



UCAM

UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE MURCIA

ESCUELA INTERNACIONAL DE DOCTORADO

Programa de Doctorado en Ciencias Sociales

San Juan Pablo II y la Academia Pontificia para la Vida

Autor:

César Meca Martínez

Directores:

Dr. D. José Luis Parada Navas

Dr. D. Antonio Alcaraz López

Murcia, mayo 2017



UCAM

UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE MURCIA

ESCUELA INTERNACIONAL DE DOCTORADO

Programa de Doctorado en Ciencias Sociales

San Juan Pablo II y la Academia Pontificia para la Vida

Autor:

César Meca Martínez

Directores:

Dr. D. José Luis Parada Navas

Dr. D. Antonio Alcaraz López

Murcia, mayo 2017



UCAM

UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE MURCIA

AUTORIZACIÓN DE LO/S DIRECTOR/ES DE LA TESIS

PARA SU PRESENTACIÓN

El Dr. D. José Luis Parada Navas y el Dr. D. Antonio Alcaraz López como Directores de la Tesis Doctoral titulada “San Juan Pablo II y la Academia Pontificia para la Vida” realizada por D. César Meca Martínez en el Departamento de Ciencias Humanas y Religiosas, **autoriza su presentación a trámite** dado que reúne las condiciones necesarias para su defensa.

Lo que firmo, para dar cumplimiento al Real Decreto 99/2011, 1393/2007, 56/2005 y 778/98, en Murcia a 31 de mayo de 2017

Firmado

Dr. D. José Luis Parada Navas

Dr. D. Antonio Alcaraz López

ABSTRACT

SAN JUAN PABLO II Y LA ACADEMIA PONTIFICIA PARA LA VIDA

SAINT JHON PAUL II AND THE PONTIFICAL ACADEMY FOR LIFE

RESUMEN: En este trabajo de investigación de revisión confluye la inquietud y la preocupación de su autor por los distintos aspectos bioéticos que hoy se ven más vulnerables. Uno de los principales representantes de esa inquietud fue sin duda San Juan Pablo II en todo su pontificado. Una de las plataformas que tenía para su anuncio y denuncia fue la Academia Pontificia de la Vida que a través de su creación y los discursos que le dirigía, expresaba su gran interés por la defensa de la dignidad del ser humano, estando detrás de este gran reto su claro pensamiento personalista. Es por ello que se ha realizado la recopilación y el estudio de todos ellos.

Pero esto no quedaba solo en los discursos sino que también en sus distintos viajes, de los cuales he realizado una gran reseña, también nos va dejando su impronta del derecho a la vida y de la defensa del ser humano naciente y muriente. Todo ello será abalado por los distintos textos de su Magisterio Eclesial así como con el Catecismo de la Iglesia Católica. Este trabajo nos cuestiona la falta de valores en la sociedad, y por esta razón plantea las diferentes corrientes de pensamiento que encontramos hoy en día, que sin ninguna duda nos ayudarán a poder tener una brújula para el comportamiento bioético en la actualidad.

Sin duda que uno de los mejores es el planteamiento de una Bioética Personalista que como hemos observado a través del Santo Padre y del gran Cardenal Elio Sgreccia han aportado a lo largo de sus estudios una fuente muy rica para poder recuperar muchos de las virtudes y valores que la sociedad esta perdiendo y que urge recuperarlos. Que pasemos de un aparente “derecho a la muerte” a un derecho verdadero que es: el Derecho a la Vida.

Por tanto encontraremos en este trabajo un bagaje bastante completo de la vida y obras de San Juan Pablo II, la aparición de la Academia Pontificia para la

Vida, el personalismo como pensamiento filosófico al cual pertenecía el Santo Padre, las diferentes bases en su pensamiento, tanto éticas y filosóficas, antes y después de ser Papa. Su gran labor apostólica de defensa de la persona humana en sus viajes, sus principios fundamentales y autores que sin duda han ayudado y ayudan a defender el legado pontificio y en definitiva el que la Iglesia quiere para cada uno de sus miembros.

PALABRAS CLAVE: Bioética – Personalismo –San Juan Pablo II- Elio Sgreccia-Valores –Academia Pontifica para la Vida

ABSTRACT: In this research review meets the restlessness and the concern of the author by the different aspects of bioethical which today are most vulnerable. One of the main representatives of this concern was undoubtedly Saint John Paul II in all of his pontificate. One of the platforms that he had for your advertisement and complaint was the Pontifical Academy of life that through his creation and the discourses that led him, he expressed his great interest for the defence of the dignity of the human being, while his clear personal thinking behind this big challenge. Therefore, that has been the collection and study of all of them.

But this was not only in speeches but also in its voyages, which I have done a great review, also leaves us an imprint of the right to life and human dying and nascent defense. All this will be confirmed by the various texts of the ecclesial Magisterium as well as with the Catechism of the Catholic Church. This work asks us the lack of values in society, and for this reason raises the different currents of thought found today, that no doubt will help us to have a compass for the bioethical behavior today.

Without a doubt one of the best is a personalistic bioethics that approach as we have seen through the Holy Father and the great Cardinal Elio Sgreccia contributed throughout their studies a very rich source to recover many of the virtues and values that society is missing and that it is urgent to recover them. That move from an apparent "right to die" to a real right which is: the right to life.

Therefore you will find in this work a background quite full of the life and works of Saint John Paul II, the appearance of the Pontifical Academy for life, personalism as philosophical thought belonged the Holy Father, the different bases in his thinking, both ethical and philosophical, before and after being Pope. His great apostolic work for the defence of the human person in its travel, the fundamental principles and authors who have no doubt helped and help defend the Pontifical and ultimately legacy which the Church wants for each of its members.

KEYWORDS: Bioethics - Personalism - John Paul II - Elio Sgreccia-Values
- Pontifical Academy for Life

AGRADECIMIENTOS

Agradezco este trabajo en primer lugar a Dios, sentido de mi existencia y que me ha dado tantas cosas en la vida aún sin merecerlo.

A mis padres, hermanos familia y amigos por su cariño y apoyo en las distintas decisiones que he tomado en mi vida Sacerdotal.

A mis alumnos y compañeros de docencia por su dedicación y oración.

A Manolo, Encarna, Andrés, Antonio, Ángel y José Luis que han sido faro y guía en mi vida personal e investigadora.

ÍNDICE GENERAL

SIGLAS Y ABREVIATURAS.....	15
INTRODUCCIÓN GENERAL DEL TRABAJO.....	23
OBJETIVOS DE LA TESIS DOCTORAL.....	33
CAPÍTULO 1. LA ACADEMIA PONTIFICIA PARA LA VIDA Y SAN JUAN PABLO II.....	37
1.1 La Academia Pontifica para la Vida. Creación y Sentido.....	39
1.2 ¿Quién funda la Academia pontificia para la vida? Y ¿cuál es su objetivo?.....	40
1.3 ¿Quiénes forman la academia pontificia para la vida? y¿Cómo funciona la pontificia academia para la vida?.....	42
1.4 Explicación de los discursos de la APV de forma sistemática.....	44
CAPÍTULO 2. FILOSOFÍA Y BIOÉTICA PERSONALISTA.....	59
2.1 Ideas, Principios y Corrientes de la Filosofía Personalista.....	61
2.1.1 Historia.....	61
2.1.2 Características de la filosofía personalista.....	62
2.1.3 Personalistas destacados.....	64
2.1.3.1 Jacque Maritain.....	64
2.1.3.2 Enmanuel Mounier.....	65
2.1.3.3 Maurice Nedoncelle.....	68
2.1.3.4 Gabriel Marcel.....	72
2.1.3.5 Karol Wojtyla.....	73
2.1.3.6 Romano Guardini.....	76

2.1.3.7 Personalismo hoy.....	80
2.2 La Bioética, origen, definición y difusión.....	86
2.2.1 La Bioética como una nueva Reflexión.....	86
2.2.2 Los principales centros de bioética en el mundo.....	88
2.2.3 Los comités de Bioética.....	91
2.2.4 De la ética médica a la Bioética.....	93
2.2.5 La definición y su problema.....	97
2.2.6 Bioética y antropología.....	100
2.2.7 Teología Moral y Bioética.....	100
2.3 Bioética Principialista.....	101
2.3.1 James Drane y su pensamiento.....	108
2.3.2 Engelhardt y su pensamiento.....	109
2.4 Elio Sgreccia.....	112
2.5 Bioética Personalista.....	117
2.5.1 Principio de respeto a la vida humana.....	121
2.5.2 Principio de la totalidad o principio terapéutico.....	122
2.5.3 Principio de libertad y responsabilidad.....	122
2.5.4 Principio de sociabilidad y subsidiaridad.....	123
2.6 La bioética Personalista no es un añadido de la Principialista.....	125
2.6.1 Síntesis de los modelos presentados.....	125
2.6.2 La Moral Católica y la Bioética.....	126
2.6.3 La Teología cristiana y la Bioética.....	128
2.6.4 Un diálogo necesario en el ámbito bioético.....	129
2.7 Validez de la Bioética personalista de San Juan Pablo II.....	131
2.8 Retos actuales de la Bioética.....	132
2.8.1 El relativismo y los valores.....	134

CAPÍTULO 3. PIEDRAS ANGULARES EN EL PENSAMIENTO DE SAN JUAN PABLO II.....	139
3.1. Vigas maestras de la ÉTICA de San Juan Pablo II.....	141
3.1.1 La Persona.....	144
3.1.2 La cultura (virtudes).....	147
3.2 Planteamiento ético: Consecuencias para la Investigación, la prevención y la implicación.....	153
3.2.1 La naturaleza humana como base de la formación ética.....	153
3.2.2 El hombre es una persona.....	158
3.3. La DIGNIDAD de la PERSONA Humana es Innegociable.....	161
3.3.1 ¿Qué significa ser persona?.....	162
3.3.2 Jesucristo y la dignidad de la persona humana.....	163
3.4. Siempre juntas: Virtudes Cardinales y Teologales en San Juan Pablo II..	164
3.4.1 Virtudes en la ética y pensamiento de San Juan Pablo II.....	164
3.4.1.1 La Prudencia.....	165
3.4.1.2 La Justicia.....	167
3.4.1.3 La Fortaleza.....	170
3.4.1.4 La Templanza.....	173
3.4.2 Las Virtudes Teologales.....	177
3.4.2.1 La fe.....	178
3.4.2.2 La esperanza.....	178
3.4.2.3 La caridad.....	179
3.5. La Ética de la VIDA: La Bioética de San Juan Pablo II.....	181
3.5.1 La Encíclica Evangelium Vitae.....	184

3.6. De la Antropología Filosófica a la Antropología Cristiana.....	193
---	-----

CAPÍTULO 4. VIAJES DE SAN JUAN PABLO II POR EL MEDITERRÁNEO (1994-2004).....201

4.1 Los viajes de San Juan Pablo II durante su pontificado.....	201
4.2 Fragmentos de una búsqueda de la dignidad humana.....	205
4.3 Los Derechos Humanos en San Juan Pablo II.....	252

CAPÍTULO 5. EL CATECISMO DE LA IGLESIA CATÓLICA COMO SOPORTE DOCTRINAL DE TODOS LOSBAUTIZADOS.....269

5.1 Un pensamiento de San Juan Pablo II hecho vida en la Iglesia.....	271
5.2 Breve historia de la Redacción.....	272
5.3 El respeto a la vida humana en el CIC.....	273
5.4 “No matarás al Inocente”.....	274
5.4.1 La legítima defensa.....	274
5.4.2 El homicidio voluntario.....	276
5.4.3 EL Aborto.....	277
5.4.4 La Eutanasia.....	281
5.4.5 El suicidio.....	283
5.5 El respeto a la dignidad de las personas.....	284
5.5.1 El respeto del alma del prójimo.....	285
5.5.2 El respeto de la salud.....	286
5.5.3 El respeto de la persona y la investigación científica.....	287
5.5.4 El respeto de la integridad corporal.....	288
5.5.5 El respeto a los muertos.....	289

CAPÍTULO 6. CONCLUSIONES.....	295
BIBLIOGRAFÍA.....	305
ANEXOS.....	319
Anexo I: Discursos de San Juan Pablo II a la Academia Pontificia para la Vida (1995-2004).....	321
Anexo II: Instrucción Dignitas Personae.....	379

SIGLAS Y ABREVIATURAS

- AA *Apostolicam Actuositatem*. Decreto sobre el apostolado de los laicos, 18 de Noviembre de 1965
- APV Academia Pontificia para la Vida.
- BAC Biblioteca de Autores Cristianos.
- CA *Centesimus Annus*. Encíclica, 1 de mayo de 1991
- CDC *Código de Derecho Canónico*.
- CIC *Catecismo de la Iglesia Católica*, 1992
- CL *Christifideles laici*. Exhortación apostólica. Postsinodal, 30 de diciembre de 1988
- CDSI *Compendio de la doctrina social de la Iglesia*, 2005
- DM *Dives in misericordia*. Encíclica, 30 de noviembre de 1980.
- DV *Donum vitae*. Textos del Magisterio de la Iglesia sobre Bioética. BAC Madrid 2003
- EV *Evangelium vitae*. Encíclica, 25 de Marzo de 1994
- Ex *Libro del Éxodo*. Sagrada Biblia
- FR *Fides et Ratio*. Encíclica, 14 de septiembre de 1998
- Ga *Libro de la Carta a los Gálatas*. Sagrada Biblia
- GS *Gaudium et spes*. Constitución pastoral sobre la Iglesia en el mundo actual del Vaticano II.
- Jn *Juan*. Sagrada Biblia
- Mc *Evangelio de Marcos*. Sagrada Biblia
- MD *Mulieris Dignitatem*. Carta apostólica sobre la dignidad y vocación de la mujer, 15 de agosto de 1988

- Mt *Evangelio de Mateo*. Sagrada Biblia.
- RH *Redemptor hominis*. Encíclica, 4 de marzo de 1979.
- RM *Redemptoris missio*. Encíclica, 7 de diciembre de 1990.
- Rm *Carta a los Romanos*. Sagrada Biblia
- Sb *Libro de la sabiduría*. Sagrada Biblia
- VS *Veritatis Splendor*. Encíclica, 6 de agosto de 1993

INTRODUCCIÓN GENERAL

INTRODUCCIÓN GENERAL:

Cuando comencé a realizar este trabajo fue por una razón muy sencilla: siempre me había atraído la preocupación de San Juan Pablo II por la defensa de la vida. Terminado el Master en Bioética en el que estuve trabajando a Hans Jonas como autor y defensor de una bioética personalista, decidí centrarme en el Santo Padre.

El tema es amplio y ha requerido de un esfuerzo y dedicación a la lectura, estudio y reflexión durante varios años, pero viendo el rumbo del Santo Padre y su preocupación por la vida no pude resistirme a tratar esta temática tan actual, tan necesaria, pero tal vez insuficiente, porque en definitiva esta la libertad del ser humano.

Cabe decir también que la protección y la defensa humana siempre ha sido un objetivo para la humanidad en todos los pueblos y culturas, de manera tal vez un poco diferente también la teología moral católica hasta hoy lo sigue haciendo. A través de la Bioética se intenta garantizar una protección responsable a un Valor básico: el Derecho a la Vida.

Voy a intentar precisar el punto de mira en el que me voy a situar, ya que la Bioética tiene un gigantesco desarrollo, tengo muy en cuenta el corazón de la Biblia y la Tradición de la Iglesia, hago una mirada profunda y amplia del Magisterio unido a la dimensión social y cultural que no es cuestión baladí, aquí se forma la conciencia moral que sin duda fue una de las preocupaciones de San Juan Pablo II, un tema transversal, un proyecto que tuvo en cuenta en todo su pontificado, no tanto para dar soluciones sino para formar a personas con responsabilidad y ante todo libres.

Lo primero que realizo es un estudio de la Academia Pontificia para la Vida, una institución muy respetable y que aporta en todos los sentidos una estructura sólida para la defensa de la vida del Ser Humano. De hecho en las tres ocasiones que he acudido a sus jornadas en Roma, tanto la Academia como sus componentes tienen un gran peso en las decisiones sobre ética y moral dentro de la vida de la Iglesia, sobre todo por los distintos lugares del mundo de los que provienen cada uno de sus miembros.

Esto nos da una capacidad de pensamiento global tremendo, unido a los diferentes países y culturas, viendo la pluralidad pero a la vez la unidad en el magisterio y las enseñanzas de la Iglesia Universal.

He intentado señalar los datos más relevantes de la APV: tendencias, los discursos que recibió del Papa San Juan Pablo II mientras vivió, pero claro, hay otras tendencias importantes que pueden no haber quedado estudiadas, de hecho es una línea de investigación futura abierta, tanto en los discursos novedosos del Papa emérito, como los del Papa Francisco.

Al dar a conocer la APV, sin duda que otra de las piezas claves será el Cardenal Elio Sgreccia del cual he sacado un abundante conocimiento y es sin duda también otra de las bases importantes en las que he apoyado este trabajo de investigación de revisión.

Pero mi pretensión es modesta, no descendo a cuestiones muy particulares que serían muy numerosas en el ámbito bioético, pero si intento destilar líneas y tendencias que considero de importancia, pensamientos y autores que ayudan a entender de dónde surge todo esta filosofía de corte personalista. Pues si personalista es el Santo Padre, como veremos en el trabajo, sin duda que esta APV también lo es.

El lector de esta tesis encontrará ausencias, pero no he tenido más remedio que hacer una selección personal de los temas junto a la ayuda inestimable de mis directores de Tesis tanto el profesor José Luis Parada como Antonio Alcaraz que ha sido mi responsable durante los años de docencia.

Vemos como la bioética supone una novedad muy importante con respecto a la ética médica tradicional y debemos de verlo pues a veces nos cuesta. Antes la ética médica religiosa o no, tenía unas normas morales un poco rígidas, inmutables, a través de una filosofía ética objetivista y se elaboraba con profesionales sanitarios o le correspondía a las religiones a través de sus moralistas.

Pero ahora a la luz de la APV uno se da cuenta de que la bioética aparece como un campo de interés que se encuentra asociado a diferentes tipos de personas: médicos, teólogos, juristas, filósofos, etc. Es muy interesante la incorporación de la filosofía, no sólo porque fuera la "culpable" de mi estudio, sino porque nos hace llegar a un serio examen de las cuestiones nuevas a través

de la historia, de dónde vienen esos pensamientos y esas conclusiones éticas y morales. Nos permite un debate más profundo, crítico y racional de los temas bioéticos, hay una apertura al pluralismo, como ya veremos debido a la variedad de concepciones filosóficas.

Soy consciente de que el filósofo en ocasiones no es bien acogido en comités de bioética, pero es necesario esa parte intelectual para formar un todo completo a la hora de tomar decisiones.

Hay un gran pluralismo de bioéticas, pero aquí me centro especialmente y hago mucho hincapié en la misma que defendió el Santo Padre en su historia, tanto como obispo y después como Papa, una Bioética Personalista.

Como iremos viendo no es un substitutivo de la Bioética clínica, sino que se trata de un intento de facilitar la toma de decisiones, acercando unas reglas y principios a las distintas situaciones, es a la par una vertiente que enriquece mucho más.

La contraste con la Bioética principialista o de principios (no perjudicar, autonomía, justicia, hacer el bien) porque parece la más extendida en el ámbito médico, y porque creo que es necesario tenerla en cuenta pero sin olvidarnos de la Virtud, la persona, y en definitiva todo aquello que pueda acercar más al talante moral del ser humano que es donde se tiene que aplicar la ética y sus teorías.

Por esta razón hago una diferenciación clara entre la Bioética personalista y Principialista, dejando claro que la Bioética personalista no depende de ésta más bien se complementan. Lo realizo comenzando con un estudio de la filosofía personalista que sin duda tiene un elenco de autores que como verán la defienden con gran categoría, incluido nuestro protagonista el Santo padre (Karol Wojtyla) en su época de profesor de filosofía en Polonia.

Sin duda que la Iglesia Católica ganó muchísimo con el pensamiento de San Juan Pablo II, de hecho a lo largo de la historia es la que ha aportado un pensamiento muy articulado y completo sobre la bioética, con un magisterio pontificio y episcopal seguido con fidelidad por la mayoría de los teólogos.

De hecho hoy seguimos los católicos con bastante atención a la Bioética, a pesar de tener un mundo fuertemente secularizado, incluso cada vez más se pide la palabra del catolicismo a la hora de decidir u opinar en la disciplina bioética. Tal vez el eco de dichas disciplinas bioéticas, y en especial de la personalista no es

tan grande como en otros tiempos pero sigue teniéndose muy en cuenta, de hecho se nota muchísimo en los casos de eutanasia o todo lo que tenga que ver con el ser humano muriente.

Pero toda esta dificultad tiene su explicación, no es fácil para la Bioética Católica su identidad en un mundo secularizado, se ha perdido “audiencia” y para llegar a ella necesitamos una gran fidelidad al mensaje de Jesucristo y también una fidelidad a la misión de evangelizar. Esto no quiere decir que solo se formulen teorías o contenidos, sino que tenemos que atender al hombre, a la sociedad actual, su modo de pensar, sus valores, su lenguaje... es decir una Bioética centrada en la persona, personalista.

Necesitamos del diálogo, el ser humano sufre muchos cambios con el tiempo pero aun así el pensamiento católico siempre nos regala nuevas sorpresas ya que Dios no se agota, la persona de Jesucristo, su vida, sus ejemplos y sus enseñanzas. Mucha gente opina que la Iglesia debería de ceder en muchos aspectos pero lo ideal es como iremos viendo un diálogo respetuoso, sincero y profundo que San Juan Pablo II fue realizando en todo sus viajes y pontificado.

Tengo que resaltar en esta introducción el documento clave de San Juan Pablo II, la encíclica *Evangelium Vitae*, que estudiaremos de manera sintética también en este trabajo para ver la importancia de tener una buena guía de comportamiento a través de “El Evangelio de la Vida”.

Nos encontramos ante una sociedad llena de retos y desafíos, hay ambientes en los que en el campo intelectual, en el mundo de la investigación como en el que nos movemos en este trabajo, parece como si se considerara socialmente “incorrecto” expresar en público las convicciones religiosas o contar con Dios para muchas cosas, por eso necesitamos una convicción fuerte y ser valientes al igual que lo hacía el Santo Padre en su predicación y relaciones internacionales o de cualquier ámbito.

San Juan Pablo II estaba muy preparado y nos va indicando el camino a seguir para dignificar y salvar al mundo, acercarlo a Dios, desde su juventud estuvo preparándose para esto, defender a la persona, defender la causa del hombre y el mundo en el que vivimos. Nunca cayó ni en la desesperanza ni en el derrotismo, en su antropología cristiana veremos cómo considera que la persona humana tiene en Jesucristo al redentor que necesita. Siempre abierto a una

esperanza que desde la salvación que Jesucristo nos ha traído, en Él la causa de la persona humana está salvada.

El Santo Padre es como un médico que afronta la “enfermedad” del mundo contemporáneo y con mucho realismo y conocimiento habla de ella a su “paciente” con la Verdad por delante, conoce el “tratamiento” que lleva a la “sanación”. Nos anuncia la vida, no la muerte.

Respecto a la filosofía personalista, veremos varios autores, que nos van dando una idea clara de ese “personalismo ontológico”, es decir una fundamentación metafísica válida que nos sirve de base para el pensamiento y para la Bioética Personalista. Es sin duda una novedad a la hora del estudio de la Bioética (personalista) que parece que tiene que depender de la principialista cuando no es así. Tenemos una caracterización de la filosofía que fusiona el cognitivismo ético sobre la metafísica de la persona como un juicio ético sobre la dignidad del ser humano en armonía con los derechos de la persona humana. Aquí sin duda que hay fundamentación filosófica suficiente, discutible como todo, pero con base fuerte.

De hecho la problemática filosófica está cada vez más relacionada con las realidades científicas y va a repercutir sobre la discusión ético-jurídica dentro del ámbito bioético tal y como expreso en este estudio.

Este modelo de filosofía personalista es el más apropiado para fundamentar la objetividad en los valores y en las normas. No podemos estar en un péndulo intelectual moral a pesar de que la sociedad es cambiante hay valores que no cambian.

Ya sabemos que la filosofía personalista va a hundir sus raíces en la razón del hombre y en el corazón de su libertad; el hombre es persona porque reflexiona sobre sí mismo, de hecho, la misma sociedad como he advertido antes, tiene como punto de referencia a la persona humana.

La persona es fin y origen de la sociedad, por lo tanto si este pensamiento filosófico tiene el fin y el origen en la persona humana es sin duda una gran coincidencia con el fin que también tiene la Bioética. Defender al ser humano desde el momento de su concepción hasta su muerte, en cualquier momento de sufrimiento, desde la dicotomía de lo que es legal o no... en definitiva la persona humana es el punto de referencia claro. No confundamos esta reflexión con el

individualismo subjetivista. La filosofía personalista nos da la base y nos explica que la persona es un “cuerpo espiritualizado” vale por lo que es y no sólo por las opciones que tome en la vida. La trascendencia del ser humano es una gran aportación de la Bioética que estamos estudiando en este trabajo de investigación.

Por tanto la ley moral natural que como sabemos nos lleva a hacer el bien y evitar el mal, se centra en el respeto a la persona en la totalidad de sus valores.

En definitiva he querido con este apartado de la filosofía personalista y sus diferentes autores preparar el camino al tema de los valores y las virtudes que tanto tienen que ver con la defensa de la vida humana y por supuesto hacer hincapié en el pensamiento filosófico de nuestro protagonista San Juan Pablo II (Karol Wojtyła).

También he querido tratar las piedras angulares del pensamiento de San Juan Pablo II que son la Ética, la Dignidad de la Persona como algo innegociable y la Ética de la Vida.

En este punto hago un recorrido de su pensamiento y doctrina en torno a la cultura, sobre todo los valores, las virtudes y la persona humana como centro de todo pensamiento y acción.

Tiene unas catequesis magníficas sobre las virtudes que las he añadido de forma explicativa y que tienen una riqueza extraordinaria que nos harán ver la calidad humana de su persona y de su fe.

El esquema CAMINO- VERDAD- VIDA que nos presenta Jesucristo en el Evangelio es también el esquema de este apartado, el CAMINO es la Ética, la VERDAD es Jesucristo, su Evangelio, los valores, las virtudes y por último la VIDA como algo innegociable y merecedora de respeto y dignidad.

En esta parte de la Tesis también he analizado el pensamiento antropológico del Santo Padre así como su encíclica básica *Evangelium Vitae*.

Conforme iba trabajando en toda esta temática tuve la inquietud de pasar a la acción, es decir, de qué manera el Santo Padre hace su particular esquema fundamental de vida, nos hace VER, es decir que los hechos le van interpelando, después JUZGA, es decir, la fe le orienta en sus decisiones y por último ACTUA, es decir, que las acciones son las que construyen su pontificado, por tanto decidí hacer un análisis de sus viajes a través del Mediterráneo.

No he hecho un estudio de todos sus viajes y he dejado otra línea de investigación, de hecho, aunque haya usado discursos y homilias del pontificado del Santo Padre en este trabajo para complementar las bases de su pensamiento, me he centrado en unas fechas concretas: desde la creación de la APV hasta que el Santo Padre falleció.

También me he centrado en destinos cerca del mediterráneo, quería saber de qué manera planteaba la defensa de la vida en los distintos viajes, un trabajo que necesitaba esfuerzo y tiempo pero que me ha servido y espero que sirva para entender que la defensa de la vida está por encima de cualquier civilización o cultura como he adelantado cuando hablaba de los Valores fundamentales.

En estos viajes el Santo Padre no tenía ningún problema en expresar claramente lo que la Iglesia demandaba de sus hijos e incluso les hablaba a todos los hombres y mujeres de buena voluntad que escuchaban de manera atenta y estos viajes dieron un gran fruto allá por dónde pasaba.

Me es muy grato contemplar la facilidad que tenía de comunicación y sobretodo el alcance hacia los jóvenes que yo mismo pude experimentar tanto en Roma en el año 2000 como en Madrid en el año 2003.

Un carisma encomiable que a pesar de la debilidad de los años mantuvo en todo momento, así como su certeza y su firmeza en el pensamiento moral y ante todo de la defensa y el derecho a la vida.

También en este capítulo he añadido un apartado sobre los derechos humanos que también defendió San Juan Pablo II y principalmente el derecho que ocupa nuestro trabajo central: la Vida.

Como colofón a esta tesis de investigación de revisión no he podido dejar a un lado el documento que San Juan Pablo II nos dejó como soporte doctrinal de todos los bautizados, además lo realizó junto con el Papa emérito Benedicto XVI. El Catecismo de la Iglesia Católica.

Es el pensamiento de San Juan Pablo hecho vida en la Iglesia y por supuesto este pensamiento lleva consigo un apartado de Moral en el que se lee claramente el pensamiento que hasta ahora hemos ido desarrollando.

Lo hace de manera sistemática y ordenada, de hecho el CIC es una brújula para el comportamiento católico y también sirve para todos aquellos que lo quieran tener sean o no creyentes como código deontológico en su vida personal.

A través de cada artículo del CIC relacionados con la defensa de la vida me he ido centrando en los temas más relevantes bioéticos como el aborto, la eutanasia...etc.

En definitiva he profundizado en el mandamiento de “No matarás al inocente” entresacando los artículos y haciendo un breve comentario para hacer más cercano el documento y sus artículos y de esta manera ha sido un enriquecimiento personal y espiritual además de un acercamiento a la persona y pensamiento del Santo Padre.

Para concluir esta introducción haré un breve esquema del trabajo y espero que puedan disfrutar tanto como yo del trabajo de investigación de revisión realizado y de este gran Papa que a todos cautivó nuestro gran San Juan Pablo II:

1. La APV
2. Filosofía y Bioética Personalista
3. Piedras angulares del Pensamiento de San Juan Pablo II
4. Viajes de San Juan Pablo II por el Mediterráneo (1995-2004)
5. El CIC soporte doctrinal de todos los bautizados.

OBJETIVOS GENERALES DEL TRABAJO

OBJETIVOS

- ✓ Leer y descubrir el mensaje bioético y la trascendencia que tienen los discursos que San Juan Pablo II dirigió a la Academia Pontificia para la Vida desde su creación hasta el fin de su pontificado. (1995-2004)
- ✓ Unificar las aportaciones que los Discursos del Santo Padre hacen a una Bioética General y sobre todo a una Bioética Personalista. Elio Sgreccia.
- ✓ Comprobar e investigar lo que nos dice el Santo Padre sobre la persona humana desde la vida naciente hasta la muriente.
- ✓ Estudio e investigación de la terminología bioética de los Viajes de San Juan Pablo II por el Mediterráneo. (1994-2004)
- ✓ La *Evangelium Vitae* como documento de referencia así como los distintos documentos que en su itinerario de pontificado nos ha aportado para la bioética.
- ✓ Integración de la virtud y los valores en la Bioética Personalista y su implicación en la Sociedad Actual.

Los antecedentes del tema a estudiar tienen como punto de referencia el magisterio eclesial desde que se comienza a plantear en la sociedad el tema bioético. También la filosofía personalista como planteamiento base para la Bioética que San Juan Pablo II defiende. El paso de la ética a la bioética es clave como iremos viendo y en definitiva el proyecto que presento tiene su originalidad en el sentido en que no se han hecho investigaciones sobre los Discursos de San Juan Pablo II a la Academia Pontificia para la Vida. Este estudio nos lleva obligatoriamente a realizar análisis relacionados con la creación de esta APV.

CAPÍTULO 1

LA APV CREACIÓN DE SAN JUAN PABLO II.

CAPÍTULO I. LA ACADEMIA PONTIFICIA PARA LA VIDA CREACIÓN DE SAN JUAN PABLO II.

1.1 LA ACADEMIA PONTIFICA PARA LA VIDA¹. CREACIÓN Y SENTIDO.

Tras la canonización del Santo Papa Juan Pablo II creo que es necesario hacer una reflexión sobre muchas de las cualidades que tenía pero sobretodo quiero hacer mención a su preocupación por el ser humano y por la vida y de ahí su gran teología y filosofía personalista. He creído conveniente hacer un pequeño elenco de los discursos que San Juan Pablo II realizó a lo largo de su pontificado a la Academia Pontificia para la Vida de la cual hablaremos un poco más tarde.

La Academia Pontificia para la Vida es fundada por el Santo Padre en 1994, y sin duda que hasta hoy ha sido un referente para toda la Iglesia a la hora de tomar decisiones sobre la experimentación con sujetos y personas humanas, ha sido sin duda una brújula para nuestro comportamiento Bioético cristiano y todo lo que conlleva esa palabra.

Nuestro protagonista escribió un total de 11 mensajes, ya que su muerte acaeció en Abril de 2005, por lo tanto quiero presentar en este artículo los más destacados y un breve resumen de lo que la Pontificia Academia para la vida fue recibiendo del pontífice en esos 10 años (1994-2004).

Evidentemente nunca podemos perder el norte y la guía de todo este escrito que se resume en una Bioética Personalista, de la cual quiero hacer un breve comentario orientativo para ir poniendo las bases a todo lo que veremos aquí.

La Bioética Personalista tiene el fin de llevar al bien íntegro a la persona humana, que es el centro de Sociedad.

¹ Cfr. Durante el artículo en ocasiones nos referiremos a la "Academia Pontificia para la Vida" como APV.

La reflexión personalista nos hace ver la necesidad de una antropología básica unida a una ética fundamental para que exista una responsabilidad en todas las etapas de la vida. Esto a la vez nos da un enriquecimiento cultural.

El personalismo ontológico surge de pensadores como Santo Tomás de Aquino, Jacques Maritain, Emmanuel Mounier, Agostino Gemelli, Etienne Gilson, Gabriel Marcel, Emanuel Lévinas, Martin Buber... y como no nuestro protagonista: **San Juan Pablo II (Karol Wojtyła)**.

Todos estos autores han trabajado en íntima unión Razón y Fe. Y entre todos podemos destacar las enseñanzas de Sgreccia², padre de la bioética personalista, en todo momento Sgreccia nos habla de la enseñanza de la Iglesia Católica, “persuadido de que una visión de fe en nada disminuye o estorba la autónoma reflexión racional, así como en nada impide a la visión del ojo humano la ayuda del microscopio o telescopio”.

También nos dice que ese personalismo “no se confunde con el individualismo subjetivista”. La persona es capaz de elegir y de auto decidir.

Pero volviendo al tema que nos ocupa, actualmente, la Pontificia Academia para la Vida es la Academia de las Ciencias que es única, ya que es “supranacional” en todo el mundo.

Su tarea es salvaguardar la libertad, favorecer la investigación, y honrar la ciencia pura ya que todo esto es la base para una ciencia que quiera progresar.

1.2¿QUIÉN FUNDA LA ACADEMIA PONTIFICIA PARA LA VIDA? Y ¿CUÁL ES SU OBJETIVO?

A partir del Motu Proprio "Vitae Mysterium" el 1 de enero de 1994, San Juan Pablo II instituyó la Pontificia Academia para la Vida.

² Cfr. Vicepresidente de la APV. En junio de 1994 fue llamado a ese encargo junto a Jérôme Lejeune, el primer Presidente de dicho organismo vaticano. Colaboró con el sucesor de Lejeune, Juan de Dios Vial Correa, hasta que fue nombrado presidente de la Academia Pontificia el 3 de enero de 2005. Dimitió en 2008).

Sus principales fines: estudiar, informar y formar sobre los problemas de biomedicina y de derecho, relacionados con la defensa de la vida, teniendo como base la moral cristiana y las enseñanzas del Magisterio de la Iglesia.

Para esta labor, en octubre de 1994, se instituyó la fundación "Vitae Mysterium".

En la presentación de la Academia de Ciencias Sociales, el Arzobispo Jorge María Mejía, leyó el discurso preparado por el Cardenal Roger Etchegaray: "La Academia que el Papa acaba de fundar -decía- tiene la ambición de afrontar algunos desafíos de la sociedad moderna: quiere ser un gran centro de 'diálogo interdisciplinar' sobre los problemas cada vez más complejos, que influyen sobre el hombre".

La Academia pontificia para la Vida es autónoma y está ligada al Consejo Pontificio para la Asistencia Pastoral de los Agentes Sanitarios, con el Pontificio Consejo "Justicia y Paz" y con varios Dicasterios de la Curia Romana comprometidos en el servicio de la vida.

Al mismo tiempo se escribe una carta de inicio a la andadura de la Pontificia academia que es muy significativa pues explica la "res novae" en la vida de la persona y del Ser Humano:

Carta apostólica en forma de "motu proprio" vitae mysterium:

"1. El misterio de la vida, atrae cada vez más la atención de los estudiosos, impulsados por las extraordinarias posibilidades que el progreso de la ciencia y de la técnica brinda hoy a sus investigaciones. La nueva situación, a la vez que abre fascinantes perspectivas de intervención en los manantiales mismos de la vida, plantea asimismo múltiples e inéditas cuestiones de orden moral, que el hombre no puede descuidar sin correr el riesgo de dar pasos tal vez irreparables.

2. Desde hace ya muchos siglos, la Iglesia se ha comprometido en el campo de la sanidad y a menudo se ha anticipado a las intervenciones de los Estados. Mediante su acción asistencial y pastoral, sigue proclamando también hoy el evangelio de la vida en las diversas situaciones históricas y culturales

3. Exige que todos los agentes sanitarios deben formarse adecuadamente en el campo de la moral y en el de la bioética, para que quede de manifiesto que la ciencia y la técnica, puestas al servicio de la persona humana y de sus derechos fundamentales, contribuyen al bien integral del hombre y a la realización del proyecto divino de salvación.

4. Con este motu proprio instituyo la Academia pontificia para la vida, que, a tenor de sus Estatutos, es autónoma. Ahora bien, está vinculada y actúa en íntima relación con el Consejo pontificio para la pastoral de los agentes sanitarios. Tendrá la misión específica de estudiar, informar y formar en lo que atañe a las principales cuestiones de biomedicina y derecho, relativas a la promoción y a la defensa de la vida, sobre todo en las que guardan mayor relación con la moral cristiana y las directrices del Magisterio de la Iglesia.

5. La Academia pontificia para la vida será dirigida por el presidente, nombrado por mí, el Papa, el cual contará con la ayuda de un Consejo y un consejero eclesialístico. Corresponderá al presidente de la Academia pontificia convocar su asamblea, impulsar sus actividades, aprobar su programación anual, vigilar su administración, a tenor de sus Estatutos propios, que se han de someter a la aprobación de la Sede Apostólica.

6. Invocando la asistencia divina sobre la actividad de la nueva Academia, cuyos trabajos seguiré con vivo interés, me complace impartir a todos sus miembros y colaboradores y a cuantos contribuyan al éxito de esta iniciativa, la bendición apostólica.”

1.3 ¿QUIÉNES FORMAN LA PONTIFICIA ACADEMIA PARA LA VIDA? Y ¿CÓMO FUNCIONA LA APV?

Pues bien, la Academia se encuentra bajo la dependencia del Santo Padre.

El número de sus Académicos Pontificios, también nombrados por el Papa, no pueden ser menos de 20 ni más de 40. En la actualidad son 31 y proceden de 24 países del mundo, sin distinción de confesión religiosa. Los miembros son elegidos de las distintas disciplinas de la ciencia biomédica y de las

ciencias relacionadas con los problemas que tienen que ver con la promoción y la defensa de la vida.

Existen también miembros "ad honorem" y miembros que trabajan en Institutos y centros de estudio sobre la cultura de la vida.

La APV puede tener un número como máximo de 70 miembros ordinarios, todos de nombramiento papal.

El Consejo Directivo nombra un Secretario. Éste dirigido por el Presidente, coordina los trabajos de la Academia.

En 2005, San Juan Pablo II nombró presidente de la Academia Pontificia para la Vida al obispo Elio Sgreccia. Igualmente designó canciller de ésta a Ignacio Carrasco de Paula.

A continuación presidió la Academia monseñor Rino Fisichella. Monseñor Jean Laffitte fue vicepresidente.

En 2010, Benedicto XVI nombró presidente a monseñor Carrasco de Paula, y en la actualidad, el Papa Francisco, ha nombrado a Vincenzo Paglia el 1 de septiembre de 2016.

Su funcionamiento es sencillo, la asamblea plenaria de la Academia se reúne habitualmente durante el mes de febrero de cada año. En estas reuniones se discuten problemas actuales referentes a la vida que preocupan a la Iglesia y cuál debe ser la postura moralmente cristiana.

Algunos ejemplos de temas que ha tratado la Pontificia Academia son la fecundación y el tratamiento de la infertilidad o la eutanasia..etc.

Podremos ver más temas conforme vayan leyendo los diferentes discursos que el Santo Padre realizó, siempre teniendo muy presente el contexto espacio temporal en el que se escriben según la preocupación fundamental a nivel mundial.

Durante el Pontificado de San Juan Pablo II aparece un discurso por año, excepto en el 2004 que hay dos, siendo de una vital importancia para saber por dónde quería el Santo Padre que se dirigiera el pensamiento Bioético de la Iglesia.

A continuación presentaré la explicación de los distintos discursos desde 1994 hasta el 2004³

1.4 EXPLICACIÓN DE LOS DISCURSOS DE LA APV DE FORMA SISTEMÁTICA.

A continuación presento el análisis de los distintos mensajes desde 1995 hasta el 2004. He seguido para este tema un esquema de preguntas directas hacia el texto en cuestión que nos irá aportando información sobre el sentido fundamental del discurso⁴ :

Comenzamos por orden cronológico:

En el año 1995:

³ Cfr. Quiero hacer mención a los distintos discursos que San Juan Pablo II realizó a la Academia Pontificia para la vida, aportando datos de los títulos y las fechas en que se escribieron siendo de gran ayuda la página web del Vaticano www.vatican.va, dónde se encuentran íntegramente y en varios idiomas. El 20 de Noviembre de 1995 tenemos el primer discurso en la "I Asamblea General de la APV". En 1996 aparece el discurso el 24 de Mayo dirigido a los participantes en el Simposio "Evangelium Vitae y Derecho" y asimismo también se celebraba el IX Coloquio internacional de Derecho Canónico. El 14 de febrero de 1997 en la "III asamblea general de la APV". El 24 de febrero de 1998 en la Asamblea Plenaria de la APV. El 27 de febrero de 1999 en la "V Asamblea general de la APV". El 14 de febrero de 2000 con motivo del "V Aniversario de la publicación de la encíclica "Evangelium Vitae"". EL 3 de Marzo de 2001 en la "VII Asamblea General de la APV". El 1 de Julio de 2001 "Discurso a unos participantes en un congreso organizado por la APV. El 27 de febrero de 2002 a la "VIII Asamblea de la APV". El 24 de febrero de 2003 a los miembros de la APV. EN el 2004 encontramos un discurso en el "X Aniversario de la APV" expuesto el 21 de febrero y otro que trata temáticas muy importantes para la APV, que es "el discurso a los participantes en un congreso sobre tratamiento vital en estado vegetativo" el 20 de marzo de 2004.

⁴ Cfr. Los discursos completos se encuentran en el apartado Anexos de esta tesis.

En este discurso el Papa San Juan Pablo II, habla de las dificultades de la biomedicina y el derecho, referentes a la promoción y salvaguarda de la vida, en particular desde el punto de vista de la iglesia según su moral y directrices.

La academia esta ideada para ser la referencia católica en cuanto a elaboración cultural e investigación científica y técnica, ofrece un punto de vista católico que implica a aquellos que se preocupan por la defensa y promoción de la vida humana e incluso hacia la gente de otras confesiones que comparten la defensa y promoción sincera de la vida y de la responsabilidad de las personas para con la vida. La investigación científica debe respetar la dignidad de la persona y el apoyo de la vida humana y su finalidad será el verdadero bien del hombre. Esto es así cuando se utiliza para la búsqueda de la prevención, de terapias para curar enfermedades graves que pueden truncar vidas humanas o perjudicar la salud de personas y poblaciones; también puede utilizarse para encontrar recursos útiles para favorecer la productividad de las tierras contribuyendo así con la lucha contra el hambre y la miseria. La investigación científica siempre debe advertir de los factores de riesgo y obtener el consentimiento de las personas implicadas.

Sin embargo la investigación científica también abarca algunas prácticas que prescinden de ética y moral y por ello son rechazadas por la Iglesia, como manipular los genes y la herencia, intervenir en los momentos de la concepción y la muerte y en las funciones cerebrales; sin olvidarnos que a ella se les une el interés económico.

Termina el discurso como lo irá haciendo en todos los demás invitándonos a reflexionar sobre estas cuestiones, dando las gracias y su bendición.

El discurso nos muestra un vocabulario claro y preciso, sin dar rodeos. Se muestra respetuoso en todo momento y mostrando su preocupación por la temática en cuestión. Se dirige a sus oyentes con un lenguaje cuidado (emplea correctamente los tecnicismos) pero a la vez convencional para poder llegar a todo el mundo.

Lo escribe el 20 de noviembre de 1995. En la I Asamblea general de la Academia pontificia para la vida, Roma.

En definitiva su finalidad es defender a toda costa el curso natural de la vida, respetando desde la concepción al nacimiento sin que exista manipulación de los genes o evitando el mismo o precipitando el final de la vida.

Esta necesidad de San Juan Pablo II de defender la vida tiene su origen en las medidas poco éticas que pone en práctica la ciencia.

Año 1996:

En este discurso se nos hace ver cómo ha ido evolucionando la humanidad y se ha ido modificando dependiendo del punto de vista de la investigación filosófica, del compromiso docente y de la aplicación legislativa en “la cultura de vida”.

Discute entre relación ética y derecho, para reconocer el valor de la vida del hombre naciente y muriente. Ya que debido al derecho humano inalienable de todo ser humano a la vida se contraponen una concepción subjetiva de la libertad, desvinculada de la ley moral, piensan en la anulación del derecho a la vida de los seres humano aun por nacer.

Pero, según el Santo Padre Juan Pablo II, es necesario reafirmar y redescubrir “el vínculo entre la libertad y la verdad”, el ser humano, debe de “ser respetado y tratado como persona desde el instante de su concepción” por ello se le debe reconocer los derechos humanos desde que es un embrión, y como no, uno de los derechos primordiales del ser humano es “el derecho a vivir” que es el tema principal de este discurso.

Es en estos casos cuando el cristiano tiene la tarea de dar a conocer a los Estados y las instituciones internacionales la obligación de tutelar los derechos inalienables de la gran cantidad de embriones congelados que son y siguen teniendo unos derechos fundamentales, es decir el primero de todos, el derecho a la vida.

Dice con valentía y seguridad que cada uno sabrá realizar todo lo que sea posible para que las leyes civiles respeten la verdad de la persona en toda su dimensión desde el concebido no nacido y su realidad de ser inteligente y libre, así también como su dimensión espiritual y el carácter de su destino.

Este discurso y su contenido lo realiza el Santo Padre en la reunión de Participantes en el simposio «Evangelium Vitae y derecho» y en el XI coloquio internacional de derecho canónico que se centraba en un tema específico que es el derecho a la vida y la regulación de la ley actual a ese concepto. Este discurso tuvo lugar el 24 de mayo de 1996.

El estilo del Santo padre es de una convicción hacia la defensa total de la vida humana , reconociendo todos los derechos naturales del ser humano desde el inicio de la vida hasta el final de ella, ya que ante todo tenemos debemos de respetar el derecho natural que es válido en todo lugar y para todos los pueblos.

El Santo Padre nos regala este discurso para dar las gracias a quienes han participado en el Simposio sobre “Evangelium Vitae y Derecho”, así como, a los que han participado en los trabajos de los consejos pontificios para la familia y para la interpretación de textos legislativos, donde, los elementos constitutivos de la verdad objetiva sobre el hombre y su dignidad son valores anteriores a todo ordenamiento jurídico positivo y que la legislación en un Estado de derecho debería tutelar siempre.

Nos dice el discurso que la existencia del derecho a la vida como elemento presente en el estatuto biológico del ser humano ya desde la fecundación, consiste en una definición del estatuto ético y jurídico del niño por nacer.

También nos deja muy claro su posición sobre el recurso a los métodos de procreación haciendo alusión al documento “Donum Vitae” para confirmar como gravemente ilícito para la dignidad del ser humano y de su ser llamado a la vida, éstos, siendo inaceptables para la doctrina moral. Esto lo afirma para que todos los juristas hagan posible que los estados y las instituciones internacionales reconozcan jurídicamente los derechos naturales del ser humano desde el inicio de su vida y también tutelen los derechos inalienables que los miles de embriones “congelados” han adquirido intrínsecamente desde el momento de la fecundación.

También da las gracias a quien han participado en este compromiso por el derecho de vivir.

Año 1997:

Este discurso nos habla del derecho a la vida de todos los seres humanos desde el mismo momento de su concepción, ya tengan problemas físicos o psíquicos. Todos tenemos derecho a la vida. Las naciones han aprobado por ley que se pueda matar a un ser vivo, cosa que la Iglesia no comparte e intenta cambiar a través del diálogo con científicos y políticos haciendo ver que las generaciones futuras nos agradecerán que acabemos con la cultura de la muerte y favorezcamos la salvación del hombre.

La insistencia y el mensaje central del Santo Padre en este discurso es muy parecida a la que planteábamos en el del año anterior, todos los seres humanos tienen que tener derecho a la vida desde la concepción hasta su muerte.

El Papa San Juan Pablo II realiza este comunicado a través de la III Asamblea General de la Academia Pontificia para la vida, el viernes 14 de febrero de 1997. Utiliza como es su costumbre un tono cálido y acogedor hacia los asistentes “gentiles miembros...”, “acogiéndooos como ilustre comunidad...”

El tema de esta asamblea es: «Identidad y estatuto del embrión humano» en el que el Santo Padre intenta resaltar y reafirmar que la persona debe ser respetada y tratada con dignidad desde el instante de su concepción con el fin de que se le reconozcan los derechos de las personas, principalmente el derecho de toda persona inocente a la vida.

Intenta orientar los valores morales en referencia a las verdades referentes al ser humano que es el paso necesario para reivindicar la plena dignidad humana y el derecho a la vida desde el el momento de la concepción y durante toda la fase prenatal.

Nos anima a dar un paso decisivo para la civilización y el bienestar auténtico de los pueblos y para ello pide responsabilidad a los intelectuales en su tarea de investigación en determinados campos.

Se trata de reconquistar espacios específicos de humanidad en la esfera de la tutela del derecho, y en primer lugar el de la vida prenatal. Así se brindará al mundo de la cultura y de la sociedad estímulos saludables y contribuciones válidas para una auténtica renovación de la sociedad.

Por tanto seguimos en la misma línea de los derechos del concebido no nacido, que se nos presentan muy difíciles e incluso que no existen en la mayoría de legislaciones europeas aunque la declaración de derechos humanos si lo defienden.

Año 1998:

El discurso de este año nos habla sobre el estudio de un grupo de expertos en diferentes materias que nos aportan reflexiones e ideas sobre los avances en la biomedicina, en el estudio del genoma humano y la genética, y se centran sobre todo en el uso de esas nuevas técnicas siempre desde un punto de vista antropológico, cristiano y ético.

Todo el discurso se centra en la defensa de la vida y anteponer siempre la dignidad de las personas a cualquier cosa, que el uso de los avances médicos sean siempre para salvaguardar al ser humano, que sean siempre para salvar vidas y ni para terminar con ellas, y por supuesto menos todavía para un uso utilitarista de la persona en las investigaciones científicas.

La motivación del Santo Padre se centra en el tema de la clonación y sobre todo por el mal uso que se hace de las nuevas técnicas médicas y reproductivas.

Está totalmente en contra de la clonación ya que sin duda que atenta contra la dignidad del ser humano especialmente hacia el derecho del niño a tener un genoma único y que no sea predeterminado. Por supuesto trata de evitar y denunciar la eliminación de embriones y fetos afectados de cualquier enfermedad ya que se discrimina a todos los que no son sanos o perfectos. Además de alguna manera queremos jugar a ser Dios, cosa que no nos corresponde.

El Santo Padre advierte que está a favor de la ciencia, y de la investigación, por supuesto son necesarias pero siempre y cuando sean utilizadas para prevenir, diagnosticar y encontrar terapias a enfermedades genéticas, evitando por tanto riesgos desproporcionados en el paciente o sus hijos.

Este discurso intenta que haya una implicación de los organismos públicos en los distintos países y que las legislaciones vigentes actúen siempre a favor de la vida y por supuesto que los juristas tengan unos fundamentos antropológicos y sensibilidad ética.

Año 1999:

Es un discurso dirigido a los participantes de la V Asamblea General de la Academia Pontificia para la vida.

Nos regala un Homenaje al profesor Jérôme Lejeune, que falleció en abril de 1994. Lejeune quiso dejarnos su testamento espiritual, para salvaguardar la vida humana, intuyendo las amenazas que se iban aproximando a la dignidad del ser humano.

El tema principal de este discurso es "La dignidad del moribundo".

Trata de la vida de los moribundos y de los enfermos graves que se exponen a una serie de tratamientos deshumanizadores, de falta de consideración e incluso en el de abandono, llegando a la eutanasia.

El Santo Padre nos exhorta a respetar la dignidad de la persona, que es criatura de Dios, y por supuesto ayudar a aceptar la muerte cuando las fuerzas físicas ya no pueden⁵.

Apoya de buen grado a los promotores de iniciativas para la asistencia de los enfermos de todo tipo y de los moribundos. Indica el Santo Padre que es preciso enseñar y educar a la Iglesia Universal y Particular para que asista a sus ancianos, y cuiden y visiten a sus enfermos.

Nos dice también que debemos favorecer la aplicación de los «cuidados paliativos» a enfermos graves y a moribundos, para aliviar el dolor, y darles al mismo tiempo consuelo espiritual.

Promueve organizar un apoyo económico grande, además de moral, a las personas que quieren tener en su casa a la persona que este enferma gravemente.

⁵ Cfr. EV n° 47 «Ningún hombre puede decidir arbitrariamente entre vivir o morir. En efecto, sólo es dueño absoluto de esta decisión el Creador, en quien "vivimos, nos movemos y existimos" (*Hch* 17, 28)».

En definitiva se dirige a toda la sociedad, con caridad cristiana y solidaridad humana, para terminar con los conceptos de eutanasia⁶, suicidio, moribundo y muerte provocada.

Como siempre el santo padre utiliza un lenguaje muy cuidado y nos muestra como existe una dimensión filosófica e ideológica que se basa en la autonomía absoluta de la persona, como si fuera el autor de su propia vida. A partir de ahí, incide en el principio de autodeterminación e insiste mucho en este tema denunciando la “ética utilitarista” en la que se regulan los costos-beneficios de los enfermos graves y moribundos, es decir, considerados como cargas o sujetos pasivos.

Cada vez es más frecuente la implantación de leyes a favor de la eutanasia y del suicidio asistido y esto es una problemática para la defensa de la vida.

De hecho hay una avanzada cultura por la muerte que se manifiesta por medio de una escasa valoración del hombre, muertes causadas por el hambre, violencia, guerras...

La Iglesia tiene el deber de mantenerse fiel a su amor al hombre frente a toda manifestación de la cultura de la muerte.

La Iglesia tiene que evitar la ofensa al moribundo, y acompañarlo con caridad mientras se prepara para entrar en la eternidad

Todo esto lo enmarca a las puertas del nuevo milenio, en febrero de 1999, un momento clave que sirvió para reflexionar y exigir una caridad y solidaridad más comprometida con el ser humano.

Para este fin, no solo hay que alzar la voz en la organización política de los países, o en los parlamentos sino que es los mismos cristianos debemos de luchar

⁶Cfr. Es oportuno recordar que la eutanasia es «una acción o una omisión que, por su naturaleza y en la intención, causa la muerte, con el fin de eliminar cualquier dolor», pues constituye «una grave violación de la ley de Dios»

en favor de una asistencia digna al ser humano muriente y así destacar el carácter sagrado de la vida que en definitiva es lo que importa en el respeto a la dignidad de la persona

Año 2000:

En el discurso empieza dando las gracias por haber organizado una jornada para festejar el quinto aniversario de la *Evangelium Vitae*. Después de la presentación da una explicación sobre la encíclica: Nos da un aliento de esperanza para el futuro de la humanidad. Habla de unos trabajos juntos y unidos para aumentar la justicia y la solidaridad, signos de esperanza para que podamos afianzar una cultura de la vida humana para la construcción de una auténtica sociedad de la verdad y del amor.

En definitiva está buscando una renovación moral y una salvación civil porque sin duda que hay muchos atentados contra la vida humana: producción de embriones que manipulan, procreación artificial, aborto, esterilización, etc...

Por tanto es necesario hacer caer en la cuenta del delito legalizado, o por lo menos hacer una limitación del daño de esas leyes, a través de una concienciación del respeto a la vida humana naciente y muriente sobre todo con el más vulnerable.

La modificación de las leyes tiene que ir precedida y acompañada por la modificación de la mentalidad y las costumbres a gran escala. En este ámbito, la Iglesia ha de hacer todo lo posible, sin aceptar negligencias o silencios culpables.

Es necesario una modificación de la mentalidad, sobretodo de las costumbres que se han ido justificando por el relativismo, y de esta forma podremos entender la necesidad de unas modificación de aquellas leyes que van en contra del derecho a la vida.

No aceptar el silencio como respuesta, la Iglesia debe ser anuncio y denuncia en todo lo relativo a la Moral de la Persona, pues no se está cumpliendo con el mandamiento "No matarás".

Necesitamos de un impulso a favor de la defensa de la vida de las personas y sobre todo lo que San Juan Pablo II nos dice continuamente, la “cultura de la vida”.

Este discurso lo dijo como antes he comentado en el quinto aniversario de la *Evangelium Vitae*, en febrero de 2000.

En conclusión el mensaje es de denuncia por la sencilla razón de que el Santo Padre está viendo los fallos en la sociedad del nuevo milenio y como se está dejando de lado el respeto a la dignidad de la persona humana y la defensa de la vida, por tanto, trata de hacernos entender que trabajando juntos y unidos todo nos ira mucho mejor. Nos invita a buscar un compromiso por una vida mejor y más digna unido todo a la Dignidad y salvaguarda de la Persona Humana.

Año 2001:

El discurso lo realizó San Juan Pablo II el sábado 3 de marzo de 2001.

El Tema principal es: “la cultura de la vida: fundamentos y dimensiones”.

Nos dice el Santo padre que para superar la cultura de la muerte debemos dar sólidos fundamentos y contenidos a una cultura de la vida. No es suficiente exponer y denunciar las consecuencias de la cultura de la muerte.

Tenemos que estar atentos al aspecto positivo de la defensa de la persona humana.

Reafirma el valor de la dignidad de la persona, que distingue a todo ser humano, desde el momento de la concepción hasta su muerte.

Nos hace entender que la vida es un don de Dios y como tal tenemos que cuidarlo, somos los responsables de cómo se gestione la vida humana, algo que ya nos dejó como legado Dios en la creación.

Al final la vida vence porque el mismo Dios está de parte de ella, y en ella se encuentra la alegría, y el progreso y ante todo la verdad del ser humano como creatura que es.

Jesucristo, dio su vida para vencer el pecado y la muerte, por tanto lo importante aquí es la resurrección y la vida, más claro no lo pudo dejar, asocia al hombre con el derecho a la vida y a la resurrección.

Por lo tanto en esta Asamblea, se pretende dar las claves e intentar ayudar un poco a las personas a activar la cultura de la vida y huir del tema de la muerte, ya que cada vez resulta más alarmante.

Para ello hace referencia y se apoya de la encíclica *Evangelium vitae* y nos dice: "El evangelio de la vida no es una mera reflexión sobre la vida humana (...) ni sólo un mandamiento destinado a sensibilizar la conciencia, el evangelio de la vida es una realidad concreta y personal, porque consiste en el anuncio de la persona misma de Jesús, el cual se presenta al apóstol Tomás, y en él a todo hombre, con estas palabras: "Yo soy el camino, la verdad y la vida"⁷.

Los temas referentes al derecho a la vida de todo ser humano desde el inicio hasta el morir, representan para la ética y el derecho un interés común. Ante todo en el campo, que trata los derechos fundamentales de la convivencia humana.

Sin una cultura que sostenga el derecho a la vida y promueva los valores de las personas, no podría existir una sociedad sin garantizar la paz y la justicia.

Año 2002:

El discurso en este año se centra en la dignidad de la persona humana como sede del derecho a la vida y los desafíos de la cultura contemporánea.

Esto nos exhorta y nos invita a un punto de vista novedoso en favor de la vida humana. Posibilita un esfuerzo para volver a aceptar sus fundamentos, su antropología, la ley natural y el concepto de derecho natural. Queremos manifestar como los rasgos de la persona que son naturaleza y dignidad, son un derecho a la vida en las diferentes manifestaciones de la historia. Gracias a ello, puede surgir un diálogo entre creyentes y no creyentes.

El hombre responde según su razón a la dignidad de su ser así como a las exigencias éticas que provienen de ella.

⁷ Cfr. *Evangelium Vitae* n° 29

El ser humano puede descubrir en sí mismo el valor y las exigencias éticas y morales que lleva consigo su dignidad, de hecho el Santo Padre en este discurso nos dice "la ley moral natural no es otra cosa que la luz de la inteligencia infundida en nosotros por Dios, y que gracias a ella conocemos lo que se debe hacer y lo que se debe evitar".

De hecho nos recuerda que: "Para perfeccionarse en su orden específico, la persona debe realizar el bien y evitar el mal, preservar la transmisión y la conservación de la vida, mejorar y desarrollar las riquezas del mundo sensible, cultivar la vida social, buscar la verdad, practicar el bien y contemplar la belleza"

También nos comenta: "el magisterio de la Iglesia se refiere a la universalidad y al carácter dinámico y perfectivo de la ley natural con relación a la transmisión de la vida, tanto para mantener en el acto procreador como para conservar el amor conyugal".

Busca el verdadero bien del ser humano y un orden social de la justicia y de la paz.

Toda esta temática de los derechos del hombre se basa fundamentalmente no en el consenso de una mayoría social, sino en que los derechos que el ser humano tiene, los adquiere por naturaleza y por su dignidad como persona, y la Sociedad los mantiene porque el hombre es el que la forma.

"El derecho a la vida como derecho primario". Nos dice en el discurso que lo hace como derecho en nombre de la verdad del ser humano unido a la defensa de su libertad, que no podrían existir sin un respeto a la dignidad y a la vida.

La Iglesia defiende el derecho a la vida de toda persona, en todo momento y en toda su existencia.

La diferencia que aparece en algunos documentos internacionales entre "ser humano" y "persona humana", para resaltar el derecho a la vida y a la integridad de la persona naciente, es una distinción artificial sin fundamento científico ni filosófico.

Año 2003:

El discurso está dirigido a la academia pontificia para la vida y coincidiendo en la misma época como casi siempre en torno al mes de febrero y hace referencia a unos trabajos relacionados con la investigación biomédica desde un punto de vista de la razón iluminada por la fe.

Nos comenta el Santo Padre que la investigación no tiene por qué estar reñida con la parte humanística del hombre, es más la complementa.

Gracias a los avances en medicina, ésta, ha contribuido de manera importante en derrotar epidemias letales mejorando la calidad de vida.

También trata el tema de las desigualdades entre el mundo en vías de desarrollo y el mundo ya desarrollado por la gran diferencia en la investigación médica y en el uso de ésta en ambos mundos. Estas diferencias condenan al mundo en vías de desarrollo a una injusta pobreza tanto sanitaria como alimentaria.

Este discurso no solamente se ciñe a creyentes, sino que también va dirigido al resto de personas que no son afines a la iglesia católica sabiendo que todos nos beneficiamos de esos progresos y avances biomédicos. La iglesia católica ha necesitado en algunos momentos de la historia la ayuda y el conocimiento de los científicos y ellos le han ofrecido su ayuda solucionando problemas morales y sociales. San Juan Pablo II lo dice desde el punto de vista de la fe, ya que desde este punto ayuda al hombre a encontrar su dignidad en el terreno de la investigación médica.

Hace hincapié en esta temática porque los científicos tienen que ser conscientes de los límites marcados para no perder la dignidad y la integridad del ser humano, dado el gran desarrollo de la biotecnología.

Nos habla también de la experimentación en el hombre que moralmente no está permitida, ya que sobrepasa los límites establecidos de la integridad del ser humano.

Este discurso se escribió para que la sociedad se dé cuenta de cómo cada vez que se realizan investigaciones sobre la vida humana hay que controlar de una manera mucho más estricta la dignidad y la persona.

Año 2004:

Comienza dando gracias a los miembros de la Academia Pontificia de la vida por su décimo aniversario y a continuación plantea el problema que supone la reproducción asistida y propone una solución para ello.

El texto lo expresa en forma de crítica a los métodos de reproducción asistida ya que no sigue el plan ideado por Dios y la consumación entre cónyuges. Propone solucionar el problema de la fertilidad entre los cónyuges investigando en esta en vez de en técnicas reproductivas.

Quiere mantener el vínculo imprescindible que es la procreación para seguir con el plan de Dios de ser cooperadores con él y no sustituir el plan por una mera intervención tecnológica.

Incide mucho en esta temática porque se está dedicando más tiempo e inversión a métodos de reproducción asistida que en la forma de poder solucionar la infertilidad.

El planteamiento de investigación que ha surgido puede caer en peligrosas manipulaciones por los procesos que acompañan a esta.

Hay que tener en cuenta que en el año 2004, ya en los últimos momentos de su vida, al celebrar el décimo aniversario de la creación de la APV aparecen dos discursos, uno específico con ocasión de su décimo aniversario y otro en el ámbito de la asamblea de la APV.

Este último quiere concienciar cada vez más a los investigadores, especialmente a los del ámbito biomédico, con respecto a los altos beneficios económicos que se puede conseguir en el ámbito de la medicina, que cada vez es más emergente, que tengan cuidado y no olviden y tengan presente toda la dignidad humana, así como la ética y la moral que todo cristiano debería tener.

Quiere también agradecer todo el esfuerzo y trabajo de esta fundación y recalcar la importancia que tiene hoy en día dicho trabajo ya que intenta anexionar la fe y la ciencia.

El Santo Padre trata de aconsejar a sus fieles seguidores, especialmente a los que se dedican a la investigación y a la ciencia sobre la salvaguarda de la dignidad humana en el ámbito de la investigación y la medicina.

CAPÍTULO 2

FILOSOFÍA Y BIOÉTICA PERSONALISTA

CAPÍTULO 2. FILOSOFÍA Y BIOÉTICA PERSONALISTA.

2.1 IDEAS, PRINCIPIOS Y CORRIENTES DE LA FILOSOFÍA PERSONALISTA.

El personalismo resalta a la persona y considera al ser humano como ser relacional, social y comunitario, libre, trascendente y valioso. Por tanto no es un objeto como tal en sí mismo que le impide convertirse en un objeto como tal. Es un ser moral, capaz de amar, y de realizarse en el comportamiento vital.

“Es una tendencia ética que exagera la dimensión personal e individual de la conducta humana, dejando a un lado la dimensión comunitaria y social”⁸

2.1.1 Historia:

El personalismo aparece en Europa entre 1921 y 1950. Sus reflexiones fundamentales están en torno al individualismo y el colectivismo.

Individualismo: Apunta, resalta, reclama y defiende al individuo autónomo y egocéntrico, interpersonal y solidario.

Colectivismo: Ningunea la persona. Lo importante es lo colectivo, la raza y la revolución.

Como persona clave a la hora de entender el personalismo tenemos al gran Emmanuel Mounier (1905-1950) es la voz principal y el que da forma a la filosofía personalista.

Mounier especifica el concepto de persona y lo hace a través de la tradición cristiana, la filosofía moderna y el mensaje antropológico cristiano. Es el autor del personalismo comunitario y favorece sin ninguna duda el surgimiento de pensadores como:

Jacques Maritain, Gabriel Marcel o Maurice Nédoncelle en Francia; en Alemania el grupo de fenomenólogos realistas: Scheler, von Hildebrand, Edith

⁸ ZALBIDE P.M. /BAJO F.A. “*Ética Personal*” Larrauri. Bilbao. 1993.

Stein-, Romano Guardini y el personalismo dialógico, ligada al judaísmo: Buber, Ebner, Roszenweig y Lévinas.

En Polonia destaca Karol Wojtyła, líder de la Escuela de Lublin. En España Zubiri y Julián Marías; en Italia, Luigi Stefanini y Luigi Pareyson, etc.

La novedad filosófica en el personalismo de estos autores fue clave para hacer una transformación del personalismo y darle una trascendencia decisiva llegando a ser una filosofía original y con muchas ideas que aportar al pensamiento futuro.

2.1.2 Características de la filosofía personalista

Nos dice Ferrater Mora en su Diccionario⁹: “El personalismo es toda doctrina que sostiene el valor superior de la persona frente al individuo, a la cosa, a lo impersonal.” Por lo tanto está en contra del individualismo y aplicado a Dios sería lo contrario al panteísmo.

Como veremos hacer una exaltación de la persona humana es algo que en diversos aspectos de la filosofía y de las ciencias humanas es muy común, sobretodo referido a los pensadores más modernos.

Nos recuerda Urdanoz en su diccionario que “Personalista, en sentido amplio, es toda filosofía que reivindique la dignidad de la persona, en el campo ontológico, gnoseológico, moral o social, contra las negaciones materiales o inmanentistas. En sentido más riguroso, puede llamarse personalismo a la doctrina que centra en el concepto de persona el significado de la realidad.” (...) “El ser en su principio es personal, y todo cuanto no es personal en el ser deriva de la persona, como medio de manifestación o de comunicación entre las personas”.¹⁰

El concepto de persona es el elemento básico y central de la antropología, es el pilar central de todo lo que tenga que ver con el concepto de persona.

⁹ FERRATER MORA, J., “Diccionario de Filosofía” Tomo IV. RBA.2005. pág 2764 -2767

¹⁰ URDANOZ, T., “Historia de la Filosofía” Tomo VIII, BAC Madrid 1998 pág. 361

Pero además de las definiciones que hemos observado tenemos algunas características:

- Similitud de trato filosófico: cosas y personas.

En la Historia de la Filosofía los autores durante los siglos han tenido que elaborar conceptos e ideas a través de objetos o de animales para luego aplicarlos al ser humano. Se tenía lo específico del ser humano un poco cosificado debido a esta tendencia, por eso es necesario caer en la cuenta de que el ser humano tiene sus propias categorías filosóficas sin necesidad de hacer similitudes, y no sólo eso sino que tiene muchas propias y únicas y eso lo iremos viendo a través de un análisis fenomenológico de la filosofía y de la antropología.

- La afectividad humana es autónoma, originaria y estructural

A ejemplo de Scheler y von Hildebrand, vemos que la afectividad es algo original del ser humano y que posee una espiritualidad. El hombre tiene sentimientos, tiene afectividad, tiene corazón, si no, no es una persona real.

- Dialogo y relaciones humanas en el mundo. La Interpersonalidad.

Las relaciones humanas son fundamentales para entender el personalismo. La relación humana, el Yo frente al Tu; aquí es donde verdaderamente el personalismo va a comprender que el ser humano se hace tal sólo frente al otro, no hay un Yo sin un Tu. El diálogo es fundamental, idea muy arraigada en el gran Lévinas y su filosofía. El nos dirá que: "el diálogo precede al ser, por eso, la ética está antes que la metafísica y que la ontología"¹¹

La relevancia de este pensamiento ha dado lugar dos escuelas en el personalismo: la ontológica y la dialógica, según se conceda mayor preferencia a la relación o a la persona.

- Amor y Libertad términos relevantes.

¹¹ LEVINAS, E., *Fuera del sujeto*. Madrid, Caparros, 1997 p. 156.

La Inteligencia no es lo más importante en el personalismo, hay valores religiosos y morales, en donde encontramos la libertad y el corazón donde aparecen tanto la moral en relación con la libertad y la capacidad de amar en relación con nuestro corazón.

Esta conclusión tiene unas consecuencias ya que la acción del ser humano tendrá mucha más relevancia, en el sentido en el que tendrá una orientación moral a la hora de realizar cualquier acto. Esa será una de las insistencias del personalismo y esto afecta sin duda a temas como el trabajo, el amor, y el desarrollo del pensamiento filosófico en el ámbito social y político.

Nos vamos acercando poco a poco al pensamiento y el comportamiento dentro de lo que en capítulos posteriores llamaremos Bioética Personalista, que tiene gran trascendencia, como la subjetividad, la fenomenología y el pensamiento de nuestro autor principal, San Juan Pablo II (Karol Wojtyła) que tratará en este sentido la corporeidad, la sexualidad y el ser humano como hombre y mujer. Todo siempre desde el ámbito relacional del Yo – Tu.

2.1.3 Personalistas destacados.

2.1.3.1 Jacques Maritain

Maritain fue uno de los primeros en desarrollar temas de ámbito personalista sobretodo el personalismo comunitario. Mounier será su fuente principal, pero a esto se une la dimensión antropológica y ética que irá desembocando en una filosofía política.

Maritain comienza con una filosofía tomista pero después irá avanzando en otras temáticas diferentes que complementan la idea tomista. Maritain considera al hombre como un ser con carencias, es decir “el más desprotegido de todos los animales”, una idea que es no es novedosa en la antropología pero sí que lo es en el sentido de la trascendencia que irá aplicándole a este concepto.

Nos dice que “la esencia del verdadero hombre se expresa en la cultura”, pasmos de la idea el ser humano como un animal natural, a un animal con cultura.

No entiende al ser humano sin su cultura, es a todas todas, su dimensión más subjetiva. Es por ello que la educación es la tarea humana fundamental, si no hay educación el hombre no será hombre, la necesita para humanizarse.

La diferencia con el animal sería que el hombre trasciende a éstos, en la medida que es capaz de darse a sí mismo lo necesario para la supervivencia, por eso está más allá de los animales, es decir, los trasciende.

Aquí aparece la transformación de individuo a persona, que es la existencia plena del ser humano.

Maritain nos dice: "la idea completa del hombre, la idea integral del hombre necesaria para la educación no puede ser sino una idea filosófica y religiosa. Filosófica porque esa idea tiene por objeto la naturaleza o esencia del hombre; y religiosa en razón del estado existencial de la naturaleza humana con relación a Dios"¹².

La apertura a Dios por parte del hombre es el culmen de su dimensión religiosa y ahí culmina el cultivo del hombre, de hecho cuando nos habla en su libro "Humanismo Integral" nos da a entender que desde el punto de vista filosófico la noción principal sobre la que nos importa insistir aquí es la noción de persona. El hombre se gobierna a sí misma por su inteligencia y su voluntad. El hombre no es tan solo un ser físico, tiene en sí una existencia más rica y más noble, una experiencia y una existencia espiritual propia del amor y del conocimiento.

2.1.3.2 Emmanuel Mounier

Nos dice Mounier: "El hombre tiene que media sobre su propia vocación, sobre su lugar y sobre sus deberes en la comunión universal. Por otro lado, la persona siempre se halla encarnada en un cuerpo y situada en unas condiciones históricas concretas. Por consiguiente "el problema no está en huir de la vida sensible y particular, que se desarrolla entre las cosas, en el seno de sociedades limitadas, a través de los acontecimientos, sino en transfigurarla". Además la persona no llega hasta si misma si no se entrega a la comunidad, que llama a las

¹² MARITAIN J., "La educación en este momento crucial" Desclee De Brouwer. Buenos Aires. 1965 pág 15

personas individuales y las integra. Como consecuencia, Mounier afirma que los tres ejercicios esenciales para llegar a la formación de la persona son “la meditación, para la búsqueda de mi vocación; el compromiso, la adhesión a una obra que es aceptación de mi propia encarnación; la renuncia a uno mismo, que es iniciación a la entrega de sí y a la vida de los demás”. Si a la persona le falta uno de estos ejercicios esenciales, según Mounier se encuentra condenada al fracaso.”¹³

Mounier utilizará la frase: “existencia encarnada” para que podamos ver la unidad entre espíritu y cuerpo. El cuerpo lleva el pensamiento a la expresión y el espíritu es el que nutre al pensamiento. Las experiencias del espíritu (subjetivas) y la existencia del cuerpo (objetiva), se combinan y actualizan a la persona.

Para que haya una sociedad personalista y comunitaria según Mounier necesitamos 5 puntos o estrategias:

1. Salir de uno mismo y evitar el egoísmo, individualismo, narcisismo, etc...
2. Buscar la empatía y ver en el otro que su diferencia me enriquece también.
3. Asumir en cada uno de nosotros que los otros hacen una labor y que tenemos que asumir que nos va a afectar tanto el dolor como la alegría o el destino o la pena.
4. Dar sin buscar recibir nada a cambio.
5. Considerar la vida como una gran aventura creadora, ser fiel a la propia persona.

A pesar de estas estrategias, necesitamos de una renovación clara en nuestra vocación moral, algo que solamente posible dentro de una comunidad de personas.

Se centra en el mandato de Dios, “Amor al prójimo”, es necesario para la persona y su vocación, cuando uno ama al otro, esta relacionándose interpersonalmente y aparece una interacción comunitaria, por tanto esto deja al

¹³ REALE, G y ANTISERI, D “*Historia del pensamiento filosófico y científico*” Tomo III. Herder. Barcelona 2005 pág 646

hombre a la trascendencia dejando claro que esto no puede suceder si uno se queda aislado de todo o de todos.

Por tanto el estado es algo accidental, según Mounier, lo admite como algo social de que el hombre puede ejercer autoridad sobre otro hombre, pero que es algo engañoso para la comunidad. Aunque el estado es algo inevitable, eso no le da la autoridad.

El estado es para el hombre no el hombre para el estado, al igual que el dinero tiene que servir al hombre y no el hombre al servicio del dinero.

En definitiva para Mounier el estado es un elemento al servicio de las sociedad y a través de ésta al servicio de la persona en sí, pero es algo de carácter subordinado y artificial pero a fin de cuentas necesario debido a nuestra dualidad, es decir que podemos tender al mal o al bien, por tanto la sociedad sucumbiría al anarquismo sin la actuación de ese Estado.

Pero es el último recurso, no lo olvidemos, según el personalismo de Mounier, es un medio para un fin, ese fin es la persona. Sirve, el estado, como medio para que las personas se realicen, como una seguridad, pero insistiendo en un mero medio siempre.

En definitiva Mounier en su pensamiento nos muestra que aparecerá una comunidad internacional y el Estado nación desaparecerá.

Mounier termina su pensamiento con el “Manifiesto personalista”, haciendo mucho hincapié en la persona humana dentro de todo tipo de sociedades, nos presenta una educación personalista muy interesante.

De hecho “el personalismo de Mounier pretende afrontar “cada problema humano en toda la amplitud de la humanidad concreta, partiendo desde la condición material más humilde, hasta la más elevada posibilidad espiritual””¹⁴

La educación personalista de la que nos habla es la siguiente:

- No educar a los niños en el conformismo en un medio social.
- Una educación que se funda en la libertad, orientada a un fin y con una fe.

¹⁴ *Ibidem*, pág 649

- Educar al niño a través del libre compromiso y la prueba personal
- No perder los valores cristianos. “Siempre que desaparecen dichos valores con su rostro cristiano, las formas religiosas reaparecen bajo otro aspecto: divinización del cuerpo, de la colectividad, en la especie humana en su esfuerzo ascensional, de un jefe, de un partido, etc.”¹⁵

Cuando Mounier muere aparece un instituto de encuentro entre pensadores, profesionales y trabajadores que quieren transformar la sociedad, para liberarse del afán de poseer y buscando una sociedad personalista, comunitaria, con una ética, libertad fraterna y por supuesto profundamente cristiana y espiritual.

En definitiva busca transformar la interioridad humana, ya que al final revolución será espiritual, ni social ni económica, por eso se necesita el compromiso, la solidaridad con el otro y dejar de lado de una vez el individualismo.

2.1.3.3 Maurice Nedoncelle

Nédoncelle ocupa un lugar muy peculiar en el grupo de los personalistas por su pensamiento: “Profesa sinceramente el personalismo, en cuanto que declara que la persona es algo fundamental en la realidad o en las estructuras del mundo, y ha dedicado sus esfuerzos al análisis de la intimidad psíquica del ser personal y de las relaciones interpersonales. Pero ha negado la dimensión socio-política que Mounier y los suyos atribuyeron a la persona como principio de la revolución de las estructuras de la sociedad. En respuesta a algunas preguntas, declara ser “animal apolítico” que se ha mantenido siempre al margen de la política y de todo partido. En definitiva, la filosofía personalista no está enlazada esencialmente “con corolarios sociales y políticos”. Es por lo que Nédoncelle figura como teórico de esta corriente, y, siguiendo a Lacroix, se le designa como el “metafísico del personalismo”¹⁶.

“Nédoncelle no trata de explayar una metafísica de la persona en sentido estricto, pues su interés ha sido “el estudio fenomenológico y filosófico de la persona”, entendiendo esto último como reflexión filosófica en general, que a

¹⁵ Ibidem, pág 652

¹⁶ URDANOZ, T., “Historia de la Filosofía” Tomo VIII, BAC Madrid 1998 pág. 398

veces implica problemas metafísicos. El fondo metafísico que subyace a sus análisis es el de la filosofía cristiana, recibida en su formación filosófico-teológica del seminario. A estos supuestos de la filosofía se atiende, mas no los expone de manera explícita¹⁷.

- Metodología de su pensamiento:

“En el seno del personalismo, Nédoncelle presenta una problemática propia, con un pensamiento técnicamente elaborado. El método por él usado es preferentemente inductivo, que une el análisis reflexivo y la intuición, la descripción fenomenológica y la comprensión metafísica. Método complejo, requerido por la índole del tema central, la intersubjetividad, que no consiente la disociación de lo descriptivo y de la reflexión, de la fenomenología y de la metafísica de la persona. Por ello afirma que su método “es más inductivo que deductivo” porque parte de la fenomenología para acceder a dicha metafísica, o más bien se entrelazan, y hay “una ósmosis” entre ambas. Y por fenomenología entiende no el sistema eidético y de intuición de las de Husserl, al que nunca menciona, sino en su acepción más general de descripción empírica, y en gran parte intuitiva, de los datos, sobre todo de la experiencia interna¹⁸.

- La relación entre el Yo y el Tú:

“La relación del yo a un tú es el hecho primitivo, la experiencia fundamental y fundante, a la que la conciencia no puede sustraerse sin tender a suprimirse. La conciencia de sí es solidaria con otro sujeto, con un tú. Es lo que llama la díada yo-tú, presupuesta a la otra díada sujeto-objeto; y que es bilateral, recíproca. Toda percepción de la persona del otro en cuanto persona implica una reciprocidad dada y querida. “Para tener un yo es preciso ser querido por otro yo y, a su vez, quererle; es preciso tener una conciencia, al menos oscura, del otro y de las relaciones que unen entre sí los términos de esta red espiritual que es el hecho primitivo de la comunión de las conciencias... Otro no significa no-yo, sino voluntad de promoción del yo, transparencia del uno para el otro. Es una coincidencia de los sujetos, una doble inmanencia... Desde entonces se constituye o se revela una conciencia colegial, un nosotros”. No hay, pues, un yo sin el

¹⁷ Ibidem, pág 398

¹⁸ Ibidem, pág 398

nosotros y no se construye o se personaliza sino por medio del tú. La persona no está jamás completamente hecha, y tiende a personificarse, a llegar a ser más haciendo llegar a ser a otros yo. Mas esta eficiencia no llega al fondo del ser de la persona"¹⁹.

- El principio del Amor:

"El amor es el principio de esta reciprocidad de las personas y comunión de las conciencias. Amor y persona parecen intrínsecamente unidos. En su forma completa, el amor no puede no ser personal, y la persona no puede comprenderse fuera de una red de amor entre sujetos. Es definido como una voluntad de promoción que une las conciencias en una comunidad espiritual. En realidad es en la relación directa entre dos conciencias amantes como se experimenta la verdadera reciprocidad. El amor desvela la naturaleza de la persona. En él se descubre la relación fundamental de las dos conciencias que se ha llamado díada y que es relación de amor, formando la reciprocidad e intersubjetividad. El amor desvela la naturaleza de la persona. En él se descubre la relación fundamental de las dos conciencias que se ha llamado díada y que es relación de amor, formando la reciprocidad e intersubjetividad del nosotros. Comunión, conciencia colegial y voluntad de promoción mutua para encontrar el propio desarrollo en una perspectiva universal, tal es el amor, y ésta es la naturaleza de la persona revelada en el amor"²⁰.

- Dios como explicación:

"La consolidación de las personas y de su reciprocidad de amor sólo puede explicarse en Dios, el "Tú" por excelencia, el único capaz de dar consistencia a las personas y salvar su continuidad. Solamente en Dios es donde el orden de las personas tiene su objeto. "La posibilidad de dirigirnos sin límites hacia una realización total de nosotros, que fuera a la vez realización total de la red de personas con las cuales nos encontramos en la existencia, no puede explicarse ni por los esfuerzos del yo ni por la colegialidad de todos los yo. No puede explicarse más que por un Dios, que debe ser personal. No solamente estamos causados por el ser, sino también queridos por un Dios... La

¹⁹ Ibidem, pág 399

²⁰ Ibidem, pág 400

fenomenología del cogito concreto nos impone el reconocimiento de esta prioridad divina en nosotros como una conclusión por la reflexión sobre la causa y el fin de nuestro querer”²¹.

“El “Tu” divino creador, único para todas las conciencias y persona de modo eminente, forma con toda persona un nosotros, constituyéndose “el colegio de todos los yo”, fundamentado en la persona divina. Es que el yo y el nosotros se fundan sobre Dios, creador y promotor indefinido de cada conciencia y de cada diada humana. Por la creación y el sostenimiento que tal Tú realiza en todo yo, es posible una comunidad verdaderamente personal, consolidada por la reciprocidad divino-humana, del nosotros colegial que forman los yo con Dios. Tal descubrimiento de Dios fundamentante por la experiencia interior de la conciencia y de su relación de comunión con las otras conciencias, parece tener un fondo ontologista: la presencia de Dios se desvelaría en esa conciencia de la reciprocidad. Sin embargo, Nédoncelle ve en ello, más bien, una prueba de Dios por la reflexión filosófica, es decir, por la insuficiencia, caducidad y finitud de los seres personales humanos, que reciben la subsistencia en la caridad creadora de Dios”²².

- La Comunidad por extensión:

“El personalismo de Nédoncelle no conduce a ningún “colectivismo”, sino más bien es lo contrario. El sentimiento colectivo puede ser una preparación a la reciprocidad de las conciencias, pero no constituye el nosotros de la intersubjetividad, que es muy distinto del nosotros de las comunidades políticas o el de los grupos apolíticos. Más la conciencia comunitaria también se establece por un procedimiento binario, pues se llega a la formación de la comunidad por extensión de la relación entre dos amigos. Para Nédoncelle, no obstante, los “grupos sociales” son un riesgo para la verdadera comunión de reciprocidad. No crean nada de personal, sino sirven para transmitir algo de lo personal a otros, o también como un campo privilegiado para promover la cooperación de las personas en un trabajo de equipo”²³.

²¹ Ibidem, pág 401

²² Ibidem.

²³ Ibidem, pág 402

2.1.3.4 Gabriel Marcel

Su Filosofía:

La primera guerra mundial y su vivencia es clave para entender el pensamiento de Gabriel Marcel, hace una distinción muy interesante entre lo misterioso y lo problemático, de hecho “toda su filosofía se halla penetrada por un elemento permanente, consistente en “una batalla obstinada e infatigable contra el espíritu de abstracción””²⁴.

Marcel rechaza la visión instrumental del cuerpo humano y nos dice que el hombre no tiene cuerpo, sino que este forma parte de su ser y esencia. Se relaciona con éste de un modo curioso, de manera que le permite tener determinados objetos.

No es existencialista, es considerado personalista, ya que le dio un gran valor a la realidad personal de cada hombre.

“ Si se observa el pensamiento de Marcel en su desarrollo de conjunto, pronto se cae en la cuenta de que está atravesado por tres motivos fundamentales que se superponen y se integran de manera continua: 1) la defensa de la irrepetible singularidad de lo existente y del misterio del ser, contra las pretensiones de un racionalismo que intenta reducir la existencia y toda la realidad a la experiencia conocida a través del método de verificación empírica; 2) el reconocimiento de la fundamental inobjetividad del sentimiento corporal. En el Diario metafísico escribe Marcel: “Si no puedo ejercer mi atención más que apelando al intermediario que es mi cuerpo, de ello se deduce que éste, en cierto modo es impensable para mí, porque la atención se concentra sobre él, en último término, lo está presuponiendo”; 3) la doctrina del misterio ontológico, según la cual la existencia se vuelve auténtica mediante la participación en el ser, que puede ser captada a través de algunos rasgos de la experiencia cristiana: por ejemplo, la fidelidad, el amor o la esperanza. Gracias a todos estos elementos la

²⁴ REALE, G y ANTISERI, D “*Historia del pensamiento filosófico y científico*” Tomo III Herder. Barcelona 2005 pág 547

filosofía de Gabriel Marcel se configura como una auténtica metodología de lo inverificable, que es capaz de poner un límite a las exageradas pretensiones del racionalismo, que busca reducir la realidad a aquella realidad que es conocida por la ciencia, y que al mismo tiempo puede indicar los caminos que llevan hacia aquellos datos inobjetivables (por la ciencia) que son la persona y Dios.”²⁵

También defendió y apostó por la libertad de todas las realidades como son: el compromiso, la apertura, la intersubjetividad, la vocación, la respuesta, la llamada, el encuentro, etc... ya que la persona se construye a sí mismo en la vida, pero a través de un punto de referencia. Ese punto de referencia tiene que ser más grande que la libertad del ser humano.

La interioridad también fue un baluarte en su filosofía y aquí se encuentra el centro de su pensamiento antropológico, la trascendencia que le viene al hombre al mirar en su interior. También llama la atención su pensamiento sobre “El hombre como imagen de Dios” que sin duda le da un alto valor sagrado y le otorga una dignidad, fundamentada, que lleva consigo siempre el ser humano.

Finalmente, “Para que la persona se redescubra a sí misma y se vuelva disponible ante el misterio del ser, debe efectuar un giro sobre sí misma e invertir la jerarquía que el mundo moderno y contemporáneo ha establecido con respecto a la categoría del tener y la del ser”²⁶. Es decir que nos preocupemos más por el ser más que por el tener y de esta manera no habrá una crisis de sentido en la vida del hombre y podrá tener la plenitud de su existencia, ya que en las cosas nunca la vamos a tener.

2.1.3.5 *Karol Wojtyla*

Karol Wojtyla tuvo un encuentro con la filosofía un poco complicado, entre otras cosas porque fue muy circunstancial, de hecho hasta que ingresa en el seminario estaba centrado en la poesía, el teatro y la filología polaca.

Será uno de los protagonistas del personalismo polaco y después referencia también para este pensamiento filosófico. Nuestro pensador se encuentra en sus inicios con una filosofía totalmente tomista y escolástica. Y esta

²⁵ *Ibidem*, pág 548

²⁶ *Ibidem*, pág 551

línea la llevo en la ética durante mucho tiempo de ahí sus distintos escritos que más tarde haremos referencia, como son “Mi visión del hombre” y “Hacia una nueva Ética”.

Cuando termina su tesis doctoral sobre San Juan de la Cruz, empieza a plantearse temas que la filosofía medieval no llegaba a tratar del todo, temas como la experiencia y la vivencia subjetiva, de ahí que su tesis doctoral en filosofía se centra en Max Scheler, tomando como base la ética de Scheler construir una ética cristiana²⁷. Al final como conclusión ve que no es posible, pero estos estudios sin duda que le ayudaron a afrontar nuevas formas de pensamiento filosófico para llegar a su propia posición.

Toda la filosofía de Wojtyla es un intento de demostrar que la filosofía del sujeto no tiene que ser contrapuesta a la filosofía del ser, sino más bien reconciliada o unida.

Por tanto en esta breve recensión de su gran pensamiento vemos la evolución en su filosofía, pasando por la fase aristotélico – tomista, en sus inicios, luego se centra más en la antropología y un poco también en la ética y de ahí a la clave de su pensamiento y o que ha traído aquí nuestro estudio el marco del personalismo y la fenomenología que va íntimamente unido a su antropología, de ahí sus escritos más emblemáticos, relacionados con el ser humano.

Aun así veremos como el pensamiento y la filosofía del Sacerdote y Obispo Karol, después irá evolucionando como pontífice.

- La persona: sujeto y comunidad:

Este escrito de Karol Wojtyla quiere ser una continuación del libro “Persona y Acto”, de hecho se centra en la palabra intersubjetividad, que recoge de la filosofía de Husserl. Quiere solucionar los temas del último capítulo del libro que hemos mencionado.

Aquí es dónde Wojtyla se une a los pensadores que anteriormente hemos ido citando del personalismo, ya que nos habla de la relación entre los sujetos, que es fundamental y que el hombre está llamado a entregarse a los demás. Luego

²⁷ Cfr. *Valoración de la posibilidad de construir la ética cristiana sobre las bases del sistema ético de Max Scheler*, su tesis de doctorado en Filosofía. 1954.

esta filosofía y este pensamiento serán de gran influencia para el futuro pontífice en todo lo relacionado con la Antropología tanto filosófica como teológica. La creación del hombre y la mujer por parte de Dios, para que el hombre no sienta la soledad, una unidad en los dos, al igual que la santísima trinidad en esa unión de tres personas y un solo Dios verdadero. Todo este pensamiento tendrá sus consecuencias tanto en la Teología de Karol como en la Moral en los futuros escritos como pontífice.

El ser humano es como he dicho un “ser relacional”, una unidad relacional que da sentido pleno a su vida porque así lo ha querido el creador. Dios nuestro Señor.

Otro detalle que me apasiona de Karol en su pensamiento es la coincidencia con Kant a la hora de tratar al hombre como un fin, no como un medio, porque así lo confirma el derecho natural, un pensamiento sublime que nos centra en el subjetivismo de la persona que a continuación comentaremos

- La subjetividad en la persona y en su entorno:

Para nuestro pensador hay una prioridad del hombre como sujeto de la acción humana y de hecho esa acción es la que nos hará entender como es esa persona. Wojtyla nos muestra en sus escritos que utilizar la acción para comprender al ser humano es posible, no sólo hay una prioridad metafísica, sino praxeológica de lo humano ante todo cuando la persona se realiza a sí misma a través de sus actos. Esta antropología que nos explica Karol es una recuperación de la fenomenología de la doctrina sobre el “ágere” y “facere” una propuesta que después recogerá como pontífice en sus escritos sobre todo en las encíclicas sociales, cuando habla de la subjetividad en el trabajo que es prioritaria, el trabajo importa más que el capital etc.

En definitiva, la subjetividad en su pensamiento es un hacer y ser junto con otros. Por tanto podremos decir que la sociedad tiene “subjetividad” cuando la solidaridad sea su emblema fundamental en la acción. Por tanto de aquí entendemos todas las encíclicas sociales de San Juan Pablo II que defiende a ultranza la subjetividad social, como algo fundamental para una buena práctica mundial, el hombre como sujeto, como centro y preocupación, así no fallaríamos

nunca, por tanto se puede usar como una teoría crítica para leer en la sociedad actual, como también para actuar en ella en un determinado momento concreto.

- La acción como norma personalista:

Lo hemos visto en anteriores apartados, la acción es la que habla de la persona, por sus obras los conoceréis, y esto es así pero siempre apoyado en el principio kantiano que hemos anotado anteriormente, el hombre no es un medio, sino un fin en si mismo, y esto es sagrado para la filosofía y el pensamiento de Karol, me refiero por supuesto al imperativo categórico. El personalismo y la filosofía de Wojtyla no se pueden explicar sin esta premisa básica y esto es lo que él denomina norma personalista de la acción en el ser humano.

En definitiva vemos en Wojtyla un gran personalista y un defensor a ultranza de la dignidad del ser humano.

2.1.3.6 Romano Guardini

- Su filosofía teológica:

En Guardini encontramos un gran personalista, la centralidad de su propuesta es la persona, vuelve este autor a hacer una distinción y explicación de las personas y las cosas como sucediera como otros autores anteriormente citados.

Hace una elaboración nueva de nociones antropológicas muy interesante:

- Hace una gran valoración de la relación entre las personas así como las nociones de diálogo y encuentro.
- Sobreestima la importancia del amor y la libertad frente al conocimiento.
- Hace una valoración muy positiva de la subjetividad de la persona.
- Marca un límite entre el “yo” de la persona y el subjetivismo.

Max Scheler tuvo gran influencia en su estilo fenomenológico. La filosofía la contempla como un modo de colaboración con la transformación de la sociedad no tanto como una actividad académica.

- La Vida Ética como fundamentación:

Cuando uno se acerca a la obra “Ética” de Guardini se encuentra con un gran trabajo de acercamiento entre la vida ética y la vida religiosa. Su pensamiento se centra ahí y de hecho trata tres temas fundamentales que serán bandera en su filosofía o más bien en su pensamiento: el bien, la conciencia y el recogimiento. Una gran triada que ayuda a evitar el reduccionismo de la vida o la simple disipación.

Las virtudes sin duda que también son importantes en su obra, las ve como algo imprescindible para la recta ordenación de la vida, cual es el sentido de la melancolía, las distintas etapas de la vida, la aceptación de uno mismo. Da una importancia tremenda a la ética y la pedagogía, que el mismo irá exponiendo incluso en los retiros que daba a los jóvenes.

Lógicamente estaba totalmente en contra del relativismo, del subjetivismo, defendiendo lo objetivo, en el sentido que promueve la capacidad de crear del ser humano. Nos dice que un espíritu de sana objetividad nos da la clave para responder a la llamada de lo realmente valioso y así responder de manera activa. De ahí surge la creatividad humana.

“El personalismo actualista afirma que no existe en absoluto la persona como ente en reposo, sino que consiste sólo en el acto de hacerse el yo, y sólo se puede aprehender participando en la relación de simpatía. Esta idea se halla en oposición a aquella otra que equipara persona e individuo, es decir que toma la persona como objeto. Ambas concepciones se encuentran en dependencia dialéctica, y ambas disuelven la realidad”²⁸

Esa creatividad humana del personalismo es la que fundamenta la vida ética. También nos muestra que somos verdaderas personas, es decir que nos hallamos en la verdad, pero solo cuando realizamos verdaderas formas de encuentro entre personas concretas y en situaciones muy puntuales como hemos visto en el texto anterior.

Nos dice también que: la “Persona es el ser conformado, interiorizado, espiritual y creador, siempre que –con las limitaciones de que todavía hablaremos– esté en sí mismo y disponga de sí mismo. «Persona»

²⁸ GUARDINI R., “Mundo y persona”, Encuentro, Madrid, 2000 pág 116

significa que en mi ser mismo no puedo, en último término, ser poseído. (...) Persona significa que yo no puedo ser habitado por ningún otro, sino que en relación conmigo estoy siempre sólo conmigo mismo; que no puedo ser sustituido por otro, sino que soy único”²⁹

Todas las realidades se hallan en relación con los demás, dentro de un todo, por lo tanto nuestro pensamiento tiene que estar unido a esa relación y a ese movimiento entre la parte y el todo en su conjunto. Con un buen contraste, viendo los aspectos de la realidad personal que se opongan, pero que de hecho se van a complementar, porque si somos creativos esa complementación aparece y aparece el encuentro que es tan importante para nuestra vida personal.

Guardini nos hace ver que las realidades de nuestro alrededor nos ofrecen muchas posibilidades de creatividad como hemos visto antes. Solo podremos conocer esas realidades cuando aceptemos las posibilidades que nos van a ofrecer.

En definitiva vemos algo frente a nosotros (algo manejable, extenso...) como puede ser una obra de arte o literaria, y solamente, según Guardini, la conoceremos y la “disfrutaremos” cuando nos demos cuenta de las posibilidades que tiene para nosotros.

Por tanto el sujeto cognoscente, asume el sentido del objeto en la medida que se lo toma en serio.

- Nuestra segunda naturaleza o *êthos* (ética y desarrollo pleno):

La ética en Guardini es magnífica pues se centra prácticamente en la búsqueda y la realización del bien, es muy positiva y dinámica, quiere un desarrollo de la personalidad del ser humano y de esta manera alcanzar la felicidad, pero no a través de vetos o prohibiciones, sino, magnificando lo valioso, buscar lo que verdaderamente hace al hombre ser hombre.

Para Guardini el hombre es bueno por naturaleza y estamos de alguna forma inclinados hacia la unidad, hacia el bien, hacia la verdad, hacia la justicia. Este aspecto lo ve como una obligación, no como coacción. De hecho es algo que

²⁹ Ibidem , pág 104

viene de lo más íntimo e interior del ser humano, de esa libertad que él llama “creativa”, un privilegio que el hombre tiene entre todos los seres creados.

Observamos en él una influencia platónica muy grande, y en contra de lo que nos decía la sofística, hay unos valores que son válidos, que podemos llegar a ellos y por lo tanto son alcanzables y es por ello que la verdad existe, a través del bien. Este bien se puede alcanzar y está identificado con Dios. A través del surgimiento de la virtud que nos lleva a la vida buena, la libertad, la belleza llegamos al logro de la realización de la auténtica condición humana. Y eso es posible en el hombre de hoy también.

Por ello, el pensador lo que tiene que defender y buscar son esas realidades sacar lo positivo y lo bueno de lo malo, un ordenamiento del pensamiento y de la vida, buscar y descubrir esas virtudes anteriormente numeradas, pero de una manera diferente a como buscamos las cosas sensoriales o tangibles.

“De esta manera, el bien es para cada individuo la correspondiente realización de sí mismo. En seguida se ve claro que estamos ante una tarea compleja, porque “uno mismo” es ya de por sí un dato extremadamente complicado (...) Se plantea de este modo la tarea de conocerse y discernir dentro de uno mismo: dentro de mi ser, qué tiene derecho a realizarse y qué no (...) Desde este punto de vista podemos afirmar que el bien es la autorrealización del hombre acorde con la verdad de su naturaleza (...) La ley fundamental de la auténtica autorrealización dice que el hombre se encuentra a sí mismo en la medida que se sale de sus propios límites y se entrega a su tarea, de forma que se realiza en la medida en que, olvidándose de sí mismo, cumple la exigencia que en cada momento se le plantea”³⁰.

En definitiva y para resumir tenemos las siguientes conclusiones:

- ✓ Se pasa de un qué a un quién es un “sujeto” único e irrepetible.
- ✓ Estructura tridimensional del ser humano: hay que superar la diferencia entre alma y cuerpo y pasar a ver al ser humano como

³⁰ GUARDINI, R., “Ética: Lecciones en la universidad de Múnich”. Trad. Daniel Romero. BAC Madrid.2000 Pág 50.

una unión de tres dimensiones fundamentales cuerpo, espíritu y psiqué.

- ✓ “Un hombre sin sentimientos, sin afectividad, sin corazón, no es un hombre real”³¹. A tener en cuenta en el personalismo: afectividad (Hildebrand) y por supuesto espiritualidad.
- ✓ La filosofía del diálogo, las relaciones entre las personas, todo esto es básico en el personalismo, como nos decía Guardini el encuentro entre las personas “ el hombre se hace sólo frente al hombre”.
- ✓ El personalismo ofrece un valor muy grande al amor y a la libertad, y a temáticas como el corazón, la libertad, la voluntariedad, etc. Se revaloriza la acción más que a los procesos del conocimiento.
- ✓ “El hombre como varón y mujer”³². La corporeidad, una consideración total de la persona y un estudio fenomenológico del cuerpo humano para destacar los aspectos corporales.
- ✓ Más conceptos importantes serían: la importancia de la subjetividad en casi todos los autores y el carácter narrativo del ser humano.

2.1.3.7 *El personalismo hoy.*³³

Hemos realizado un esbozo de los diferentes autores más emblemáticos en la historia del personalismo en la filosofía y en el pensamiento. Con ello hemos

³¹ VON HILDEBRAND, D. *El corazón* (4ª ed.), Palabra, Madrid, 2004

³² WOJTYLA, K. *Amor y responsabilidad* (2ª ed.), Palabra, Madrid, 2008.

³³ Cfr. BURGOS, Juan Manuel; 2013. "¿Qué es la bioética personalista? Un análisis de su especificidad y de sus fundamentos teóricos". Cuadernos de Bioética, Vol. XXIV num. Enero-Abril, pp. 17-30.

Elabora una antropología del personalismo, y defiende dos fases dentro de esta materia, por un lado en la que encontramos al personalismo que se incluye dentro de la filosofía realista y clásica y por otro lado nos habla de una filosofía que es original y novedosa dentro de esta tradición. Su rasgo y concepto antropológico fundamental es lógicamente el de persona. Más adelante en el trascurso del trabajo volveremos con su pensamiento.

conseguido ya una base fuerte que nos ayudará a entender más a fondo a San Juan Pablo II y su cometido como defensor de la vida humana. A partir de esta base podemos analizar un poco como se encuentra el personalismo hoy en día.

La verdad es que es muy curioso pero la filosofía personalista no es muy conocida, y es una pena porque tiene una gran riqueza intelectual y sobretodo ética y moral, pero lo que sucede es que se suele identificar personalismo con Mounier y solamente con un personalismo comunitario que anteriormente hemos explicado, pero como hemos visto todo no queda ahí.

La verdad es que pienso que todo es un problema de imagen, no se ha valorado lo suficiente o se ha relacionado demasiado con una dimensión religiosa y los intelectuales no han sido capaces de ahondar en este tema tan apasionante y que tanto puede aportar y aporta al ser humano.

Hoy en día que buscamos tanto la solidaridad, la tolerancia, el voluntariado, tantas cosas que a través de esta filosofía quedan muy claras pero que por desgracia se han ido desvirtuando quitando el verdadero significado, es sin duda la crisis de valores y virtudes que tenemos en la actualidad.

Últimamente ha habido un amago de estudio por parte de académicos a la hora de trabajar a autores como Edith Stein, o el mismo San Juan Pablo II, pero no se ha seguido estudiando a otros autores que he intentado explicar de manera concisa y clara en este trabajo como Guardini o Marcel.. etc...

No se ha aprovechado ni explotado en todo su esplendor esta corriente filosófica, y la verdad es que como iremos viendo a lo largo del trabajo es necesaria y es piedra angular tanto para la psicología como para la bioética y como no, para la moral fundamental. Tengo claro que la postmodernidad ha hecho mella en muchos pensamientos e ideologías y ninguna tiene un protagonismo feroz, y el personalismo aquí tampoco se escapa, esto por tanto, tiene de positivo, que no hay tampoco ninguna postura que sea alternativa y con fuerza como para sacarla de juego.

Necesitamos reforzar esta disciplina, y en los últimos años después de investigar y buscar bibliografía, he podido observar la cantidad de publicaciones que hay de los últimos 10 años, tanto de nuevas publicaciones como traducciones

y sobretodo porque es base en otras doctrinas y estudios que la llevan consigo para fundamentar sus teorías.

También se ha comenzado a aplicar como he dicho antes en la psicología, la psiquiatría, la pedagogía etc... pero como iremos viendo a lo largo de la tesis los estudios en los que más se ha desarrollado son los de la bioética. De ahí proviene el nombre de la bioética personalista. Como vamos a ver, la bioética personalista es la que impulsa una dignidad del ser humano y también la teorización de las relaciones personales en el ámbito de la sanidad.

Es fácil advertir que este es un problema de notable entidad tanto para el presente de la bioética personalista como, sobre todo, para el futuro. ¿Cómo puede crecer o desarrollarse una corriente de pensamiento si no cuenta con un trabajo serio de comprensión y determinación de sus presupuestos y características conceptuales? Si, además, esa corriente está apenas iniciando su trayectoria, el trabajo de clarificación y fundamentación es absolutamente imprescindible ya que, de otro modo, podría disolverse perdiendo su identidad. Tanto más, si, como sucede en el ámbito bioético, el rapidísimo progreso científico pone a prueba una y otra vez los conceptos y articulaciones teóricas ya acuñados al confrontarlos con contextos, acciones y situaciones nuevas que se generan de año en año.

En esta tesis voy a abordar esta cuestión porque me parece importante lo específico de la bioética personalista y así poder justificar y valorar más esta disciplina tan importante para el estudio de la dignidad de la vida.

Pero también cabe preguntarse en este apartado: ¿qué es lo específico en la bioética personalista?

Hay un tema bastante claro y es que no hay demasiados estudios sobre la bioética personalista y esto es debido a que no hay una autoconciencia de su raíz intelectual. Pero aun así hay movimientos e ideologías que si están interesados en construir este tipo de bioética y son los que vamos a ver a continuación:

- Los grupos y movimientos “pro-vida”: el objetivo de este colectivo es la defensa de la dignidad humana, cosa que no sucede con todos los que se dedican a la bioética, no todos los movimientos o estudiosos de esta

disciplina lo aceptan. Pero en este caso se asume en todos los sentidos que es ser humano es persona y tienen un objetivo claro que es la salvaguarda de la dignidad de todo hombre, es por ello que este grupo “pro vida” se sientan atraídos y defiendan a ultranza la bioética personalista.

- Católicos que siguen la doctrina de la Iglesia en el ámbito bioético: “A cada ser humano, desde la concepción hasta la muerte natural, se le debe reconocer la dignidad de persona”³⁴. “El ser humano debe ser respetado y tratado como persona desde el instante de su concepción y, por eso, a partir de ese mismo momento se le deben reconocer los derechos de la persona, principalmente el derecho inviolable de todo ser humano inocente a la vida”³⁵. Como vemos en las dos citas el magisterio de la Iglesia tiene un corte totalmente personalista, todos aquellos que siguen o seguimos las tesis del Magisterio de la Iglesia Católica por inercia hay una clara integración en la bioética personalista ya que nos dará los fundamentos que necesitamos para defender aquello en lo que creemos.

c) La Filosofía Realista. Cuando empezamos a nombrar filósofos como Platón, Aristóteles, San Agustín, Santo Tomás de Aquino, y el personalismo anteriormente visto contemporáneo, nos damos cuenta de la gran representación de filósofos realistas. Tienen además mucha influencia en el mundo católico y nos da unas bases teóricas de antropología y filosofía sólidas para hacer una argumentación de la ética y de la bioética. Por lo tanto es natural que sean utilizados como base para una bioética personalista por sus características antropológicas.

Estos tres tipos de movimientos la verdad es que nos animan a ver dónde ha quedado el tema del personalismo y preguntarnos por qué no está consolidado del todo, teniendo una base tan importante en la historia de la filosofía, ¿por qué no hay tantos estudios sobre la bioética personalista y no es una corriente tan fuerte como otras en el pensamiento de la bioética?

Tal vez porque:

³⁴ Cfr. *Dignitas personae*, n. 1, 5. 8 de septiembre de 2008.

³⁵ *Donum vitae. Textos del Magisterio de la Iglesia sobre Bioética*. BAC Madrid 2003. nº 1

a) Los “pro-vida”: Se basan prácticamente en la acción no en la teoría, tienen unos patrones sociales y por esta línea funcionan. Y si tienen necesidad de unos patrones teóricos lo harán lógicamente con la base de la bioética personalista.

b) El Magisterio de la Iglesia Católica: No es una teoría bioética en sentido estricto, sino que tiene unos rasgos personalistas y de ahí una bioética también en este sentido, es una guía del comportamiento cristiano dentro de la bioética al igual que tenemos los documentos del magisterio social de la Iglesia. No buscan un sistema científico, es una doctrina sintética, simplemente son “brújulas” para nuestro comportamiento:

“Si la Instrucción *Donum vitae* no definió que el embrión es una persona, lo hizo para no pronunciarse explícitamente sobre una cuestión de índole filosófica. Sin embargo, puso de relieve que existe un nexo intrínseco entre la dimensión ontológica y el valor específico de todo ser humano”³⁶.

En conclusión, el Magisterio Eclesial en este sentido no nos da una fundamentación racional, sino más bien una fundamentación orientadora y reflexiva.

c) La filosofía realista: Puede darnos un gran apoyo pero es demasiado diversa, hay muchos puntos en común en los distintos filósofos: la libertad, la dignidad del ser humano, principios éticos para todo el mundo... pero se necesita un punto de referencia a una filosofía concreta y eso no lo podemos hacer desde este apartado de filosofía realista ya que los diferentes autores tienen principios que son tratados de diferente forma e incluso si no centramos en nuestro protagonista San Juan Pablo II veríamos que ya en su aportación de la ética de la experiencia individual, ya cuesta ser sumida por muchos tomistas, en definitiva es complicado.

Por tanto tenemos que buscar un fundamento para la base de nuestra tesis y el pensamiento del Santo padre y de todo su Magisterio, que en definitiva es de

³⁶ Cfr. Instrucción *Dignitas personae. Sobre algunas cuestiones de Bioética.*, n. 5.

un tono totalmente personalista. Necesitamos una “tradicción de pensamiento”³⁷ que de una base específica a todos los conceptos.

Solo podremos afrontar este asunto si asumimos las tradiciones éticas y partimos de ellas en nuestro análisis, sin intentar hacer un sistema de conceptos nuevo, no vamos a inventar nada nuevo. Pero si vemos que hay distintas corrientes dentro de la filosofía y por tanto, también en la bioética como veremos más adelante. Y esto no quiere decir que entre unas y otras no hay un enriquecimiento, incluso integraciones de conclusiones comunes, los temas que se tratan en bioética son siempre complejos y a veces superan la capacidad del individuo, por tanto toda ayuda racional es poca. El trabajo conjunto es fundamental y ayuda al progreso del conocimiento, para ello se necesitan sistemas de análisis de la realidad y de la investigación que como todo tiene sus ventajas y sus inconvenientes.

La filosofía personalista anteriormente vista y explicada con los diferentes autores, será la corriente que nos ayudará de manera específica a entender la tradición realista, es decir la tradición que considera a la persona como centro, es algo difícil porque el estudio de la Antropología difiere en muchos autores al igual que los temas éticos y bioéticos pero creo que uniéndonos en lo común si podremos hacer una disciplina en condiciones para profundizar en nuestra temática central.

San Juan Pablo II, es uno de los principales personalistas modernos con referencia a la ontología y sin duda que nos ha dejado una antropología magnífica, pero como he dicho antes no es una teoría personalista a pesar de que es necesaria para poder fundamentar otras líneas del pensamiento.

En definitiva, mi proposición para resolver el problema que nos planteábamos al inicio de estas reflexiones puede formularse en los siguientes términos: la bioética personalista necesita estar fundamentada por la filosofía personalista y dentro del personalismo lo que mejor nos fundamenta es el personalismo ontológico moderno ya que tiene una estructura y un marco básico que va a configurar esencialmente sus elementos principales.

³⁷ MCINTYRE, A. *Tres versiones rivales de la ética*, Rialp, Madrid, 1992.

Para un investigador de la bioética personalista, por ejemplo, es necesario que busque entre todos los autores personalistas para entresacar las ideas que va a necesitar par su investigación. Y esto le resulta útil porque el contenido ético y antropológico del personalismo es suficiente para sostener los argumentos de la bioética personalista.

A continuación profundizaremos en el tema en cuestión de la bioética general y la bioética en personalista.

2.2 LA BIOÉTICA, ORIGEN, DEFINICIÓN Y DIFUSIÓN.³⁸

2.2.1 la Bioética como una nueva Reflexión.

Es oportuno repasar el camino recorrido por un movimiento de ideas que con el nombre de “bioética” tuvo de inmediato una gran acogida.

No resulta fácil llevar a cabo este repaso por cantidad de horizontes para reflexionar y el creciente número de académicos, de centros de estudio y de libros publicados, que se corresponde con un aumento de propuestas, hipótesis y teorías nuevas que en muchas ocasiones son incluso contrapuestas.

La Bioética, surge en Estados Unidos; y no por una iniciativa de Van Rensselaer Potter³⁹, aunque si fue el primero en ratificar el mensaje bioético y hacernos llegar el mensaje que después de cuatro décadas sigue teniendo una vigencia latente.

Potter detectó el riesgo que tenía todo el ecosistema y la naturaleza por la escisión entre los dos ámbitos de conocimiento: el científico y el humanístico. En

³⁸ Cfr. SGRECCIA E., *Manual de Bioética*, BAC. Madrid. Tomo I capítulos I, II Y V.

³⁹ Cfr. LIMA, Natacha Salomé y CAMBRA BADI, Irene (2013). “La bioética según Fritz Jahr: Idea y cosmovisión. Referencias contextuales y narrativas del surgimiento del concepto”. V Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XX Jornadas de Investigación Noveno Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

Fritz Jarh (pastor protestante) fue el primer autor en usar la palabra bioética en 1926 en Alemania pero con una influencia muy kantiana, después será Potter el que amplía los estudios de la Bioética en los años 70.

la diferencia entre hechos biológicos y valores éticos está la razón de ese proceso científico-tecnológico que puede poner en peligro a los seres humanos y la supervivencia de la vida en la tierra.

La ética no se debe referir únicamente al hombre, sino a cualquier intervención científica del hombre sobre la vida en general. La bioética, se debe ocupar de unificar los valores éticos y los hechos biológicos, para que todo el ecosistema pueda sobrevivir: la Bioética tiene por tarea la enseñanza en el campo científico-biológico. Porque no basta con tener un instinto de supervivencia: hay que trabajar por una ciencia de la supervivencia.

El núcleo central para fundamentar el origen de la Bioética es la necesidad de que la ciencia biológica se tenga que cuestionar a sí misma a través de preguntas éticas, que el hombre se interroge sobre la importancia de su intervención en la vida desde el ámbito moral. Se trata de superar la tendencia que existe en la aplicación del conocimiento sin un control previo de las posibles consecuencias.

La Bioética para Potter parte de una situación de alarma y preocupación crítica ante el progreso de la ciencia y de la sociedad, expresándose así la duda sobre la capacidad de supervivencia de la humanidad, por efecto del progreso científico.

Los descubrimientos que aparecen y aparecerían en el campo de la ingeniería genética con la horrible posibilidad de fabricar unas armas biológicas y de alterar el estatuto mismo de las formas de vida, de las especies y de los individuos, harían que esta alarma diera lugar a un movimiento de ideas y temores demasiado alarmistas.

Otra característica del pensamiento bioético de este periodo fundacional es que esta nueva reflexión tenía que ocuparse, a la vez, de las intervenciones sobre la biosfera y no sólo de las del ser humano. Por tanto se tiene una concepción más desarrollada que la de la ética médica más tradicional.

En esta línea se encuentra la idea de que la ética debería de encontrar sus normas y su fundamento en las leyes mismas de la biosfera considerada en su totalidad.

Unos años antes de Potter, en 1969, había surgido ya el Hastings Center con la misión de estudiar y formular normas sobre todo en el campo de la experimentación y de la investigación en el campo biomédico.

En Estados Unidos, los debates sobre los problemas éticos experimentales estaban en plena efervescencia, por las denuncias sociales y los procesos jurídicos como consecuencia de los abusos en el campo de la experimentación con el ser humano⁴⁰.

2.2.2 Los principales centros de bioética en el mundo⁴¹

Willard Gaylin (psiquiatra) y Daniel Callahan (filósofo) tuvieron la gran idea de reunir a investigadores, científicos y filósofos para discutir sobre problemas bioéticos. Tales reflexiones llevaron a crear una institución dedicada sistemáticamente al estudio de la Bioética conocido prontamente como el "Hastings Center", cuyo fin y objetivo específico era la consideración de los aspectos éticos, legales y sociales de las ciencias médico-sanitarias.

El centro quiso ser ante todo una institución de estudio independiente, sin ánimo de lucro, laica y con una abundante actividad educativa. Las finalidades de su actividad son: detectar y tratar de resolver los problemas éticos suscitados por los avances de las ciencias biomédicas y por la profesión médica misma; educar al público en general sobre la relevancia ética de los cada vez más numerosos

⁴⁰ En los años 60, en un experimento se inyectaron células tumorales vivas a pacientes ancianos, sin consentimiento. También en la misma época en un hospital de Nueva York realizaron una serie de estudios sobre la hepatitis viral, inoculando el virus a niños discapacitados que estaban hospitalizados. Todos estos casos nos interpelan a profundizar en el principio de responsabilidad y en la Bioética.

⁴¹ Cfr. GARCIA JJ., *Compendio de Bioética*, Librería Córdoba. Mendoza (Argentina).2006
Cfr. GARCÍA, José Juan, Bioética, en FERNÁNDEZ LABASTIDA, Francisco – MERCADO, Juan Andrés (editores), *Philosophica: Enciclopedia filosófica on line*, URL: <http://www.philosophica.info/archivo/2010/voces/bioetica/Bioetica.html>

En los años 60, en un experimento se inyectaron células tumorales vivas a pacientes ancianos, sin consentimiento. También en la misma época en un hospital de Nueva York realizaron una serie de estudios sobre la hepatitis viral, inoculando el virus a niños discapacitados que estaban hospitalizados. Todos estos casos nos interpelan a profundizar en el principio de responsabilidad y en la Bioética.

descubrimientos científicas; contribuir a elaborar directrices sobre los problemas morales que se le plantean a la sociedad contemporánea como, por ejemplo, el SIDA, la reproducción artificial, el diagnóstico prenatal,...

Por esta época, llegaba a la Georgetown University de Washington, D.C., el Dr. Andre E. Hellegers, un gineco-obstetra holandés especializado en fisiología fetal, con la intención concreta de poner en marcha un programa de investigación interdisciplinaria de bioética; con este fin Hellegers invitó en 1968 y 1969 a Paul Ramsey (teólogo moralista protestante) a impartir cursos en la Facultad de Medicina de la Georgetown University.

Estos cursos dieron origen a dos volúmenes, *The patient as person* y *Fabricated man*, aparecidos ambos en 1970, que podemos considerar como las primeras publicaciones que difundieron la Bioética en Estados Unidos.

Precisamente por esa época la familia Kennedy decidía financiar algunas investigaciones sobre la prevención de las discapacidades mentales congénitas.

Otro pensador al que hay que citar entre los “padres de la Bioética” es E. D. Pellegrino, que fue director durante muchos años del Center for Bioethics y que, ha formulado nuevos conceptos sobre la relación médico-paciente.

Después de estos dos primeros centros de estudio se fue extendiendo hacia todo el país con la creación de muchísimos otros vinculados en general a universidades y hospitales. Entre ellos merece mención especial el Pope John XXIII Center de Saint Louis (Missouri), que ha publicado numerosas monografías. Este centro parte de una perspectiva institucional de fidelidad al Magisterio de la Iglesia católica.

Una vez desarrollado el interés por la Bioética en Estados Unidos, fue pasando éste hacia Europa, aunque sin ninguna duda fue en centro Europa donde se habían desarrollado ya antes prácticamente casi todos los sistemas morales y filosóficos básicos. Estos inspiraban a la vida social pero no había llegado todavía la inquietud bioética, tal vez debido al retraso del sistema sanitario y de las universidades europeas respecto a Estados Unidos de América.

En el año académico de 1975-1976 se organizaron en España, en la Facultad de Teología de San Cugat del Vallés, varios seminarios de estudio en

diversos campos de la Bioética; de estos seminarios nació el "Instituto Borja de Bioética".

Por iniciativa de algunos profesores de la Universidad Católica de Lovaina, se creó en Bruselas en 1983 el "Centre d'Études Bioéthiques": se trata de una asociación sin fines de lucro afiliada a la Universidad de Lovaina. Otros centros de interés bioético existen también en Francia, recordamos sobre todo el "Institute National de la Santé et de la Recherche Médicale".

En los Países Bajos el primer instituto de Bioética fue fundado en Maastricht en 1985.

Muchos otros centros de estudio y de reflexión, llamados indiferentemente "de Bioética" o "de Ética biomédica", han surgido en los últimos tiempos en diversas naciones como Gran Bretaña, Francia, Alemania, Grecia, India, Indonesia, Japón, Holanda, Noruega y Suiza, y en algunos países de América Latina como México.

En Alemania no podemos olvidar ni dejar atrás la gran obra de Hans Jonas, "El principio de responsabilidad", es un autor que comparte las ideas de Potter y nos da unas aportaciones a esta disciplina magníficas.

Jonas nos dice que hay que fundamentara una nueva ética, la "ética del futuro" basándose en las consecuencias que tienen las intervenciones del ser humano en la biosfera para las futuras generaciones. Debemos tener un criterio que nos oriente ante las intervenciones biotécnicas para evitar cualquier catástrofe. Jonas seguirá aterrizando en esta disciplina de la Bioética con su obra posterior "Técnica, Medicina y Ética" que será la aplicación total del principio de responsabilidad.

El primer centro de Bioética que surgió en Italia fue en 1985 tiene su sede en la Facultad de Cirugía y Medicina "A. Gemelli" de la "Universidad Católica del Sagrado Corazón"⁴², en Roma. El organigrama de dirección está constituido

⁴² Cfr SGRECCIA, E., Manual de bioética (vol I), BAC, Madrid, 2009. El órgano oficial del Centro es la revista "Medicina e Morale", que publica bimestralmente artículos, notas, comentarios y reseñas bibliográficas sobre diversos aspectos de la Bioética, de la Deontología y de la Moral médica.

por un Comité del que forman parte el Rector, el Director de la Facultad de Medicina (ambos, miembros de pleno derecho) y otros 18 miembros que el Rector designa de entre especialistas médicos, biólogos, filósofos, juristas, moralistas y teólogos.

El Centro de Bioética de la Universidad Católica conserva una línea filosófica que podemos llamar: “personalismo ontológicamente fundamentado” tal y como vimos en el capítulo primero con el tema del personalismo y su filosofía y busca estar en comunión permanente con el pensamiento católico, sin hacer exclusión de diálogo con otro tipo de tendencias o líneas bioéticas.

Un centro de referencia es el de la Fundación “Lanza”, el Proyecto Ética y Medicina de Papua, que se ha propuesto analizar el amplio panorama de problemas éticos que la ciencia y la sociedad plantean, centrandose su atención sobre todo en el tema de la ética de la actividad económica y revisando las tendencias en Bioética. Este centro, que es de inspiración católica, considera fundamental el diálogo intercultural y trata de confrontar las diversas perspectivas filosóficas en el campo bioético.

De enfoque “laico” es “Politeia, Centro para la Investigación y la formación en política y en ética” de Milán. Este centro cuenta con varias secciones de ética de la economía, ética del ambiente y de Bioética.

2.2.3 Los comités de bioética⁴³

La enseñanza de la Bioética en las cátedras universitarias, llevada a cabo hasta ahora sobre todo en las facultades de Medicina, ha contribuido ciertamente a definir mejor esta disciplina. Mientras casi todas las facultades de Medicina de Estados Unidos ofrecen esta enseñanza, en Europa apenas se inicia aunque se va difundiendo cada vez más.

Un fuerte impulso a la reflexión bioética procede de la creación de los comités de bioética, denominados “comités éticos”.

La “President’s Comisión” de Estados Unidos, constituida por el entonces presidente J. Carter, fue ampliada por el presidente R. Reagan en 1982 para

⁴³ Cfr SGRECCIA, E., Manual de bioética (vol I) Capítulo VII, BAC, Madrid, 2009

analizar, con la participación de expertos y representantes de diversas especialidades, religiones y filosofías, los problemas bioéticos de mayor actualidad como los de la genética, las biotecnologías, la procreación, la asistencia al moribundo y la asignación de recursos para la salud. El método interdisciplinario sería aplicado también en otros países.

Amplia resonancia ha tenido el “Comité Nacional Consultatif d’Ethique” que el entonces presidente de Francia, F. Mitterrand, ordenó constituer a partir de 1984, y cuyos pareceres no están destinados sólo a los poderes públicos, sino también a la opinión pública en general.

En Italia el “Comitato Nazionale per la Bioetica” se constituyó en 1990 por iniciativa de la Presidencia del Consejo de Ministros como órgano de consulta suyo; presidido actualmente por A. Ossicini, catedrático de Psicología, el Comité ha publicado una serie de documentos sobre problemas importantes como la terapia génica, la comprobación de la muerte, el consentimiento informado en medicina, etcétera.

Otro factor que ha contribuido a promover la Bioética lo representa el que se hayan ido constituyendo cada vez más comités de bioética en las instituciones de investigación y en los hospitales, a ejemplo de Estados Unidos, donde la experiencia se remonta a los años setenta, con la finalidad de examinar y aprobar los protocolos de investigación clínica y ofrecer pareceres tanto en el ámbito asistencial dentro de los hospitales, como a las instituciones de investigación y a las administraciones públicas locales. En EE.UU. ya en 1984 más de 3.000 comités vigilaban sobre la moralidad de la investigación.

Mientras tanto, en Europa se constituía en el seno del Consejo de Europa el Comité ad hoc d’experts sur les progrès des sciences biomédicales, CAHBI, comité constituido a propósito ya en 1982 para estudiar y elaborar pareceres sobre los problemas de la bioética con destino a la preparación de Recomendaciones y Resoluciones que tienen validez como directriz jurídica para los Estados miembros a la luz de los “derechos humanos”. Los trabajos, todavía en curso, del CAHBI han proporcionado un amplio material para la reflexión bioética desde la perspectiva concreta de los “derechos humanos”, punto de vista de importancia fundamental también para el encuentro intercultural en Europa.

2.2.4 De la ética médica a la bioética⁴⁴

Es necesario recordar el itinerario histórico de la reflexión ética en medicina, anterior a la difusión del término mismo de la Bioética y de sus recientes vicisitudes.

Cuatro etapas son significativas desde este punto de vista: la ética médica basada en el testamento hipocrático, ética médica basada en la teología moral, la aportación de la filosofía moderna y la reflexión con los derechos humanos en Europa, tras la segunda guerra mundial.

Al reconstruir el pensamiento ético occidental en el ámbito médico, no podemos pasar por alto a Hipócrates (460-370 a.C.) y su "Juramento".

Es conocido el problema de atribución y autenticidad del "Corpus Hippocraticum". Es el resultado de toda una tradición y de múltiples aportaciones para la disciplina médica y no sólo de un pensador y maestro único, y de hecho se sigue manteniendo aun frente a las críticas históricas.

El Juramento representa la expresión propia de la cultura de la época, de carácter prejurídico, peculiar de una categoría de personas (los médicos) a la que se consideraba de alguna manera por encima de la Ley: la ley era para quienes practicaban oficios comunes de simples ciudadanos; la profesión médica sería, como la del rey o la del sacerdote, una "profesión fuerte" regida por una "moral fuerte", ésa que se expresa en sentido religioso en el Juramento. La estructura del juramento comprende:

1. Una invocación a la divinidad como introducción característica;
2. La parte central que consta de dos fragmentos: uno se refiere al compromiso de respetar al maestro, de transmitir de forma gratuita la enseñanza a los hijos del maestro, y en general al que suscribe el juramento; el otro está dedicado a la terapia, que obliga al médico a excluir ciertas acciones como la de administrar veneno incluso a quien se lo

⁴⁴ Cfr. SGRECCIA, E., Manual de bioética (vol I) Capítulo I y V, BAC, Madrid, 2009

solicite; el aborto provocado; cualquier abuso sexual hacia las personas del enfermo y de los familiares, y el respeto del secreto médico.

3. Y por último una conclusión que invoca sanciones por parte de la divinidad en sentido positivo (bendiciones) para quien lo observa, y en sentido punitivo (maldiciones) para quien lo transgrede.

Por esta razón, según este análisis histórico, no se trataría de un código atemporal, casi como si fuera la expresión escrita de una moral natural, sino de un reflejo de la filosofía y de la cultura de la época que consideraba la profesión médica en un clima de trascendencia y como revestida de un carácter sagrado.

Lo cierto es que el Juramento basa la moralidad del acto médico en el “principio de beneficencia y no de maleficencia”, esto es del bien del paciente. Se trataría, por consiguiente, de una moral que se basa en “el principio sagrado del bien del paciente” cuyo custodio inapelable es el médico, por encima de la ley y de cualquier suspicacia.

En lo que si concuerdan todos los autores es en que el pensamiento hipocrático quedó como un “canon” para toda la cultura clásica y la de la Edad Media.

La aparición del principio de autonomía y luego la formulación de los derechos del ciudadano y de los derechos humanos, representan un “antipaternalismo médico”, como afirma Diego Gracia⁴⁵. Y sin embargo estos nuevos principios no podrán borrar del todo el principio de beneficencia como momento de validez y de garantía para la autonomía tanto del paciente como del médico.

Tampoco la idea de justicia difundida en el pensamiento social contemporáneo podrá eliminar este principio de beneficencia, fundamentado en la idea de bien y de verdad; fundamental para la consistencia misma de los otros principios de autonomía y de justicia.

⁴⁵ Cfr. Diego Gracia Guillén (Madrid, 1941) está reconocido como un gran pensador mundial en bioética. Ha sido discípulo del filósofo Xavier Zubiri. Y ha contribuido al desarrollo de la ética médica de la bioética, el primero en España que ha impartido cursos sobre esa materia para los profesionales los de salud.

En esta reconstrucción retrospectiva no se puede dejar de mencionar la aportación del cristianismo, de la teología cristiana, a través del Magisterio eclesial y de su práctica en el ámbito sanitario. El cristianismo introdujo nuevos conceptos y valores tanto por la enseñanza como mediante la práctica asistencial. Estas aportaciones se pueden detectar en la fundamentación definitiva del concepto de “persona humana”, una nueva perspectiva de ámbito teológico en la asistencia a los enfermos y sobretodo en la disciplina médica.

El hombre es considerado como la “imagen visible de Jesucristo” y cualquier acto de ayuda del ámbito que sea es la expresión de la caridad y el fundamento del sentido de vida cristiano a través también de las obras de misericordia y caridad que en definitiva son nuestro legado para el fin de los tiempos y el momento del juicio de misericordia que tendrá Dios con nosotros.

La nueva visión del mundo y de la humanidad lleva a la comunidad cristiana a poner en marcha esos hospitales que encarnan la parábola del Buen Samaritano al menos durante 17 siglos, la Iglesia católica y la comunidad cristiana se harían cargo de la salud pública como un deber de fraternidad. El “médico cristiano” es aquel que tiene la obligación de servir a los que están sufriendo, esta llamado como he dicho anteriormente a cumplir esas obras de misericordia y de caridad a ejemplo del Buen Samaritano del Evangelio.

Es en nombre de esta teología como la Iglesia ha desarrollado una moral teológica que proclama salvaguarda y la defensa de la vida y de la dignidad del ser humano; que condena el aborto, el infanticidio, la eutanasia, la mutilaciones, y que desarrolla una “moral médica” que cada vez va tomando más cuerpo, desvinculándose poco a poco de tratados medievales y renacentistas, desde los que consideraban los temas de la ética médica dentro del tratado “De Iustitia” o bien del comentario al mandamiento de “No matarás”, hasta los libros de moral médica recientes en los que el fundamento del juicio ético respecto de la actuación del médico se deduce de los datos de la Revelación y no sólo de los preceptos de Hipócrates, cuyo Juramento siempre fue reconocido como expresión de eticidad tanto por el mundo cristiano como por el islámico.

Continuación es este interés secular es la constante enseñanza del magisterio de la Iglesia católica y por supuesto de otras confesiones cristianas

sobre los problemas que la ciencia médica plantea más que nunca en la época contemporánea. “Alcanza su máxima expresión la “moral médica” con el Papa Pio XII que advierte de las dos “provocaciones” que en ellas se sobreentienden: la presencia de los crímenes nazis (no solo los perpetrados en los campos de concentración) y el avance de un progreso tecnológico que puede llevar a la opresión y a la supresión de la vida humana”⁴⁶.

Es en esta encrucijada histórica cuando hay que situar también el nacimiento de la Bioética; en el ámbito internacional los pronunciamientos de las Iglesias en general son objeto de una consideración, porque el médico no puede ignorarlos, tanto en razón de su propia pertenencia religiosa, como de la obediencia religiosa del paciente.

También del mundo islámico, podemos hacer mención al “Código islámico” de ética médica de la Conferencia internacional sobre la Medicina Islámica, celebrada en Kuwait en enero de 1981.

Para contemplar el panorama histórico de las aportaciones a la formulación de los principios y criterios de conducta en el campo biomédico, hay que recordar una en la vertiente laica, de gran relevancia en su naturaleza jurídica y deontológica, que se produjo como consecuencia del proceso de Nuremberg (1945-1946). En este juicio contra los criminales nazis se dieron a conocer al mundo delitos perpetrados en prisioneros y civiles por orden del régimen nazi con la colaboración de los médicos. Estos delitos se conocen hoy como un testimonio en negativo de los extremos a los que puede llegar el poder absoluto desvinculado de la moral o como presunto usurpador de la moral misma, incluso con la colaboración de médicos que se dejaron instrumentalizar por el poder político, y que se consideraban justificados porque “se sentían coaccionados”.

Dos líneas de normas se desarrollaron a partir de este momento trágico, que podría constituir el nacimiento “implícito” de la Bioética: la formulación de los “derechos humanos” y la aprobación de los “Códigos de Deontología Médica” elaborados por dos grandes organismos, la Asociación Médica Mundial y la

⁴⁶ MACROBIO L., “Pio XII y la Bioética” *Ecclesia: Revista de cultura católica*, Nº. 3-4, 2008, págs. 341-362

Federación de los Colegios de Médicos. Esta legislación y estas normas necesariamente implicaban y requerían una reflexión teóricamente fundamentada, que por fuerza de las cosas debía desembocar en una disciplina sistemática, que es precisamente la Bioética.

2.2.5 La definición y su problema⁴⁷

La Bioética se va enriqueciendo con las aportaciones de diversos Centros estadounidenses y europeos, con nuevas reflexiones de índole ético-filosófica sobre problemas, viejos y nuevos de la medicina, de la demografía y de la investigación experimental en el hombre y en el animal; acentúa la relación entre vida humana y vida infrahumana y, finalmente, se confronta con las aportaciones de la ética médica clásica y de las diversas doctrinas religiosas, y con los derechos humanos.

De aquí surge el problema ante todo de cómo definir la Bioética, problema que hasta ahora no parece haberse resuelto.

Hay quienes configuran la Bioética como si fueran ideas que están cambiando según la historia, otros la tienen como una confrontación entre las ciencias humanas y biomédicas; otros la tienen como un apéndice de la filosofía moral; otros la tienen como una disciplina autónoma que no tiene nada que ver ni con la deontología ni con los derechos humanos; otros piensan que es un apartado de la antigua Ética médica. Pero en definitiva vemos que para gustos los colores, por tanto no podemos dejar a un lado que todas tienen puntos de conexión y puntos de confrontación entre las distintas disciplinas, tanto la deontología, como la filosofía moral, pero siempre se debe de buscar la defensa de la vida y la dignidad del ser humano.

La Bioética la entendemos también como una Ética médica; y la Bioética no es una parte moderna y añadida de la ética médica, sino que está implicada en la intervención sobre la vida humana, por eso, debe entenderse de un modo más extensivo de manera que abarque todo lo que tengan que ver con las actuaciones sobre la vida y la salud del ser humano.

⁴⁷ Cfr. SGRECCIA, E., Manual de bioética (vol I), Capítulo I, BAC, Madrid, 2009

La definición de la Enciclopedia of Bioethics de 1978 nos dice: “Estudio sistemático de la conducta humana en el ámbito de las ciencias de la vida y de la salud, analizadas a la luz de los valores y principios morales”⁴⁸.

El campo de la salud y de la ciencia de la vida incluye la consideración de la biosfera, además de la de la medicina; las intervenciones pueden referirse a las profesiones médicas, pero también a las poblaciones (problemas demográficos y ambientales). Este estudio sistemático está formado por la referencia a los principios morales y valores, y por ello a la definición de criterios y a los límites de lo que es lícito o no. No podemos caer en un reduccionismo deontológico médico ni tampoco a una simple consideración filosófica o de medicina legal.

En una Reunión Internacional llevada a cabo en Erice (Italia), en febrero de 1991, se reconoce la competencia de la Bioética en estos cuatro ámbitos⁴⁹:

- a) los problemas éticos de las profesiones sanitarias;
- b) los problemas éticos que se plantean en el campo de las investigaciones sobre el hombre, aunque no sean directamente terapéuticas;
- c) los problemas sociales inherentes a las políticas sanitarias, a la medicina del trabajo y a las políticas de planificación familiar y de control de la natalidad;
- d) los problemas relacionados con la intervención sobre la vida de los demás seres vivos (plantas, microorganismos y animales) y, en general, lo que se refiere al equilibrio del ecosistema.

Por lo que se refiere a las relaciones con la Medicina legal y la Deontología profesional:

1. La Bioética es una disciplina cuyo objeto es un examen sistemático de la conducta del ser humano en el ámbito de las ciencias de la vida y de la salud, y debemos de analizar esta conducta a partir de los principios morales y los valores

⁴⁸ REICH, W.T. (Ed.) “*Encyclopedia of Bioethics*”, 5 vols., The Free Press, Nueva York (nueva edición revisada y ampliada, primera ed. 1978). 1995. Volumen 1 pág 19

⁴⁹ Cfr. Reunión Internacional llevada a cabo en Erice (Sicilia, Italia), en febrero de 1991, un grupo de estudio elaboró un documento llamado “Documento de Erice”, sobre el objeto de la bioética entre los especialistas en medicina legal.

humanos. Su especificidad es la viene a partir de los problemas que trata, de la naturaleza ética y de u metodología deriva del tipo de problemas que aborda, de la naturaleza de las instancias éticas y de la metodología.

2. La Deontología médica es una tarea cuyo objeto es el estudio de las normas de comportamiento en dicha profesión (el conocimiento del deber) cuyo objeto tiene los siguientes aspectos:

- a) Las normas morales, que es el objeto de la ética de la medicina tradicional, que llamamos en la actualidad Bioética
- b) La Deontología con sus normas
- c) Las normas jurídicas de cada país.

La Deontología médica tiene como finalidad la actualización y la profundización del conocimiento del deber dentro de la conducta profesional médica. Por otro lado tenemos la Medicina legal que es una ciencia interdisciplinaria que trata los contenidos biológicos y médicos asociados a las normas jurídicas para que haya una mejor interpretación, aplicación y desarrollo de las mismas. Además colabora con la justicia y con los particulares en la solución de los casos que requieren una investigación o una evaluación en el ámbito médico o biológico.

El tratamiento de la Bioética ha configurado ya tres distintos momentos:

- a) **La bioética general**, es el razonamiento acerca de los valores y principios originarios de la ética médica, y sobre las fuentes documentales de la bioética (derecho internacional, deontología, legislación).
- b) **La bioética especial**, analiza los grandes problemas, abordados desde un punto de vista general, tanto en el terreno médico como en el biológico: ingeniería genética, aborto, eutanasia, experimentación clínica,... Son los grandes temas que constituyen la columna vertebral de la bioética sistemática.
- c) **La bioética clínica** o de toma de decisiones, que examina en la práctica médica concreta y en el caso clínico los valores que están en juego o los

medios correctos por los que se puede encontrar una línea de conducta sin modificar tales valores.

2.2.6 Bioética y antropología⁵⁰

De todo lo anteriormente dicho señalamos que esta tarea no es simplemente una comparación de opiniones o de posiciones éticas sociales y culturales. Es mucho más y deberá comprometerse en proporcionar respuestas objetivas sobre criterios racionalmente válidos.

No podemos prescindir de una antropología básica, en la que podamos valorar: la vida corporal, el amor conyugal, la procreación, el dolor, la enfermedad, tanto física corporal, del amor conyugal y de la procreación, del dolor y de la enfermedad, de la muerte y del morir, de la relación libertad-responsabilidad, individuo y sociedad, tenga su marco y su valoración ética.

La Bioética tiene en común varios aspectos, un valor fundamental de la vida, una dimensión trascendental de la persona y la persona humana desde una concepción integral. De esta manera se unen los valores físicos, psicológicos y espirituales, llegando a una concepción personalista que hemos ido viendo a lo largo del primer capítulo

2.2.7 Teología moral y bioética⁵¹

La Bioética se distingue respecto de la teología moral, llamada comúnmente "moral médica". Esta parte de la moral, dirigida a la formación del personal sanitario, una moral basada y explicada a la luz de la fe cristiana y del magisterio de la Iglesia. Tiene su sentido ya que es una reflexión a partir de la aportación que nos dan los datos de la fe y por supuesto es una aplicación de los mandamientos en el comportamiento del ser humano. Es válida sobre todo para la comunidad de los que somos creyentes, aunque muchas conclusiones lleguen a coincidir con las de la filosofía moral.

⁵⁰ Cfr. SGRECCIA, E., *Manual de bioética (vol I)*, Capítulo I, BAC, Madrid, 2009

⁵¹ Cfr. FLECHA JR., *La Fuente de la Vida. Manual de Bioética*. Ediciones Sígueme, Salamanca, 1999 y FLECHA JR., *Teología moral fundamental*. BAC, Madrid, 1994

El valor de la persona humana es, sean o no creyentes, un valor intocable. La Iglesia no acepta la negación del valor de la razón y la legitimidad de la ética racional, llamada también natural. En el debate sobre el aborto muchos han corrido el riesgo de pensar que se trataba de un problema de tener o no tener fe, cuando la vida humana lo es como tal para todas las personas y la obligación de respetarla es deber de la persona en cuanto hombre, no depende de que uno sea creyente o no.

El diálogo entre ciencia y fe sólo puede establecerse por medio de la razón, que es la referencia común para una y otra. De aquí nace y ha nacido la exigencia de una reflexión filosófico-moral también en el campo médico y biológico.

La vinculación entre la ética racional -que se basa en la metafísica- y la revelación cristiana, favorece el diálogo entre la razón y la revelación, entre la ciencia y la fe.

Por eso, la Bioética tiene que ser una “ética racional”, que siga los mismos pasos racionales que cualquier disciplina, el mismo método, es decir: que parta del dato científico, médico o biológico y luego analice de manera racional la legalidad moral o no de la intervención del hombre en esa persona humana.

2.3 BIOÉTICA PRINCIPIALISTA.

“Desde un principio, la Bioética Principialista busca encontrar solución a los dilemas bioéticos desde una perspectiva asumible por el conjunto de la población. Para ello formula, variando en las diversas concepciones, una serie de principios que sirvan de guía para la resolución del dilema bioético permitiendo un correcto tratamiento de los problemas estrictamente médicos y científicos”⁵².

“Atendiendo a las corrientes mayoritarias y queriendo justificar un espectro amplio de aceptación, la posición de la Bioética de Principios se fundamenta en la corriente deontologista o kantiana y en la utilitarista. En algunas explicaciones que intentan extender aún más el ámbito de

⁵² PARADA JL., “Apuntes de Bioética” Cuadernos de Teología Fundamental. Espigas, Murcia. 2008 pág 40

fundamentación plural de la bioética, los principios se relacionan en su origen con cada una de las tradiciones morales⁵³.

Beauchamp y Childress manifiestan en su libro el pluralismo moral de nuestra sociedad, lo cual no es obstáculo para llegar a acuerdos comunes en cuestiones concretas. Ambos elaboran un paradigma ético sobre base racional dirigido a médicos, científicos y a cuantos operan en el sector sanitario-asistencial con el fin de ofrecer una referencia práctico conceptual que pueda ayudarlos a enfrentar cuestiones bioéticas. Este paradigma se refiere, en primera instancia, a las teorías éticas que justifican y sistematizan en el nivel teórico un conjunto de principios y reglas que guían el comportamiento y el juicio práctico en la acción. El juicio o deliberación de una particular acción sobreentiende una regla que se refiere a principios justificados por teorías éticas: El principlialismo.

El congreso americano, en 1974, creó una Comisión Nacional, la "National Commission for the protection of human subjects of Biomedical and Behavioral Research" que debía conducir la investigación con seres humanos en las Ciencias del Comportamiento y en biomedicina, y así alcanzar un acuerdo consensuado sobre unos principios éticos claros para la orientación de la investigación biotecnológica. El informe destaca tres principios éticos básicos.

1.- Principio de autonomía o de respeto hacia las personas. Un principio que, además de establecer que las personas han de ser tratadas como seres autónomos, establece que aquellos que tienen disminuida su autonomía han de ser objeto de protección especial.

2.- Principio de beneficencia. No sólo ha de respetarse y proteger de mal las decisiones del paciente, también es preciso un esfuerzo para asegurar su bienestar. Por beneficencia el informe no entiende caridad, sino obligación: la obligación de beneficiar o hacer el bien, incluye el principio hipocrático de no maleficencia y la obligación de extremar los posibles beneficios y minimizar los posibles riesgos.

3.- Principio de justicia. Implica el trato igualitario, la imparcialidad en la distribución de cuidados y recursos, de beneficios y riesgos. El principio abre la

⁵³ Ibidem, pág 41

reflexión sobre quién debe recibir los beneficios de la investigación y quién debe pagar los costes.

Fue en el año 1979 cuando Beauchamp y Childress añadieron a los tres principios anteriores el principio de No Maleficencia.

“La corriente deontologista fundamenta los principios como normas morales autónomas que se imponen al sujeto por su propia fuerza o por su deber. De aquí surgen los principios de Autonomía, Beneficencia, No Maleficencia y Justicia. Estos cuatro principios han sido fácilmente aceptados por todos los integrantes de una sociedad plural y civilizada, y pueden considerarse, por ello, como deberes prima facie.”

Cuando los cuatro principios no entran en conflicto, obligan moralmente. Y si hubiera un conflicto habrá que estudiar la prioridad sobre los demás en cada momento, por tanto dependerá siempre de las consecuencias.

Los autores que hemos mencionado antes en el artículo del profesor Parada, vana a partir de un criterio “utilitarista” es decir, la obligación moral el conseguir el mayor bien posible para la mayoría, aquí es donde aparece de nuevo el “Principio de beneficencia”: evitar el mal y hacer el bien.

Pero esto nos plantea un dilema ya que para todas las personas no hay una autonomía en este sentido, unas pueden considerar algo bueno y para otras es malo, pero eso sí, tenemos algo en común la realización del bien siempre tiene que tener en cuenta la aceptación de aquel que lo recibe.

El “principio de beneficencia” no se puede desvincular del “principio de autonomía” No puede estar uno sin el otro, y como compensación tenemos el “principio de justicia” que reduce las diferencias o desigualdades.

- El Principio de Beneficencia: Con este principio observamos la obligación de un profesional médico de buscar el mayor bien del paciente. Cualquier personal profesional que tenga a su cargo un paciente tiene que hacer lo que pueda por la salud del enfermo, pro claro como hemos dicho antes, el

enfermo tiene que considerarlo correcto. Alcanzar el mayor bienestar para los otros, según la idea de bien que tenga el que lo realiza y teniendo en cuenta los riesgos que conlleva.

- El Principio de autonomía: El respeto a la libertad, voluntad, conciencia, actos y decisiones de autodeterminación de la persona. Así de este modo la persona actúa con libertad y conocimiento, incluso se respeta la decisión del paciente, sus elecciones y sus opiniones. Excepto en condiciones muy específicas todo ser humano es capaz de tomar decisiones y disponer de sí misma de manera libre. Aquí también entraría el famoso “consentimiento informado”, es decir que el paciente sea informado los posibles tratamientos y alternativas que tiene. Pero claro si buscamos el bien común también tenemos que poner límites a la libertad a la hora de elegir por parte de los pacientes. Aquí nos está llamando ya el “principio de justicia”.
- El Principio de Justicia: Busca la igualdad, dar a cada uno lo que le corresponde, no ser discriminatorio, tratar a las personas con el mismo respeto y la misma consideración. Hacer un reparto de los recursos de manera equitativa. Este principio nos obliga a que no exista imparcialidad en la distribución de los riesgos y los beneficios.
- El principio de no-maleficencia: No hacer el mal y evitarlo. No provocar el mal de manera intencionada y realizar las tareas de manera correcta. Con este principio no se debería de hacer daño a paciente alguno

“NIVELES DE LOS CUATRO PRINCIPIOS”⁵⁴

“NO MALEFICENCIA Y JUSTICIA” (NIVEL 1)	“AUTONOMÍA Y BENEFICENCIA” (NIVEL 2)
<p>“Es el nivel que podemos llamar de “ética de mínimos” en el que se nos puede obligar desde fuera, porque regula el bien común. Se refiere a las obligaciones “perfectas” que generan deberes negativos transitivos, lo que no se debe hacer a otros. Socialmente vendría regulado por derecho”.</p>	<p>“Es el nivel de “ética de mínimos”, relacionado con el proyecto vital que cada persona libremente escoge en la búsqueda de la felicidad y de la plasmación de sus propios valores. Se refiere a las llamadas obligaciones “imperfectas”, que me puedo exigir a mí, pero que no puedo imponer a los demás. Este nivel sería el correspondiente al estudio de la moral”.</p>

⁵⁴ Ibidem., pág 44

Aquí también recordamos de nuevo a Diego Gracia anteriormente citado y quiero exponer un esquema de las fases dentro de su ética⁵⁵:

<p>FASE 1 UN SISTEMA REFERENCIAL MORAL</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Premisa ontológica: el hombre, en cuanto persona, tiene dignidad y no precio - Premisa ética: todos los hombres son iguales y merecen igual consideración y respeto.
<p>FASE 2 EL MOMENTO DEONTOLÓGICO DEL JUICIO MORAL</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Nivel 1 (publico): No maleficencia y justicia. - Nivel 2 (privado): Autonomía y beneficencia
<p>FASE 3 EL MOMENTO TEOLÓGICO DEL JUICIO MORAL</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Evaluación de las consecuencias objetivas del nivel 1. - Evaluación de las consecuencias del nivel 2.
<p>FASE 4 EL JUICIO MORAL</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se contrasta la regla en caso particular - Se evalúan las consecuencias del acto, para ver si puede haber una excepción a la regla - Contraste de la decisión tomada con el sistema de referencia - Toma de decisión final.

⁵⁵ Cfr. PARADA JL., "Apuntes de Bioética" Cuadernos de Teología Fundamental. Espigas, Murcia. 2008 pág 45

La fase número dos, es el “esbozo moral” que nos da los contenidos materiales a la intuición principal de la fase número uno. En la fase tres son puestos a prueba estos principios sobre la base de las consecuencias. La fase número cuatro está orientada al análisis de las circunstancias y los efectos de cada caso individual para argumentar si se puede aprobar una excepción. Pero claro esas excepciones se fundamentan en el calibre de las consecuencias, para que así la excepción nos asegure el respeto y la consideración de la persona humana.

Ya quedó claro en el anterior capítulo el respeto hacia la dignidad humana que Diego Gracia nos ofrece en su pensamiento y ética.

“La teoría de los principios tal como se ha desarrollado en el pensamiento norteamericano adolece de algunos defectos que afectan a su propia justificación. Es decir, no a éste o al otro principio, sino a las razones por las que debemos seguir éste o aquel principio, o la razón por la que lo hemos podido proponer. En este pensamiento se echa de menos una fundamentación ontológica de la Bioética”⁵⁶.

A pesar de las críticas a la Teoría principialista tiene un gran éxito mundialmente porque ha dado mucho fruto y es aceptable y viable políticamente. Desde la teoría se acepta porque identifica de forma sintética los temas de la ética médica y porque tiene un modelo que explica los dilemas que aparecen en su aplicación. Y la política lo acepta porque no opta por soluciones muy claras a los problemas éticos.

Para finalizar este apartado sobre la bioética principialista quiero poner como ejemplo un caso muy famoso que es el de Engelhardt que para muchos estudiosos de la bioética se ha convertido en base para el estudio de la ética con la bioética.

En este apartado sobre la Bioética principialista quiero hacer mención a dos autores que me parecen clarificadores para entender por dónde va este pensamiento bioético.

⁵⁶ Ibidem., pág 47

2.3.1 James Drane y su pensamiento:

Realiza una apertura hacia la posibilidad de que un Comité de ética asuma las prioridades en los principios, pero nos aclara que el principio de la profesión médica tiene que ser el de beneficencia, es decir, como hemos visto, hacer lo mejor para el paciente, pero la dificultad es acertar y saber ¿qué es lo mejor para el paciente? Ya que el paciente podría elegir querer morir y entraríamos en un debate bioético, sería un suicidio asistido con medicamentos o cualquier otro método.

Debemos de llevar mucho cuidado ya que vivimos en la sociedad del relativismo y eso provoca una legitimización de unas opciones bioéticas que no serían lícitas conforme a la verdad del ser humano y el orden de la naturaleza.

En su obra *Métodos de la Ética clínica* nos dice:

“Las decisiones de ética médica entrañan siempre cierta dificultad. En el ámbito clínico se plantean disyuntivas que dificultan mucho la adopción de decisiones acertadas. Cada caso es diferente y no se puede determinar con anticipación cuál es la decisión correcta. Si se sigue un método adecuado al efectuar evaluaciones de índole moral, casi siempre se evitan los errores más graves y se adoptan decisiones defendibles. La ética médica es muchas cosas, pero en esencia es, necesariamente, una estrategia o método. La verdadera ética médica profesional requiere un método que conduzca tanto al discernimiento moral como a decisiones que sean uniformemente acertadas. Una de las funciones más importantes de un método es mantener las normas de evaluación vinculadas con los hechos. Los buenos métodos impiden que la ética médica caiga en la trampa de las falsas generalizaciones y la mantienen arraigada en las situaciones de la vida real”⁵⁷.

Por otro lado vemos también como la preferencia de un principio sobre otro “refleja el carácter personal e institucional y esta condicionada por creencias religiosas y filosóficas. El personal del Comité de Ética hospitalaria debe ser sensible a los sistemas de creencias personales e institucionales, e incluso a las

⁵⁷ DRANE J. *Métodos de ética clínica*. En *Bioética para Clínicos*, A. Couceiro, Triacastela, Madrid, 1999. Introducción.

consecuencias del adoptar un principio en vez de otro”⁵⁸. Como se ve, nos deja abierta la posibilidad de que el Comité adopte prioridades en los principios. Como ejemplos: el “respeto a la autonomía de la madre puede significar la muerte del feto; dar prioridad a la vida del feto puede querer decir tener un niño no deseado e incluso una intervención quirúrgica no querida sobre una mujer; gastar los escasos recursos para la asistencia primaria a los pobres puede significar que los pacientes enfermos crónicos recibirán menos cuidados y tendrán una vida más corta”⁵⁹.

“El principio constitutivo de la profesión médica es la beneficencia: hacer lo que constituye el mejor interés del paciente”⁶⁰

Drane “discute los tópicos más álgidos de la bioética desde una perspectiva abierta y tolerante. Profundiza temas polémicos y de gran actualidad, que preocupan al mundo contemporáneo, además de rescatar la cara humana de la enfermedad y del papel integral del médico frente al enfermo”⁶¹.

James Drane explota la saludable y renovadora energía de la tradición moral católica con nuevas propuestas y el resultado es: una bioética más humana.

2.3.2 Engelhardt y su pensamiento⁶².

“El caso Engelhardt merece particular atención ya que su obra se convirtió para muchos bioeticistas en una especie de evangelio o catecismo teórico sobre las relaciones de la ética con la bioética”.⁶³

Tristram Engelhardt coloca la bioética dentro de las discusiones éticas, y del intento de ir aclarándolas se entresaca su pensamiento bioético. La bioética por tanto es plenamente ámbito ético y la problemática con la que se encuentra la

⁵⁸ “Bioética clínica” in RUSSO, G., (a cura di) Enciclopedia di Bioetica e Sessuologia, Elle Di Ci – Leuman, Torino, 2004, pág.351.

⁵⁹ Ibidem.

⁶⁰ Ibidem.

⁶¹ Cfr. DRANE, J.F., “*Medicina humana*” Una bioética católica liberal. San Pablo. Bogotá 2006.

⁶² Cfr. GARCÍA, José Juan; 2013. “Bioética Personalista y Bioética Principialista. Perspectivas”. Cuadernos de Bioética, Vol. XXIV num. Enero-Abril, pp. 67-76.

⁶³ BLAZQUEZ, N., *Bioética. La nueva ciencia de la vida*, BAC, Madrid, 2000, pág. 55.

ética con los avances de las ciencias biomédicas y el ambiente social plural en el que vivimos nos dan las dos claves en las que se mueve este autor.

Él nos habla de la problemática de la bioética que surge de la crisis de convicciones tanto en lo ontológico como en lo ético en la sociedad de occidente. La moralidad empieza a perder su uniformidad ya en el siglo XVI con Lutero, de hecho nos dirá que la bioética tiene un destino claro “el desarrollo de una estructura laica de racionalidad en una era de incertezas”⁶⁴

Tiene una clara postura contraria a la Teología y a la ética racional clásica, sólo admite como virtudes morales la tolerancia, la prudencia y la libertad y la primera es la más importante.

Por otro lado hace una distinción entre una ética secular y otra ética religiosa, la primera nos dice que no tiene contenido alguno, no tiene normas aceptadas como válidas universalmente y la segunda tiene como norma la fe pero tampoco es universal. Es por ello que tanto la primera bioética secular no podría prohibir males como el aborto o el suicidio, etc... Cosa bien curiosa es que él está en desacuerdo por convicción religiosa.

El contexto de la bioética es de un pensamiento frágil y débil en la posmodernidad, por eso no podemos conseguir tener una normativa en la moralidad y en la bioética a través de la razón. ¿Entonces qué podemos hacer? Si la razón está fragmentada, y tampoco lo podemos resolver mediante la fe... El nos planteará un “consenso” entre todos los principios que tengamos que unido a la “tolerancia” de la que nos hablaba antes, se forman varios principios fundamentales que se parecen mucho a la bioética principialista en general, que son:

Permiso: es el de más importancia, sería como una máxima kantiana del imperativo categórico, “no hagas a los otros lo que ellos no se harían a sí mismos, y haz por ellos lo que te has comprometido a hacer”⁶⁵. Debe de ser la “gramática” de todo el vocabulario moral.

⁶⁴ ENGELHARDT, Tr., *Los fundamentos de la bioética*, Paidós, Barcelona, 1995, pág. 51

⁶⁵ *Ibidem*, pág.138

Beneficencia: Sin duda que es el hacer el bien a los demás, pero depende claramente del anterior. Engelhardt llega a afirmar que el estado tiene que "tolerar" las conductas si hay un acuerdo que une a una mayoría sobre otro interés que sea particular.

Propiedad: "Las personas se poseen a sí mismas, lo que ellas hacen y lo que otras personas le transfieren..."⁶⁶. En este sentido cualquier toma de decisión que sea consensuada por un grupo de personas supone un permiso para realizar el acto determinado, pero claro esto sin duda que nos hace caer en un gran relativismo moral que ahora veremos claramente.

Engelhardt aplica unos fundamentos pero solamente para resolver las controversias o los problemas, no es a mi modo de ver un método correcto. Busca la razón de la sinrazón, fuerza demasiado todo a través de lo que él llama el consenso y claro, todo lo que dice un colectivo, a pesar de estar de acuerdo no tiene por qué ser moralmente válido o lícito.

Piensa que no todos los hombres somos personas, sólo lo son aquellas que pueden dar permiso, que tienen algo de inteligencia y de contacto con la realidad.

Desaparece aquí el bien o el mal en sí mismos dentro del ámbito bioético, la fe nos ayuda pero él piensa que es esporádicamente, ya que está separada de la razón y es sólo para creyentes. Por supuesto no tiene nada en cuenta la ley natural y busca siempre una convención o consenso social.

En definitiva la bioética principialista de Engelhardt no tiene una base fuerte desde mi punto de vista y además obvia muchos valores que son inherentes a la persona, además de que sólo con la universalidad, que la veo bien, no podemos tomar decisiones éticas en el ámbito de la ciencia pues también hay que ver cuál es el fin de esos "medios".

Tendremos que poner a dialogar el universalismo de la ética en sus normas con el particularismo de la situación de cada persona. La norma moral no puede ser una aplicación de una regla, somos personas y con circunstancias muy diferentes. Además de que tenemos una interioridad y una conciencia que no podemos dejar de lado.

⁶⁶ *Ibidem*, pág.186

Como veremos en el próximo apartado el mismo gran Elio Sgreccia nos dice en sus escritos: “ Si no se quiere proclamar el relativismo de las opciones concretas, so pena de hacer declaraciones de principios que tienen un valor simplemente formal, habrá que advertir la obligación y la necesidad de clarificar y resolver los conflictos, jerarquizar armónicamente los valores en juego y eliminar la conflictividad: es así como la ciencia ética y el ejercicio de las virtudes éticas cobran un significado en este campo”⁶⁷

2.4 ELIO SGRECCIA

Nuestro Cardenal tiene un bagaje impresionante en su vida intelectual y sobre todo para con la APV de la cual fue su precursor.

Nació en una modesta familia dedicada a la agricultura, donde los niños siempre fueron considerados una bendición del Señor. El más joven de seis, después de asistir a la escuela primaria tuvo que retrasar la entrada en el seminario menor de Fossombrone debido a la guerra en 1939. Además de ayudar a su padre a trabajar en el campo, asistió a una escuela de formación profesional. Luego asistió al seminario de Fano. Finalmente recibió la ordenación sacerdotal el 29 de junio 1952. Su primer encargo fue con los jóvenes, como asistente espiritual de los muchachos de la Acción Católica, a lo que siguió su cargo de vicerrector del mismo seminario donde había estudiado.

Después de graduarse en filología clásica en la Universidad de Bolonia, fue nombrado Rector del Pontificio Seminario de Marcas Fano, luego fue trasladado a Ancona. En 1972 solicitó y obtuvo la vuelta a la Diócesis de Fossombrone a trabajar junto a su obispo.

Noviembre de 1973 supuso un punto de inflexión en su vida: la sede romana de la facultad de cirugía y medicina de la Universidad decide reforzar el servicio pastoral para la comunidad de profesores y estudiantes, y surgió su nombre. Aconsejado por monseñor Cecchi, aceptó el encargo y desde ese momento se convirtió en un referente para la comunidad universitaria. Al mismo tiempo, el rector Lazzati lo llamó para trabajar —primero como redactor, luego como subdirector y co-director— en la revista “Medicina e Morale”.

⁶⁷ SGRECCIA, E., Manual de bioética (vol I), BAC, Madrid, 2009 pág 70

En 1983, como parte de su trabajo en la Facultad de la Universidad Católica, se encargó también en la misma universidad, del estudio y enseñanza de cuestiones éticas de la biomedicina. Desde 1985 fue director del Centro de Bioética y desde 1992 dirige el Instituto de Bioética de la Facultad de Medicina de la Universidad Católica del Sacro Cuore de Roma.

Como estudioso de la problemática ética de la medicina, por indicación de la Secretaría de Estado, fue enviado a trabajar en diferentes organizaciones europeas. Representó un papel importante en la elaboración de una obra colectiva sobre derechos humanos y atención médica del Consejo de Europa. En los años ochenta, fue un observador de la Santa Sede en el Comité de Ética del Consejo de Europa.

De 1990 a 2006 fue miembro del Comité Nacional Italiano de Bioética.

Entre sus muchas obras, hay que recordar el Manual de Bioética, en dos volúmenes, que tuvo cuatro ediciones y varias reediciones, y fue traducido al francés, español, portugués, inglés, ruso, rumano, búlgaro, ucraniano, coreano y árabe.

El 5 de noviembre de 1992 fue nombrado obispo titular de Zama Menor y secretario del Consejo Pontificio para la Familia. Fue ordenado obispo por San Juan Pablo II el 6 de enero del siguiente año.

Mantuvo su puesto en el Consejo Pontificio para la Familia hasta los primeros meses de 1996, cuando se dedicó a tiempo completo a la oficina del vicepresidente de la APV. En junio de 1994 fue llamado a ese encargo junto a Jérôme Lejeune, el primer Presidente de dicho organismo vaticano. Colaboró con el sucesor de Lejeune, Juan de Dios Vial Correa, hasta que fue nombrado presidente de la Academia Pontificia el 3 de enero de 2005.

En este puesto, su obra se caracterizó principalmente por la publicación de una serie de documentos, en la que fueron recogidas las actas de los congresos celebrados junto con la junta general anual de la propia Academia. Fue notable su contribución al esclarecimiento de algunos temas y cuestiones candentes: entre otras, la donación de órganos, las células madre, la objeción de conciencia, el estado vegetativo permanente.

Sgreccia dimitió como presidente de la APV el 17 de junio de 2008. Se debe a él el nacimiento de la fundación *Ut vitam habeant* (Para que tengan vida) para la promoción de la pastoral de la vida dentro de la comunidad católica. Entre otras cosas, celebró un curso especial sobre la materia, como profesor visitante en el Instituto de la Pontificia Universidad Lateranense. En la actualidad se ocupa como co-director de la primera Enciclopedia de bioética y ciencia jurídica — de las cuales ya se han publicado los tres primeros volúmenes— en unión con la Facultad de Derecho de la Universidad de Lecce y el Instituto de Bioética de la Universidad Católica.

Fue creado cardenal por Benedicto XVI en el consistorio del 20 de noviembre de 2010, por la Diaconía de Sant'Angelo in Pescheria.

Elio Sgreccia es sin duda como hemos dicho durante todo el trabajo el que más ha aportado profundidad y nuevas perspectivas a la Bioética Personalista. Sus manuales de bioética (ya citados con anterioridad) son emblemáticos y están traducidos a muchos idiomas.

Sgreccia se identifica como hemos visto con anterioridad con el personalismo, de raíz tomista y realista, va añadiendo pensamientos y elementos de la modernidad y desde aquí comienza a construir: En primer lugar hace un desarrollo desde la antropología con elementos claves como la corporalidad y la defensa de la vida. En segundo lugar nos propone cuatro bases para la bioética personalista, es decir, como debe actuar el ser humano ante las vicisitudes con las que se va a encontrar en el ámbito biomédico.

Los cuatro principios son⁶⁸:

1. La defensa **de la vida física**: condición de cualquier valor. Esto implica el reconocimiento del valor personal de la vida corporal, y la exigencia del respeto a la vida naciente y muriente de forma natural. El cuerpo no puede ser considerado como un instrumento de la persona, porque forma parte de su propia esencia.

⁶⁸ Cfr. SGRECCIA, E., Manual de bioética (vol I), BAC, Madrid, 2009

2. La **libertad y responsabilidad**: Debe procurarse que todos los que participan en una acción puedan ejercer conscientemente su libertad. Se trata de un concepto de libertad que no es simple libre arbitrio, sino que asume las consecuencias que lleva consigo la elección hecha. El valor moral no atenderá sólo a la autonomía con la que se ha realizado la acción, sino también a la realización de la persona en esa elección.

3. La **totalidad o principio terapéutico**: Por el bien de la totalidad del individuo, es lícito privarse de alguna parte como único camino para obtener el bien de la totalidad. Por ejemplo, hay que privar a la persona de un miembro cancerígeno para lograr que su salud sea mejor. Además, se suele exigir que la relación “todo-parte” sea restringida al individuo y no se aplique a la relación individuo-sociedad. Así, por ejemplo, no sería lícito acabar con la vida de una persona inocente para salvar a la sociedad de un peligro.

4. La **subsidiaridad y socialidad**: Promocionar la salud y la vida, a partir de una promoción personal, de la persona de forma individual: No podemos tener un “bien común” sin que haya “bienes individuales”. La subsidiaridad necesita de la socialidad, debemos de cuidar de los más débiles y necesitados.

Todo esto se base en la consideración y el reconocimiento de la dignidad de la persona en cuanto personas, la persona en un lenguaje kantiano es la fuente y el fin de la sociedad. Se realiza haciendo el bien a los semejantes, aquí Sgreccia se refiere a la política económica en el ámbito sanitario, que debemos de invertir en el ámbito sanitario y por supuesto como distribuir los recursos de forma equitativa.

Estos principios que se ofrecen como sustitutivos de los del principialismo están siendo poco utilizados porque aunque manifiestan con más claridad una antropología subyacente, sin embargo resultan poco específicos a la hora de la práctica médica. Por eso los bioéticos personalistas suelen acudir a esa antropología para desarrollar las cuestiones concretas, más que acudir a esos principios. El desarrollo de la Bioética personalista se ha producido sobre todo a partir del trabajo de Elio Sgreccia, y del grupo de trabajo de la Federación Internacional de Centros de Bioética de inspiración personalista.

Requisitos para una Bioética Personalista⁶⁹:

1. Lo primero es **partir de unos fundamentos filosóficos de tipo personalista** tal como los plantea el personalismo no de cualquier otro planteamiento realista, o de cualquier definición del persona. Desde aquí se puede investigar en conceptos como: la naturaleza humana, la persona, los niveles y los tipos de relaciones interpersonales, la conciencia, la libertad y otros conceptos que son claves en la bioética, y para ello acudir a los pensadores y filósofos que hayan tratado estas cuestiones a lo largo de la historia de la filosofía.

2. Desarrollar los conceptos que afectan de manera directa a la bioética como son: la vida naciente, la vida muriente, la antropología del dolor, los cuidados del enfermo, las relaciones en el ámbito médico, etc... Por lo reciente que está el nacimiento de la Bioética, no son muchos los personalistas que han tratado este tipo de temas.

3. **Afrontar los diversos temas:** aborto, eutanasia, etc., desde **perspectivas propiamente personalistas** y no desde otras, legítimas, pero de otro planteamiento como puede ser el aristotélico-tomista.

¿Cuáles son los aportes del personalismo para la Bioética?

1. Una defensa de la dignidad de la vida de la persona humana, para eso nace el personalismo para defender a la persona humana del colectivismo del que hemos hablado anteriormente en nuestro trabajo, así como del liberalismo individualista. Desde la aparición del personalismo se ha luchado por la "persona" pero hoy en día se hace ante todo también con la bioética, ya que los avances científicos nos hacen más difícil la tarea a la hora de decidir de manera correcta en la disciplina ética y en definitiva en la moral. Es un debate con mucha actualidad en nuestra sociedad actual.

2. El personalismo como hemos ido viendo nos da una antropología cercana a los puntos de vista biomédicos. Surge en el siglo XX y al ser una filosofía moderna hace que tengamos ventaja, la mentalidad en el pensamiento y en los debates es muy cercana a nosotros no necesitamos una adaptación. Además

⁶⁹ Cfr. SGRECCIA, E., Manual de bioética (vol I), BAC, Madrid, 2009

nos da la facilidad de usar el pensamiento personalista en los contextos médicos y científicos dándoles una explicación menos metafísica y esto ayuda a su comprensión.

3. Tiene una estructura fuerte en la antropología de referencia, los personalistas la han trabajado mucho y esto hace que la bioética y los bioéticos tengan una tradición de referencia que da una fundamentación que solidifica las argumentaciones y por supuesto las investigaciones.

4. Enriquecimiento del vocabulario y los conceptos para el ámbito bioético. La filosofía personalista nos ha aportado una cantidad de nuevos conceptos útiles para el desarrollo de una bioética que respete la dignidad del ser humano, empezando por el concepto clave: la persona.

Sabemos que este concepto es antiguo y entra dentro de la Antropología filosófica y su gran tradición, pero el personalismo le ha dado un gran avance, un empuje tremendo para acercarnos al vocabulario moderno y esto es sin duda es clave para la bioética personalista que ahora explicaremos con más profundidad. Se analiza la muerte, el campo biomédico, nuestra temporalidad, la interpersonalidad.. todos son términos en los que se ha profundizado desde la antropología personalista para poder afrontar con rigor la relación entre el médico y el paciente, también la relación que hay en los que cuidan de los enfermos así como aquellos familiares que tienen en casa situaciones muy delicadas con enfermedades crónicas, etc.

2.5 BIOÉTICA PERSONALISTA

Después de ahondar en el pensamiento de Sgreccia tenemos ya un bagaje de lo que va a suponer la bioética personalista, y volviendo a la situación de la bioética principialista es necesario tener clara una concepción en virtudes dentro de la ética fundamental y en la bioética fundamental. El relativismo o las concepciones que nos ofrece la bioética principialista como hemos visto no terminan de convencerme a la hora de tomar decisiones sobre la persona humana y menos cuando hablamos de respeto de la dignidad tal y como ha ido defendiendo San Juan Pablo II en sus discursos y en todo su pensamiento.

Hay que volver a reformular la moral, pero desde la experiencia y llevándola al ser humano somos sujeto moral. Dejemos a un lado las reglas de comportamiento y vayamos al punto clave del asunto que nos lleva este trabajo la defensa a ultranza del ser humano naciente y muriente, es decir desde la concepción hasta su muerte.

Sabemos que una moral de virtudes tiene muy en cuenta lo que supone la acción sobre el sujeto en sí, me refiero claro a la acción moral. Necesitamos, en un lenguaje aristotélico, una adquisición de hábitos buenos, ya que su repetición se va a convertir en virtudes y de esta forma el sujeto en cuestión podrá tomar decisiones acertadas.

Por eso desde esta perspectiva, la moral de virtudes es la más adecuada para solucionar todos los diferentes problemas que nos plantean desde el ámbito de lo profesional. De hecho esta moral nos lleva a un hombre virtuoso.

En el libro de Macintyre⁷⁰ sobre la virtud, nos da la seguridad de que con este modelo llegaremos a una felicidad plena, ya que es su fin por naturaleza y nos da razones serias para una actuación moral.

Pero no todo es tan fácil como se plantea, también está la otra cara de la moneda de la teoría de las virtudes, hay inconvenientes que vamos a enumerar a continuación:

1.- A la hora de sustituir el concepto del deber, que no es algo profundo, muchas veces queda recudido al pensamiento principialista.

2.- Cuando no se aprecian los principios y las normas. Toda ética de la "eudaimonía" tiene unas prioridades, no cabríamos claramente porque se elige una prioridad u otra. Por eso tenemos el gran problema de la actuación, el tener que escoger, por ejemplo entre el interés económico o la voluntad de salvar una vida (eutanasia). Pero lo que en definitiva se discute aquí es si verdaderamente existe una reflexión seria de lo que es la "vida buena".

Para muchos autores, sobretodo bioéticos, la ética que hemos llamado de las virtudes debería de tener elementos que superaran el relativismo que está inscrito

⁷⁰ Cfr. MCINTYRE, A. *Tras la Virtud*, Crítica, Barcelona, 2001

en muchas filosofías contemporáneas, pero claro hay que tener claro que la ética que no es de ningún modo relativista y la que defiende la virtud en todo su sentido, como he aportado antes es la aristotélico-tomista.

Para superar el relativismo, sigo insistiendo en que necesitamos el personalismo, porque nos enseña un deber moral y nos da un esquema claro de las virtudes. La tradición aristotélica necesita una base ontológica y hoy ésta se llama personalismo. Ya lo hemos visto con anterioridad muchas teorías personalistas tienen una moral de la persona humana sin ninguna referencia metafísica. Pero aquí hay que llevar mucho cuidado, como nos dice el profesor Parada en sus reflexiones “ El riesgo que se deriva de estas posturas es que se identifique el concepto moral de buena persona actual, lo que dejaría fuera de la personalidad tanto a las malas personas como a los incapaces, los fetos o los moribundos”⁷¹.

El hombre en su día a día necesita una actitud relacional dentro de la sociedad que le dé una garantía de felicidad. La razón aquí ocupa un lugar relevante, el acto de razonar, de interiorizar, de contemplar, de manera que toda esta razón práctica que guíe su obrar y pueda poner en una balanza que es lo mejor a la hora de actuar.

El buen obrar, el hacer el bien depende de esa razón práctica. Esta varemación de lo que está bien o no, necesita de la plausibilidad de la realidad ontológica. Por lo tanto el ser humano vale más que “una cosa” por tanto siempre que hago una preferencia mayor de “una cosa” respecto al ser humano no estoy actuando correctamente.

Para realizar una buena varemación de mi acción necesito haber tenido una formación previa que se puede adquirir de muchas maneras, a través de una tradición familiar, del propio uso de dicha formación, y esto lo señala Macintyre con mucha razón.

⁷¹ PARADA JL., “Apuntes de Bioética” Cuadernos de Teología Fundamental. Espigas, Murcia. 2008 pág 49

No olvidemos que “para el realismo las virtudes están incoadas entre las facultades del hombre y que los primeros principios de la razón práctica son autoevidentes”⁷².

Como sabemos el deber moral lo acoge la razón práctica evaluando el bien que entra en juego en la misma acción. Es un deber motivado, pero que esta tan latente como en el pensamiento deontológico, tiene la misma presencia para una misma meta. Los principios que vamos adquiriendo en nuestra vida ayudan a la vida ética y moral y son principios generales en el sentido en el que derivan de una evaluación de lo que está bien o mal con vistas a alcanzar una vida buena.

Por tanto vemos que hay “principios” de la “ética realista” que nos dan un acercamiento al acto en cuestión pero no lo llegan a solucionar. Con insistencia afirmo que los “principios” se dan en la acción concreta, que requiere una relación íntima de la voluntad a propuesta del razonamiento, por eso necesitamos de la virtud de la “prudencia” y de todas aquellas virtudes que nos acompañen en nuestro caminar por la vida para tener una elección correcta dejando a un lado las pasiones.

Por la relación íntima que tenemos entre la bioética y la antropología, observamos una visión del ser humano que proviene de éste planteamiento que, como hemos repetido anteriormente, es personalista y esto nos lleva a una fundamentación y una condición especial a la hora de una intervención sobre la persona humana desde el ámbito ético muy particular.

La condición de persona fundamenta los cuatro principios que ahora vamos a desarrollar sobre la bioética personalista. Estos principios deben ser considerados en toda intervención sobre la persona y en la investigación con seres humanos. De hecho cuando vemos la propuesta realista de la bioética, nos damos cuenta de que necesitan también de un orden de prioridades de base personalista ya que la persona es lo más dignificable de la realidad sensible y por tanto lo más valioso e importante⁷³.

⁷² Ibidem. pág 50

⁷³ SGRECCIA, E., Manual de bioética (vol I), BAC, Madrid, 2009. Para los principios me he basado en la formulación que hace Sgreccia en su manual.

2.5.1. Principio de respeto a la vida humana.

El derecho a la vida es el principal, porque sin él los demás son inexistentes. Respetar la vida, desde la concepción hasta la muerte, y su defensa, representan el imperativo ético más importante del ser humano.

No podemos utilizar el cuerpo y la vida humana como un medio sino como un fin en sí mismo, no podemos reducir la vida humana a un "objeto", no somos "objetos" de experimentación sino personas humanas con dignidad y ésta debe de ser respetada.

Como nos dice Sgreccia la vida física y corpórea del ser humano no es algo externo a la persona, sino que es clave a la hora de valorar de manera fundamental a la persona. Es fundamental porque es esencial, la persona no termina con su cuerpo, es mucho más, pero necesita de éste para entrar en la realidad del espacio y el tiempo. Mediante éste expresa valores, como la libertad, el contacto con los demás, es decir la sociabilidad y un proyecto de vida futuro.

Pero claro esto no quiere decir que si una persona da su vida por un bien mayor, sacrificando su propia vida, es decir el "martirio" no sea aceptado, siempre que sea la única solución para la búsqueda de ese bien mayor total y a la vez espiritual de la persona. Tenemos que aclarar que, a excepción de esta circunstancia, el respeto a la vida humana, su defensa y promoción, tanto de la vida propia como de la vida ajena es un imperativo ético fundamental.

Hemos ido aclarando a lo largo de este capítulo que la percepción del ser humano en la filosofía kantiana es coincidente a la hora de tratar a la persona no como un medio sino como un fin en sí mismo. El hombre necesita y reclama un respeto absoluto, es principio y fin de todo empeño ético y moral. No podemos justificar el sacrificio de una vida por un bien social determinado, ya que la persona en este sentido pertenece a otra parte de la sociedad. El derecho a la vida humana está por encima de otros derechos, como el de la salud de un ser humano respecto al de la misma persona (abortos eugenésicos y terapéuticos).

2.5.2. Principio de la totalidad o principio terapéutico

Es el más clásico, y la bioética lo toma de la ética médica. Se basa en que la corporeidad humana es una unidad, en una totalidad. Se puede aplicar con este principio la defensa y salvaguarda de la vida humana.

Prescribe la obligatoriedad de que todo acto humano que intervenga sobre la vida humana tiene como obligación considerar a la persona humana como una totalidad. De ahí que se pueda intervenir lícitamente en una parte del cuerpo en los casos que no haya otra forma de salvar la totalidad de éste.

Para todo ello necesitamos de: “consentimiento informado”, que hay una esperanza de éxito en la intervención, que no haya otra posibilidad de cura que no sea la intervención parcial para una cura total, y lo podemos aplicar también para los cuadros de trasplantes de órganos, las intervenciones quirúrgicas, esterilización terapéutica, etc.

“El principio ha sido extendido por algunos más allá de la estructura orgánica para incluir en él el bienestar psicosomático del paciente. Sgreccia considera que es inadecuada esta proyección por cuanto en buena medida se proyecta un sin atender a los medios utilizados”⁷⁴.

2.5.3 Principio de libertad y responsabilidad

La persona es libre. Libre para alcanzar el bien propio y el de todo el mundo por eso proponemos una bioética de la responsabilidad. Así, un paciente ha de ser libre al decidir sobre la opción terapéutica que se le va a aplicar, decisión que debe tomar en base a un conocimiento racional de los hechos y desde su propia libertad. Esta libertad debe venir acompañada de responsabilidad, la cual le impide obrar contra sí mismo, mediante el suicidio o la eutanasia. Y respecto del médico el principio le alcanza en el sentido de que el límite de su libertad es el cumplimiento del respeto a la dignidad de la otra persona. Es decir Libertad-Responsabilidad del médico frente al paciente en cuanto éste y su verdadero bien es el centro, medida y fin de la acción médica, pero también libertad-responsabilidad del paciente frente a sí mismo y frente al

⁷⁴ Cfr. SGRECCIA, E., Manual de bioética (vol I), BAC, Madrid, 2009.

médico, en el sentido de que le corresponde colaborar con sus propios cuidados y salvaguardar su propia vida. No se puede violentar ni la conciencia del paciente por parte del médico ni la del médico por el paciente. Ni la conciencia del paciente debe violentarse por el médico ni la del médico por el paciente.

2.5.4. Principio de sociabilidad y subsidiaridad

Implica una condición de la persona especial y es que es un “ser social”, como “ser con” otros. Esto quiere decir que como personas, todos estamos involucrados en la vida y en la salud de los demás, en la ayuda al otro. El principio obliga a la sociedad comunitaria a promover la salud y la vida de todo el mundo, a ayudar donde la necesidad sea mayor y promover el bien común, respetando siempre los derechos de la persona. Por lo tanto tenemos una tarea de especial obligación en la sociedad, asegurar la salud de los ciudadanos. Surge así una obligación social de garantizar la salud de los ciudadanos y de ocuparse de la distribución de los recursos sanitarios.

Subsidiaridad es atender las necesidades de los demás sin sustituirles en su capacidad de decidir y actuar, implica que las instancias superiores de la sociedad- gobiernos, instituciones- organizaciones internacionales- no deben suplantar, sino ayudar, a las instancias inferiores: individuos, familias, asociaciones, etc. A nivel de relación con el paciente la subsidiaridad empieza respetando la autonomía del paciente, debemos de atenderlo pero nunca coartar su capacidad de decidir o de actuar.

Estos principios nos sirven de guía para nuestro comportamiento moral en el ámbito bioético. Para ello como he dicho anteriormente necesitamos de la virtud. La primera de todas la “prudencia” para que haya lógicamente un conocimiento recto de la práctica y una intención correcta. Así podremos tener en la profesión, en este caso la médica o la que trate con personas humanas de manera biológica más “experiencia”. Esto también nos proporciona un compromiso dentro de la operatividad, y además vuelvo a insistir en que la “virtud” es algo preferente porque gracias a ella hay una correcta evaluación de la razón práctica de la que antes hemos hablado, así como un perfeccionamiento del acto en su finalidad. “Por eso la virtud no se una supresión de la pasión, sino que

ayuda al juicio práctico y a la acción más correcta. Sobre la primacía de la prudencia, Pieper⁷⁵ realiza un estudio interesante sobre las virtudes fundamentales⁷⁶.

La función de la Bioética en este sentido no va a ser realizar unos códigos de conducta, sino hacer y formar a unos profesionales capaces de tomar las decisiones correctas en cada uno de sus ámbitos. De hecho en muchos casos puntuales, serán “casos límite”, los que suelen salir en todos los medios de comunicación como es el caso del aborto, que aunque no sea el más importante, tiene una fama social y polémica, siempre claro, apoyado en la casuística. Aunque tenemos claro que desde nuestra perspectiva estoy totalmente en contra, pero han puesto de moda, este tipo de casos, la disciplina bioética. Pero no olvidemos que los “casos límite” no suelen ser los más habituales.

La bioética también tiene su relación básica con la justicia, pero debemos evitar la burocratización excesiva provocada por los comités bioéticos, porque sería pasar de la decisión del personal médico a una “biocracia” que no es lo más recomendable en los casos a tratar. No podemos tener unos códigos bioéticos, que sin duda son necesarios, que sustituyan las decisiones del especialista médico o del propio investigador.

Esta es la razón por la que en otros países, como sucede en Italia, se insiste en que los comités son de carácter consultivo, y nunca pueden sustituir la decisión de una persona a la hora de recibir una formación en bioética que nos dé como resultado unas respuestas que sean acertadas.

“El juego de estos principios se hace especialmente necesario cuando con la aplicación de un concepto de coste-beneficio se desvían los fondos de los enfermos no recuperables, o cuando se inicia la vía de la eutanasia social”⁷⁷

⁷⁵ PIEPER J., “Las virtudes fundamentales”. RIALP. Madrid 2003

⁷⁶ PARADA JL., “Apuntes de Bioética” Cuadernos de Teología Fundamental. Espigas, Murcia. 2008 pág 54

⁷⁷ Ibidem., pág 55

Todos los principios fundamentales que hemos visto son necesarios, pero tal vez insuficientes, entre otras cosas porque se salvaguarda la libertad del sujeto que va a realizar el acto moral.

2.6 LA BIOÉTICA PERSONALISTA NO ES UN AÑADIDO DE LA PRINCIPALISTA

2.6.1 Síntesis de los modelos presentados.

Los principios que hemos visto de la moral personalista o la ética personalista están enmarcados en unos principios éticos universales, son siempre válidos, son “imperativos e inmutables” ya que aunque cambien las circunstancias, y a pesar del pluralismo en el que vivimos no cambian, no admiten excusas. “Hacer el bien y evitar el mal”; “No hacer a otros lo que no queremos que nos hagan a nosotros”; “No dañar injustamente a nadie” y “Dar a cada uno lo suyo” un principio que pertenece al ámbito de la justicia pero que sin duda no se refiere al ámbito social si no al biosanitario y científico.

Vamos a aportar un cuadro del profesor Parada que nos da una claridad y síntesis sobre los dos principios y las dos posturas bioéticas⁷⁸:

MODELO PERSONALISTA	MODELO PRINCIPALISTA
<ul style="list-style-type: none"> - Defensa de la vida - Totalidad o Terapéutico - Libertad y Responsabilidad - Sociabilidad o Subsidiariedad 	<ul style="list-style-type: none"> - Autonomía - Beneficencia - No Maleficencia - Justicia

Hay que tener mucho cuidado de no confundir, ya que la bioética personalista se basa y deriva de principios éticos que son universales no es un añadido de la principalista.

⁷⁸ Ibidem., pág 55

2.6.2 La Moral católica y la Bioética

San Juan Pablo II se posiciona respecto a la Moral católica en la Bioética en muchos documentos pero especialmente lo vemos en la “Fides et Ratio”:

“Es posible reconocer, a pesar del cambio de los tiempos y de los progresos del saber, un núcleo de conocimientos filosóficos cuya presencia es constante en la historia del pensamiento. Piénsese, por ejemplo, en los principios de no contradicción, de finalidad, de causalidad, como también en la concepción de la persona como sujeto libre e inteligente y en su capacidad de conocer a Dios, la verdad y el bien; piénsese, además, en algunas normas morales fundamentales que son comúnmente aceptadas. Estos y otros temas indican que, prescindiendo de las corrientes de pensamiento, existe un conjunto de conocimientos en los cuales es posible reconocer una especie de patrimonio espiritual de la humanidad. Es como si nos encontrásemos ante una filosofía implícita por la cual cada uno cree conocer estos principios, aunque de forma genérica y no refleja. Estos conocimientos, precisamente porque son compartidos en cierto modo por todos, deberían ser como un punto de referencia para las diversas escuelas filosóficas”⁷⁹

“La Iglesia, por su parte, aprecia el esfuerzo de la razón por alcanzar los objetivos que hagan cada vez más digna la existencia personal. Ella ve en la filosofía el camino para conocer verdades fundamentales relativas a la existencia del hombre. Al mismo tiempo, considera a la filosofía como una ayuda indispensable para profundizar la inteligencia de la fe”⁸⁰.

En el pensamiento de San Juan Pablo II, encontramos las bases para una ética racional que como hemos visto es personalista y nos sirve para dialogar perfectamente con la filosofía de nuestro siglo.

Como hemos visto Elio Sgreccia es uno de los autores que más nos aporta información sobre el personalismo, y no sólo eso, sino que lo hace a través de un “personalismo cristológico” derivado del Concilio Vaticano II y de las aportaciones de San Juan Pablo II.

⁷⁹ Juan Pablo II. Encíclica Fides et Ratio. Ciudad del Vaticano: Santa Sede; 1998 n^o4

⁸⁰Ibidem., n^o5

Es posible un complemento entre la fe y la razón y de hecho se complementan magníficamente y es una ayuda muy factible para los dilemas que nos puede plantear la bioética.

"Siempre se ha afirmado que las exigencias éticas no sólo tienen validez para el creyente, sino que representan los valores éticos que todo hombre, cristiano o no, tiene grabados en su conciencia"⁸¹. "El modelo ético de la ley natural, de carácter predominantemente deontológico, es el mejor reflejo y exponente de esta pretensión de universalidad de la moral católica en general y, en concreto, en los temas de ética de la vida"⁸².

Hay que tener en cuenta que las palabras del profesor Flecha son muy enriquecedoras pero el modelo que nos presenta evidentemente no es el único que existe.

"El discurso racional ético es fundamental en una bioética católica. La moral católica (...) debe utilizar también las mismas herramientas del discurso racional ético (...) Nuestra forma de percibir los valores humanos básicos y de relacionarnos con ellos está configurada por nuestra cultura y nuestra forma de ver el mundo. Esta forma de ver el mundo puede distorsionar los valores humanos básicos y afectar consecuentemente a nuestras opciones éticas. Es en este punto donde se puede inscribir el significado de la bioética cristiana. La fe ilumina al creyente para hacerle sensible a los genuinos valores humanos. La tradición cristiana ilumina esos valores, los apoya y les proporciona un contexto para saber leerlos en las circunstancias concretas de la vida; sirve para subrayar los verdaderos valores humanos contra todos los intentos culturales de distorsionarlos"⁸³.

Este es sin duda el rol principal de la moral católica.

Valores con más relevancia dentro de la bioética:

⁸¹ GAFO, J. *Bioética y Tradición Católica*. Vélez, J. (coord.) *Bioéticas para el siglo XXI*. 30 años de bioética (1970-2000). Bilbao. Universidad de Deusto; 2003 págs. 79-110

⁸² FLECHA JR. *Teología moral fundamental*. Madrid: BAC; 1994: 135-138.

⁸³ GAFO J. *Bioética y Tradición Católica*. Vélez J (coord.) *Bioéticas para el siglo XXI*. 30 años de bioética (1970-2000). Bilbao. Universidad de Deusto; 2003 pág 97

Siguiendo al profesor Gafo encontramos varios muy interesantes que nos ayudaran y son bastante asumibles desde cualquier punto de vista ético:

- La dignidad del ser humano por encima de toda circunstancia.
- La vida del ser humano tiene un valor fundamental no negociable.
- La ética de Jesucristo se basa en la libertad como algo fundamental.
- La ética del Evangelio es sin duda la que se centra en el más débil y es capaz de dar sin esperar nada a cambio.
- Jesucristo nos trae la solidaridad, empeñarse en el bien común.

"Todos estos valores, genuinamente evangélicos, son asumibles desde una ética no-creyente. Permiten un diálogo no sólo interdisciplinar, siempre necesario en los temas de bioética, sino también entre distintas cosmovisiones y concepciones de la vida"⁸⁴.

Siempre teniendo en cuenta la beneficencia que en ocasiones se nos olvida: "La reflexión bioética cristiana tiene que seguir subrayando sus propios valores y su propio carisma, centrados especialmente en torno al principio de beneficencia: el valor del débil, la importancia de la generosidad y del altruismo, con énfasis en la relación de amistad personal sanitario-enfermo, que surgen de una ética que hunde sus raíces en el mensaje evangélico"⁸⁵.

2.6.3 La Teología cristiana y la bioética

Desde un diálogo constructivo estamos encontrando un aporte y un enriquecimiento de la bioética a partir de la teología cristiana.

"La intención de fondo en todo ello no es sino estimular la búsqueda, el diálogo y la cooperación de los bioeticistas, tanto de índole secular como

⁸⁴ GAFO J. *Bioética y Tradición Católica*. Vélez J (coord.) *Bioéticas para el siglo XXI. 30 años de bioética (1970-2000)*. Bilbao. Universidad de Deusto; 2003 pág. 98

⁸⁵ *Ibíd.*, pág. 98

teológica, en la tarea ineludiblemente humana de cuidar la fragilidad vital en todas sus dimensiones⁸⁶.

Podemos hablar de autores que ayudan a justificar y de hecho demuestran lo que aporta la teología cristiana a la bioética, Hans Küng es un ejemplo claro. Nos habla de la "ética universal"⁸⁷ toda su filosofía y pensamiento lo basa a la luz de la Biblia y su testimonio, de una forma actualizada conforme a los tiempos en los que vivimos y así podremos recoger la herencia de los valores cristianos que ella nos aporta. Hoy puede transmitir la Sagrada Escritura a los seres humanos una filosofía y una teología muy útil para la vida moral práctica.

Debemos caminar según Küng hacia una apertura al ecumenismo y a una ética universal común, aunque vemos como, otros pensadores, prefieren mantener la propia identidad religiosa y respetar la diversidad y el pluralismo cultural.

En definitiva vemos como desde la fe los principios bioéticos se entiende y se ven desde otra perspectiva se prioriza la actuación de otra manera, y se añaden los puntos anteriormente vistos, pero siempre con dos grandes claves dentro de la reflexión teológica: la justicia y la solidaridad.

2.6.4 Un diálogo necesario en el ámbito bioético.

Siempre necesitamos un diálogo y en la filosofía y en el pensamiento más todavía. La bioética no puede ser menos porque se basa en la misma ética.

En este sentido tenemos un pensador que sin duda que nos habla del diálogo con su "ética del discurso", este es Habermas, nos habla del diálogo entre las "imágenes naturalistas del mundo y el recrudescimiento de las ortodoxias religiosas"⁸⁸. Habermas estudia las relaciones tensionales entre la religión y el naturalismo y nos da a entender que hay una comprensión naturalista de la evolución de la cultura que nos ayuda a entender la normatividad en el espíritu humano.

⁸⁶ ALARCOS FJ. *Bioética global, justicia y teología moral*. Bilbao: Desclée de Brouwer; 2005

⁸⁷ KÜNG H, RINN-MAURER S. *La ética mundial entendida desde el cristianismo*. Trotta. Madrid 2008

⁸⁸ HABERMAS J. *Entre naturalismo y religión*. Barcelona: Paidós; 2006.

También nos propone estudiar cuales son las causas de la secularización de la cultura racional y social y de esta manera poder aceptar por donde estamos caminando ahora mismo en la sociedad occidental. Es una realidad latente y hay que convivir con ella, al igual que debemos de intentar evangelizar en el tiempo que vivimos.

Por tanto como nos da a entender Habermas en su obra debemos de tener una “nueva sensibilidad” vivimos en una nueva era en la que la sociedad es plural y en la que se ha perdido mucho la visión religiosa de las cosas, con lo que ella aporta, por tanto debemos tener que intentar darnos cuenta de que las argumentaciones de la religión pueden estar a la altura de lo científico a la hora de hacer una interpretación de la vida y de sus problemas. La filosofía puede ser complementada desde la religión, la ética nos dice cómo debemos de actuar y la religión nos aporta lo que debemos y tenemos que esperar de esas acciones habituales.

La filosofía, hoy más que nunca, puede y debe mediar en la tensión que pueda existir entre la ciencia y la religión. El diálogo por tanto es fundamental para que exista una bioética que esté basada por un lado en pactos ideológicos dentro de esta nueva sociedad plural y lo que la religión de por sí nos puede aportar para su enriquecimiento.

En definitiva, un diálogo entre fe y razón que sin duda es necesario entre la ciencia y la religión que supere los extremismos posmodernos, ya que en medio de tanta confrontación se pierde el sentido fundamental de la lucha por la dignidad del ser humano y la defensa de la vida, esto es lo que aporta sin duda el cristianismo, superar esos problemas para que haya soluciones favorables y se clarifique y se profundice en los valores realmente morales que son lo que aquí realmente importa. Y sobre todo en un siglo como el que vivimos en el que está demasiado de moda el relativismo y el emotivismo que no llevan a una sensatez racional, además de la marca social de pluralismo y enfrentamientos entre culturas religiosas que sin duda no son favorables, por eso hoy más que nunca necesitamos de esa puesta en común de los valores básicos que nos unen en la lucha y salvaguarda de la dignidad y la vida de la persona humana.

2.7 VALIDEZ DE LA BIOÉTICA PERSONALISTA DE SAN JUAN PABLO II.

En este apartado “se plantea porqué, a pesar de que la bioética personalista está en expansión, existan tan pocos trabajos teóricos sobre sus características e identidad, y concluye que se debe a un problema de falta de especificidad. Los bioéticos personalistas se apoyan o bien en movimientos o instituciones que tienen una base teórica débil o bien en la filosofía realista tomada en un sentido muy amplio, lo que genera un problema de inconsistencia interna debido a su gran diversidad. Para solventar este problema el autor propone: 1) ser consciente de la existencia de este problema de fundamentación; 2) resolverlo mediante el recurso a la filosofía personalista entendida como escuela filosófica concreta del siglo XX. En este sentido, el autor propone: 1) una descripción detallada de la filosofía personalista y, 2) postula que una versión concreta, el personalismo ontológico moderno, desarrollado desde un punto de vista antropológico por San Juan Pablo II, bioético por Sgreccia y de teoría del personalismo por Burgos es la mejor opción para fundar la bioética personalista. Por último, concluye exponiendo las aportaciones y los límites que esta concreta teoría personalista tiene para la bioética personalista, así como los pasos que deberían seguirse para potenciarla y desarrollarla.”⁸⁹

“La bioética personalista está en un momento de expansión. Y este progreso se refleja y se manifiesta en numerosos terrenos: se ha constituido en una corriente definida que ha logrado formar parte del selecto elenco de corrientes bioéticas: la principialista, la utilitarista, la bioética del cuidado, la bioética de las virtudes, etc.; ha aumentado su presencia en numerosos foros nacionales e internacionales; hay numerosas asociaciones y centros de bioética que se inspiran en principios personalistas como criterio orientador de su práctica bioética, etc. Sin embargo, y de modo algo paradójico, el número de trabajos e investigaciones sobre bioética personalista es relativamente pequeño. No abundan –o, más bien, escasean– los estudios en los que se intenta definir sus características o profundizar en alguna de ellas. Y esto ocurre no solo en webs o revistas con presupuestos teóricos diversos del personalismo, lo que podría parecer natural, sino en medios afines o cercanos a este tipo de bioética. Un dato

⁸⁹ Cfr. BURGOS, JM “¿Qué es la Bioética Personalista? Un análisis de su especificidad y de sus fundamentos teóricos”. Cuadernos de Bioética, XXIV 2013/1, pp. 17-30.

cuyo significado se agrava y acrecienta si se compara con el gran número de artículos y estudios que existen sobre otras corrientes como, por ejemplo, el principialismo.”⁹⁰

2.8 RETOS ACTUALES DE LA BIOÉTICA

La bioética tiene una actualidad cada vez más latente en la sociedad, como hemos visto hasta ahora en nuestro trabajo es algo que preocupa desde muchos ámbitos, tanto científicos como filosóficos, veamos ahora parafraseando el gran trabajo que ha hecho el profesor Parada donde nos estamos moviendo:

“El homo faber, como artesano de la creación, posee hoy una capacidad impresionante para configurar e imponer sobre ella su voluntad, como si se tratara de una material dúctil y maleable en sus manos. La técnica ha hecho posible que los fenómenos biológicos y naturales no sean los únicos árbitros que determinan muchos de los acontecimientos principalmente relacionados con la vida”⁹¹.

“El ser humano, que había puesto demasiada confianza en la seguridad de unas normas, confirmadas por el peso de la autoridad y de la tradición, experimenta ahora una especie de angustia sartriana cuando constata que las bases en que hasta ahora se apoyaba resultan menos consistentes. Frente al pluralismo de opciones que se le presentan – alguna de ellas antagonistas y contradictorias-, se siente desconcertado y perplejo, como dividido por dentro, entre la admiración por el progreso y las conquistas admirables de la humanidad y la incertidumbre de no saber con la seguridad de antes que decisiones serán las mejores y más aceptables”⁹².

“Es lógico, por tanto, que viva al mismo tiempo con la nostalgia de una certeza que ya no le protege y con la amenaza constante de una mala fe, cuando, para eludir su propia responsabilidad, busca su seguridad en lo de siempre. La angustia es un sentimiento de miedo, no provocado por algo diferente a nosotros,

⁹⁰ Ibidem.

⁹¹ PARADA JL., “Apuntes de Bioética” Cuadernos de Teología Fundamental. Espigas, Murcia. 2008 pág 67

⁹² Ibidem. Pág 67

sino nacido de nuestro interior, cuando se descubre el riesgo de la propia responsabilidad, sin otras garantías que nos aseguren. La mala fe sería la mentira que el mismo hombre se infiere, hasta con capa de sinceridad, cuando se niega a afrontar el riesgo, buscando otros apoyos ajenos a la propia decisión. Podemos plantearnos, entonces, el siguiente interrogante: ¿Existe entonces una incompatibilidad entre la ética y la técnica?"⁹³.

Para dar una respuesta a esta pregunta, haya que presentar lo que se entiende por técnica, y de qué manera configura e influye en las decisiones de la ética sobre la persona humana.

Se entiende por "técnica", la habilidad utilizada para aprovechar los recursos y fuerzas de la naturaleza para ponerlas al servicio del hombre. Por eso la existencia de este término se remonta a la antigüedad.

La filosofía nos habla de "praxis" como modo de obrar moralmente, de "teoría" el uso del pensamiento y "tecne" que son las obras que mejoran la existencia y la calidad de vida del ser humano. Por tanto cuando hablamos de la bioética, vemos que nos solo hay racionalidad, sino que hay una intervención que está por encima de la simple naturaleza.

"Como afirma Ortega y Gasset, no es el hombre el que se somete, sino el que impone una reforma a la naturaleza para adaptarla a sus propios proyectos. La civilización ha sido posible por ese dominio del ser humano sobre las fuerzas naturales. Ante un cosmos sagrado e intocable, que durante mucho tiempo, había sido objeto de respeto y de contemplación, la naturaleza se fue convirtiendo poco a poco en un campo de experiencias para obtener una respuesta lo más útil y provechosa posible a nuestros intereses. La historia revela ese progreso continuo de los conocimientos científicos t técnicas que ha posibilitado todo el desarrollo actual. No obstante, la ignorancia humana es aún impresionante, como un reto que humilla nuestra supremacía, pero la ciencia prosigue paso a paso su camino, como si se sintiera profundamente estimulada a la conquista de esas regiones desconocidas, de modo que dentro de poco se conseguirá lo que hoy parece imposible"⁹⁴.

⁹³ Ibidem. pág 68

⁹⁴ Ibidem, pág 68

2.8.1 El relativismo y los valores.

Sin duda que la repercusión de los avances científicos ha influido de un modo importante como hemos ido viendo en este capítulo, pero lo que más tenemos que tener en cuenta es la crisis de valores en la que estamos inmersos. “De hecho la confrontación contemporánea de ética y ciencia y las inseguridades que ello produce, no se deben a la imposible recepción de los logros científicos de un determinado sistema de valores, individuales y sociales, sino a la falta de coincidencia actual sobre un código ético asumido mayoritariamente sin vacilaciones. Así, por ejemplo, los valedores de la eutanasia activa, que han dado lugar a movimientos y organizaciones, enfrentan serias resistencias. De igual modo, la práctica del aborto que tiene antecedentes históricos que incluyen su pacífica aceptación en muchas culturas o su unánime e indiscutido rechazo en otras, hoy crea grandes divisiones y crispaciones y es un *casus belli* en el seno de sociedades, algunas de ellas tan libres y avanzadas como la norteamericana. Lo que falla quizás es la aceptación pacífica por los ciudadanos de nuestro tiempo de unas normas de conducta ética de general acatamiento, a diferencia de lo que había sucedido en otras épocas de la historia. La clave de la actual confusión está sin duda en la profunda transformación evolutiva de las condiciones que rigen la vida social”⁹⁵.

Vemos como en la sociedad aparece un cierto rechazo a un comportamiento colectivo, y eso afecta nuestra moral judeocristiana, ya que no se toman decisiones que puedan tener una trascendencia a nivel individual o personal. Hay una aparición latente del “hedonismo” no queremos sacrificar nada, lo queremos todo en el momento y caemos en un utilitarismo y un emotivismo que no nos lleva hacia ninguna meta clara.

Todo esto sin duda que se está dando en el mundo occidental de manera más palpable y peligrosa, ya que perdemos los valores y en definitiva el sentido de nuestros actos, de nuestra vida.

El gran pensador Macintyre explica muy bien este fenómeno en su libro sobre ética de hecho nos dice: “en nuestra sociedad los ácidos del individualismo han corroído muestras estructurales morales durante cuatro siglos. Pero no

⁹⁵ Ibidem, pág 72

vivimos en la herencia de una, sino de varias morales integradas. El aristotelismo, el cristianismo, la ética puritana, más las tradiciones de la democracia y el socialismo han dejado su huella en nuestro vocabulario ético-moral”⁹⁶

Con todo este panorama entendemos el relativismo, la sustitución de los imperativos básicos por lo material y además buscamos las respuestas a nuestras inquietudes en lo pseudoreligioso, en la ecología, en todo aquello que antes era algo mucho más superfluo, se tenía otra valoración de las cosas que de verada nos deben de importar.

En la sociedad de hoy somos capaces de defender una especie en peligro de extinción y no defender un concebido no nacido, incluso podemos llegar a tener varios animales en casa que sustituyen a los hijos a todos los niveles.

Nos damos cuenta de que hay un debilitamiento de la moral tradicional, por tanto se pierde hasta el sentido de pecado y se justifica lo injustificable, eso lo vemos cada día los que trabajamos con la gente, cara al público, en la sociedad actual, la Iglesia y los teólogos están en plena preocupación por esta temática e incluso los mismos filósofos sensatos que ven cómo se están perdiendo las referencias de la ética fundamental.

Pero esta no es la excusa para tener una guía de comportamiento social o bioético en este caso, sino que está en juego la especie humana y es que esto afecta tanto a las ciencias sociales como a las de la naturaleza, las sociales que eviten consecuencias más negativas en la convivencia humana básica y las naturales para que no nos auto eliminemos con una bomba nuclear.

En este sentido observamos que sigue habiendo una cantidad de enfrentamientos armamentísticos, no hemos sabido organizarnos bien desde el punto de vida social y político, hemos seguido una democracia, y encima equivocada ya que la democracia moderna que vivimos no es la griega, la hemos adaptado a nuestro gusto, todo avanza, pero la forma de gobierno, sobretodo de nuestra sociedad occidental no ha ido más allá en su práctica habitual. Por tanto hace miles de años se funcionaba mucho mejor en ese sentido que en pleno siglo XXI.

⁹⁶ MACINTYRE A., *Historia de la ética*, Madrid, Paidós, 1981, pág 225.

La UNESCO, en 1975 ya nos avisaba de forma muy clara:

“Uno de los problemas más importantes que se plantean en todo el mundo radica en que las ciencias sociales y las del comportamiento no progresan al mismo ritmo que las ciencias naturales y biológicas. De lo que resulta que sus efectos en la reflexión filosófica y moral, incluidos los códigos religiosos, éticos y civiles, quedaron limitados. En efecto, durante mucho tiempo dichas ciencias ignoraron, en general, la necesidad de reajustar los sistemas de valores en función de las estructuras de la sociedad moderna. Por ello vieron menguar su capacidad de influir de manera apropiada en los sistemas políticos y sociales de las colectividades y, a la vez, en la dirección y aplicación del progreso tecnológico”⁹⁷.

En definitiva son imprescindibles los valores que ya hemos ido viendo a lo largo del trabajo, el respeto a la vida, la dignidad del ser humano, la igualdad, la libertad y la seguridad y junto a esto una transformación de las ciencias biosanitarias, es decir, una autonomía y capacidad de decisión del paciente, una profunda transformación de las tecnologías en la práctica médica, haciendo todo lo posible por la persona enferma, la actuación de los gobernantes creando una política de la sanidad digna, ya que es uno de los factores que más influye ya que vivimos y somos atendidos dentro de una sociedad.

Por tanto la bioética intenta siempre estar alerta y pendiente de las situaciones de la persona humana, pero claro, se necesita de las teorías éticas para dar solución y que dichas soluciones se vayan propagando.

La Bioética en las últimas décadas se ha desarrollado de forma espectacular. “La Bioética tiene que defender que la realidad no es algo subjetivo, sino que hay en toda realidad algo objetivo, que indicará el plano axiológico. La dignidad de la persona depende no sólo de su cuerpo, sino de su espíritu que la hacen singular, única e irreplicable, es decir, toda persona tiene algo de indecible, de misterio, que configura un espacio inviolable. La persona es confiada al cuidado y responsabilidad de la propia libertad. La persona, que en su estructura

⁹⁷ RIBES A., *Biología y ética*, Paris, UNESCO, 1978 pág 68.

constituyente radica su condición social, podemos afirmar que nunca está sola. El profesional sanitario debe buscar el bien integral del enfermo⁹⁸.

Dentro de las profesiones sanitarias la ética es esencial y fundamental. El médico o el profesional científico tienen que hacer una integración entre lo humano y lo científico.

Cuando hablamos de bioética clínica no podemos perder nuestro “norte” fundamental, y es que la vida de la persona humana debe ser respetada desde el momento de su concepción hasta su muerte natural.

Al final de la vida, es complicado, pero la bioética tiene que hacer una exigencia de atención al paciente por parte de la familia. El comportamiento ético en los últimos momentos de la vida debe aunar varias cosas fundamentales: por un lado el momento tan delicado en que las emociones están a flor de piel, los aspectos técnicos que se pueden unir a tal situación, y una atención familiar ante el sufrimiento por parte del personal especializado. Estas personas con una enfermedad terminal deben ser tratadas con un gran tacto al igual que el trato a la familia que acompaña al enfermo. Aquí la bioética clínica es clave como “brújula” de comportamiento.

La investigación con seres humanos también debe estar regida por una ética, entre otras cosas porque estamos tocando personas y eso es sagrado, la vida humana es sagrada y tiene una dignidad en sí misma. Toda esta temática nos la recuerda Hans Jonas en su gran obra sobre “Técnica, medicina y ética”. La Bioética, sin la investigación ética, no sería nada.

En los centros sanitarios se debe generar una “cultura bioética” para que sea el centro clave de las decisiones sobre las distintas actuaciones sobre los pacientes, por eso el estudio de los valores éticos y su aplicación es fundamental.

“En la macroética, la aplicación correcta del principio de justicia sigue siendo una cuestión ardua. Parece evidente el derecho a la salud y a la atención sanitaria. Ciertamente es uno de los principales derechos humanos, pero también

⁹⁸ PARADA JL., “Apuntes de Bioética” Cuadernos de Teología Fundamental. Espigas, Murcia. 2008 pág 87

uno de los no cumplidos. Se necesita un compromiso serio por parte de los políticos para lograr una financiación de los sistemas sanitarios de las diferentes autonomías, que garantice a los ciudadanos los principios de universalidad, equidad, accesibilidad y calidad en la atención sanitaria”⁹⁹.

Hay que luchar contra la amenaza del egoísmo a través de la humanización de la sociedad en la que vivimos y teniendo al hombre como fin y no como un medio para la técnica.

En definitiva necesitamos los valores, hay que desarrollarlos como he dicho en apartados anteriores e insertarlos en las distintas disciplinas médicas, tecnológicas y científicas.

Por último dejar claro que el catolicismo y el magisterio de la Iglesia iluminados por la fe y la revelación nos aportan respuestas a preguntas sobre el valor de la vida humana y por supuesto ilumina a la razón en esta sociedad que esta tan secularizada y no se da cuenta que la religión es “un guardián” de la moral fundamental que preserva y salvaguarda la dignidad y la vida de toda persona humana ante tantas preguntas que nos hacemos hoy en día a la luz de la bioética.

Si la Bioética está bien orientada tendremos la solución a muchísimos problemas que tienen las familias, las personas y en definitiva la sociedad y el medio ambiente que nos rodea.

⁹⁹ Ibidem, pág 88.

CAPÍTULO 3

PIEDRAS ANGULARES EN EL PENSAMIENTO DE SAN JUAN PABLO II

CAPÍTULO 3. PIEDRAS ANGULARES EN EL PENSAMIENTO DE SAN JUAN PABLO II

3.1. VIGAS MAESTRAS DE LA ÉTICA DE SAN JUAN PABLO II ¹⁰⁰

Cuando el Santo Padre fue elegido Papa, muchas agencias de noticias se apresuraron a resaltar que desde Adrián VI, es decir cuatro siglos atrás, la Iglesia Católica no tenía un Papa no-italiano.

Pero no cayeron también en la cuenta de que desde hacía siete siglos, es decir Juan XXI, no había habido un Papa profesor de Filosofía. Porque el Santo Padre ya llevaba 25 años de profesor de filosofía como bien sabemos, profesor de Ética en las Universidades de Cracovia y Lublín y era la cabeza y fundador de “la escuela de Lublin y Cracovia”.

La ética de San Juan Pablo II considera que en nuestros días el único punto de partida posible en la investigación ética ha de ser la experiencia. Y esto no sólo por los hechos que vividos por su nación polaca, es na guerra que perdió millones de personas, que llevó al pueblo polaco a preguntar qué es lo justo y qué es lo injusto como primer problema de sus vidas, sino también porque la gran corriente del neopositivismo y de la filosofía analítica impone – en la consideración de los pensadores contemporáneos- un método que se atiene estrictamente a los datos de la experiencia.

Ahora bien San Juan Pablo II que ha sido discípulo de Roman Ingarden (discípulo de Husserl y su fenomenología), profundiza en la experiencia, ampliándola al campo de la conciencia y teniendo, por tanto, como insuficiente la experiencia de la que parten las corrientes analíticas. Estas corrientes pueden agruparse, en razón de la brevedad y de la claridad, en dos grandes apartados.

Para unos, Wittgenstein, Stevenson, el lenguaje moral no tiene un valor cognoscitivo y no cabe interpretarlo más que de una manera emotivista. Para

¹⁰⁰ Cfr. Parte de este Texto está tomado de la conferencia que realizó D. José María Corzo profesor de Filosofía del Derecho en Cáceres en junio de 1982 en la Facultad de Derecho.

estos autores la Ética no puede ser una ciencia. Otros autores, por ejemplo, Moritz Schilck, reconocen el contenido cognoscitivo de los enunciados éticos, pero los reducen a comportamientos sociales, y, por tanto, toman dichos enunciados como expresiones de hechos. Para estos otros autores la Ética es una ciencia social, no es una ciencia normativa.

El Santo padre que conoce la obra de Max Scheler a la perfección, opina que la experiencia interna debe de ser profundizada con el método fenomenológico. De este modo se descubren en el campo de conciencia unas realidades, que no pertenece al mundo de los entes físicos, que son valores, así como sus relaciones esenciales. En su virtud no puede ser reducida la ética a un saber positivo de hechos, sino que la eidética de lo dado en la conciencia, en la experiencia fenomenológica, obliga a admitir enunciados normativos.

Ahora bien, estos enunciados no bastan para construir una Ética. En efecto, en ellos se ve que una conducta es buena o mala, justa o injusta, y que se debe obrar, o no, en tal sentido. Y esto es posible que se vea con claridad y distinción, como quería Descartes. Pero no aparece por qué esa conducta es buena o mala, justa o injusta. Sin embargo, para construir una Ética hay que saber el porqué, hay que exponer su último fundamento.

Por eso el Santo Padre distingue dos géneros de cuestiones que tienen cabida en la investigación ética, a la que corresponden dos saberes distintos, dos métodos distintos. Y aquí es donde está su genialidad y originalidad.

Una serie de cuestiones interrogan sobre qué es lo bueno y lo malo, qué conducta es la justa, cuál es la norma que se debe seguir. Su respuesta da origen a una teoría de la moralidad, un saber descriptivo que se logra con el método fenomenológico.

Otra serie de cuestiones preguntan, en cambio, porqué tal actitud, tal decisión es justa; porque es preferible padecer la injusticia antes que cometerla, como ya quería Sócrates. La respuesta es propia de la Ética en sentido filosófico, y condice a una Antropología, y utiliza otro método: el regresivo.

En la primera parte, teoría de la moralidad, esta escuela procede describiendo una serie de datos o evidencias axiológicas. Entre ellos el reconocimiento del valor de la condición personal de cada hombre. La evidencia

del valor de ser persona da lugar a esa norma superior que se encuentra en la base de las demás exigencias morales y que puede expresarse de este modo: "hay que afirmar la persona por sí mismo". Esto es lo que el Santo Padre llama "la norma personalista" en su pensamiento.

Para la escuela de Lublín y Cracovia basta este conocimiento para que el hombre se sienta obligado a cumplir las normas. Pero eso no quita que el hombre busque el fundamento, las razones últimas, de los valores que aparecen en su experiencia moral. Es el contenido de la segunda parte, como ya hemos dicho, es la *Ética* en sentido estricto.

Para ello hacen un uso del método reductivo, y mejor dicho: de la reducción regresiva.

Toda reducción, como es sabido, procede desde la premisa menor conocida a la premisa mayor desconocida¹⁰¹.

Aplicando este método se pone de manifiesto, al estudiar las exigencias morales del hombre, que tales exigencias implican necesariamente una determinada índole metafísica de su sujeto. Esta índole metafísica es a lo que se ha llamado persona. De modo que el ser personal del hombre, así descubierto, viene a constituirse, viene a mostrarse, como el fundamento del deber ético.

Bien mirado, la *Ética* en sentido estricto viene a ser una Antropología metafísica de la teoría moral. La *ética* en sentido estricto necesita un saber filosófico del hombre como ser personal descubierto a partir de los fenómenos de la experiencia moral.

La novedad de este método aparece al contrastarlo con el método clásico de la *Ética*. En el saber filosófico de tipo clásico y tomista, la *ética* es un saber apoyado en la metafísica y construido deduciendo las normas, el deber, el ser, el

¹⁰¹ Si vemos el suelo mojado y decimos que ha llovido, nos podemos equivocar en este método regresivo, porque pueden haber regado. Pero si ante una situación imprevista de violencia para una tercera persona decidimos intervenir o no intervenir, y de aquí inferimos con el método regresivo que somos libres, acertamos, porque hay una conexión necesaria entre nuestra libertad y nuestro actuar; si no fuésemos libres no podríamos elegir actuar o no actuar.

estudio de la realidad y del estudio del ser del hombre, para sacar de ahí como debe ser su conducta moral.

Ahora bien ya desde Hume se advirtió que semejante modo plantea un problema lógico ¿cómo pasar en el razonamiento moral, de premisas que manifiestan lo que las cosas son a conclusiones que manifiestan lo que deben ser? Muchos autores siguen dando vueltas a la cuestión.

La investigación que establece el Santo Padre y su escuela, utilizando el valor fenomenológico y para fundamentarlos el método reductivo, salva la dificultad que se planteaba de Hume, pues en lugar de partir del ser para reducir el deber, permite partir del deber para inferir, desvelar, el ser del hombre que se manifiesta como persona, y que así descubierto viene a convertirse –a su vez- en fundamento del deber ser.

Es el estudio de la persona, como fundamento de la Ética, lo que constituye el segundo punto del quehacer filosófico de San Juan Pablo II.

3.1.1 La persona

En su obra principal *Persona y acto*, donde se investiga qué es una persona, partiendo de la acción moral. Más que seguir su análisis de la fenomenología para llegar al concepto de persona que ya hemos comentado en este trabajo, prefiero exponer algo de lo que él dice sobre la persona, y para ello quiero hablar de las encíclicas de San Juan Pablo II “*Redemptor Hominis*” y “*Dives in misericordia*” que se complementan con muchos otros escritos del Santo padre pero sobre todo con los discursos que realizó en la sede de la ONU¹⁰² y en la UNESCO¹⁰³.

En estos escritos aparecen datos muy interesantes para comprender este apartado de la ética de San Juan Pablo II:

1. Aparece en esta doctrina el hombre concreto “el hombre en su única e irrepetible realidad”, “cada hombre”, “en su realidad singular”, “con su historia escrita de forma propia por sus innumerables lazos,

¹⁰² Cfr. Discurso de Juan Pablo II en la sede de la ONU el 2 de octubre de 1979.

¹⁰³ Cfr. Discurso de Juan Pablo II en la sede de la UNESCO el 2 de junio de 1980.

contactos, situaciones, desde el primer momento de su existencia". "Este hombre, cada hombre, como persona, es capaz de remover desde sus cimientos los sistemas que estructuran la existencia humana"

2. El hombre "integralmente considerado" es la "persona, que vive al mismo tiempo en la esfera de los valores naturales y de los valores espirituales". A veces la define como "subjetividad espiritual y material". A veces la define como "subjetividad espiritual y material". Otras veces la define como "subjetividad espiritual y material". Otras veces dirá "ni una absolutización de la materia, ni una absolutización del espíritu expresan la verdad de la persona".
3. Esta persona es "única, irrepetible, completa, indivisible". "No es resultante a modo de suma de todas las condiciones concretas de la existencia, resultante, por ejemplo, de las relaciones de producción que aparecen en una época determinada".
4. La persona no tiene su fin en ningún objeto de la naturaleza; es su dignidad tan alta que no puede ser querida para algo; al contrario aparece como la única criatura querida por sí misma. Es un valor particular y autónomo, portador de una trascendencia.
5. Esta trascendencia obliga a decir: "hay que afirmar al hombre por sí mismo, y no por ningún motivo o razón". Expresión que impide reducir a la persona, a cada hombre, a un objeto manipulable de la naturaleza, a una pieza de relaciones sociales.
6. Esta trascendencia supone que el hombre tiene su fin en un ser Superior a él pero igualmente supone una constitución, una estructura del todo especial.
7. Esta estructura es la que constituye a la persona, a cada hombre, imagen de Dios. Esta imagen se puede describir como ejercicio de la inteligencia y de la voluntad¹⁰⁴, pero que San Juan Pablo II subraya más bien como ejercicio de la creatividad, del trabajo, de la cultura, en

¹⁰⁴ Conocimiento y amor como ha señalado siempre la Tradición.

una palabra: como continuación de la acción creadora de Dios sobre el mundo.

Todas estas afirmaciones, son fruto de un hábito mental del trabajo filosófico, y expresión de un convencimiento sobre lo que es el hombre en sentido filosófico.

Así por ejemplo cuando afirma en la "Dives in misericordia": "la verdad sobre el hombre nos es revelada en Cristo" y allí mismo otra vez "no se puede entender el hombre sin Cristo", estaría expresando la conclusión de un proceso filosófico. Este proceso sería:

- a) La reflexión sobre las experiencias personales, sobre todo en lo más propiamente personal que es la conducta ética, descubre ciertos caracteres no explicables de modo natural, y cierta estructura que plantea nuevos interrogantes;
- b) Esta estructura, en líneas generales, se compone de una realidad histórica, con sus limitaciones, y de una subjetividad personal con sus aspiraciones;
- c) A través de los análisis de esas limitaciones y de esas aspiraciones se pueden descubrir verdades¹⁰⁵, que se relacionan con lo sobrenatural – y Cristo es su centro –, aclararían cuáles son esos datos sobrenaturales.

Desde esta perspectiva se entienden otras expresiones que podrían parecer atrevidas; así. Cuando afirma "la vinculación fundamental de la Revelación y del Evangelio con la persona en su humanidad misma"; y también "el conjunto de afirmaciones que se refieren al hombre pertenecen a la sustancia misma del mensaje de Cristo..., a pesar de los espíritus críticos..., a pesar de las diversas corrientes ideológicas opuestas al cristianismo. Pertenecen al mensaje del cual es depositaria y pregonera la Iglesia. Por eso la Iglesia tiene en el hombre su camino primero y fundamental. Pero en el hombre en toda su dimensión, en toda su verdad".

¹⁰⁵ Como por ejemplo, la herida o decaimiento en la naturaleza de cada hombre; o también el apetito o deseo natural de ver y poseer la verdad y bondad infinita.

Ahí se ve, sin necesidad de más comentarios, la originalidad de la Antropología Cristiana frente a cualquier tentación neo-marxista o neo-iluminista. Nos dice el Santo Padre en la *Dives in Misericordia*: “Mientras estas varias corrientes, tienden a separar o contraponer teocentrismo y antropocentrismo, la Iglesia los une de manera orgánica y profunda”. Sin duda que las dos encíclicas que he mencionado y hemos repasado nos hablan del hombre cristiano, desde la dignidad humana y la misericordia de Dios.

Desde esta concepción de la persona, de “cada hombre”, hay que entender sus discursos en torno a la defensa de los derechos humanos que son numerosísimos, como ejemplo: “El conjunto de los derechos del hombre, corresponde a la sustancia de la dignidad del ser humano comprendido en su integridad y no reducido a una sola dimensión”¹⁰⁶. “la actitud fundamental a adoptar si se quiere conseguir un progreso real es la de respeto de la dignidad humana, respeto a la dignidad de cada hombre, a la dignidad que posee todo ser humano no porque le haya sido adjudicada por los otros hombres, sino porque la ha recibido de Dios”¹⁰⁷.

3.1.2 La cultura (Virtudes)

“Sólo el hombre es el único sujeto de cultura en el mundo”. ¿Por qué eso es así? Porque la cultura es un dato singular que especifica el ser del hombre. Y no sólo lo especifica, sino que lo plenifica. “La cultura es aquello por lo que el hombre accede cada vez más al ser”¹⁰⁸.

Cuando uno ve esta definición ve una gran profundidad que San Juan Pablo II esclarece a la luz de la distinción entre lo que el hombre es y lo que el hombre tiene. La cultura se sitúa siempre en la relación esencial a lo que el hombre es. En cambio todo el tener del hombre no es factor creador de cultura sino en la medida en que, a través de lo que tiene, puede el hombre llegar cada vez más a ser persona en la totalidad de las dimensiones de su existencia.

¹⁰⁶ Cfr. Discurso de Juan Pablo II al Cuerpo Diplomático 14 de enero de 1980.

¹⁰⁷ Cfr. Discurso de Juan Pablo II al Presidente de Kenia el 18 de mayo de 1980.

¹⁰⁸ Cfr. Alocución pronunciada por Juan Pablo II en la UNESCO el 2 de junio de 1980.

El hombre, sujeto a la cultura, autor de la cultura, se expresa en ella y por ella, de modo que se convierte también en objeto de la cultura. Por todo ello ocurre que no se puede entender la cultura sin la causalidad humana, lo mismo que no se puede entender sin su objeto primero que es el hombre. El hombre que crea cultura es también en cierto modo creado, conformado, por ella. Y por eso se puede afirmar que el hombre es el hecho primordial de la cultura.

Cuando el Santo Padre se refiere al hombre, entiende a la persona concreta, en el conjunto integral de su subjetividad material y espiritual, pues las obras de la cultura hacen aparecer siempre una espiritualización de la materia, una sumisión de los elementos materiales a las fuerzas espirituales del hombre; del mismo modo que las obras de cultura espiritual manifiestan una materialización del espíritu, una encarnación de lo que es espiritual. En las obras de cultura esta doble característica es esencial y permanente. La cultura debe ser entendida, pues, como sistema auténticamente humano, síntesis espléndida del alma y cuerpo, sin que sea posible superponer a la cultura divisiones y oposiciones preconcebidas en ideologías. Y por tanto la cultura obliga a considerar al hombre íntegramente y hasta sus últimas consecuencias, al hombre como valor autónomo, al hombre como portador de la trascendencia de la persona.

De todo esto se deprenden unas conclusiones¹⁰⁹;

- a) La educación: La primera y esencial tarea de la cultura es la educación. La educación, toda educación, consiste en que la persona llegue a ser cada vez más persona, que sepa ser más, y no sólo tener más. Pero a causa del olvido de la prioridad del ser sobre el tener se ha producido un traslado unilateral desde la educación en sentido estricto a la instrucción. No ha acentuado la educación lo que debe ser, sino que ha ido dirigida a proveer al hombre de unas técnicas que pueden llevarle a dominar, a proveer al hombre de unas técnicas que puedan llevarle a dominar, a poseer la naturaleza. Simultáneamente se está dando el fenómeno de la crisis de los individuos, y en concreto de los jóvenes.

¹⁰⁹ Cfr. Parte de este Texto está tomado de la conferencia que realizó D. José María Corzo profesor de Filosofía del Derecho en Cáceres en junio de 1982 en la Facultad de Derecho.

Lo cual testimonia que la obra de la educación no se realiza sólo con estructuras, planes, instituciones, sino que lo más importante es el hombre, el hombre y su autoridad moral, la cual proviene (según el pensamiento de San Juan Pablo II) de la verdad de sus principios y de la conformidad de sus acciones con sus principios. La consecuencia de una educación mal encauzada está en la falta de formación que está expuesta a manipulaciones a través de ideologías políticas, de fuerzas económicas y de los medios de comunicación social.

- b) La familia: Esta situación, nos hace ver, que la familia que es un órgano de transmisión de valores, está recibiendo muchos ataques, que lo que pretenden es desposeer al hombre y a la familia de la confianza en su propia humanidad. San Juan Pablo II utiliza la expresión “imperativos aparentes”, falsos imperativos, que no obstante ser falsos tienen hoy autoridad porque son pronunciados en nombre del progreso, interpretado éste según las visiones del laicismo y del marxismo. La civilización contemporánea, nos dice el Santo Padre, intenta obligar al ser humano y a la familia unas cargas justificándolas con el progreso. Así en lugar del respeto a la dignidad humana parece que el imperativo tiene que ser deshacerse de la vida; en vez del amor responsable entre las personas, un intento de imponer el placer sexual por encima del sentido de responsabilidad; querer sustituir la importancia de la verdad en las acciones, el imperativo del éxito inmediato. En todo esto hay implícito, nos sigue diciendo San Juan Pablo II, una gran renuncia a la sana ambición de ser hombre. El sistema formado sobre la base de estos falsos imperativos puede determinar el futuro de la cultura y el futuro del hombre.

“El interés por el hombre como persona estaba presente en mí desde hace mucho tiempo. Quizá dependía también del hecho de que no había tenido nunca una especial predilección por las ciencias de la naturaleza. Siempre me ha apasionado más el hombre...Estábamos en la posguerra, y la polémica con el marxismo estaba en su apogeo. De mi relación con los jóvenes nació el libro Amor y Responsabilidad. El ensayo sobre la persona y acción vino luego. Por tanto, el origen de mis estudios centrados en el hombre, en la persona humana es,

en primer lugar, pastoral. Y es desde el ángulo de lo pastoral cómo formulé el concepto de norma personalista, es decir, la tentativa por traducir el mandamiento del amor al lenguaje de la ética filosófica. La persona es un ser para el que la única dimensión adecuada es el amor.... La persona se realiza desde el amor... El hombre se afirma a sí mismo de manera más completa dándose... Si no se acepta la perspectiva del don de sí mismo, subsistirá siempre el peligro de una libertad egoísta. Peligro contra el que luchó Kant, Max Scheler y todos los que después de él han compartido la ética de los valores. Una expresión completa de esto lo encontramos en el Evangelio. En el Evangelio se contiene una coherente declaración de todos los derechos del hombre".¹¹⁰

Estas palabras de San Juan Pablo II y su comentario nos ayudaran a cerrar este apartado en el que he querido hacer un seguimiento de su Ética Filosófica como paradigma de una Antropología Teológica.

Y es que para aterrizar en lo básico ya hemos visto de dónde bebe nuestro protagonista, con sus distintas etapas filosóficas según indicaciones de R. Buttiglione¹¹¹.

Podemos resumirlas en tres: Años 45-55, marcado por la fenomenología; el existencialismo, en los años 55-65, y, finalmente, la filosofía de la praxis, en los años 65-75.

1.- En su primera etapa, sellada por Max Scheler, descubre tres ejes: El concepto de valor, y dos realidades correlativas, como son seguimiento y persona. El Santo Padre subraya desde la fenomenología el que todo conocimiento implica una carga de afectividad; que la transmisión de valores se realiza principalmente por seguimiento emotivo de una persona, y que sólo la persona es capaz de descubrir y vivir los valores. Pero San Juan Pablo II se distancia de esta filosofía al no poder sustentar las bases de una auténtica ética: no basta con descubrir un valor. Hay que poder dar razón de por qué es un valor. En este sentido, la fenomenología es un método o pedagogía que una verdadera filosofía porque no es capaz de sustentar como un todo unitario la realidad misma de aquello que la

¹¹⁰ JUAN PABLO II, *Cruzando el umbral de la esperanza*, Plaza y Janés, Barcelona 1994, 197-199

¹¹¹ R. BUTTIGLIONE, *Il pensiero di Karol Wojtyla*, Jaca Book, Milano 1982. (También en castellano) *El pensamiento de Juan Pablo II*, Encuentro, Madrid 1992

persona e, en su misterio profundo e integral¹¹². Es necesario redescubrir el valor ontológico de la persona, como criatura. Sin embargo el Santo Padre, se hace deudor de la fenomenología al subrayar la tradicional tesis agustiniana de llegar a la verdad desde el amor apasionado por el bien total. Sólo el que ama el bien puede conocer lo Verdadero.

2.- En su segunda etapa “existencialista”, el Santo padre sitúa la existencia y el hombre concreto como ejes de su pensamiento. Desea asentar las bases del concepto de “persona” salvando dos escollos: el individualismo y el colectivismo. Es necesario valorar al hombre dentro de la comunión universal. Para ello, se impone redescubrir el valor de la libertad como interiorización y asimilación personal del bien y la verdad. Desde aquí, la comunión interpersonal es la participación en la humanidad del otro que, a su vez trascendiéndonos, busca un sentido último y fundante¹¹³.

3.- Finalmente en su tercera época, el Santo Padre desea profundizar y transformar el concepto de “praxis”. Ello sólo es posible, en continuidad con su pensamiento precedente, desde el redescubrimiento de lo que significan las realidades valor, persona y existencia. Para San Juan Pablo II, la persona, cuando obra, no sólo hace cosas sino que se está realizando a sí mismo. Gracias a la praxis (acción), la persona transforma su entorno, construye la sociedad y la cultura y se hace a sí misma. La acción (praxis) no sólo “tiene” un valor: “es” un precioso y preciado valor. El problema de fondo estará en fundamentar el valor mismo de la praxis. Nuestro protagonista, más allá de reduccionismos marxistas, encuentra dicha fundamentación en el sentido mismo que tiene el concepto cristiano de creación-recreación: la persona contribuye a llevar a su plenitud la obra de Dios Trino y, desde la nueva creación, hacer realidad la civilización del amor y de la vida¹¹⁴.

Con esta reflexión hemos visto el pensamiento a grandes rasgos del pensamiento ético – filosófico de San Juan Pablo II.

Ha situado el primado de la Persona en su sistema, pero, en qué sentido?

¹¹²R. BUTTIGLIONE, *Il pensiero di Karol Wojtyla...* 73-78

¹¹³ *Ibid.*, 315-341

¹¹⁴ *Ibidem.*, 340-345

Como hemos visto el influjo de su primera etapa fenomenológica se deja sentir en su obra "Amor y responsabilidad". En ella afirma que la persona no puede ser un objeto.

Rasgos decisivos de lo descubierto en su segunda época existencialista podemos encontrarlos posteriormente en la encíclica programática de su pontificado: "Redemptor Hominis". La persona humana es fin en sí misma y no instrumento para un orden social¹¹⁵. Cada hombre es único, irrepetible, pero al mismo tiempo solidario, necesitado de comunión. Cada hombre está llamado a realizarse en el amor¹¹⁶. La dimensión religiosa perfecciona a la persona¹¹⁷. El poder está al servicio de la persona y del bien común¹¹⁸. La destrucción del hombre en nuestros días pasa por el no reconocimiento de las dimensiones morales de su praxis¹¹⁹. La Iglesia está al servicio del hombre y la defensa de la dignidad y sus derechos¹²⁰.

Finalmente, la obra que ya hemos comentado en este capítulo "Persona y Acción" puede ser un buen exponente de su tercera época. En dicho escrito como hemos visto se pone de relieve que la persona es sujeto responsable de su acción, se crea a sí mismo en su acción y necesita un fundamento trascendente de esa misma acción. La persona, actuando, se abre al Bien y a la Verdad y adquiere dimensiones y responsabilidades solidario-comunitarias.

El Papa Benedicto nos decía: "El primado de la persona en el pensamiento de San Juan Pablo II (Karol Wojtyła), pasa por tres momentos inseparables: uno metafísico, o redescubrimiento profundo de lo que la persona es; otro fenomenológico, o "fundamentación del valor persona y de los valores a vivirse; y otro místico teológico como única posibilidad de sustentación de la persona y fundamentación de su ética"¹²¹.

¹¹⁵ Redemptor Hominis número 17

¹¹⁶ RH número 14

¹¹⁷ RH número 17

¹¹⁸ Ibidem.

¹¹⁹ RH número 16

¹²⁰ RH número 17

¹²¹ J. RATZINGER, *Juan Pablo II: "Blanco y Negro"* (20-8-89) 55-68

Sin duda que la ética de San Juan Pablo II es un “personalismo integral”, en este sentido hay autores que definen dicho personalismo como “perspectiva, método y exigencia”. “Como perspectiva, se opone a todo idealismo y materialismo, con un realismo espiritual y un esfuerzo continuo por alcanzar la unidad que ambas perspectivas dislocan. Como método, el personalismo rechaza el método deductivo de los dogmatismos y el empirismo ingenuo de los realismos. Su destino se sitúa en la historia, pero su perspectiva es transhistórica. El realismo ingenuo y todo dogmatismo empírico cerrado resultan, por ello, inoperantes. Como exigencia, lo es de empeño y compromiso total, de aceptación de una existencia libre y responsable abierta a la trascendencia”¹²².

En definitiva, la persona es un misterio que sólo alcanza su sentido, valor, dignidad y plenitud en la Persona, con mayúsculas, de las que es Imagen (ikono) y Gloria (doxa), Cristo el Señor¹²³.

3.2 PLANTEAMIENTO ÉTICO: CONSECUENCIAS PARA LA INVESTIGACIÓN, LA PREVENCIÓN Y LA IMPLICACIÓN.

En el siglo XX, el pensamiento ético fue retado por el avance científico y tecnológico que rompió los límites cognoscitivos y morales heredados. El surgimiento de la bioética fue una respuesta específica a ese reto, que presupone una nueva comprensión de la relación entre el conocimiento y los valores. Por eso, las urgencias éticas deberían ser entendidas como una necesidad de cambio en el pensar y actuar con respecto a la disyunción existente entre la filosofía, la bioética y el conocimiento, pues cada vez es más evidente que dicha separación disciplinar constituye la médula de la crisis de la humanidad contemporánea.

3.2.1 La naturaleza humana como base de la formación ética¹²⁴

La necesidad de temática ética esta siempre viva entre la gente; de todo el ámbito de la filosofía, este campo es precisamente el que mayor interés suscita. Al concepto de ética va unida una serie de problemas prácticos de la vida. Cada uno

¹²² C. DÍAZ – M. MACEIRAS, *Introducción al personalismo actual*, Gredos, Madrid 1975

¹²³ RH número 11; GS número 22

¹²⁴ Cfr. Resumen de la lección que realizó San Juan Pablo II en la II Semana Filosófica de su Universidad en 1959

sabe cuáles son los suyos por experiencia propia, así como por observación. En efecto, son problemas que se encuentran dentro de nosotros, por lo cual poseen un carácter misterioso en íntimo, y al mismo tiempo están expuestos y aparecen en nuestro drama diario. El hombre, pues, reflexiona sobre estos temas. Por encima de esto, es necesario decir al principio que aquí se trata de dos cosas distintas: una cosa es hablar de moral, incluso de forma profunda,, inteligente, perspicaz, y otra distinta es cultivar la ética. Esta constituye, en efecto, una parte de la filosofía. Por lo cual posee su misma orientación, definida por Aristóteles como la ciencia que procura plantear y explicar cada problema a la luz de los principios supremos. Por este motivo, la ética posee su objeto propio. Para indicar cuál es, conviene partir de las preguntas de las que empieza toda reflexión ética, es decir, el pensamiento filosófico en el ámbito de la ética. Esas preguntas son dos: 1. ¿Con qué criterio el hombre y sus obras son buenas o malas? 2. ¿Qué lleva al hombre a la plenitud del bien, o con otras palabras, a la felicidad? Esas son las dos preguntas que el hombre se hace de una u otra manera. El filósofo de la moral parte igualmente de esas dos preguntas, solo que él realiza las reflexiones que lo conducen a una respuesta no de forma pre-científica, sino filosófica, basándose en los métodos propios de su campo. La ética no sirve para formular sentencias en el campo del comportamiento, de la misma manera que, por ejemplo, una gramática no sirve para hacerlo en el campo del comportamiento, de la misma manera que, por ejemplo, una gramática no sirve para hacerlo en el campo de la lengua. La ética tiene como fin ofrecer una justificación de las normas, y estas son algo vivo, y, por así decirlo, existencial. Están vinculadas al hombre ya a la sociedad en su existencia real. Su fuente se encuentra en la ley natural, y no en una ley escrita. El creyente halla fuente de las normas éticas en la Revelación. Esta confirma básicamente la ley natural, por lo que es su fuente escrita.

Como hemos visto en el título: “la naturaleza humana como base de la formación ética”. La naturaleza constituye la esencia de las cosas: supone la base de su actividad. En efecto, si observamos un ser que exista en la realidad considerando su esencia, tendremos que admitir que la actividad de ese ser es por un lado una prolongación de su existencia (*operari sequitur esse*) y por otra, en cuanto a la actividad se refiere, es un exponente y una exteriorización de la esencia de ese ser. Por tanto, en la actividad se dan los mismos aspectos que en el ser. Constituye en cierto modo la prolongación de la existencia, su continuidad.

La actividad entendida como el fruto de una acción es una exteriorización, una expresión de la esencia de un ser. Y por eso, cuando decimos, por ejemplo, que un animal actúa, eso significa algo distinto que cuando decimos que un hombre actúa. Esto es evidente, ya que la base de una y otra acción se encuentra una naturaleza distinta. Si esta es diferente, la actividad también lo será. La acción será distinta en cuanto a su contenido, pero dado que la esencia está estrechamente unida a la existencia, la acción como expresión y continuación suya será también distinta. En la ética nos ocupamos de los actos humanos (actus humani). No nos interesan realmente, excepto de forma indirecta, los llamados actus hominis, es decir, las acciones del hombre similares a las de los animales. Por su parte, sí nos interesan indirectamente los síntomas de la vida sensible o vegetativa del hombre.

Cuando decimos que el hombre es un ser racional afirmamos que es una persona. Y lo es por naturaleza, Boecio afirmó que la persona es una substancia individual de naturaleza racional. Única y exclusivamente esta naturaleza puede constituir la base de la moralidad. La naturaleza racional y la persona, es decir, la unidad de la naturaleza racional.

¿Qué significa “constituir la base de la moralidad”? EL concepto de moralidad va unido al bien y al mal moral, y a la presencia de esos factores en un sujeto; por ejemplo, en una persona. Esta no es solo el sujeto en el que puedan darse el bien y el mal, sino que es también su causa eficiente. Al entender así las cosas, hablamos de la persona, o sea, de la substancia individual de la naturaleza racional como la base del hecho moral y, en cierto modo, como de un fenómeno moral.

Pero, ¿Por qué solo la persona es sujeto moral? ¿Por qué solo la naturaleza racional puede constituir la base de la moralidad? Precisamente porque a la persona va unida la racionalidad. Esta no consiste únicamente en la capacidad de producir conceptos generales y de emitir juicios. Es la capacidad de conocer la verdad y, de alguna forma, de tener una relación natural con ella. Entre otras cosas, supone la capacidad de entender la verdad sobre el bien y sobre los bienes. El bien permanece siempre en relación con las capacidades desiderativas del hombre: estas se diferencian totalmente de las cognoscitivas. El deseo humano, por sí mismo, está ciego a la verdad. Para él, como tal, no existe relación con ella.

Ni tampoco por la voluntad, como fuerza desiderativa que es. Pero a pesar de que la voluntad, como fuente de deseo, esté ciega para la verdad, no deja de ser susceptible a ella, capaz de tender hacia ella. Santo Tomás la denomina “*appetitus rationalis*”, es decir la fuerza desiderativa que permanece en una estrecha unión natural con la razón y con su relación natural con la verdad. Precisamente desde el momento en que el hombre radica el *appetitus*, se decide desde el punto de vista estructural el factor moral. En efecto, gracias a eso, existe la posibilidad de someter a la verdad la relación con los distintos bienes. El hombre es racional por naturaleza, es una persona, luego una substancia individual de naturaleza racional. Y por ese motivo, la moralidad en el hombre es algo natural y necesario. Él debe someter a la verdad constantemente los varios bienes con los que se relaciona cuando actúa. En consecuencia somete también a la verdad su misma actividad. La moralidad es una cualidad indispensable de los actos humanos.

De la misma forma que la naturaleza humana se caracteriza por la racionalidad, la naturaleza racional se caracteriza por la libertad. Lo uno y lo otro constituyen síntomas de la personalidad.

La libertad de la voluntad condiciona la moralidad gracias a que está ligada por naturaleza a la racionalidad. Ésta es la capacidad de conseguir la verdad, la relación natural con ella. La libertad de la voluntad está estrechamente unida por naturaleza a la relación con la verdad, y por eso ante la voluntad se abre la “necesidad” de elegir entre el bien verdadero y el no verdadero. La elección es un acto de voluntad se abre la “necesidad” de elegir entre el bien verdadero y el no verdadero. La elección en un acto de voluntad, dado que esta constituye el *appetitus rationalis*. Dado que la razón (*ratio*) está en relación natural con la verdad, el problema en torno a esta irrumpe en cierto modo con el objeto de elección. Cuando el sujeto del acto, es decir, de la acción libre de la voluntad no es un bien verdadero, ese acto humano se vuelve moralmente malo.

Dado que la racionalidad y la libertad son características de la naturaleza humana y de cada persona concreta, surge en el hombre algo parecido a una zona separada que discierne la verdad sobre el bien. En ella se halla toda la problemática de las normas. Estas no son como pensaba Kant, unos imperativos a priori. El contenido de la norma es, sobretodo, la verdad sobre el bien, la frase que afirma: “A es bueno, B es malo”. Esta afirmación se orienta y se dirige a la

voluntad, por lo que percibimos su dinamismo natural, y por eso produce un orden o una prohibición.

La formación moral significa formar a través del bien moral, y así precisamente se forma el hombre. De forma paralela podemos decir que el hombre se deforma a través del mal moral. La formación moral tiene una resonancia ante todo positiva ligada a la verdad. La antítesis es la deformación a través del mal moral. Al decir que el hombre está formado a través del bien moral, suponemos una característica particular de toda la persona humana, y en particular de la voluntad. Para que el hombre pueda ser formado a través del bien moral debe ser capaz de ello. Ser susceptible de esa formación y también de esa deformación. Por tanto debe poseer una potencialidad personal, que la formación condiciona y posibilita. Y precisamente esta potencialidad será ante todo una cualidad de la voluntad. Parece ser que pensamos en la voluntad humana de forma demasiado parcial cuando vemos en ella solamente la capacidad de actuar, una capacidad que es iniciadora de la acción. Los hechos morales, la vida moral del hombre, nos mandan entender la voluntad de forma ligeramente distinta: no es sólo una capacidad de actuar que inicia y ejecuta una acción, sino también una capacidad de la naturaleza humana, concreta e individual gracias a la cual la persona se convierte en moralmente buena o mala.

Este convertirse en algo, o este formarse o deformarse de la voluntad y la persona, se realiza en cierta medida a través de cada acción humana por separado que tenga un valor moral definido: bueno o malo. Pero a través de cada acto por separado la voluntad se hace por un momento, solo actualmente, buena o mala. Pero puede hacerse tal no solo actualmente, buena o mala. Pero puede hacerse tal no solo actualmente, sino también habitualmente. Un valor moral, el bien o el mal, puede volverse perdurable en ella. Y aquí entramos en el terreno de las virtudes y los defectos, que en la Summa de santo Tomás ha sido recogido en el gran tratado De habitibus. El bien y el mal moral pueden cristalizarse en la voluntad de forma duradera y habitual. La voluntad puede formarse y deformarse de forma estable. Al formarse así adquiere virtudes; al deformarse, defectos.¹²⁵

¹²⁵ WOJTYLA, K., "Padre y Pastor" Artículos, meditaciones y cartas pastorales. BAC, Madrid 2014 págs. 161-167

3.2.2 El hombre es una persona¹²⁶

La persona humana es uno de los elementos de la doctrina del Concilio Vaticano II. Aunque ninguna de las constituciones o decretos tiene directamente como tema la persona humana, está enraizada, sin embargo, muy profundamente en toda la doctrina conciliar, la cual está siendo forjada en su taller de trabajo durante ya varios años. Enseñar es la actividad del concilio, pero esa enseñanza debe penetrar en la conciencia de la Iglesia y expresarse en su actividad. Es necesario que la persona humana tenga una posición adecuada en la enseñanza del concilio de la que provenga después eso mismo para la actividad eclesial. Eso será una gran contribución en lo que al objetivo pastoral del Concilio se refiere.

La relación con el hombre como persona toma forma en el taller del concilio en base a la experiencia y a la Revelación. La primera resulta enorme. Dejando a un lado la faceta histórica, es decir, los tantos siglos de existencia de la Iglesia consideramos nuestra sólo época: tal cantidad de pastores cuya vocación básica es el contacto con la persona humana. Se puede decir sin tapujos que a través de ellos el concilio dirige su mirada al hombre actual en casi todas las naciones, y además en tan diferentes sistemas económicos, sociales, políticos... Hay tiempo suficiente en el concilio para ver al hombre en toda la variedad de su existencia actual. Todos los ojos desean de alguna forma prolongar la mirada de Cristo, dirigida hacia la persona humana.

En efecto, esto constituye una condición del anuncio del evangelio y de su cumplimiento en nuestros tiempos. En ella se basa la *acomodata renovatio*, la renovación de la Iglesia según las necesidades y posibilidades del hombre actual.

La afirmación de que el hombre es una persona posee un profundo significado teórico. Pero vale la pena recordar que, independientemente de las diferencias de opinión, todos en mayor o menor grado están de acuerdo con esta afirmación. Ella indica de alguna forma la posición adecuada para el hombre en el mundo. Habla de su natural grandeza. El hombre tiene una posición primordial

¹²⁶ Cfr. Intervención en Radio Vaticano en torno al hombre y su dignidad durante la III sesión del Concilio Vaticano II, en relación a los documentos en preparación que tocan esos temas. Wojtyła demuestra una profunda reflexión en torno al hombre acompaña los trabajos conciliares.

con respecto a toda la naturaleza, se encuentra por encima de todo lo que encontramos en el mundo visible. Esta convicción hunde sus raíces en la experiencia. A partir de esta alcanza tanto a cada individuo como a todo el género humano en su concepto más amplio. Para unos y otros se confirma continuamente. Cada hombre en concreto comprueba continuamente su particularidad y superioridad respecto a las otras criaturas, por encima de cuanto se pueda sentir humillado por sus carencias físicas o espirituales. En este último caso esa superioridad y dignidad natural del hombre se confirma en cierto modo por contraste. La comprueba también toda la humanidad en su experiencia ininterrumpida: en la de la historia, la cultura, la técnica y la producción. Los efectos de la actividad del hombre en varios ambientes dan fe de ello. Un ser que transforma continuamente la naturaleza elevándola en cierto modo hasta su nivel, se ha de sentir superior a esa naturaleza y ha de serlo.

Así pues la continua confrontación de su propio ser con la naturaleza conduce al hombre al umbral de su comprensión de la persona y su dignidad.

Sin embargo hay que cruzar ese umbral y buscar las bases dentro del hombre. Cuando se habla de la persona humana, no se trata solo de su superioridad, y por tanto, de su relación con las otras criaturas sino, sobre todo, de qué y aún mejor de quién es el hombre en sí mismo. Quién es, él mismo está unido por encima de todo con su interior. Toda exteriorización: la actividad, la creatividad. La obra. La elaboración... tienen dentro de él su principio y su causa.

De esa causa precisamente se trata en primer lugar. Esta se demuestra, a través de sus consecuencias, como un ser racional y libre. La razón y la libertad constituyen una propiedad esencial y al mismo tiempo inseparable de la persona. Aquí radica también toda la base natural de esa dignidad.

Reconocer la dignidad del hombre significa ponerlo por encima de todo cuanto de él procede en el mundo visible. Todas las obras y producciones del hombre que han cristalizado en las civilizaciones y culturas constituyen solo un mundo de medios de los cuales se sirve el hombre para alcanzar el objetivo que le es propio. El hombre no vive para la técnica, la civilización ni incluso para la cultura. Pero vive con la ayuda de todos ellos, conservando continuamente su finalidad propia. Esta se encuentra estrechamente unida con la verdad, ya que el

hombre es un ser racional, así como el bien, como sujeto que es de su libre albedrío.

No es posible reconocer la dignidad del hombre sin contar con esa finalidad y con su profundo carácter espiritual. Aquí no resultan suficientes ni el concepto del homo feber ni el del homo sapiens por entenderlo de modo únicamente funcional. Y por eso la cuestión de la dignidad humana sigue siendo mucho más una llamada y un postulado que un hecho ya cumplido o, más bien. Ya alcanzado por el hombre, tanto en el sentido colectivo como en el particular. Con gran facilidad predomina en este tema la cantidad sobre la calidad. ¡Qué fácil es pensar y valorar las cosas de acuerdo con la masa humana! Mientras que, en realidad, es necesario valorar cualquier cantidad de gente según el principio: la persona y su dignidad. Más de una vez es una tarea harto difícil.

El concilio y la Iglesia intentan desempeñar esta tarea. Consideran la llamada a reconocer la dignidad humana como la voz más importante de nuestra época. Expresión de eso son las encíclicas de San Juan XXIII y el Beato Pablo VI, e igualmente el trabajo del concilio, en especial en la declaración sobre la libertad religiosa y el esquema sobre la relación de la Iglesia con el mundo actual.

Al desempeñar esta tarea, el concilio parte no solo de la experiencia, sino también – y sobre todo – de la Revelación. No en vano debe enseñar la verdad divina, que tiene sentido sobrenatural y no únicamente natural. La dignidad del ser humano encuentra su confirmación plena en el solo hecho de la Revelación. En efecto, ese hecho significa la toma de contacto entre Dios y el hombre. A este, al que hizo a a su imagen y semejanza, le transmite Dios sus pensamientos e intenciones. Y no solo eso, sino que Dios se hace hombre, entra en el drama del destino humano por la redención, lo penetra con su gracia.

Para cada uno de nosotros, creyentes, en esto mismo encuentra la dignidad humana su confirmación más completa: sale en cierto modo a flote. La religión es un diálogo – como indica el Beato Pablo VI -: a través de ella confirma Dios la dignidad personal del hombre. El creyente encuentra en la religión esa confirmación. Se la podría llamar una confirmación previa.

Aparte de esto dicta otra dirección: la confirmación de la dignidad humana en cierto modo hacia abajo. Esto es importante también para los que no

reconocen la realidad religiosa y no encuentran en ella la confirmación más plena de la dignidad de la persona humana: para aquellos para los que el hombre se confirma únicamente en dirección descendente: en relación con el mundo visible de la economía, la técnica, la civilización. Pero aquí entra en juego una serie de condicionamientos creados por la naturaleza, o también por las personas. Son condicionamientos en cierta medida inevitables. Nace una pregunta fundamental y una tarea también fundamental para todos: ¿de qué forma, en medio de todos estos numerosos condicionamientos, puede ser conservada de la forma más plena la dignidad de la persona humana? ¡Por que debe ser conservada! De no ser así nos chocamos con la finalidad misma de la existencia del hombre. Y entonces no sirve ya de nada toda la carrera en pos de los medios; y con mayor facilidad pueden convertirse en medios de autodestrucción.

Ahí se ve cómo la cuestión de la dignidad de la persona humana constituye uno de los elementos fundamentales del pensamiento conciliar. Es ciertamente un elemento ecuménico: es común para todos los hombres verdaderamente de buena voluntad. Obviando este elemento no se puede hablar de un verdadero progreso¹²⁷.

3.3. LA DIGNIDAD DE LA PERSONA HUMANA ES INNEGOCIABLE

En su dedicación constante a reflexionar y tratar de aplicar el mensaje del Concilio Vaticano II, el Santo Padre, siendo todavía obispo, consideraba que:

Volverse a la interioridad del hombre permite descubrir, como dice la *Gaudium et spes*: “los elementos fundamentales de la naturaleza espiritual del hombre, que constituyen la dignidad de la persona humana, esto es, el conocimiento, la conciencia y la libertad”¹²⁸. A lo largo de este análisis, el hombre descubre la propia vocación, no sólo confirmada por Dios mediante la revelación, sino reavivada continuamente. “El fermento evangélico ha despertado y despierta en el corazón del hombre esta irrefrenable exigencia de dignidad”¹²⁹

¹²⁷WOJTYLA, K. “Padre y Pastor” Artículos, meditaciones y cartas pastorales. BAC, Madrid 2014 págs. 309-314

¹²⁸ *Gaudium et Spes* n. 6

¹²⁹ WOJTYLA, K., *La renovación en sus fuentes*, p.61 BAC, Madrid,1982.

3.3.1 ¿Qué significa ser persona?

La obra filosófica más importante del Santo Padre en esta temática es sin duda el libro "Persona y acción", en el que se expone su pensamiento basado en la filosofía tomista y enriquecido con la fenomenología. Tal acercamiento al hombre le ha permitido poner de manifiesto dos aspectos del ser humano: en la línea de la filosofía tomista clásica lo presenta como una subjetividad ontológica; y en la línea del método fenomenológico, lo demuestra como una subjetividad que tiene experiencias¹³⁰. En cuanto al concepto de persona, rechazando definiciones alternativas propuestas por la filosofía de la conciencia, parte de la definición de Boecio¹³¹ y considera que la manifestación y prueba del hombre como persona se manifiesta sobre todo en el acto de la voluntad.

Sin embargo, la consideración del ser humano como persona no tiene para San Juan Pablo II exclusivamente raíces filosóficas. Se enraíza en la Revelación.

De la reflexión bíblica sobre el hombre en Génesis 2, 18-25 "emerge la verdad sobre el carácter personal del ser humano. El hombre (hombre o mujer) es persona igualmente; ambos han sido creados a imagen y semejanza del Dios personal"¹³².

"Así pues, el hombre ha de ser percibido como lo que es: un fin, nunca un medio, un sujeto, nunca un objeto; una meta, nunca una mera etapa en el camino hacia ella. En una palabra: el hombre será percibido como persona, hacia la cual la única actitud legítima es el respeto sin condiciones"¹³³. "Por tanto, ningún hombre puede ser convertido jamás en mero instrumento; el desprecio y abuso de un solo hombre es desprecio y abuso del mismo Creador"¹³⁴.

El hombre tiene una dimensión esencial en su ser –el absoluto- de la que no puede ser privado, so pena de caer en la peor reducción de su mismo ser.

¹³⁰ Kazimierz, Wilk, La persona umana nella filosofia de Karol Wojtyła, Angelicum 82(2005) 373-387

¹³¹ Ser sustancial de naturaleza racional.

¹³² Mulieris Dignitatem n. 6

¹³³ Cfr. Discurso a un grupo de premios Nobel participantes en el coloquio organizado por la asociación Nova Spes, 22 de diciembre de 1980. Discurso a los intelectuales, Seúl, Corea, 5 de mayo de 1984.

¹³⁴ Cfr. Discurso a los intelectuales, Seúl, Corea, 5 de mayo de 1984.

Cualquier tipo de inmanentismo que proponga una imagen reductiva del hombre, lo priva de su dimensión trascendente, la única que puede apartarlo de la perspectiva del aniquilamiento final. La persona humana tiene una dignidad especial porque tiene una vocación eterna. “El hombre está llamado a una plenitud de vida que va más allá de las dimensiones de su existencia terrena, ya que consiste en la participación de la vida misma de Dios. Lo sublime de esta vocación sobrenatural manifiesta la grandeza y el valor de la vida humana incluso en su fase temporal. Tiene un valor sagrado desde el inicio hasta su término. Al mismo tiempo, la llamada sobrenatural subraya precisamente el carácter relativo de la vida terrena del hombre y de la mujer”¹³⁵.

“En su realidad singular, el hombre tiene una historia propia de su vida y sobre todo de su alma. El hombre escribe su historia personal por medio de numerosos lazos, situaciones y estructuras sociales que lo unen a otros hombres; y hace esto desde el primer momento de su concepción y de su nacimiento”¹³⁶.

En cuanto persona, el ser humano es subjetivo, singular, “capaz de obrar de manera programada y racional, capaz de decidir acerca de sí mismo y que tiende a realizarse a sí mismo”¹³⁷.

Ser persona significa tender a su realización, a su perfección y plenitud, y esto, no se puede conseguir, si no es en la “entrega sincera de sí mismo a los demás”¹³⁸.

3.3.2 Jesucristo y la dignidad de la persona humana

La dignidad propia del hombre no se basa únicamente en el hecho mismo de ser hombre, sino, sobre todo, en que Dios se hizo verdadero hombre en Jesucristo. La redención que nos viene a través de la cruz, ha dado al hombre para siempre el sentido y la dignidad de su sentido y existencia en el mundo, que se había perdido por el pecado, pero que se vuelve a recuperar a través de Jesucristo

¹³⁵ Evangelium Vitae n. 2 y n. 60

¹³⁶ Redemptor Hominis n. 14

¹³⁷ Laborem Exercens n. 6

¹³⁸ Gaudium et Spes n. 24

y su redención. El hombre ha vuelto a descubrir y encontrar la dignidad, el valor y la grandeza de su ser creatura dentro de la humanidad.

“En efecto, en Cristo se anuncia definitivamente y se da plenamente aquel *Evangelio de la vida* que, anticipado ya en la Revelación del Antiguo Testamento y, más aún, escrito de algún modo en el corazón mismo de cada hombre y mujer, resuena en cada conciencia « desde el principio », o sea, desde la misma creación, de modo que, a pesar de los condicionamientos negativos del pecado, *también puede ser conocido por la razón humana en sus aspectos esenciales*. Como dice el Concilio Vaticano II, Cristo “con su presencia y manifestación, con sus palabras y obras, signos y milagros, sobre todo con su muerte y gloriosa resurrección, con el envío del Espíritu de la verdad, lleva a plenitud toda la revelación y la confirma con testimonio divino; a saber, que Dios está con nosotros para librarnos de las tinieblas del pecado y la muerte y para hacernos resucitar a una vida eterna”¹³⁹”¹⁴⁰.

En definitiva en Jesús “Palabra de vida” se comunica y anuncia la vida divina y eterna. “Gracias a este anuncio y a este don, la vida física y espiritual del hombre, incluida su etapa terrena, encuentra plenitud de valor y significado: en efecto, la vida divina y eterna es el fin al que está orientado y llamado el hombre que vive en este mundo. El *Evangelio de la vida* abarca así todo lo que la misma experiencia y la razón humana dicen sobre el valor de la vida, lo acoge, lo eleva y lo lleva a término”¹⁴¹.

3.4. SIEMPRE JUNTAS: VIRTUDES CARDINALES Y TEOLOGALES EN SAN JUAN PABLO II

3.4.1 Virtudes en la ética de San Juan Pablo II

Sin duda que la mejor manera de acercarse a la definición de las virtudes en San Juan Pablo II, tanto las cardinales como las teologales que van siempre unidas para él, es a través de sus catequesis y más concretamente las que realizó

¹³⁹ DV n.4

¹⁴⁰ EV n. 29

¹⁴¹ Ibidem., n.30

en el comienzo de su pontificado que nos dan una perspectiva clara de por dónde irá luego su pontificado con respecto a la ética y la salvaguarda de la dignidad de la persona humana:

3.4.1.1 *La virtud de la PRUDENCIA*¹⁴²

a) En la línea del Papa Juan Pablo I

“Cuando, el miércoles 27 de septiembre, el Santo Padre Juan Pablo II habló a los participantes en la audiencia general, a nadie se le podía ocurrir que aquella era la última vez. Su muerte, después de treinta y tres días de pontificado, ha sorprendido al mundo y lo ha invadido de profunda pena. Él, que suscitó en la Iglesia un gozo tan grande e inundó el corazón de los hombres de tanta esperanza, consumó y llevó a término su misión en un tiempo muy breve. En su muerte se ha hecho realidad la palabra tan repetida del Evangelio: "...habéis de estar preparados, porque a la hora que menos penséis vendrá el Hijo del hombre" (Mt 24,44). Juan Pablo I estaba siempre en vela. La llamada del Señor no le ha cogido de sorpresa. Ha respondido a ésta con la misma alegría y emoción con que había aceptado la elección a la Sede de San Pedro el 26 de agosto”¹⁴³.

b) En la plenitud del Amor

“Hoy se presenta a vosotros, por vez primera Juan Pablo II. A distancia de cuatro semanas de aquella audiencia general, desea saludaros y hablar con vosotros. Se propone seguir los temas iniciados ya por Juan Pablo I. Recordemos que había hablado de las tres virtudes teologales: fe, esperanza y caridad. Terminó con la caridad. Esta virtud, que fue su última enseñanza, es aquí en la tierra la virtud más grande, como nos enseña San Pablo (cf. 1 Cor 13,13); es la virtud que va más allá de la vida y de la muerte. Porque, cuando termina el tiempo de la fe y de la esperanza, el amor permanece. Juan Pablo I pasó ya por el

¹⁴² Cfr. Catequesis de San Juan Pablo II sobre las cuatro virtudes cardinales. 25 de Octubre de 1978.

¹⁴³ Catequesis de San Juan Pablo II sobre las cuatro virtudes cardinales: prudencia, justicia, fortaleza y templanza (25/10/1978) n° 1

tiempo de la fe, de la esperanza y de la caridad -. Que se manifestó tan magníficamente en esta tierra y cuya plenitud se revela sólo en la eternidad.”¹⁴⁴

c) La prudencia en el hombre

” Hoy debemos hablar de otra virtud, porque he visto en los apuntes del Pontífice fallecido que tenía intención de hablar no sólo de las tres virtudes teologales: fe, esperanza y caridad, sino también de las cuatro virtudes llamadas cardinales. Juan Pablo I quería hablar de las "siete lámparas" de la vida cristiana, como las llamaba el Papa Juan XXIII”¹⁴⁵.

”Pues bien, yo quiero seguir hoy el esquema que se había preparado el Papa desaparecido, y hablar brevemente de la virtud de la prudencia. De esta virtud han dicho ya muchas cosas los antiguos. Les debemos profundo reconocimiento y gratitud por ello. En una cierta dimensión nos han enseñado que el valor del hombre debe medirse con el metro del bien moral que lleva a cabo en su vida. Esto precisamente sitúa en primer puesto la virtud de la prudencia. El hombre prudente, que se afana por todo lo que es verdaderamente bueno, se esfuerza por medirlo todo, cualquier situación y todo su obrar, según el metro del bien moral. Prudente no es, por lo tanto-como frecuentemente se cree-, el que sabe arreglárselas en la vida y sacar de ella el mayor provecho; sino quien acierta a edificar la vida toda según la voz de la conciencia recta y según las exigencias de la moral justa”¹⁴⁶.

”De este modo la prudencia viene a ser la clave para la realización de la tarea fundamental que cada uno de nosotros ha recibido de Dios. Esta tarea es la perfección del hombre mismo. Dios ha dado a cada uno de nosotros su humanidad. Es necesario que nosotros respondamos a esta tarea programándola como se debe”¹⁴⁷.

d) La prudencia en el cristiano

”Pero el cristiano tiene el derecho y el deber de contemplar la virtud de la prudencia también con otra perspectiva. Esta virtud es como imagen y semejanza

¹⁴⁴ Ibidem., nº 2

¹⁴⁵ Ibidem., nº 3

¹⁴⁶ Ibidem.

¹⁴⁷ Ibidem.

de la providencia de Dios mismo en las dimensiones del hombre concreto. Porque el hombre -lo sabemos por el libro del Génesis- ha sido creado a imagen y semejanza de Dios. Y Dios realiza su plan en la historia de lo creado y, sobre todo, en la historia de la humanidad. El objetivo de este designio es el bien último del universo, como enseña Santo Tomás. El mismo designio en la historia de la humanidad se convierte sencillamente en el designio de la salvación, el designio que abarca a todos nosotros. En el punto central de su realización se encuentra Jesucristo, en el que se ha manifestado el amor eterno y la solicitud de Dios mismo, Padre, por la salvación del hombre. Esta es a la vez la expresión plena de la divina providencia”¹⁴⁸.

“Por consiguiente, el hombre, que es imagen de Dios, debe ser -como otra vez nos enseña Santo Tomás-, en cierto modo, la providencia. Pero en la medida de su propia vida. El hombre puede tomar parte en este gran caminar de todas las criaturas hacia el objetivo, que es el bien de la creación. Y expresándonos aún más con el lenguaje de la fe, el hombre debe tomar parte en este designio divino de la salvación; debe caminar hacia la salvación, y ayudar a los otros a que se salven. Ayudando a los demás se salva a sí mismo”¹⁴⁹.

La prudencia es una virtud que como hemos visto discierne en toda circunstancia cualquier razonamiento práctico, así podemos elegir en cualquier circunstancia lo que está bien y así poder realizarlo. El que es prudente decide y ordena su vida conforme al dictamen de la conciencia, así podemos aplicar sin equivocarnos la moral en nuestra vida y así saber lo que debemos hacer o no debemos hacer.

3.4.1.2 *La virtud de la JUSTICIA*¹⁵⁰

a) El sermón de la montaña

“Hoy me toca hablar de la justicia. Y quizá va bien que sea éste el tema de la primera catequesis del mes de noviembre. Pues, en efecto, este mes nos lleva a fijar la mirada en la vida de cada hombre y, a la vez, en la vida de toda la

¹⁴⁸ Ibidem., nº4

¹⁴⁹ Ibidem.

¹⁵⁰ Cfr. Catequesis de San Juan Pablo II sobre las cuatro virtudes cardinales. 8 de Noviembre de 1978.

humanidad con la perspectiva de la justicia final. Todos somos conscientes en cierta manera de que no es posible llenar la medida total de la justicia en la transitoriedad de este mundo. Las palabras oídas tantas veces: "no hay justicia en este mundo", quizá sean fruto de un simplicismo demasiado fácil. Si bien hay en ellas también un principio de verdad profunda. En cierto modo, la justicia es más grande que el hombre, más grande que las dimensiones de su vida terrena más grande que las posibilidades de establecer en esta vida relaciones plenamente justas entre los hombres, los ambientes, la sociedad y los grupos sociales, las naciones, etc. Todo hombre vive y muere con cierta sensación de insaciabilidad de justicia, porque el mundo no es capaz de satisfacer hasta el fondo a un ser creado a imagen de Dios, ni en lo profundo de la persona ni en los distintos aspectos de la vida humana. Y así, a través de esta hambre de justicia, el hombre se abre a Dios, que "es la justicia misma". Jesús, en el sermón de la montaña, lo ha dicho de modo claro y conciso con estas palabras: "Bienaventurados los que tienen hambre y sed de justicia porque ellos serán hartos" (Mt 5,6)¹⁵¹.

b) El hombre y sus derechos

"Con este sentido evangélico de la justicia ante los ojos debemos considerarla al mismo tiempo dimensión fundamental de la vida humana en la tierra: la vida del hombre, de la sociedad, de la humanidad. Esta es la dimensión ética. La justicia es principio fundamental de la existencia y coexistencia de los hombres, como asimismo de las comunidades humanas, de las sociedades y los pueblos. Además, la justicia es principio de la existencia de la Iglesia en cuanto Pueblo de Dios, y principio de coexistencia de la Iglesia y las varias estructuras sociales, en particular el Estado y también las Organizaciones Internacionales. En este terreno extenso y diferenciado, el hombre y la humanidad buscan continuamente justicia: es éste un proceso perenne y una tarea de importancia suma."¹⁵²

"A lo largo de los siglos, la justicia ha ido teniendo definición es más apropiadas según las distintas relaciones y aspectos. De aquí el concepto de

¹⁵¹ Catequesis de San Juan Pablo II sobre las cuatro virtudes cardinales: la justicia (8/11/1978), n^o2

¹⁵² Ibidem., n^o3

justicia conmutativa, distributiva, legal y social. Todo ello es testimonio de cómo la justicia tiene una significación fundamental en el orden moral entre los hombres, en las relaciones sociales e internacionales. Puede decirse que el sentido mismo de la existencia del hombre sobre la tierra está vinculado a la justicia. Definir correctamente "cuánto se debe" a cada uno por parte de todos y, al mismo tiempo, a todos por parte de cada uno, "lo que se debe" (debitum) al hombre de parte del hombre en los diferentes sistemas y relaciones, definirlo y, sobre todo, ¡llevarlo a efecto!, es cosa grande por la que vive cada uno de los hombres y gracias a la cual su vida tiene sentido"¹⁵³.

"A través de los siglos de existencia humana sobre la tierra es permanente, por ello, el esfuerzo continuo y la lucha constante por organizar con justicia el conjunto de la vida social en sus aspectos varios. Es necesario mirar con respeto los múltiples programas y la actividad, reformadora a veces, de las distintas tendencias y sistemas. A la vez es necesario ser conscientes de que no se trata aquí sobre todo de los sistemas, sino de la justicia y del hombre. No puede ser el hombre para el sistema, sino que debe ser el sistema para el hombre. Por ello hay que defenderse del anquilosamiento del sistema. Estoy pensando en los sistemas sociales, económicos, políticos y culturales, que deben ser sensibles al hombre y a su bien integral; deben ser capaces de reformarse a sí mismos y reformar las propias estructuras según las exigencias de la verdad total acerca del hombre. Desde este punto de vista hay que valorar el gran esfuerzo de nuestros tiempos que tiende a definir y consolidar "los derechos del hombre" en la vida de la humanidad de hoy, de los pueblos y Estados. La Iglesia de nuestro siglo sigue dialogando sin cesar en el vasto frente del mundo contemporáneo, como lo atestiguan muchas encíclicas de los Papas y la doctrina del Concilio Vaticano II. El Papa de ahora ciertamente tendrá que volver sobre estos temas más de una vez. En la exposición de hoy hay que limitarse sólo a indicar este terreno amplio y diferenciado."¹⁵⁴

c) El mandamiento del amor

" Por lo tanto, es necesario que cada uno de nosotros pueda vivir en un contexto de justicia y, más aún, que cada uno sea justo y actúe con justicia

¹⁵³ Ibidem.

¹⁵⁴ Ibidem.

respeto de los cercanos y de los lejanos, de la comunidad, de la sociedad de que es miembro.. . y respecto de Dios. La justicia tiene muchas implicaciones y muchas formas. Hay también una forma de justicia que se refiere a lo que el hombre "debe" a Dios. Este es un tema fundamental, vasto ya de por sí. No lo desarrollaré ahora, si bien no he podido menos de señalarlo"¹⁵⁵.

"Detengámonos ahora en los hombres. Cristo nos ha dado el mandamiento del amor al prójimo. En este mandamiento está comprendido todo cuanto se refiere a la justicia. No puede existir amor sin justicia. El amor "rebas" la justicia, pero al mismo tiempo encuentra su verificación en la justicia. Hasta el padre y la madre, al amar a su hijo, deben ser justos con él. Si se tambalea la justicia, también el amor corre peligro"¹⁵⁶.

"Ser justo significa dar a cada uno cuanto le es debido. Esto se refiere a los bienes temporales de naturaleza materia. El ejemplo mejor puede ser aquí la retribución del trabajo o el llamado derecho al fruto del propio trabajo y de la tierra propia. Pero al hombre se le debe también la reputación, el respeto, la consideración, la fama que se ha merecido. Cuanto más conocemos al hombre, tanto más se nos revela su personalidad, su carácter, su inteligencia y su corazón. Y tanto más caemos en la cuenta -¡y debemos caer en la cuenta!- del criterio con que debemos "medirlo" y qué significa ser justos con él"¹⁵⁷.

"Con la medida con que midiereis se os medirá" (Mt 7,2).

La justicia es la virtud que nos empuja a realizar y dar al prójimo y a Dios lo que corresponde, es lo que llama el catecismo "la virtud de la religión". Es el respeto por parte de los hombres de los derechos de cada uno y así promoveré una armonía en las personas y en la búsqueda del bien común. Siempre tiene el hombre justo una rectitud y seriedad en su conducta y en su pensamiento.

3.4.1.3 *La virtud de la FORTALEZA*¹⁵⁸

¹⁵⁵ Ibidem., n^o4

¹⁵⁶ Ibidem.

¹⁵⁷ Ibidem.

¹⁵⁸Cfr. Catequesis de San Juan Pablo II sobre las cuatro virtudes cardinales. 15 de Noviembre de 1978

a) Hombres y mujeres fuertes

“¿A quién tenemos nosotros por hombre fuerte, hombre valiente? De ordinario esta palabra evoca al soldado que defiende la patria exponiendo al peligro su incolumidad y hasta la vida en tiempo de guerra. Pero, a la vez, nos damos cuenta de que también en tiempo de paz necesitamos fortaleza. Y por ello sentimos estima grande de las personas que se distinguen por lo que se llama "coraje cívico". Un testimonio de fortaleza nos lo ofrece quien expone la propia vida por salvar a alguno que está a punto de ahogarse, o también el hombre que presta ayuda en las calamidades naturales: incendios, inundaciones, etc. Ciertamente se distinguía por esta virtud San Carlos, mi Patrono, que durante la peste de Milán seguía ejerciendo el ministerio pastora entre los habitantes de dicha ciudad. Pero pensamos con admiración asimismo en los hombres que escalan las cimas del Everest o en los astronautas, por ejemplo en los que pusieron el pie en la luna por vez primera.”¹⁵⁹

“Como se deduce de todo esto, las manifestaciones de la virtud de la fortaleza son abundantes. Algunas son muy conocidas y gozan de cierta fama. Otras son más ignoradas, aunque a menudo exigen mayor virtud aún. Como ya hemos dicho al comenzar, la fortaleza es, en efecto, una virtud, una virtud cardinal. Permitidme que atraiga vuestra atención hacia ejemplos poco conocidos en general, pero que atestiguan en sí mismos una virtud grande, a veces incluso heroica. Pienso, por ejemplo, en una mujer, madre de familia ya numerosa, a la que muchos "aconsejan" que elimine la vida nueva concebida en su seno y se someta a una "operación" para interrumpir la maternidad; y ella responde con firmeza: "¡no!". Ciertamente que cae en la cuenta de toda la dificultad que este "no" comporta: dificultad para ella, para su marido, para toda la familia; y, sin embargo, responde: "no". La nueva vida humana concebida en ella es un valor demasiado grande, demasiado "sacro", para que pueda ceder ante semejantes presiones.”¹⁶⁰

“Otro ejemplo: Un hombre al que se promete la libertad y hasta una buena carrera a condición de que reniegue de sus principios o apruebe algo contra su

¹⁵⁹ Catequesis de San Juan Pablo II sobre las cuatro virtudes cardinales: fortaleza (15/11/1978).

¹⁶⁰ Ibidem., nº 1

honradez hacia los demás. Y también éste contesta "no", incluso a pesar de las amenazas de una parte y los halagos de otra ¡He aquí un hombre valiente!"¹⁶¹

"Muchas, muchísimas son las manifestaciones de fortaleza, heroica con frecuencia, de las que no se escribe en los periódicos o de las que poco se sabe. Sólo la conciencia humana las conoce... y ¡Dios lo sabe!"¹⁶²

b) Superar la debilidad humana y el miedo

"Deseo rendir homenaje a todos estos valientes desconocidos. ¡A todos los que tienen el valor de decir "no" o "sí" cuando ello resulta costoso! A los hombres que dan un testimonio singular de dignidad humana y humanidad profunda."¹⁶³

"Según la doctrina de Santo Tomás, la virtud de la fortaleza se encuentra en el hombre: que está dispuesto a afrontar los peligros; que está dispuesto a soportar las adversidades por una causa justa, por la verdad, por la justicia, etc."¹⁶⁴

"La virtud de la fortaleza requiere siempre una cierta superación de la debilidad humana y, sobre todo, del miedo. Porque el hombre, por naturaleza, teme espontáneamente el peligro, los disgustos y sufrimientos. Por eso hay que buscar hombres valientes no sólo en los campos de batalla, sino también en las salas de los hospitales o en el lecho del dolor. Hombres tales podían encontrarse a menudo en los campos de concentración y en los lugares de deportación. Eran auténticos héroes."¹⁶⁵

"El miedo quita a veces el coraje cívico a los hombres que viven en un clima de amenaza, opresión o persecución. Así, pues, tienen valentía especial los hombres que son capaces de traspasar la llamada barrera del miedo, a fin de dar testimonio de la verdad y la justicia. Para llegar a tal fortaleza, el hombre debe "superar" en cierta manera los propios límites y "superarse" a sí mismo, corriendo el "riesgo" de encontrarse en situación ignota, el riesgo de ser mal visto, el riesgo de exponerse a consecuencias desagradables, injurias, degradaciones, pérdidas materiales y tal vez hasta la prisión o las persecuciones. Para alcanzar tal

¹⁶¹ Ibidem.

¹⁶² Ibidem.

¹⁶³ Ibidem., n^o2

¹⁶⁴ Ibidem.

¹⁶⁵ Ibidem.

fortaleza, el hombre debe estar sostenido por un gran amor a la verdad y al bien a que se entrega. La virtud de la fortaleza camina al mismo paso que la capacidad de sacrificarse. Esta virtud tenía ya perfil bien definido entre los antiguos. Con Cristo ha adquirido un perfil evangélico, cristiano. El Evangelio va dirigido a los hombres débiles, pobres, mansos y humildes, operadores de paz, misericordiosos: y al mismo tiempo contiene en sí un llamamiento constante a la fortaleza. Con frecuencia repite: "No tengáis miedo" (Mt 14,27). Enseña al hombre que es necesario saber "dar la vida" (Jn 15,13) por una causa justa, por la verdad, por la justicia."¹⁶⁶

"Tenemos necesidad de fortaleza para ser hombres. En efecto, hombre verdaderamente prudente es sólo el que posee la virtud de la fortaleza; del mismo modo que hombre verdaderamente justo es sólo el que tiene la virtud de la fortaleza."¹⁶⁷

La fortaleza es la virtud que nos da la firmeza y el empeño para buscar el bien. Nos ayuda a superar las tentaciones y resistirlas y así superamos los impedimentos para alcanzar una plena vida moral. Nos ayuda a superar las pruebas que la vida nos va colocando en nuestro entorno, las persecuciones e incluso nos da la fuerza para poder dar la vida por el otro que es la bandera de nuestra vida cristiana conforme al Evangelio.

3.4.1.4 La virtud de la *TEMPLANZA*¹⁶⁸

a) Sed sobrios y moderados

"Cuando hablamos de las virtudes -no sólo de estas cardinales, sino de todas o de cualquiera de las virtudes-, debemos tener siempre ante los ojos al hombre real, al hombre concreto. La virtud no es algo abstracto, distanciado de la vida, sino que, por el contrario, tiene "raíces" profundas en la vida misma, brota de ella y la configura. La virtud incide en la vida del hombre, en sus acciones y en su comportamiento. De lo que se deduce que, en todas estas reflexiones nuestras, no hablamos tanto de la virtud cuanto del hombre que vive y actúa

¹⁶⁶ Ibidem.

¹⁶⁷ Ibidem.

¹⁶⁸ Cfr. Catequesis de San Juan Pablo II sobre las cuatro virtudes cardinales. 22 de noviembre de 1978.

"virtuosamente"; hablamos del hombre prudente, justo, valiente, y por fin, hoy precisamente, hablamos del hombre "moderado" (o también "sobrio")¹⁶⁹.

“Añadamos en seguida que todos estos atributos o, más bien, actitudes del hombre, provienen de cada una de las virtudes cardinales y están relacionadas mutuamente. Por tanto, no se puede ser hombre verdaderamente prudente, ni auténticamente justo, ni realmente fuerte, si no se posee asimismo la virtud de la templanza. Se puede decir que esta virtud condiciona indirectamente a todas las otras virtudes; pero se debe decir también que todas las otras virtudes son indispensables para que el hombre pueda ser "moderado" (o "sobrio")¹⁷⁰.

b) El dominio de uno mismo

“El mismo término «templanza» parece referirse en cierto modo a lo que está "fuera del hombre". En efecto, decimos que es moderado el que no abusa de la comida, de la bebida o de los placeres; el que no toma bebidas alcohólicas inmoderadamente, no enajena la propia conciencia por el uso de estupefacientes, etc. Pero esta referencia a elementos externos al hombre tiene la base dentro del hombre. Es como si en cada uno de nosotros existiera un "yo superior" y un "yo inferior". En nuestro "yo inferior" viene expresado nuestro "cuerpo" y todo lo que le pertenece: necesidades, deseos y pasiones, sobre todo las de naturaleza sensual. La virtud de la templanza garantiza a cada hombre el dominio del "yo superior" sobre el "yo inferior". ¿Supone acaso dicha virtud humillación de nuestro cuerpo? ¿O quizá va en menoscabo del mismo? Al contrario, este dominio da mayor valor al cuerpo. La virtud de la templanza hace que el cuerpo y nuestros sentidos encuentren el puesto exacto que les corresponde en nuestro ser humano¹⁷¹.

“El hombre moderado es el que es dueño de sí. Aquel en el que las pasiones no predominan sobre la razón, la voluntad e incluso el "corazón". ¡El hombre que sabe dominarse a sí mismo! Si esto es así, nos damos cuenta fácilmente del valor tan fundamental y radical que tiene la virtud de la templanza. Esta resulta nada menos que indispensable para que el hombre "sea"

¹⁶⁹ Catequesis de San Juan Pablo II sobre las cuatro virtudes cardinales: templanza (22/11/1978).nº2

¹⁷⁰ Ibidem.

¹⁷¹ Ibidem., nº3

plenamente hombre. Basta ver a alguien que ha llegado a ser "víctima" de las pasiones que lo arrastran, renunciando por sí mismo al uso de la razón (como, por ejemplo, un alcoholizado, un drogado), y comprobamos claramente que "ser hombre" quiere decir respetar la propia dignidad y, por ello y además de otras cosas, dejarse guiar por la virtud de la templanza"¹⁷².

c) Jesús como ejemplo

"A esta virtud se la llama también «sobriedad». ¡Es verdaderamente acertado que sea así! Pues, en efecto, para poder dominar las propias pasiones: la concupiscencia de la carne, las explosiones de la sensualidad (por ejemplo, en las relaciones con el otro sexo), etc., no debemos ir más allá del límite justo en relación con nosotros mismos y nuestro "yo inferior". Si no respetamos este justo límite, no seremos capaces de dominarnos. Esto no quiere decir que el hombre virtuoso, sobrio, no pueda ser "espontáneo", ni pueda gozar, ni pueda llorar, ni pueda expresar los propios sentimientos; es decir, no significa que deba hacerse insensible, "indiferente", como si fuera de hielo o de piedra. ¡No! ¡De ninguna manera! Es suficiente mirar a Jesús para convencerse de ello. Jamás se ha identificado la moral cristiana con la estoica. Al contrario, considerando toda la riqueza de afectos y emotividad de que todos los hombres están dotados -si bien de modo distinto: de un modo el hombre y de otro la mujer, a causa de la propia sensibilidad-, hay que reconocer que el hombre no puede alcanzar esta espontaneidad madura si no es a través de un dominio sobre sí mismo y una "vigilancia" particular sobre todo su comportamiento."¹⁷³

d) El hombre y la mujer. Su belleza interior

"Pienso también que esta virtud exige de cada uno de nosotros una humildad específica en relación con los dones que Dios ha puesto en nuestra naturaleza humana. Yo diría la "humildad del cuerpo" y la "del corazón". Esta humildad es condición imprescindible para la "armonía" interior del hombre: para la belleza "interior" del hombre. Reflexionemos bien sobre ello todos, y en particular los jóvenes y, más aún, las jóvenes en la edad en que hay tanto afán de ser hermosos o hermosas para agradar a los otros. Recordemos que el hombre

¹⁷² Ibidem.

¹⁷³ Ibidem.,nº4

debe ser hermoso sobre todo interiormente. Sin esta belleza todos los esfuerzos encaminados sólo al cuerpo no harán -ni de él, ni de ella- una persona verdaderamente hermosa”¹⁷⁴.

“Por otra parte, ¿no es precisamente el cuerpo el que padece perjuicios sensibles y, con frecuencia, graves para la salud, si al hombre le falta la virtud de la templanza, de la sobriedad? A este propósito podrían decir mucho las estadísticas y las fichas clínicas de todos los hospitales del mundo. También tienen gran experiencia de ello los médicos que trabajan en consultorios a los que acuden esposos, novios y jóvenes. Es verdad que no podemos juzgar la virtud basándonos exclusivamente en criterios de la salud psico-física; pero, sin embargo, hay pruebas abundantes de que la falta de la virtud, de la templanza, de la sobriedad, perjudican a la salud”¹⁷⁵.

La templanza, nos modera, nos da un equilibrio a la hora de usar los bienes que Dios nos ha regalado en su creación. Pone por delante la voluntad y deja a un lado los instintos, y así podemos llegar a la honestidad en nuestra vida. La persona que es moderada, es decir que usa de la virtud de la templanza, es discreta y no se deja llevar por las pasiones. De hecho en la Sagrada Escritura es muy alabada la templanza.

La felicidad de la persona y el bien de la sociedad dependen, en gran parte, de que cada uno se proponga vivir las virtudes. Para ello, es necesario saber en qué consisten y cuál es el mejor modo de llevarlas a la práctica en las diversas circunstancias de la vida.

No puedo terminar este apartado sin añadir parte del legado de San Juan Pablo II que es el Catecismo de la Iglesia Católica, dónde nos expresa también el tema de las virtudes de una manera magistral, que unido a sus catequesis de inicio de pontificado hace un gran trabajo en la propagación de éstas.

Parafraseando el catecismo nos dice que las virtudes humanas son “actitudes firmes, disposiciones estables, perfecciones habituales del entendimiento y de la voluntad que regulan nuestros actos, ordenan nuestras pasiones y guían nuestra conducta según la razón y la fe. Proporcionan facilidad,

¹⁷⁴ Ibidem.,nº5

¹⁷⁵ Ibidem.,nº6

dominio y gozo para llevar una vida moralmente buena. El hombre virtuoso es el que practica libremente el bien. Las virtudes morales se adquieren mediante las fuerzas humanas. Son los frutos y los gérmenes de los actos moralmente buenos. Disponen todas las potencias del ser humano para armonizarse con el amor divino”.¹⁷⁶

Se les llama cardinales, porque las demás virtudes que puedan existir dependen de ellas.

“«Nada hay para el sumo bien como amar a Dios con todo el corazón, con toda el alma y con toda la mente. [...] lo cual preserva de la corrupción y de la impureza del amor, que es lo propio de la templanza; lo que le hace invencible a todas las incomodidades, que es lo propio de la fortaleza; lo que le hace renunciar a todo otro vasallaje, que es lo propio de la justicia, y, finalmente, lo que le hace estar siempre en guardia para discernir las cosas y no dejarse engañar subrepticamente por la mentira y la falacia, lo que es propio de la prudencia (San Agustín)”¹⁷⁷

3.4.2 Las virtudes teologales

Las virtudes teologales van a adaptar y complementar las virtudes humanas. Las virtudes teologales están íntimamente relacionadas y dirigidas a Dios. Nos ayudan a los cristianos a tener una relación más personal y directa con las personas de la Santísima Trinidad.

Nos animan las tres: Fe, Esperanza y Caridad; nos hacen tener una fuerza especial para poder obrar el bien moral en nuestra vida cristiana. Sin duda que infunden de sentido a las virtudes éticas y morales que intentamos cumplir y llevar a cabo en nuestra vida diaria.

Dios nos regala estas virtudes como un Don que llega a nuestra alma y que aún sin merecerlo quiero que a través de ellas sintamos la presencia especial del Espíritu de Dios en todas las facultades del hombre. Son una garantía de éxito en

¹⁷⁶ Cfr. Catecismo de la Iglesia Católica nº 1804 y ss.

¹⁷⁷ *Ibidem.*, 1809

nuestra vida cristiana siempre que nos abramos a su acción en nuestro espíritu para hacerlas vida en la realidad en la que nos movemos y vivimos.

3.4.2.1 *La fe*

Es la base de las virtudes teologales, es la que realiza en nosotros el acto de creer en Dios, y sin duda que nos ayuda a creer también todo aquello que nos ha revelado a través de la Iglesia.

La fe nos hace ver que ÉL es la verdad, el camino y la vida. Es por esta razón que intentamos conocer y realizar la voluntad de Dios en nuestra vida.

Pero no podemos olvidar que “la fe sin obras está muerta”,¹⁷⁸ si no está acompañada de la caridad y de la esperanza no tiene ni sentido ni meta alguna. Pero aun así el cristiano tiene que guardar la fe, vivir con ella y de ella y además por último y no por ello menos importante dar testimonio de ella. Todo es necesario para nuestra salvación:

“El discípulo de Cristo no debe sólo guardar la fe y vivir de ella sino también profesarla, testimoniarla con firmeza y difundirla. Todo aquel que se declare por mí ante los hombres, yo también me declararé por él ante mi Padre que está en los cielos; pero a quien me niegue ante los hombres, le negaré yo también ante mi Padre que está en los cielos”¹⁷⁹

3.4.2.2 *La esperanza*

Con esta virtud todos los cristianos tenemos la aspiración de llegar al Reino de los Cielos y la vida eterna, es el sentido de nuestra vida, ponemos nuestra seguridad y confianza en lo que Jesucristo nos prometió, y para ello no podemos con nuestra sola voluntad o con nuestra propia fuerza humana, necesitamos de la Gracia de Dios y en especial del Espíritu Santo.

“La virtud de la esperanza corresponde al anhelo de felicidad puesto por Dios en el corazón de todo hombre; asume las esperanzas que inspiran las actividades de los hombres; las purifica para ordenarlas al Reino de los cielos; protege del desaliento; sostiene en todo desfallecimiento; dilata el corazón en la

¹⁷⁸ *Ibidem.*, 1815

¹⁷⁹ *Ibidem.*, 1816

espera de la bienaventuranza eterna. El impulso de la esperanza preserva del egoísmo y conduce a la dicha de la caridad.”¹⁸⁰

Como vemos en el Catecismo la virtud de la esperanza recoge el relevo del pueblo de Israel, aquella promesa que Dios nos dio desde el principio:

“Tiene su origen y su modelo en la esperanza de Abraham en las promesas de Dios; esperanza colmada en Isaac y purificada por la prueba del sacrificio. Esperando contra toda esperanza, creyó y fue hecho padre de muchas naciones”¹⁸¹

Nuestra esperanza cristiana se ratifica a través de las palabras de Jesucristo en el sermón de las Bienaventuranzas, es el camino que tenemos que seguir, es la brújula que nos guía en el mundo que vivimos que no está libre de pruebas y dificultades. Esa esperanza se expresa a través de la oración y en particular en la oración del “Padre Nuestro” que es el mensaje más claro de la esperanza que todos los cristianos deseamos.

Haciendo la voluntad de Dios y amándolo sobre todas las cosas llegaremos a la gloria del Cielo, que es sin duda nuestra recompensa. Todo esto unido a las buenas obras que, como hemos visto antes en la virtud de la fe son absolutamente necesarias. Esperamos en la esperanza de la Gloria del Dios en el Cielo a través de su Hijo Jesucristo y con la Gracia del Espíritu Santo:

“Espera, espera, que no sabes cuándo vendrá el día ni la hora. Vela con cuidado, que todo se pasa con brevedad, aunque tu deseo hace lo cierto dudoso, y el tiempo breve largo. Mira que mientras más peleares, más mostrarás el amor que tienes a tu Dios y más te gozarás con tu Amado con gozo y deleite que no puede tener fin (Santa Teresa de Jesús, Exclamaciones del alma a Dios, 15, 3)”¹⁸²

3.4.3.3 *La caridad*

Ya la hemos ido presentando cuando hablábamos del Amor, pues es su significado más claro, y ese Amor es a Dios sobre todas las cosas y al prójimo como a uno mismo, este mandamiento resume toda la moral y todo aquello que

¹⁸⁰ *Ibidem.*, 1818

¹⁸¹ *Ibidem.*, 1819

¹⁸² *Ibidem.*, 1821

vayamos a decir en este trabajo sobre la persona humana y la salvaguarda de su dignidad.

Esta virtud es la más importante, San Pablo¹⁸³ nos lo recuerda en su gran himno a la caridad, es el mandamiento nuevo que Jesús en su predicación nos enseña y regala, el Amor que el nos tiene es el mismo que une a la Santísima Trinidad y es nuestro ejemplo también a la hora de relacionarnos con los demás, un amor en la comunión que Dios quiere para nosotros.

La caridad es la virtud principal y superior a todas las demás, de hecho la práctica de una moral acompañada por la caridad nos da una libertad inmensa como hijos de Dios que somos, respondemos a un amor que hemos recibido primero por parte de nuestro creador.

“La caridad tiene por frutos el gozo, la paz y la misericordia. Exige la práctica del bien y la corrección fraterna; es benevolencia; suscita la reciprocidad; es siempre desinteresada y generosa; es amistad y comunión: La culminación de todas nuestras obras es el amor. Ese es el fin; para conseguirlo, corremos; hacia él corremos; una vez llegados, en él reposamos» (San Agustín).¹⁸⁴

En definitiva las virtudes teologales nos dan una base importantísima para obtener la ayuda de la Gracia Divina para poder llegar a cumplir todo tipo de código ético o deontológico de una manera mucho más plena. Es por ello que sigo insistiendo en que la dimensión religiosa en el ser humano es muy importante a la hora de tratar los temas bioéticos, nos da una luz diferente y un trato mucho más humano y cercano ante todas las vicisitudes que se nos puedan presentar en este sentido.

¹⁸³ “La caridad es paciente, es servicial; la caridad no es envidiosa, no es jactanciosa, no se engríe; es decorosa; no busca su interés; no se irrita; no toma en cuenta el mal; no se alegra de la injusticia; se alegra con la verdad. Todo lo excusa. Todo lo cree. Todo lo espera. Todo lo soporta» (1 Co 13, 4-7).”

¹⁸⁴ *Ibidem.*, 1829

VIRTUDES HUMANAS CARDINALES	VIRTUDES TEOLOGALES
PRUDENCIA JUSTICIA FORTALEZA TEMPLANZA	FE ESPERANZA CARIDAD

3.5 LA ÉTICA DE LA VIDA: LA BIOÉTICA DE SAN JUAN PABLO II

La impronta personalista está presente en toda la obra de San Juan Pablo II y, por tanto, se hace necesario contemplar la figura de Karol Wojtyla como filósofo personalista tal y como hemos estado haciendo durante este trabajo para poder comprender sus escritos.

Parafraseando algunas ideas del profesor Burgos y centrándonos en el pensamiento del Santo Padre con lo que supone su trayectoria personal, podemos iniciarnos en los pilares que sostienen el pensamiento del Santo Padre.

Los contenidos principales de su filosofía, en la que fe cristiana y reflexión racional van de la mano, se pueden agrupar, siguiendo su itinerario intelectual, en cuatro áreas-períodos¹⁸⁵:

- El tema de la ETICA

Como hemos visto con anterioridad en este trabajo el Santo Padre no es muy amigo del hedonismo como pensamiento, ni como acción, de hecho la ética para él nace de una experiencia totalmente moral, cuyo origen es el deber, debemos evitar el mal y hacer el bien.

- El tema del AMOR HUMANO

¹⁸⁵ Cfr. BURGOS, J. M. (editor), *La filosofía personalista de Karol Wojtyla*, Palabra, Madrid 2007

El tema del amor, el amor humano, está muy presente en sus obras desde el inicio de su pensamiento de hecho en obras como “Cruzando el umbral de la esperanza” y “Amor y responsabilidad” son claros ejemplos. El centra su pensamiento en esta dimensión debido a una necesidad imperiosa y a su experiencia humana. Los jóvenes, la existencia de Dios, cómo vivir y afrontar todo aquello que tenga que ver con el amor, el matrimonio y el mundo laboral. De esas relaciones personales es de donde nace una de sus obras fundamentales.

- La ANTROPOLOGÍA

La persona es la clave en este apartado y en todo el trabajo que llevamos hasta ahora, no hace otra cosa en sus escritos y en su vida pastoral que empeñarse por el cuidado del ser humano. Su formación es tomista, y fenomenológica a la vez, algo que irá acuñando en su pensamiento y su antropología fundamental va a ser la experiencia que el ser humano tiene de los otros y de sí mismo.

- Una Filosofía de la INTERPERSONALIDAD

Una vez que tenemos el pensamiento ético y la antropología del Santo Padre, vemos este último apartado, la interpersonalidad, es decir, el conocimiento de uno mismo, es decir de “la persona a través del acto” abre una dimensión nueva, para llegar a comprender más en profundidad la relación interpersonal.

Una vez visto el esquema que ya en nuestro trabajo hemos ido desarrollando, pero aquí de un modo más resumido vemos que como personalista, el Santo Padre, proclama la grandeza y los derechos inalienables de todos los seres humanos, sobre la base de la defensa de la persona, la familia y el compromiso social. Considera los valores de cercanía y afecto a todos, sobre todo a los más desfavorecidos, como principios básicos para el entendimiento entre todos. También considera la libertad como una libertad dotada de responsabilidad.

Después de observar el pensamiento de San Juan Pablo la ética de la vida, observamos como he apuntado en el segundo capítulo que la Bioética en San Juan Pablo II es puramente personalista, como todo su pensamiento.

La Iglesia católica siempre ha mostrado un interés por las cuestiones éticas relacionadas con la vida y ha participado y participa en los diálogos y debates que han surgido desde su creación como disciplina la bioética.

Durante los años de pontificado de San Juan Pablo II la Bioética una tiene gran expansión y, quizás por sus antecedentes como filósofo personalista, trata con profundidad el tema en numerosos documentos oficiales, discursos y escritos monográficos.

En sus obras de índole filosófica “Persona y Acto”, “Por qué el hombre” y “Amor y responsabilidad”, publicadas antes de su elección como Papa, expone su visión de la persona humana y sobre el amor humano.

Los puntos fundamentales de la doctrina del Santo Padre sobre temas de bioética o defensa de la vida, están fundamentalmente en los siguientes escritos:

- Los discursos en los que comenta el libro del Génesis. (Varón y Mujer los creó)
- Redemptor Hominis (1979)
- Declaración sobre la eutanasia (1980)
- Instrucción Donum Vitae (1987)
- Veritatis Splendor (1993)
- Evangelium Vitae (1995)
- Fides et Ratio (1998)

En sus encíclicas, podemos ver su pensamiento sobre la vida, la cuestión social y la moral tanto personal como social. En todas hay un principio rector: el Hombre, como ser creado a imagen y semejanza de Dios y por tanto con dignidad. Por tanto, San Juan Pablo II contribuye a la realización de un testimonio importante de la defensa de la vida humana y de la difusión del conocimiento de la bioética.

Si queremos ir aterrizando en cuestiones puntuales, siempre tenemos que ver que el Santo padre tiene y defiende un pensamiento claro el ser humano tiene su dignidad y su “biografía” desde el momento de la concepción hasta su muerte natural, el ser humano naciente y muriente, desde esta perspectiva el derecho a la

vida está clarísimo y es la doctrina que la Iglesia Católica propone para todos los hombres que quieran seguirla y tengan buena voluntad.

3.5.1 La Encíclica *Evangelium Vitae*.

De entre todos los documentos que nos ofrece el Santo Padre, tal vez la *Evangelium Vitae* sea el que más nos puede ayudar a entender la bioética que él defiende, una bioética personalista como bien sabemos. Es una encíclica dedicada enteramente a la salvaguarda de la vida humana, ya en el título nos lo dice claro: "sobre el valor y el carácter inviolable de la vida humana". Nos enseña y nos cita a la bioética como un signo de esperanza para la sociedad de hoy en día:

"Particularmente significativo es el despertar de una reflexión ética sobre la vida. Con el nacimiento y desarrollo cada vez más extendido de la bioética se favorece la reflexión y el diálogo -entre creyentes y no creyentes, así como entre creyentes de diversas religiones- sobre problemas éticos, incluso fundamentales, que afectan a la vida del hombre".¹⁸⁶

En esta encíclica, el Papa ofrece una profunda lectura bíblica sobre la responsabilidad humana ante la vida de nuestro prójimo, comentando Pasajes como el de Caín y Abel, la curación del cojo (narrada en Hch 3,1-16), o el dragón que persigue a la mujer (según Ap 12,1-4). Pero *Evangelium vitae* no es sólo un documento teológico, sino que también elabora un conjunto de reflexiones antropológicas, éticas, sociológicas y jurídicas compartidas por «todas las personas de buena voluntad».

Pero, ¿Cuál es la finalidad de esta encíclica? La respuesta nos viene dada en la misma y así dice:

"Si la Iglesia, al final del siglo pasado, no podía callar ante los abusos entonces existentes [referencia a la encíclica *Rerum Novarum*, de León XIII, sobre la cuestión obrera], menos aún puede callar hoy, cuando a las injusticias sociales del pasado, tristemente no superadas todavía, se añaden en tantas partes del

¹⁸⁶ *Evangelium Vitae* n.27

mundo injusticias y opresiones incluso más graves (...). La presente encíclica (...) quiere ser pues una confirmación precisa y firme del valor de la vida humana y de su carácter inviolable, y, al mismo tiempo, una acuciante llamada a todos y a cada uno en nombre de Dios"¹⁸⁷.

Es la respuesta a los aspectos más preocupantes que ofrece en la actualidad los movimientos en contra del derecho a la vida basándose en una libertad individual, y nos señala dónde están las raíces de las contradicciones de la sociedad actual:

"Presenta su aspecto más subversivo e inquietante en la tendencia, cada vez más frecuente, a interpretar estos delitos contra la vida como legítimas expresiones de la libertad individual, que deben reconocerse y ser protegidas como verdaderos y propios derechos (...). Justo en una época en la que se proclaman solemnemente los derechos inviolables de la persona y se afirma públicamente el valor de la vida, el derecho mismo a la vida queda prácticamente negado y conculcado, en particular en los momentos más emblemáticos de la existencia, como son el nacimiento y la muerte")¹⁸⁸.

"El origen de la contradicción entre la solemne afirmación de los derechos humanos y su trágica negación en la práctica, está en un concepto de libertad que exalta de modo absoluto al individuo (...) [y] acaba por ser la libertad de los 'más fuertes' contra los débiles."¹⁸⁹ .

"Con esta concepción de la libertad, la convivencia social se deteriora profundamente. Si la promoción del propio yo se entiende en términos de autonomía absoluta, se llega inevitablemente a la negación del otro, considerado como enemigo de quien defenderse (...). Así, desaparece toda referencia a valores comunes y a una verdad absoluta para todos; la vida social se adentra en las

¹⁸⁷ Ibidem., n.5

¹⁸⁸ Ibidem., n.18

¹⁸⁹ Ibidem., n.19

arenas movedizas de un relativismo absoluto. Entonces todo es pactable, todo es negociable: incluso el primero de los derechos fundamentales, el de la vida"¹⁹⁰ .

"En la búsqueda de las raíces más profundas de la lucha entre la 'cultura de la vida' y la 'cultura de la muerte' (...) es necesario llegar al centro del drama vivido por el hombre contemporáneo: el eclipse del sentido de Dios y del hombre (...); perdiendo el sentido de Dios, se tiende a perder también el sentido del hombre"¹⁹¹ .

La encíclica también quiere dar respuesta a la pregunta: ¿Qué sucede cuando estos criterios aparecen en leyes que son apoyadas a nivel democrático?:

"El 'derecho' deja de ser tal porque no está ya fundamentado sólidamente en la inviolable dignidad de la persona, sino que queda sometido a la voluntad del más fuerte. De este modo, la democracia, a pesar de sus reglas, va por un camino de totalitarismo fundamental (...). En realidad estamos sólo ante una trágica apariencia de legalidad, donde el ideal democrático, que es verdaderamente tal cuando reconoce y tutela la dignidad de toda persona humana, es traicionado en sus mismas bases"¹⁹².

"La democracia no puede mitificarse convirtiéndola en un sustitutivo de la moralidad o en una panacea de la inmoralidad. Fundamentalmente, es un 'ordenamiento' y, como tal, un instrumento y no un fin. Su carácter 'moral' no es automático, sino que (...) depende de la moralidad de los fines que persigue y de los medios de que se sirve (...). El valor de la democracia se mantiene o cae con los valores que encarna y promueve: fundamentales e imprescindibles son ciertamente la dignidad de cada persona humana, el respeto de sus derechos inviolables e inalienables, así como considerar el 'bien común' como fin y criterio regulador de la vida política"¹⁹³.

¹⁹⁰ Ibidem., n.20

¹⁹¹ Ibidem., n. 21

¹⁹² Ibidem., n.20

¹⁹³ Ibidem., n. 70

"Leyes de este tipo [que legitiman el aborto o la eutanasia] no sólo no crean ninguna obligación de conciencia, sino que, por el contrario, establecen una grave y precisa obligación de oponerse a ellas mediante la objeción de conciencia"¹⁹⁴.

La encíclica da una respuesta a las cuestiones tanto del aborto como de la eutanasia. Y así nos dice:

- "Mi embrión tus ojos lo veían (Sal 139 138, 16)": "el delito abominable del aborto"

"Los textos de la Sagrada Escritura, que nunca hablan del aborto voluntario y, por tanto, no contienen condenas directas y específicas al respecto, presentan de tal modo al ser humano en el seno materno, que exigen lógicamente que se extienda también a este caso el mandamiento divino 'no matarás'¹⁹⁵ (...).

"A lo largo de su historia bimilenaria, esta misma doctrina ha sido enseñada constantemente por los Padres de la Iglesia, por sus Pastores y Doctores. Incluso las discusiones de carácter científico y filosófico sobre el momento preciso de la infusión del alma espiritual, nunca han provocado la mínima duda sobre la condena moral del aborto"¹⁹⁶.

"Ante semejante unanimidad en la tradición doctrinal y disciplinar de la Iglesia, Pablo VI pudo declarar que esta enseñanza no había cambiado y que era inmutable.

Por tanto, con la autoridad que Cristo confirió a Pedro y a sus Sucesores, en comunión con todos los Obispos -que en varias ocasiones han condenado el aborto y (...), aunque dispersos por el mundo, han concordado unánimemente sobre esta doctrina-, declaro que el aborto directo, es decir, querido como fin o como medio, es siempre un desorden moral grave, en cuanto eliminación deliberada de un ser humano inocente. Esta doctrina se fundamenta en la ley

¹⁹⁴ Ibidem., n.73

¹⁹⁵ Ibidem., n. 61

¹⁹⁶ Ibidem.

natural y en la Palabra de Dios escrita; es transmitida por la tradición de la Iglesia y enseñada por el Magisterio ordinario universal"¹⁹⁷.

El Santo Padre nos habla de la gravedad del aborto que se ha ido dejando de lado, debilitado por un relativismo y un emotivismo que provoca una justificación en la conciencia de muchos:

"La aceptación del aborto en la mentalidad, en las costumbres y en la misma ley es señal evidente de una peligrosísima crisis del sentido moral, que es cada vez más incapaz de distinguir entre el bien y el mal, incluso cuando está en juego el derecho fundamental a la vida. Ante una situación tan grave, se requiere más que nunca el valor de mirar de frente a la verdad y de llamar a las cosas por su nombre (...). Precisamente en el caso del aborto se percibe la difusión de una terminología ambigua, como la de 'interrupción del embarazo', que tiende a ocultar su verdadera naturaleza y a atenuar su gravedad en la opinión pública. Quizá este mismo fenómeno lingüístico sea síntoma de un malestar en las conciencias. Pero ninguna palabra puede cambiar la realidad de las cosas: el aborto procurado es la eliminación deliberada y directa, como quiera que se realice, de un ser humano en la fase inicial de su existencia, que va de la concepción al nacimiento"¹⁹⁸.

También nos habla del respeto al embrión humano y se pregunta ¿Es el embrión un ser humano?:

"Desde el momento en que el óvulo es fecundado, se inaugura una nueva vida que no es la del padre ni la de la madre, sino la de un nuevo ser humano que se desarrolla por sí mismo. Jamás llegará a ser humano si no lo ha sido desde entonces. A esta evidencia de siempre, la genética moderna otorga una preciosa confirmación (...)"¹⁹⁹.

"Está en juego algo tan importante que, desde el punto de vista de la obligación moral, bastaría la sola probabilidad de encontrarse ante una persona

¹⁹⁷ Ibidem., n. 62

¹⁹⁸ Ibidem., n. 58

¹⁹⁹ Ibidem., n. 60

para justificar la más rotunda prohibición de cualquier intervención destinada a eliminar un embrión humano (...). La Iglesia siempre ha enseñado, y sigue enseñando, que al fruto de la generación humana, desde el primer momento de su existencia, se ha de garantizar el respeto incondicional que moralmente se debe al ser humano en su totalidad y unidad corporal y espiritual: El ser humano debe ser respetado y tratado como persona desde el instante de su concepción"²⁰⁰.

¿Qué respuesta da la encíclica a las madres que se someten al aborto empujadas por una situación difícil?

"Es cierto que en muchas ocasiones, la opción del aborto tiene para la madre un carácter dramático y doloroso, en cuanto que la decisión de deshacerse del fruto de la concepción no se toma por razones puramente egoístas o de conveniencia (...). A veces se temen para el que ha de nacer tales condiciones de existencia que hacen pensar que para él lo mejor sería no nacer. Sin embargo, estas y otras razones semejantes, aun siendo graves y dramáticas, jamás pueden justificar la eliminación deliberada de un ser humano inocente"²⁰¹.

"La Iglesia sabe cuántos condicionamientos pueden haber influido en vuestra decisión, y no duda de que en muchos casos se ha tratado de una decisión dolorosa e incluso dramática. Probablemente, la herida aún no ha cicatrizado en vuestro interior. Es verdad que lo sucedido fue y sigue siendo profundamente injusto. Sin embargo, no os dejéis vencer por el desánimo y no abandonéis la esperanza. Antes bien, comprended lo ocurrido e interpretadlo en su verdad. Si aún no lo habéis hecho, abrid con humildad y confianza al arrepentimiento: el Padre de toda misericordia os espera para ofreceros su perdón y su paz en el sacramento de la Reconciliación. Os daréis cuenta de que nada está perdido y podréis pedir perdón también a vuestro hijo que ahora vive en el Señor. Ayudadas por el consejo y la cercanía de personas amigas y competentes, podréis estar con vuestro doloroso testimonio entre los defensores más elocuentes del derecho de todos a la vida"²⁰².

²⁰⁰ Ibidem.

²⁰¹ Ibidem., n. 59

²⁰² Ibidem., n. 99

¿Cómo tenemos que valorar la experimentación con embriones, que son realizados con la excusa del progreso de la medicina?

"La valoración moral del aborto se debe aplicar también a las recientes formas de intervención sobre los embriones humanos que, aun buscando fines en sí mismo legítimos, comportan inevitablemente su destrucción (...). El uso de embriones o fetos humanos como objeto de experimentación constituye un delito en consideración a su dignidad como seres humanos, que tienen derecho al mismo respeto debido al niño ya nacido y a toda persona"²⁰³.

"La misma condena moral concierne también al procedimiento que utiliza los embriones y fetos humanos todavía vivos -a veces 'producidos' expresamente para ese fin mediante la fecundación in vitro- sea como 'material biológico' para ser utilizado, sea como abastecedores de órganos o tejidos para trasplantar en el tratamiento de algunas enfermedades. En verdad, la eliminación de criaturas humanas inocentes, aun cuando beneficie a otras, constituye un acto absolutamente inaceptable"²⁰⁴.

La encíclica aborda el tema de la eutanasia:

- "Yo doy la muerte y doy la vida (Dt 32, 39)": "el drama de la eutanasia"

"Para un correcto juicio moral sobre la eutanasia, es necesario ante todo definirla con claridad. Por eutanasia en sentido verdadero y propio se debe entender una acción o una omisión que por su naturaleza y en la intención causa la muerte, con el fin de eliminar cualquier dolor (...)"²⁰⁵.

"De ella debe distinguirse la decisión de renunciar al llamado ensañamiento terapéutico, o sea, ciertas intervenciones médicas ya no adecuadas a la situación real del enfermo (...). Ciertamente existe la obligación moral de curarse y hacerse curar, pero esta obligación se debe valorar según las situaciones concretas; es decir, hay que examinar si los medios terapéuticos disponibles son

²⁰³ Ibidem., nº 63

²⁰⁴ Ibidem.

²⁰⁵ Ibidem., nº65

objetivamente proporcionados a las perspectivas de mejoría. La renuncia a medios extraordinarios o desproporcionados no equivale al suicidio o a la eutanasia; expresa más bien la aceptación de la condición humana ante la muerte (...)"²⁰⁶.

"Hechas estas distinciones, de acuerdo con el Magisterio de mis Predecesores, y en comunión con los Obispos de la Iglesia católica, confirmo que la eutanasia es una grave violación de la Ley de Dios, en cuanto eliminación deliberada y moralmente inaceptable de una persona humana"²⁰⁷.

"La eutanasia, aunque no esté motivada por el rechazo egoísta de hacerse cargo de la existencia del que sufre, debe considerarse como una falsa piedad, más aún, como una preocupante 'perversión' de la misma. En efecto, la verdadera 'compasión' nos hace solidarios con el dolor de los demás, y no elimina a la persona cuyo sufrimiento no se puede soportar"²⁰⁸.

En esta encíclica, el Papa cree en la victoria de la "cultura de la vida" y así lo manifiesta:

"No faltan signos que anticipan esa victoria en nuestras sociedades y culturas (...). Se daría, por tanto, una imagen unilateral, que podría inducir a un estéril desánimo, si junto con la denuncia de las amenazas contra la vida no se presentan los signos positivos (...)"²⁰⁹.

"Desgraciadamente, estos signos positivos encuentran a menudo dificultad para manifestarse y ser reconocidos, tal vez también porque no encuentran una adecuada atención en los medios de comunicación social"²¹⁰.

"La defensa y la promoción de la vida no son monopolio de nadie, sino deber y responsabilidad de todos. El desafío que tenemos ante nosotros, a las puertas del tercer milenio, es arduo. Sólo la cooperación concorde de cuantos

²⁰⁶ Ibidem.

²⁰⁷ Ibidem.

²⁰⁸ Ibidem., n^o66

²⁰⁹ Ibidem., n^o 26

²¹⁰ Ibidem.

creen en el valor de la vida podrá evitar una derrota de la civilización de consecuencias imprevisibles"²¹¹.

"Es urgente una movilización general de las conciencias y un común esfuerzo ético, para poner en práctica una gran estrategia en favor de la vida. Todos juntos debemos construir una nueva cultura de la vida"²¹².

"El Evangelio de la vida no es exclusivamente para los creyentes: es para todos. El tema de la vida y de su defensa y promoción no es prerrogativa única de los cristianos"²¹³.

Por tanto y en definitiva el pensamiento de San Juan Pablo II ha contribuido a enriquecer la reflexión bioética sobre algunos temas y, con esto al desarrollo de la disciplina.

El modo de comprender la dignidad y la persona, sobre todo desde el Concilio Vaticano II, y los escritos publicados por Juan Pablo II antes y durante su Pontificado, son de gran importancia en ese aporte de la Iglesia.

Como otros pontífices, San Juan Pablo II dejó claro como debe de ser el trato a la puso a la persona humana en su totalidad y acentuó la condición corporal del ser humano. Muchos han sido los temas que ha tratado como vimos anteriormente, la muerte, el amor, la vida sexual, el ser naciente, el trabajo etc. En estos y otros temas crea un corpus doctrinal que forma parte del Magisterio de la Iglesia.

Es en el conjunto de documentos que constituyen este corpus doctrinal donde podemos encontrar la base para clarificar nuestra posición frente a temas bioéticos relevantes.

Para el Santo Padre, la ética no es algo externo al hombre sino que nace de la experiencia moral, la experiencia del deber como la experiencia que todos poseemos de que se debe hacer el bien y evitar el mal. Debe existir un

²¹¹ Ibidem., nº 91

²¹² Ibidem., nº95

²¹³ Ibidem., nº101

compromiso ético y social, libre y responsable, que asuma la defensa de la dignidad del ser humano y los derechos humanos para resolver los problemas individuales y colectivos desde el respeto al bien común y a la dignidad de la persona.

Frente a la cultura de la muerte San Juan Pablo II, a través de sus escritos, proclama la cultura de la vida. Nos enseña a vivir en una conciencia moral en medio de una sociedad cargada de hedonismo, utilitarismo y materialista. Parece que la conciencia hoy no está de moda, que solo nos trae complicaciones, o eso es lo que más bien quiere la sociedad que todo lo relativiza.

Pero no nos damos cuenta de que necesitamos esa conciencia para una recta convivencia social, no son limitaciones ni obligaciones, son la mejor guía para nuestro comportamiento humano y cristiano formal. En la conciencia es Dios mismo el que nos habla y nos dice cómo debemos de actuar en la vida, por tanto es sin duda un diálogo con la persona en sí misma y con el mismo Dios.

Es por ello que en el pensamiento bioético la necesitamos y el pensamiento de San Juan Pablo II con respecto a la vida está muy centrado en ella, pero ojo, en una conciencia bien formada, y para eso nos ayuda su documento emblemático de la defensa de la vida que es la *Evangelium Vitae*, unido a la *Veritatis Splendor*, la encíclica de la Verdad en la Moral cristiana.

3.5. DE LA ANTROPOLOGÍA FILOSÓFICA A LA ANTROPOLOGÍA CRISTIANA

En la Antropología de San Juan Pablo II vemos que hay un mensaje claramente cristológico, es algo intrínseco a ésta. Su antropocentrismo es claramente teocentrismo.

El ser humano es imagen de Dios, “gracias al alma, no está ausente en la doctrina tradicional la convicción de que también el cuerpo participa a su modo, de la dignidad de la “imagen de Dios”, lo mismo que participa de la dignidad de la persona”²¹⁴. “El cuerpo, y sólo él, es capaz de hacer visible lo que es invisible: lo espiritual y lo divino”²¹⁵.

²¹⁴ Cfr. Audiencia General de Juan Pablo II el 16 de Abril de 1986

²¹⁵ Cfr. Audiencia General de Juan Pablo II el 20 de febrero de 1980

“La afirmación de que el ser humano es un ser corporal, aunque sencilla, está cargada de consecuencias. Por material que sea, el cuerpo no es un objeto como otro cualquiera. Es, ante todo, alguien; en el sentido de que es una manifestación de la persona, un medio de presencia entre los demás, de comunicación, de expresión extremadamente varada. El cuerpo es una palabra, un lenguaje”²¹⁶.

Así pues, no sería lícito hacer del cuerpo humano un simple objeto, un instrumento de experimentos, sin más normas que los imperativos de la investigación científica y de las posibilidades técnicas. “El cuerpo humano siempre es un cuerpo personal, el cuerpo de una persona. No puede ser tratado como una entidad meramente física o biológica; nunca se deben usar sus órganos y tejidos como artículos de venta o de cambio. Una concepción tan reductiva y material acabaría en un uso meramente instrumental del cuerpo y, por consiguiente, de la persona”²¹⁷.

Por otro lado cabe destacar que la Antropología filosófica de “Karol Wojtyła” ha sido en toda su historia un iter continuo, de hecho nos lo recuerda el Santo padre emérito:

“Estuvo siempre unida al ejercicio de su actividad pastoral, él ha sido ante todo, en las diversas etapas de su existencia, ha sido un Pastor, obligado además, por razones históricas que ya hemos ido viendo a lo largo del trabajo, a desempeñar su ministerio sacerdotal o episcopal en la compleja situación religiosa y social de su tierra natal, derivada de la hostilidad del régimen político frente a la Iglesia. La cuestión de la libertad, de la dignidad y de los derechos de las personas, o la de la responsabilidad política de los creyentes, no comenzaron a plantearse ante él como simples problemas teóricos, sino como necesidades reales y concretas, vivamente presentes en aquella coyuntura histórica”²¹⁸.

²¹⁶ Cfr. Discurso del Santo Padre a los jóvenes en el Parc des Princes, París, 1 de junio de 1980

²¹⁷ Cfr. Discurso del Santo Padre a los participantes en un congreso sobre transplantes de órganos, 20 de junio de 1991

²¹⁸ Card. J. RATZINGER, *Giovanni Paolo II: Vent'anni nella storia, San Paolo, Cinisello Balsamo 1998. pág 18*

La antropología del Santo Padre, nos muestra una relación clara del ser humano con el mundo exterior, ya sea visible o invisible, ante todo con el mismo Dios, por tanto es un dato específico de la condición de la persona humana y de su condición como tal. Concibe la antropología cristiana porque la puede justificar con la relación y el encuentro que el hombre tiene constantemente y personalmente con Dios.

El hombre es un ser personal, y a la vez una criatura de Dios, también Dios tiene una estructura personal, por tanto como hemos aportado anteriormente, la clave decisiva en este apartado es que la imagen de Dios en el ser humano nos ayuda a entender y justificar la antropología cristiana en nuestros días.

Por esta razón el ser humano tiene una dignidad única y debe ser tratado como un fin y no como un medio, como nos decía la antropología y la filosofía kantiana entre otras.

Nuestro protagonista, pone su punto de partida antropológico en la acción humana, no en la estructura ontológica, va de "la persona al acto", el ser humano puede ser sujeto y a la vez objeto de experiencia y por tanto también de su propia experiencia. Puede experimentar sus deberes morales propios "debo hacer esto", o sus actos voluntarios "hago esto", "puedo" o "no debo".

Vemos en todo el trabajo una preocupación por la base del comportamiento ético, pero desde una reflexión antropológica, la ética necesita de una antropología adecuadamente reformulada para llegar a una antropología cristológica.

Aparece una antropología que quiere dar a cada ser humano la posibilidad de auto conocerse, de descubrirse a sí mismo, de aceptación de sí mismo, aceptar su verdad, y de ahí pasar a la trascendencia, acepta la verdad, que sin duda es Jesucristo, camino, verdad y vida. Cuando el ser humano entra en su interior y reconoce lo que es en sí, se trasciende a sí mismo y descubre porque es libre a la hora de obrar, comprende todo lo que significa la verdad y camina hacia ella.

El Santo Padre nos dice que esta trascendencia es "vertical" lo vemos en sus obras de la época de estudiante de filosofía y eso nos da la condición de seres espirituales, y nos lleva a una conclusión clave: el hombre en su dimensión ontológica tiene esa espiritualidad que nos va encaminado hacia esa antropología

cristiana que al mismo tiempo nos da una ética que enriquece y complementa el sentido de nuestra vida.

Son tres las nociones antropológicas que el profesor Wojtyla nos dará a conocer en su obra “amor y responsabilidad” y “Persona y Acción”: La comunión, la solidaridad y la participación, que serán claves no sólo en el ámbito bioético, sino también en la futura doctrina social de la Iglesia.

Esta Antropología cristológica, teológica se explica con esas tres nociones:

- Participación: Las acciones que el ser humano realiza con las demás personas para alcanzar objetivos comunes, sólo actuando en conjunto podrán conseguir dichos objetivos. La relación con los otros es prácticamente básica. La antropología en la que el ser humano solo se puede realizar en relación con los otros. (Por eso el Santo Padre en su pensamiento no entiende ni está de acuerdo con el individualismo y el totalitarismo).
- Solidaridad: No se puede separar de la participación, cuando una persona quiere ser uno mismo, debe tener solidaridad con los demás, una trascendencia hacia los demás desde uno mismo. No se puede entender la libertad sin la solidaridad.
- Comunión: Con este concepto, vemos el perfil teológico de la antropología que hemos ido presentando. El misterio de la trinidad y su comunión de Amor debe ser ejemplo para una antropología filosófica básica. El bien que los seres humanos pueden compartir, deben de hacerlo, en el dar sin esperar nada a cambio, en el recibir el ciento por uno que Dios nos ofrece, esa es la verdadera comunión entre los hombres. Si todos compartiéramos de esta forma el mundo sería de otra manera, por eso el Santo Padre nos regala y lucha por esta antropología personalista teológica. Para entender bien este concepto de Comunión tenemos un texto que nos ayudará:

“Dios, que cuida de todos con paterna solicitud, ha querido que los hombres constituyan una sola familia y se traten entre sí con espíritu de hermanos. Todos han sido creados a imagen y semejanza de Dios, quien hizo de uno todo el linaje

humano y para poblar toda la haz de la tierra (...), y todos son llamados a un solo e idéntico fin, esto es, Dios mismo”²¹⁹.

“Por lo cual, el amor de Dios y del prójimo es el primero y el mayor mandamiento. La Sagrada Escritura nos enseña que el amor de Dios no puede separarse del amor del prójimo: ... cualquier otro precepto en esta sentencia se resume: Amarás al prójimo como a ti mismo... El amor es el cumplimiento de la ley (...). Esta doctrina posee hoy extraordinaria importancia a causa de dos hechos: la creciente interdependencia mutua de los hombres y la unificación asimismo creciente del mundo”²²⁰.

“Más aún, el Señor, cuando ruega al Padre que todos sean uno, como nosotros también somos uno (...), abriendo perspectivas cerradas a la razón humana, sugiere una cierta semejanza entre la unión de las personas divinas y la unión de los hijos de Dios en la verdad y en la caridad. Esta semejanza demuestra que el hombre, única criatura terrestre a la que Dios ha amado por sí mismo, no puede encontrar su propia plenitud si no es en la entrega sincera de sí mismo a los demás”²²¹.

²¹⁹ Gaudium et Spes n. 24

²²⁰ Ibidem.

²²¹ Ibidem.

CAPÍTULO 4

VIAJES DE SAN JUAN PABLO II POR EL MEDITERRÁNEO (1995-2004)

CAPÍTULO 4. VIAJES DE SAN JUAN PABLO II POR EL MEDITERRÁNEO (1994-2004)

4.1 LOS VIAJES DE SAN JUAN PABLO II DURANTE SU PONTIFICADO.

Comienzo este tema haciendo mención a la gran labor apostólica que realizó San Juan Pablo II durante su vida, siendo una de sus características principales la cantidad de viajes que llevó a cabo para hacer llegar el mensaje de la Iglesia a los países que visitó, fue una etapa muy intensa pero que sin duda sirvió para poder acercar el Magisterio a los creyentes y no creyentes de cada nación en cuestión.

Antes de comenzar a entresacar los distintos párrafos en los que hace mención al ámbito Bioético, quiero dejar claro que San Juan Pablo II visitó 128 países durante su pontificado, de ahí su apelativo de "papa viajero":

Nueve visitas a Polonia

Ocho visitas a Francia (incluyendo una visita a Reunión)

Siete visitas a Estados Unidos (incluidas dos escalas en Alaska)

Cinco visitas a México y España

Cuatro visitas a Brasil, Portugal y Suiza

Tres visitas a Alemania, Austria, Canadá, Costa de Marfil, Croacia, República Checa (incluyendo una visita a Checoslovaquia), Eslovaquia (incluyendo una visita a Checoslovaquia), República Dominicana, Guatemala, Kenia y Malta

Dos visitas a Argentina, Australia, Bélgica, Benín, Bosnia-Herzegovina, Burkina Faso, Camerún, Curazao (Antillas Neerlandesas), República Democrática del Congo, Hungría, India, Nicaragua, El Salvador, Nigeria, Papúa Nueva Guinea, Perú, Filipinas, Corea del Sur, Eslovenia, Uruguay, Venezuela

Una visita a Albania, Angola, Armenia, Azerbaiyán, Bahamas, Bangladés, Belice, Bolivia, Botsuana, Bulgaria, Burundi, Cabo Verde, República Centroafricana, Chad, Chile, Colombia, República del Congo, Costa Rica, Cuba, Dinamarca, Ecuador, Egipto (al Monte Sinaí), Gambia, Guinea Ecuatorial, Estonia, Fiyi, Finlandia, Gabón, Georgia, Ghana, Grecia, Guinea, Guinea-Bissau, Haití, Honduras, Islandia, Indonesia, Israel, Jamaica, Japón, Jordania, Kazajistán, Letonia, Líbano, Lesoto, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Madagascar, Malawi, Malí, Mauricio, Marruecos, Mozambique, Países Bajos, Nueva Zelandia, Noruega, Pakistán, Panamá, Paraguay, Puerto Rico (Estados Unidos), República de Irlanda, República de Sudáfrica, Rumania, Ruanda, San Marino, Santo Tomé y Príncipe, Senegal, Seychelles, Singapur, Islas Salomón, Sri Lanka, Santa Lucía, Suazilandia, Sudán, Suecia, Siria, Tanzania, Tailandia, Territorios Palestinos, Timor Oriental (cuando formaba parte de Indonesia), Togo, Trinidad y Tobago, Túnez, Turquía, Uganda, Ucrania, Reino Unido, Zambia y Zimbabue.

Hubo también países con millones de habitantes no visitados: República Popular China, Rusia, Vietnam, Etiopía, Irán, Birmania, Argelia, Afganistán, Nepal, Uzbekistán, Arabia Saudí, Iraq, Malasia, Corea del Norte, República de China, Yemen, Camboya, Níger, Serbia y Bielorrusia.

Lógicamente había circunstancias que le impidieron no llegar a todos sitios, pero su afán por evangelizar no fue en vano.

El periodo que vamos a investigar en este artículo como he mencionado anteriormente es desde la creación de la Academia Pontificia para la Vida (desde ahora APV) en 1994 hasta su muerte en 2005. Creo que es de singular importancia observar el aumento de intensidad en esta temática después de la creación de dicha APV.

A partir de ese momento y hasta su último viaje voy a destacar los que más traen a colación dicha temática. Como bien sabemos y hemos ido desgranando poco a poco el Personalismo y sobretudo la Bioética Personalista es un tema muy recurrente en el Magisterio del Santo Padre y su preocupación por la Dignidad del Ser humano, desde el momento de su concepción hasta su muerte, será un tema en el que insistirá muchísimo. Una especial preocupación.

Los viajes que realizó acotados en la fecha y lugares antes citados:

1. 19 de Marzo de 1995 – Molise (Italia)
2. 29-30 de Abril de 1995 - Trento
3. 20 de mayo – 22 de mayo de 1995 - República Checa, Polonia
4. 3 de junio – 4 de junio de 1995 - Bélgica
5. 30 de Junio a 3 de Julio de 1995 – Eslovaquia
6. 9-10 de Septiembre de 1995 – Loreto
7. 30 de junio – 3 de julio de 1995 - Eslovaquia
8. 23 de Noviembre de 1995 – Palermo
9. 14 de abril de 1996 – Túnez
10. 4-5 de Mayo de 1996 – Diócesis de Como
11. 17 de mayo – 19 de mayo de 1996 - Eslovenia
12. 21 de junio – 23 de junio de 1996 - Alemania
13. 6 de septiembre – 7 de septiembre de 1996 - Hungría
14. 19 de septiembre – 22 de septiembre de 1996 - Francia
15. 12 de abril – 13 de abril de 1997 - Sarajevo (Bosnia-Herzegovina)
16. 25 de abril – 27 de abril de 1997 - República Checa
17. 31 de mayo – 10 de junio de 1997 - Polonia
18. 21 de agosto – 24 de agosto de 1997 - París (Francia) (Jornada Mundial de la Juventud 1997)
19. 27 y 28 septiembre de 1997 – Visita a Bolonia
20. 23 y 24 de Mayo de 1998 – Visita a Vercelli y Turín
21. 19 de junio – 21 de junio de 1998 – Austria

22. 18 al 20 de Septiembre - Chiavari y Brescia
23. 2 de octubre — 4 de octubre de 1998 - Croacia
24. 7 de mayo — 9 de mayo de 1999 – Rumania
25. 30 de mayo de 1999 - Ancona
26. 5 de junio — 17 de junio de 1999 – Polonia
27. 4 de septiembre de 1999 – Salerno
28. 19 de septiembre de 1999 - Eslovenia
29. 12 de mayo — 13 de mayo de 2000 - Fátima (Portugal)
30. 5 de mayo — 9 de mayo de 2001 - Malta, Grecia, Siria
31. 23 de junio — 27 de junio de 2001 - Ucrania, incluyendo Babi Yar, lugar donde muchos judíos fueron asesinados en el Holocausto
32. 22 de septiembre — 27 de septiembre de 2001 - Kazajistán, Armenia
33. 22 de mayo — 26 de mayo de 2002 - Azerbaiyán, Bulgaria
34. 18 de agosto — 19 de agosto de 2002 - Polonia
35. 3 de mayo — 4 de mayo de 2003 - España
36. 5 de junio — 9 de junio de 2003 - Croacia
37. 22 de junio de 2003 - Bosnia Herzegovina
38. 11 al 14 de septiembre de 2003 – Eslovaquia
39. 7 de Octubre de 2003 – Visita al Santuario de Pompeya
40. 5 de junio de 2004 - Suiza
41. 14 de agosto — 15 de agosto de 2004 - Lourdes (Francia)
42. 5 de Septiembre – Loreto (Italia)

4.2 FRAGMENTOS DE UNA BÚSQUEDA DE LA DIGNIDAD HUMANA Y LA DEFENSA DE LA VIDA.

Este apartado intentará resumir el mensaje personalista y sobretodo de defensa de la vida humana naciente y muriente que el Santo Padre fue labrando en sus distintas intervenciones. Los viajes se acotan en 10 años desde 1994 hasta su muerte. Me he querido centrar en los que hizo por Europa y también en aquellos países que baña el mediterráneo. Esto nos servirá para poder acercarnos al pensamiento occidental y a la situación política y cultural que en esos momentos reinaba en cada uno de los países, cada uno con sus circunstancias, a veces incluso recién terminado un conflicto bélico, o un régimen comunista...etc., factores que sin duda influyen mucho a la hora de tratar la temática en cuestión.

De entre los viajes que realizó en la gran mayoría aborda la temática y su preocupación por la defensa de la vida. Uno de los primeros en los que aparece claramente es en el discurso que realizó con motivo de la "Bendición de la primera piedra el 19 de Marzo de 1995 del centro Biomédico de alta especialización de la Universidad Católica del Sagrado Corazón en Molise (Italia)" en este discurso que realiza con motivo de esta viaje llama la atención la síntesis que hace con los dos documentos tan emblemáticos en la defensa de la dignidad del ser humano, la *Veritatis Splendor* y la *Evangelium Vitae*.

*"L'insegnamento morale della Chiesa, oggi spesso non compreso, non può essere svincolato dal Vangelo. L'ho voluto dimostrare in due miei recenti documenti, per ciò che concerne i fondamenti della morale nell'Enciclica Veritatis Splendor e per ciò che concerne il valore inviolabile della vita nell'Enciclica Evangelium Vitae. Spetta proprio a voi riprendere questo insegnamento e proporlo ai fedeli, nella forma che meglio conviene ai diversi gruppi, per aiutarli a valutare meglio le loro responsabilità personali, l'armonia tra le loro decisioni e le esigenze della fede e la loro adesione alla verità che rende liberi (cf. Gv 8, 32). In tal modo si avanzerà soprattutto nella realizzazione della "svolta culturale" necessaria oggi per edificare una cultura della vita"*²²²

²²²Cfr. Bendición de la primera piedra el 19 de Marzo de 1995 del centro Biomédico de alta especialización de la Universidad Católica del Sagrado Corazón en Molise (Italia)

No podemos dejar de lado el mensaje del Evangelio, si nos atrevemos a seguir a Jesucristo, no podemos dejar a un lado la defensa de la vida, así como tampoco podemos descartar todo lo relacionado con la Moral y la centralidad en el mensaje fundamental del amor al prójimo.

En el viaje que realiza en el mes de Junio de 1995 a Polonia, también hace varias alusiones a la dignidad y la defensa de la vida como centro fundamental dentro de la lucha por el bien común.

“Canto quest’ antifona pasquale e insieme a voi prego per la nostra Patria e per tutti i Connazionali: per l’amore verso il dono della vita, per una sincera sollecitudine a servizio del bene comune, per una perseverante edificazione della Polonia sul fondamento della giustizia, della solidarietà e dell’amore vicendevole. Prego perché lo spirito del dialogo e della collaborazione prevalga sullo spirito della lotta e del confronto. Prego per il rispetto della dignità di ogni uomo, per la cultura della reciproca convivenza. Prego per le famiglie polacche tormentate dal problema della disoccupazione e della povertà. Per tutti voi che siete affaticati e scoraggiati, imploro il dono di una rinnovata speranza!”²²³

En el siguiente viaje nos regala San Juan Pablo II también unas palabras en el encuentro con los miembros de la Conferencia Episcopal de Bélgica en la residencia del arzobispo de Malinas-Bruselas (4 de junio de 1995):

“Vescovi, voi siete i primi responsabili dell’evangelizzazione: spetta a voi incoraggiare e stimolare quanti sono chiamati a portare la Buona Novella ai loro fratelli, sia nelle regioni lontane sia in quelle vicine. Lo spirito di Pentecoste, che consente di superare il timore e che parla in noi (cf. Mt 10, 19) ci esorta a farlo specialmente oggi.

Il servizio ai poveri e ai malati rappresenta indubbiamente agli occhi del mondo l’aspetto più evidente della testimonianza di carità resa instancabilmente da Damiano, fino all’identificazione con i lebbrosi nel suo corpo e fino all’offerta della sua vita. È forse necessario ribadire che l’amore per i poveri e per le persone sofferenti e indifese s’impone oggi in Belgio e ovunque nel mondo, come ieri a Molokai per Damiano? Lo ricordo semplicemente per dirvi quanto è importante

²²³ Cfr. Viaje del Santo Padre San Juan Pablo II a Polonia en Junio de 1995

che i fedeli riconoscano il proprio dovere di servire la vita nella società, ognuno secondo le proprie possibilità. Apprezzo gli sforzi da voi compiuti per difendere il diritto alla vita dei nascituri e per sostenere le loro madri e le loro famiglie, per accogliere gli stranieri, per dare un tetto a coloro che ne erano privi, per reinserire gli emarginati, per stare accanto a coloro che soffrono nello sperimentare un'estrema vulnerabilità fisica o psichica o nel vedere volgere al termine la propria esistenza. I discepoli di Cristo non possono non essere fedeli a questi loro fratelli più piccoli (cf. Mt 25, 40).”(....)”²²⁴

“D’altro canto la testimonianza di fede resa dai membri del Corpo di Cristo raggiungerà la sua pienezza solo se esisterà un accordo circa la comprensione dell’essenzialità del messaggio di cui noi siamo portatori. Bisogna giungere a cogliere l’unità reale del messaggio della Rivelazione, con tutti i suoi effetti sull’esistenza degli uomini. La verità non è suddivisibile. Aderire a Cristo significa anche “osservare la sua parola” in ogni circostanza (cf. Gv 14, 23). L’insegnamento morale della Chiesa, oggi spesso non compreso, non può essere svincolato dal Vangelo. L’ho voluto dimostrare in due miei recenti documenti, per ciò che concerne i fondamenti della morale nell’Enciclica *Veritatis Splendor* e per ciò che concerne il valore inviolabile della vita nell’Enciclica *Evangelium Vitae*. Spetta proprio a voi riprendere questo insegnamento e proporlo ai fedeli, nella forma che meglio conviene ai diversi gruppi, per aiutarli a valutare meglio le loro responsabilità personali, l’armonia tra le loro decisioni e le esigenze della fede e la loro adesione alla verità che rende liberi (cf. Gv 8, 32). In tal modo si avanzerà soprattutto nella realizzazione della “svolta culturale” necessaria oggi per edificare una cultura della vita”²²⁵

Otra vez el Santo Padre nos alienta al seguimiento del Evangelio de la vida y a ser responsables con la salvaguarda del ser humano y de nuevo hace mención a sus documentos que son, sin duda alguna las bases junto a la palabra de Dios en las que se basa para justificar el comportamiento bioético personalista cristiano.

Pasamos a otro país, a otra realidad en el norte de África, bañado por el Mediterráneo la ciudad de Cartago en Túnez, el 14 de abril de 1996, dónde San

²²⁴ Discurso de Juan Pablo II a la Conferencia Episcopal de Bélgica en la residencia del arzobispo de Malinas-Bruselas (4 de junio de 1995) punto 3.

²²⁵ Ibidem., punto 4

Juan pablo II se encuentra con los representantes del mundo político, cultural y religioso. En su discurso nos dice:

“È evidente che non spetta ai responsabili religiosi apportare soluzioni tecniche ai problemi dell’economia moderna e della cooperazione internazionale. Essi hanno, comunque, una grande responsabilità nella vita sociale. Devono essere, in qualche modo, la coscienza della società, ricordando i principi etici di cui bisogna tener conto nelle scelte concrete, invitando al rispetto degli autentici valori umani quali la tutela della vita, la dignità della persona e l’onestà. Hanno anche il dovere di parlare a nome dei più deboli e dei più bisognosi, la cui voce non può farsi sentire.”²²⁶

“La preoccupazione per le persone più svantaggiate della popolazione non è solo responsabilità delle autorità pubbliche, ma deve essere il pensiero di tutti. La Chiesa in Tunisia spera anch’essa, nell’ambito che le è proprio, di contribuire a soddisfare ai bisogni che emergono. Le sue istituzioni nel campo sociale, a favore dello sviluppo, nell’educazione e nella sanità, vogliono essere al servizio di tutti i Tunisini. Sono questi i settori di una feconda cooperazione fra musulmani e cristiani, per contribuire insieme al bene comune. (...)La fede sarà anche alla base di quella forma di dialogo che è la collaborazione al servizio dell’uomo di cui ho già parlato. Credendo in Dio creatore, riconosciamo la dignità di ogni persona umana creata da Lui. In Dio abbiamo la nostra origine e in Lui il nostro destino comune. Fra questi due poli vi è il cammino della storia lungo il quale dobbiamo procedere fraternamente in uno spirito di aiuto reciproco, per raggiungere la fine trascendente che Dio ha stabilito per noi.”²²⁷

Sin duda que el Santo padre sabía muy bien la realidad en la que se encontraba cada vez que realizaba un viaje, y con qué sutilidad nos habla del bien común hacia la persona humana en todos los sentidos, pero sin olvidar nunca la defensa y el derecho a la vida.

El día 17 de Mayo del mismo año San Juan Pablo II realiza un viaje a Eslovenia, y en su capital Ljubliana realiza un encuentro de oración con

²²⁶ Encuentro de Juan Pablo II con los representantes del mundo político, cultural y religioso., Cartago (Túnez) el 14 de Abril de 1996, punto 4.

²²⁷ Ibidem., punto 5

sacerdotes, religiosos y religiosas y un grupo de fieles. En dicho discurso en el comienzo nos dice:

“Nelle prove a cui, lungo i secoli, il popolo sloveno è stato ripetutamente sottoposto, i Pastori della Chiesa non hanno mancato di farsi presenti per annunciare il Vangelo della vita e difendere la dignità e gli inalienabili diritti di ogni essere umano. Ciò si è verificato con ancor più grande coraggio in anni a noi vicini, durante il fascismo, il nazismo e il comunismo. Come non ricordare l’eroico esempio di intrepida dedizione di Vescovi, sacerdoti, religiosi e religiose, che con profonda fede nella Provvidenza divina hanno condiviso la sorte del Popolo di Dio? E come non far menzione dell’azione svolta da molti sacerdoti, consacrati e consacrate, oltre che nel campo religioso e umanitario, anche in quello della cultura, della scuola, della scienza, dell’economia? Tra i molti esempi luminosi, spicca quello di un’insigne figura di Pastore totalmente dedito al servizio del suo gregge, il venerabile Servo di Dio Anton Martin Slomšek, il cui processo canonico volge felicemente a conclusione”²²⁸.

Una insistencia sobre todo a los pastores de nuestra Iglesia en el empeño por defender la vida, así como agradecer a todos aquellos que en tiempos recios dieron su vida por los demás y por todo lo que hoy en día hemos conseguido en el camino hacia la dignidad absoluta del ser humano.

De nuevo también aquí el Santo Padre en Eslovenia se reúne con los representantes del mundo de la ciencia y de la cultura en la catedral de Maribor el 19 de Mayo de 1996 y entre otros mensajes, nos regala la centralidad de nuevo del Evangelio, pero el Evangelio de la vida:

“È un dialogo che si presenta particolarmente urgente soprattutto in relazione a problemi molto concreti della vita individuale e sociale. Si tratta di problemi complessi, a volte drammatici. Molti di essi sono connessi col riconoscimento del carattere trascendente della persona umana e dei suoi diritti inalienabili, a partire dal suo concepimento fino al suo naturale tramonto. Il mondo della scienza e della cultura è chiamato ad un impegno speciale in questo

²²⁸ Cfr. Viaje de Juan Pablo II a Eslovenia, y en su capital Ljubliana. Realiza un encuentro de oración con sacerdotes, religiosos y religiosas y un grupo de fieles 17 de Mayo de 1996.

ambito, soprattutto attraverso la scuola e le altre istituzioni educative. Mi rivolgo, pertanto, a voi, portatori di grandi responsabilità nella vita pubblica: non spegnete la fiamma della fede nelle giovani generazioni; alimentate in esse l'attaccamento a quei valori che possono proteggerle dallo scetticismo, dall'egoismo, dalla violenza, dalla droga. Voi, pensatori, scienziati, artisti, voi che avete dato a suo tempo un contributo decisivo alla difesa dei diritti umani nel vostro Paese, continuate a mantenere alta la guardia, perché nessuno di essi venga in qualche modo insidiato. In particolare, fatevi paladini del diritto di professare la fede in privato e nella vita pubblica.

La Chiesa, da parte sua, non ha altra ambizione che quella di annunciare all'uomo la salvezza in Gesù Cristo. Non abbiate paura di Cristo! Non abbiate paura della Chiesa! Essa è al fianco di quanti hanno a cuore la dignità dell'uomo e la sua autentica libertà. Essa è stata e continuerà ad essere fedele custode della vostra memoria storica e delle tradizioni più nobili della nazione slovena."²²⁹

Pasamos a otro País que no es menos interesante, Alemania. Donde confluyen distintas religiones cristianas, la cuna del protestantismo, pero donde el Santo Padre deja ver una preclara inteligencia para unir a todas en lo común y uno de los temas en común es sin duda la defensa del ser humano. En la celebración ecuménica de la Palabra que tuvo lugar en Paderborn el 22 de Junio de 1996 nos dice:

"In Germania esiste già una buona tradizione di intensa collaborazione in campo etico-sociale tra le diverse confessioni: a iniziare dall'impegno per affrontare le sfide e i compiti relativi alla tutela della vita umana fino all'elaborazione di prospettive comuni per la responsabilità economica e sociale"²³⁰.

Sin duda que son pasos grandes hacia un ecumenismo también en el tema de la defensa de la vida.

²²⁹ Viaje de San Juan Pablo II a Eslovenia, encuentro con los representantes del mundo de la ciencia y la cultura en la Catedral de Maribor el 19 de Mayo de 1996, punto 6.

²³⁰ Cfr. Celebración ecuménica de la Palabra que tuvo lugar en Paderborn el 22 de Junio de 1996.

Pero como siempre el Santo Padre incide muchísimo cuando habla al episcopado de cada país y en este caso también lo hace aquí en este viaje a Alemania, nos dice algo muy profundo que ha ido observando en la sociedad alemana y en las familias y en ese sentido viene a aportar que:

“Questo problema si estende naturalmente anche alla tutela della vita. La Chiesa difende la vita umana senza compromesso di sorta, dall’inizio alla fine. “Come può esserci libertà dove la vita, ogni vita umana, non è accolta ed amata? Come può esserci vero progresso sociale quando si giustificano e si legalizzano le minacce e gli attacchi alla vita dell’uomo, dono gratuito dell’amore provvidente di Dio?... La vita va sempre difesa, accolta con amore ed accompagnata con costante rispetto”²³¹

“Diventa sempre più pressante anche il bisogno di schierarsi contro ogni forma di eutanasia. “Infatti, quando prevale la tendenza ad apprezzare la vita solo nella misura in cui porta piacere e benessere, la sofferenza appare come uno scacco insopportabile, di cui occorre liberarsi ad ogni costo.”²³²

“L’eutanasia è una grave violazione della legge divina poiché si tratta dell’uccisione intenzionale di una persona umana. A questo proposito vi ringrazio sinceramente per la vostra iniziativa comune “Morire circondati dalla vita”, che avete preso insieme alle Chiese evangeliche in Germania”²³³.

“Per quanto riguarda il problema del trapianto di organi in relazione alla determinazione del momento della morte vi rimando alle rispettive indicazioni contenute nell’Enciclica *Evangelium vitae*, soprattutto in vista della valutazione dei progetti di legge che il Bundestag dovrà esaminare”²³⁴.

“ In connessione con la legge sulla consulenza per conflitti riguardanti la gravidanza, sta la decisione sull’associazione dei consultori ecclesiali alla consulenza regolamentata dallo Stato. Questa decisione va preparata e presa con

²³¹ Cfr. Discorso en el encuentro con la Conferencia Episcopal Alemana en Paderborn el 22 de Junio de 1996.

²³² *Evangelium Vitae* n. 64

²³³ Cfr. Discorso en el encuentro con la Conferencia Episcopal Alemana en Paderborn el 22 de Junio de 1996.

²³⁴ *Ibidem*.

grande attenzione, consapevoli della nostra responsabilità davanti a Dio e agli uomini. Dalla nostra fede emerge chiaramente che le istituzioni ecclesiali non possono fare nulla che possa in qualche modo servire alla giustificazione dell'aborto"²³⁵.

En este discurso, aterriza mucho más en temas concretos que le preocupan a la Iglesia y al Santo Padre, como son la eutanasia, trasplante de órganos, el aborto y aquellos aspectos que la legislación alemana ha dejado un poco de mano ancha, por eso San Juan Pablo II hace mención al mensaje del Ángelus y nos llama a darnos cuenta de que no puede haber libertad en un mundo donde no se cuida y no se ama a la vida del ser humano desde su concepción hasta su muerte.

También en la celebración de la beatificación de dos siervos de Dios alemanes al día siguiente nos deja un guiño interesante poniendo como ejemplo a estos cristianos que dieron su vida por el evangelio: "Come i due beati, siamo tutti chiamati a recare testimonianza per la vita. Per questo tenetevi saldi alla vita, che è Cristo. Opponetevi alla cultura dell'odio e della morte sotto qualunque forma essa si presenti. E non stancatevi di impegnarvi a favore di coloro la cui vita e la dignità vengono minacciate: i non nati, i malati terminali, gli anziani e i numerosi bisognosi del nostro mondo."

Una vez terminado su viaje a Alemania, San Juan Pablo II realiza el siguiente a Hungría en el mes de Septiembre y entre sus discursos como siempre es su costumbre donde más va a tratar el tema del Evangelio de la vida y su defensa es con sus pastores y en el discurso a la conferencia episcopal húngara nos deja un mensaje precioso y lo hace desde el episcopado de Győr:

"Particolare attenzione dovrà essere riservata ad alcuni grandi problemi del momento, soprattutto in ambito sociale. Nelle scorse settimane la vostra Conferenza ha pubblicato, al riguardo, un ampio documento dal titolo: "Un mondo più giusto e più fraterno". Esso è indirizzato non solo ai cattolici, ma anche a tutti gli uomini di buona volontà. Confido che il testo sia occasione di un fecondo confronto tra quanti hanno a cuore il vero bene del Paese, così che gli

²³⁵ Ibidem.

stimoli da voi offerti maturino in concrete iniziative nei fondamentali settori sociali presi in esame”²³⁶.

“Cari e venerati Fratelli nell’episcopato, come araldi del Vangelo siate difensori dell’uomo, creato ad immagine di Dio e redento dal sangue di Cristo. Siate soprattutto difensori della vita umana. Si ha talvolta l’impressione che siano rimasti quasi soltanto i cristiani a battersi per la tutela della vita. Oggigiorno la società consumistica ed edonistica mette in pericolo soprattutto la vita non ancora nata e quella sul far del tramonto. È compito dei credenti promuoverne il valore e difenderla con le parole e con le azioni. La Chiesa ha una speciale vocazione nel servire la vita, soprattutto davanti ai pericoli della cultura della morte”²³⁷.

“Un altro importante capitolo è costituito dalla difesa dei più deboli, a cominciare dalle minoranze: penso alla minoranza di vostri compatrioti presenti in altri Paesi, come ai gruppi etnici diversi che vivono qui in Ungheria e fra questi soprattutto ai profughi. Difendere e promuovere l’uomo, ogni uomo, è condizione indispensabile per l’annuncio del Vangelo. Accanto alla tutela della vita umana, sia vostra cura difendere la famiglia, che costituisce la base di ogni società sana e la fonte del futuro di ogni nazione”²³⁸.

“Non è forse compito della Chiesa fare tutto il possibile perché si conservi l’istituzione del matrimonio come ordinamento voluto da Dio e come fondamento portante della stessa concordia civile? Bene fate voi, pertanto, a ricordare spesso che l’Ungheria avrà un futuro solo se le famiglie della vostra amata Patria si mettono al servizio della vita. Quest’anno, in Ungheria la scuola cattolica ha compiuto mille anni”²³⁹.

“Quante generazioni si sono formate alla scuola del Vangelo! È un’eredità che va conservata. Educate soprattutto i giovani al rispetto di questo patrimonio glorioso, che costituisce il fondamento più solido per la costruzione di quella “casa comune europea” che tanti oggi auspicano. Le scuole che preparano i vostri figli alla vita nel segno del Vangelo assicurano all’Ungheria un posto nel terzo

²³⁶ Discurso de Juan Pablo II a los obispos húngaros (Obispado de Győr, 7 de septiembre de 1996) punto 5.

²³⁷ Ibidem.

²³⁸ Ibidem.

²³⁹ Ibidem.

millennio; questo paese diventerà di nuovo un giardino ornato di fiori, un Paese di santi”²⁴⁰.

En este apartado no solo he querido resaltar la defensa de la vida naciente y muriente, sino también de aquellos que vienen a nuestras fronteras que también debemos de salvaguardar y aquí el Santo Padre nos lo deja muy claro, unido al mensaje de la familia al servicio de la vida y de su tutela en todos los ámbitos de la sociedad.

También en este viaje empieza a realizar comentarios en contra del relativismo, el utilitarismo y el materialismo, que nos lleva a justificar todo aquello que “nos apetece” hacer y todo no es posible, por tanto en un discurso a un grupo de la diócesis de Gyor en su Catedral deja caer el mensaje:

“Anche alla vostra Comunità diocesana rivolgo oggi tale pressante invito: aprite risolutamente la vostra mente e il vostro cuore a Gesù Cristo, il quale “è lo stesso ieri, oggi e sempre!” (Eb 13, 8). In Lui, non nella mentalità utilitaristica e materialistica del mondo contemporaneo, sta la salvezza dell’umanità! In nessun altro “Vangelo” c’è la speranza di un futuro degno dell’uomo! Un rinnovato impegno apostolico non può non condurre i cristiani ad interrogarsi sulle cause dell’indifferenza religiosa e del relativismo morale: sulle omissioni nel testimoniare la fede; sulle incoerenze e le infedeltà; sull’atteggiamento indulgente nei confronti dell’aborto e degli altri crimini verso la vita nascente, “delitti abominevoli”²⁴¹ e sempre condannati dal Magistero”²⁴².

Por último San Juan Pablo II en este año viajó a Francia en el mes de Septiembre. En su primer encuentro con las autoridades en la prefectura de Tours y en concreto con el presidente de la república, el Santo Padre no desaprovecha el momento como vamos viendo en su itinerario de evangelización en el respeto a la dignidad del ser humano, no sólo en el ámbito de la biología, sino también en el ámbito social:

²⁴⁰ Ibidem.

²⁴¹ GS n.51

²⁴² Discurso de San Juan Pablo II a una representación de la Diócesis de Gyor (Catedral de Gyor, 7 de septiembre de 1996) punto 4.

“El compromiso en la sociedad civil es para los católicos una actitud de esperanza, una puesta en práctica de su fe personal, un servicio al hombre y una participación en la comunión fraterna entre las personas, cuyo fundamento es el amor. Así pues, participan naturalmente en la vida pública y ejercen su legítima responsabilidad de ciudadanos promoviendo la libertad política, favoreciendo la paz y ayudando a cada uno a llevar «una vida verdaderamente humana», como decía el filósofo francés Jacques Maritain (*El hombre y el Estado*, p. 57). Los cristianos, fieles al Evangelio y al ejemplo de Cristo, colaboran con pleno derecho, al lado de sus compatriotas, en la vida de la ciudad, procurando actuar con desinterés y generosidad. La caridad, la justicia y la solidaridad son la fuente inspiradora y la energía vivificante de su compromiso”²⁴³.

“Por eso, la Iglesia sabe que tiene una misión espiritual, que conlleva el deber de recordar, entre otras cosas, los valores que fundan la vida social, la vocación del hombre y el carácter trascendente de la persona humana a la que, en todas las circunstancias, es importante reconocerle su dignidad. “Invita igualmente a todos los ciudadanos a edificar juntos una sociedad acogedora, dejando a cada uno la libertad de elegir los medios más adecuados para participar en ella, respetando el bien común”²⁴⁴/²⁴⁵.

“Nuestro corazón no podrá estar en paz mientras no hagamos todo lo posible para ayudar a los heridos de la vida, que no deben quedar excluidos de la vida social, y para tenderles una mano caritativa, como hizo San Martín, a quien voy a venerar durante la tercera etapa de mi viaje. El santo Obispo de Tours nos recuerda que la actitud fundamental de todo hombre tiene que caracterizarse por la delicadeza y el respeto, la comunión y la compasión hacia cada uno de sus hermanos los hombres”²⁴⁶.

²⁴³ Discurso del Santo Padre Juan Pablo II al Presidente de la República Francesa durante el encuentro con las autoridades en la Prefectura (Tours, 19 de septiembre de 1996) punto 5

²⁴⁴ CA n. 43

²⁴⁵ Ibidem.

²⁴⁶ Ibidem.

También a los matrimonios en el encuentro con ellos el Santo Padre les invita a un cuidado especial de la vida sobretodo en su educación moral y humana:

“Certo, la famiglia, in Francia come altrove, incontra molteplici difficoltà che spesso la rendono fragile. La vostra regione è particolarmente provata dalla situazione economica che causa disoccupazione e costringe i giovani ad abbandonarla. Voi dovete affrontare problemi complessi riguardanti la sanità, l'alloggio e il lavoro delle donne. Comprendo la vostra preoccupazione per il futuro dei vostri figli. Come molti genitori, siete messi a confronto con il problema dell'educazione umana e morale dei giovani, mentre attorno a voi il senso spirituale s'indebolisce e vengono rimessi in discussione molti valori fondamentali come l'indissolubilità del matrimonio e il rispetto della vita”²⁴⁷.

Como es habitual también se reúne con los obispos franceses en la casa diocesana de San Sisto en Reims y les deja un mensaje de libertad y respeto hacia el ser humano y evitar los malentendidos salvaguardando la dignidad humana:

“Nell'opinione pubblica, diffusa dai mezzi di comunicazione sociale, vi scontrate con reticenze spesso clamorose ad accettare una parola di Chiesa riguardante aspetti importanti della vita personale o l'attività sociale ed economica. Che il vostro sforzo per investire nella comunicazione vi dia la possibilità di chiarire i malintesi! Mentre proclamiamo la salvezza in Gesù Cristo (cf. At 4, 12), sentiamo il desiderio di promuovere la dignità umana e la sua fedeltà alla propria natura profonda, alla sua vocazione. In una società che ha contribuito molto a far riconoscere la libertà umana e i diritti della persona, va da sé che esprimere delle convinzioni non vuol dire imporle, bensì esercitare un diritto inalienabile (cf. Dignitatis humanae). La concezione cristiana del rispetto della vita e della dignità della persona è illuminata da un'esperienza e da una riflessione approfondite di generazione in generazione alla luce della fede. Un dialogo sereno e rispettoso di tutte le famiglie spirituali dovrebbe rendere più positivi i dibattiti attuali. Non abbiamo altra intenzione se non quella di servire

²⁴⁷ Discurso del Santo Padre a los matrimonios jóvenes y a sus hijos (Saint-Anne-d'Auray, 20 de septiembre de 1996) punto 1.

l'uomo in uno spirito di fratellanza universale, come ha così fortemente affermato il Concilio Vaticano II (cf. Gaudium et spes, n. 3 e passim)"²⁴⁸.

Pasamos al año 1997, en el que el Santo Padre visita Sarajevo, Republica Checa, Polonia, París, y Bolonia. Estos son los viajes que trabajaremos.

En el viaje a Sarajevo, el Santo Padre hace una condena hacia la guerra, sabiendo la situación de ese país y todo lo que había vivido, una reflexión ante este pueblo martirizado, en las primeras vísperas celebradas en la catedral de Sarajevo en Abril de 1997:

"Queridos hermanos, ha llegado para todos la hora de un profundo examen de conciencia: ha llegado la hora de un decisivo compromiso en favor de la reconciliación y la paz.

*Como ministros del amor de Dios, habéis sido enviados a enjugar las lágrimas de muchas personas que lloran a sus familiares asesinados, y a escuchar el grito impotente de quienes han visto pisoteados sus derechos y destruidos sus afectos. Como hermanos y hermanas de todos, estad cercanos a los prófugos y a los desplazados, a quienes han sido expulsados de sus casas y han sido privados de las cosas con las que pensaban construir su futuro. Sostened a los ancianos, a los huérfanos y a las viudas. Alentad a los jóvenes, obligados a menudo a renunciar a una inserción serena en la vida, y forzados por la dureza del conflicto a convertirse precozmente en adultos"*²⁴⁹.

"Es necesario decir en voz alta y fuerte: ¡Nunca más la guerra! Es preciso renovar todos los días el esfuerzo del encuentro, interrogando la propia conciencia no sólo sobre las culpas, sino también sobre las energías que cada uno está dispuesto a emplear para edificar la paz. Hay que reconocer el primado de los valores éticos, morales y espirituales, defendiendo el derecho de todo hombre a vivir con serenidad y concordia, y condenando toda forma de intolerancia y

²⁴⁸ Discurso del Santo Padre a los miembros de la Conferencia Episcopal de Francia (Reims, 22 de septiembre de 1996) punto 7.

²⁴⁹ Homilía del Santo Padre en la Misa celebrada en la Catedral del Sagrado Corazón de Jesús, Sarajevo (12 de abril de 1997) punto 6.

persecución, arraigada en ideologías que desprecian a la persona en su dignidad inviolable”²⁵⁰.

La Dignidad de la persona para San Juan Pablo II sigue siendo su bandera indiscutible, ya sea en la vida naciente, como en todos los momentos de la vida de la persona, sobre todo cuando es arrebatada de manera cruenta.

En su encuentro con las autoridades también nos hace una defensa de la dignidad de la persona y sobre todo ante la situación en la que se encuentran después del conflicto bélico que había tenido el país:

“El diálogo, inspirado en la escucha del otro y en el respeto mutuo, es el método al que hay que atenerse rigurosamente en la solución de los problemas que surgen a lo largo del arduo camino. En efecto, el método del diálogo que, a pesar de las resistencias, se va afirmando cada vez más, requiere lealtad, valentía, paciencia y perseverancia en quienes participan en él. El esfuerzo de la confrontación se verá recompensado ampliamente. Se podrán curar lentamente las heridas causadas por la terrible guerra pasada, y se hará espacio a la esperanza concreta de un futuro más digno para todas las poblaciones que conviven en este territorio”²⁵¹.

“El diálogo deberá desarrollarse en el respeto a la igualdad de derechos, garantizada a cada ciudadano mediante instrumentos legales adecuados, sin preferencias o discriminaciones. Es necesario esforzarse urgentemente por asegurar a todos el trabajo, fuente de recuperación y desarrollo, respetando la dignidad de la persona; y por lograr que los prófugos y los refugiados, de cualquier parte de Bosnia-Herzegovina, puedan gozar del derecho a recuperar las casas que han tenido que abandonar en la tempestad del conflicto”²⁵².

“Hay que atribuir igualdad de derechos a las comunidades étnico-religiosas. Bosnia-Herzegovina es un mosaico de culturas, religiones y etnias que,

²⁵⁰ Ibidem.

²⁵¹ Encuentro del Santo Padre con las autoridades de Bosnia-Herzegovina (13 de abril de 1997) punto 3

²⁵² Ibidem.

si se reconocen y tutelan en su diversidad, pueden contribuir con sus respectivos dones a enriquecer el patrimonio unitario de la sociedad civil”²⁵³.

En el viaje a la República Checa en abril de 1997, hace una llamada también a la defensa de la vida en dos momentos claves, como suele hacer en casi todos los viajes que estamos trabajando y recopilando. Uno es en el encuentro con los obispos y en otro momento es en su despedida del país en cuestión, cuando lo hace en la despedida es porque es un problema más latente en ese momento.

En la nunciatura apostólica de Praga el Santo Padre se dirige a los obispos de la República Checa, en este discurso nos deja un mensaje muy clarificador, sabe dónde llega y lo que ha pasado o sufrido ese país en cuestión:

“Cuarenta años de opresión sistemática de la Iglesia, de eliminación de sus pastores, obispos y sacerdotes, de intimidación de las personas y de las familias, pesan gravemente sobre la generación actual. Se puede comprobar, en particular, en el ámbito de la moral familiar, como lo ponen de manifiesto algunos datos estadísticos publicados con ocasión del Año internacional de la familia. Casi la mitad de los matrimonios se divorcia o se separa, sobre todo en Bohemia. La práctica del aborto, permitida por las leyes heredadas del pasado régimen, aunque parece estar disminuyendo ligeramente, es aún una de las más elevadas del mundo. Como consecuencia, el fenómeno de la disminución de la natalidad asume proporciones cada vez mayores: ya desde hace algunos años el número de fallecimientos ha superado al de los nacimientos”²⁵⁴.

“Otro desafío para el anuncio del Evangelio es el hedonismo, que se ha introducido en estas tierras desde los países limítrofes, contribuyendo a que la crisis de valores penetre en la vida diaria, en la estructura de la familia e incluso en el modo de interpretar el sentido de la existencia. La difusión de fenómenos como la pornografía, la prostitución y la pederastia es también síntoma de grave malestar social”²⁵⁵.

²⁵³ Ibidem.

²⁵⁴ Encuentro del Santo Padre con los obispos de la República Checa (25 de abril de 1997) punto 3

²⁵⁵ Ibidem.

“Queridos hermanos, vosotros tenéis muy presentes estos desafíos, que impulsan vuestra conciencia pastoral y vuestro sentido de responsabilidad. No deben constituir motivo de desaliento para vosotros, sino más bien ocasión para renovar el compromiso y la esperanza: la misma esperanza que animó a san Adalberto, a pesar de las pruebas, incluso espirituales. Se trata de una esperanza que nace de la conciencia de que «la noche está avanzada, el día se avecina» (Rm 13, 12), porque con nosotros está Cristo resucitado”²⁵⁶.

“En la sociedad se hallan numerosas fuerzas buenas, y muchas de ellas están en las parroquias, donde se distinguen por el compromiso de santificación personal y de apostolado. Espero que, con vuestra ayuda, puedan superar siempre las dificultades y los obstáculos”²⁵⁷.

En último lugar en el discurso de despedida seguimos viendo la preocupación por el progreso espiritual y de ahí la defensa de la dignidad de la persona y el cuidado de la vida:

“Mi saludo afectuoso se dirige también a vosotros, ciudadanos de la República Checa. Las singulares cualidades de vuestro pueblo —la fortaleza de espíritu, la tenacidad, la apertura a los demás, el amor a la paz—, después de haberos ayudado a resistir a una presión ideológica de las más despiadadas del este de Europa, os han permitido lograr en los años recientes espléndidos objetivos de civilización y progreso”²⁵⁸.

“A la vez que me congratulo con vosotros por estas conquistas, os exhorto a poner un empeño especial en promover en vuestro entorno el progreso espiritual. Sólo el pleno desarrollo de las virtudes morales de un pueblo puede garantizar la serena y concorde convivencia de cuantos lo componen”²⁵⁹.

²⁵⁶ Ibidem.

²⁵⁷ Ibidem.

²⁵⁸ Discurso del Santo Padre en la Ceremonia de despedida en el Aeropuerto de Praga (27 de abril de 1997) punto 3.

²⁵⁹ Ibidem.

“Este es precisamente el mensaje de san Adalberto, que en tiempos difíciles supo fundar en el primado de Dios y de los valores del espíritu el futuro de vuestra tierra y de otros pueblos de Europa”²⁶⁰.

“Que su testimonio os ayude a dar su justa importancia a las conquistas económicas, pero sin ceder al atractivo engañoso de los mitos consumistas. Asimismo, os debe llevar a reafirmar los valores que constituyen la verdadera grandeza de una nación: la rectitud intelectual y moral, la defensa de la familia, la acogida de los necesitados y el respeto a la vida humana, desde su concepción hasta su ocaso. Ese santo obispo y mártir os recuerda las sólidas raíces espirituales de vuestra nación y os impulsa a conservar con esmero el patrimonio de fe y civilización que, desde la predicación de los santos Cirilo y Metodio, ha llegado de generación en generación hasta vosotros. Ese patrimonio, que se halla presente en las tradiciones populares, en las obras de los filósofos, de los literatos y de los artistas de vuestra tierra, así como en las múltiples expresiones de vuestra cultura, constituye la garantía de vuestra identidad y de vuestro futuro”²⁶¹.

El Santo Padre en su afán por la evangelización y teniendo muy claro que hay que salir y llegar a los países que necesitan el mensaje de la Verdad y la Vida continua su ruta hasta llegar a Cracovia, a su país natal Polonia, sin duda que aprovechó mucho sus raíces para dejar un legado importante, en Polonia estuvo en nueve ocasiones.

En la liturgia de la Palabra en Gorzów el Santo Padre nos deja unas palabras muy profundas sobre la dignidad de la persona y de la vida:

“«Y no temáis a los que matan el cuerpo, pero no pueden matar el alma» (Mt 10, 28). Son palabras de Cristo, tomadas del evangelio de san Mateo. La Iglesia las refiere a los mártires, y en nuestro contexto a san Adalberto y a los santos Hermanos Polacos. El martirio es la expresión más alta de la fortaleza de un hombre que, colaborando con la gracia, se hace capaz de dar un testimonio heroico. En el martirio la Iglesia ve «un signo preclaro» de su santidad. Un signo valioso para la Iglesia y para el mundo, a fin de que “no se caiga en la crisis más peligrosa que puede afectar al hombre: la confusión del bien y del mal, que hace

²⁶⁰ Ibidem.

²⁶¹ Ibidem.

imposible construir y conservar el orden moral de los individuos y de las comunidades. Los mártires, y de manera más amplia todos los santos en la Iglesia, con el ejemplo elocuente y fascinador de una vida transfigurada totalmente por el esplendor de la verdad moral, iluminan cada época de la historia despertando el sentido moral. Dando testimonio del bien, ellos representan un reproche viviente para cuantos trasgreden la ley”²⁶². Contemplando el ejemplo de los mártires, no tengáis miedo de dar testimonio. No tengáis miedo a la santidad. Tened la valentía de aspirar a la plena medida de la humanidad. Exigídslo a vosotros mismos, aunque otros no se lo exijan a sí mismos”²⁶³.

“El hombre tiene un miedo natural no sólo al sufrimiento y a la muerte, sino también a las opiniones diferentes a la suya, especialmente si son difundidas por medios de comunicación tan poderosos que se convierten en medios de presión. Por eso, a menudo prefiere adaptarse al ambiente, a la moda vigente, en vez de correr el riesgo de testimoniar la fidelidad al Evangelio de Cristo. Los mártires recuerdan que la dignidad de la persona humana no tiene precio; “es una dignidad que nunca se puede envilecer o contrastar, aunque sea con buenas intenciones, cualesquiera que sean las dificultades”²⁶⁴.«¿De qué le sirve al hombre ganar el mundo entero si pierde su alma?» (Mc 8, 36). Por eso, repito con Cristo, una vez más: «No temáis a los que matan el cuerpo, pero no pueden matar el alma» (Mt 10, 28) ¿No es más importante la dignidad de la conciencia que cualquier beneficio exterior?”²⁶⁵

“Los Hermanos Polacos mártires, que hoy recordamos en la liturgia, san Adalberto, san Estanislao, san Andrés Bobola, san Maximiliano María Kolbe y los mártires de todos los tiempos, testimonian el primado de la conciencia y su indestructible dignidad, el primado del espíritu sobre el cuerpo, el primado de lo eterno sobre lo temporal. Lo que sucedió aquí al inicio de este milenio del

²⁶² VS n.93

²⁶³ Discurso en la Celebración de la Palabra (Gorzow, 2 de junio de 1997) punto 4.

²⁶⁴ VS n.92

²⁶⁵ Ibidem.

cristianismo, en tiempos de Boleslao el Intrépido, se ha repetido muchas veces en la historia y, por último, también en la historia de nuestro siglo”²⁶⁶.

En la Misa con el motivo del milenario del martirio de San Adalberto en Gniezno nos deja un mensaje muy interesante, dónde se ve claramente que está en su patria y conoce el pasado y el presente de su propia experiencia personal:

“Queridos hermanos y hermanas, después de tantos años repito lo mismo: es necesaria una nueva disponibilidad. En efecto, se ha visto, a veces de modo doloroso, que la recuperación del derecho de autodeterminación y la ampliación de las libertades políticas y económicas no basta para la reconstrucción de la unidad europea. ¿Cómo no mencionar aquí la tragedia de las naciones de la ex Yugoslavia, el drama de la nación albanesa y los pesos enormes que han soportado todas las sociedades que han reconquistado la libertad y con gran esfuerzo se liberan del yugo del sistema totalitario comunista!”²⁶⁷

“¿No será que, después de la caída del muro visible se ha descubierto otro, invisible, que sigue dividiendo nuestro continente: el muro que pasa por los corazones de los hombres? Es un muro hecho de miedo y agresividad, de falta de comprensión hacia los hombres de origen diverso, de diferente color de piel, de diversas convicciones religiosas. Es el muro del egoísmo político y económico, de la disminución de la sensibilidad ante el valor de la vida humana y la dignidad de todo hombre.”²⁶⁸

Por otro lado cuando le habla a los dirigentes políticos es incansable en su mensaje: “La grandeza de la función de los responsables políticos consiste en actuar respetando siempre la dignidad de todo ser humano, crear las condiciones de una generosa solidaridad que no deja a ningún ciudadano al borde del camino, permitir que cada uno acceda a la cultura, reconocer y poner en práctica los más altos valores humanos y espirituales, profesar y compartir las propias convicciones religiosas. Si se avanza por este camino, el continente europeo fortalecerá su cohesión, se mostrará fiel a cuantos han puesto las bases de su cultura y responderá a su vocación secular en el mundo.” Incluso a los religiosos

²⁶⁶ Ibidem.

²⁶⁷ Homilía en la Misa por el milenario del martirio de san Adalberto (Gniezno, Plaza de San Adalberto, 3 de junio de 1997) punto 4.

²⁶⁸ Ibidem.

y a todas las personas consagradas les anima también en su viaje: “Tened especial solicitud por los ambientes más necesitados de ayuda: las familias que se encuentran en una situación difícil, los pobres, los abandonados, los que sufren, los que son rechazados por todos. Buscad nuevos caminos, para que el Evangelio pueda penetrar en todos los sectores de la realidad humana, teniendo presente que la nueva evangelización no puede omitir el anuncio de la fe y de la justicia, la defensa del derecho fundamental a la vida, desde el momento de la concepción hasta su muerte natural, la explicación del misterio de la Iglesia, Cuerpo místico de Cristo.”²⁶⁹

En este viaje a Polonia es impresionante la catequesis que nos regala sobre la vida, poniendo como ejemplo a San José el padre nutricio de Jesús, la realiza en la Misa en el Santuario de San José en Kalisz el 4 de Junio de 1997, y creo que es de los mensajes más claros, contundentes y profundos sobre la defensa de la vida que realizará en sus viajes por Europa:

“«Levántate, toma contigo al niño y a su madre y huye a Egipto» (Mt2,13). José oyó estas palabras en sueños. El ángel le había dicho que huyera con el Niño, porque se cernía sobre él un peligro mortal. El pasaje evangélico que acabamos de leer nos informa de que atentaban contra la vida del Niño. En primer lugar, Herodes, pero también todos sus seguidores. De este modo, la liturgia de la palabra guía nuestro pensamiento hacia el problema de la vida y de su defensa. José de Nazaret, que salvó a Jesús de la crueldad de Herodes, se nos presenta en este momento como un gran promotor de la causa de la defensa de la vida humana, desde el primer instante de la concepción hasta su muerte natural. Por eso, queremos, en este lugar, encomendar a la divina Providencia y a san José la vida humana, especialmente la de los niños por nacer, en nuestra patria y en el mundo entero. La vida tiene un valor inviolable y una dignidad irrepetible, especialmente porque, como leemos en la liturgia de hoy, todo hombre está llamado a participar en la vida de Dios. San Juan escribe: «Mirad qué amor nos ha tenido el Padre para llamarnos hijos de Dios, pues ¡lo somos!» (1 Jn 3, 1)”²⁷⁰.

²⁶⁹ Cfr. Mensaje del Santo Padre a los Jefes de Estado (Gniezno, 3 de junio de 1997)

²⁷⁰ Homilía del Santo Padre en la Misa en el Santuario de San José (Kalisz, Plaza Kilinskiego, 4 de junio de 1997) punto 2.

“Con los ojos de la fe podemos descubrir con especial claridad el valor infinito de todo ser humano. El Evangelio, al anunciar la buena nueva de Jesús, trae también la buena nueva del hombre, de su gran dignidad; enseña la sensibilidad con respecto al hombre, a todo hombre, que, por estar dotado de un alma espiritual, es «capaz de Dios». La Iglesia, cuando defiende el derecho a la vida, apela a un nivel más amplio, a un nivel universal que obliga a todos los hombres. El derecho a la vida no es una cuestión de ideología; no es sólo un derecho religioso; se trata de un derecho del hombre. ¡El derecho más fundamental del hombre! Dios dice: «¡No matarás! » (Ex 20, 13). Este mandamiento es, a la vez, un principio fundamental y una norma del código moral, inscrito en la conciencia de todo hombre”²⁷¹.

“La medida de la civilización, una medida universal, perenne, que abarca todas las culturas, es su relación con la vida. Una civilización que rechace a los indefensos merecería el nombre de civilización bárbara, aunque lograra grandes éxitos en los campos de la economía, la técnica, el arte y la ciencia. La Iglesia, fiel a la misión que recibió de Cristo, a pesar de las debilidades y las infidelidades de muchos de sus hijos e hijas, ha anunciado con coherencia en la historia de la humanidad la gran verdad sobre el amor al prójimo, ha aliviado las divisiones sociales, ha superado las diferencias étnicas y raciales, se ha inclinado sobre los enfermos y los huérfanos, sobre los ancianos, sobre los minusválidos y sobre los que carecen de hogar. Ha enseñado con palabras y obras que nadie puede ser excluido de la gran familia humana, que nadie puede ser abandonado al margen de la sociedad. Si la Iglesia defiende la vida por nacer, es porque contempla también con amor y solicitud a toda mujer que debe dar a luz”²⁷².

“Aquí en Kalisz, donde san José, gran defensor y solícito protector de la vida de Jesús, es venerado de modo particular, quiero recordaros las palabras que la madre Teresa de Calcuta dirigió a los participantes en la Conferencia internacional sobre «Población y desarrollo », convocada por la Organización de las Naciones Unidas en el Cairo, en 1994: «Os hablo desde lo más íntimo de mi corazón; hablo a cada hombre en todos los países del mundo: a las madres, a los padres y a los hijos en las ciudades, en los pueblos y en las aldeas. Cada uno de

²⁷¹ Ibidem.

²⁷² Ibidem.

nosotros hoy se encuentra aquí gracias al amor de Dios que nos ha creado, y gracias a nuestros padres, que nos acogieron y quisieron darnos la vida. La vida es el mayor don de Dios. Por esto es triste ver lo que acontece hoy en tantas partes del mundo: la vida es deliberadamente destruida por la guerra, por la violencia, por el aborto. Y nosotros hemos sido creados por Dios para cosas más grandes: amar y ser amados. A menudo he afirmado, y estoy segura de ello, que el mayor destructor de la paz en el mundo de hoy es el aborto. Si una madre puede matar a su propio hijo, ¿qué podrá impedirnos a ti y a mí matarnos recíprocamente? El único que tiene derecho a quitar la vida es Aquel que la creó. Nadie más tiene ese derecho; ni la madre, ni el padre, ni el doctor, ni una agencia, ni una conferencia, ni un gobierno. (...) Me aterra el pensamiento de todos los que matan su propia conciencia, para poder cometer el aborto. Después de la muerte nos encontraremos cara a cara con Dios, Dador de la vida. ¿Quién asumirá la responsabilidad ante Dios por los millones y millones de niños a los que no se les dio la posibilidad de vivir, de amar y de ser amados? (...) Un niño es el don más grande para la familia, y para la nación. No rechazemos jamás este don de Dios». Esta larga cita es de la madre Teresa de Calcuta. Me alegra que la madre Teresa haya podido hablar en Kalisz²⁷³.

“Queridos hermanos y hermanas, sed solidarios con la vida. Dirijo este llamamiento a todos mis compatriotas, independientemente de las convicciones religiosas de cada uno. Lo dirijo a todos los hombres, sin excluir a ninguno. Desde este lugar, repito una vez más lo que dije en octubre del año pasado: «Una nación que mata a sus propios hijos es una nación sin futuro». Creedme que no me ha resultado fácil decir estas cosas refiriéndome a mi nación, pero yo deseo para ella un futuro, un futuro maravilloso. Es necesaria, por consiguiente, una movilización general de las conciencias y un esfuerzo ético común, para hacer realidad la gran estrategia de la defensa de la vida²⁷⁴.

“Hoy el mundo se ha convertido en el campo de batalla del combate por la vida. Prosigue la lucha entre la civilización de la vida y la civilización de la muerte. Por eso, resulta tan importante la edificación de la cultura de la vida: la creación de obras y de modelos culturales, que subrayen la grandeza y la

²⁷³ Ibidem.

²⁷⁴ Ibidem., punto 3

dignidad de la vida humana; la fundación de instituciones científicas y educativas que promuevan una visión correcta de la persona humana, de la vida conyugal y familiar; la creación de ambientes que encarnen en la práctica de la vida diaria el amor misericordioso que Dios dispensa a cada hombre, especialmente al que sufre, al débil y al pobre por nacer”²⁷⁵.

“Sé que en Polonia ya se está haciendo mucho por la defensa de la vida. Doy las gracias a todos los que, de varias maneras, se prodigan en esta obra de edificación de la «cultura de la vida». De modo particular, expreso mi gratitud y mi aprecio a todos los que, en nuestra patria, con gran sentido de responsabilidad ante Dios, ante la propia conciencia y ante la nación, defienden la vida humana y sostienen la dignidad del matrimonio y de la familia. Doy las gracias de todo corazón a la Federación de los movimientos para la defensa de la vida, así como a las Asociaciones de familias católicas y a todas las demás organizaciones e instituciones, que han surgido en gran número en los últimos años en nuestro país. Doy las gracias a los médicos, a las enfermeras y a las personas que defienden la vida de los niños por nacer. Y pido a todos: ¡Velad por la vida! Seguid defendiendo la vida. Es la mayor contribución que podéis dar a la construcción de la civilización del amor. ¡Ojalá que el ejército de los defensores de la vida aumente progresivamente! No os desalentéis. Es una gran misión que os confía la Providencia. Que Dios, de quien procede toda vida, os bendiga”²⁷⁶.

“Desde los tiempos en que era pastor, obispo y cardenal en Polonia, tengo una deuda con algunas personas que colaboraron conmigo generosamente y con valentía en la defensa de la vida. Hoy deseo darles nuevamente las gracias de corazón por todo ello. Que Dios se lo pague.”²⁷⁷

También en su reunión con los obispos vuelve a dejarles un mensaje hacia el cuidado de la dignidad del ser humano:

“La unidad de la Iglesia exige que la solicitud de los obispos se extienda a todos los que transmiten el don evangélico de la verdad tanto en las escuelas y ateneos católicos, como a través de los medios de comunicación católicos. La

²⁷⁵ Ibidem.

²⁷⁶ Ibidem.

²⁷⁷ Ibidem.

Conferencia episcopal, respetando las competencias de los obispos diocesanos, es responsable del conjunto de la transmisión de la fe en el territorio, independientemente de la pertenencia de los que la transmiten al clero diocesano, a los religiosos o a los fieles laicos. Es necesario que la Iglesia esté presente en los medios de comunicación, pues a través de ellos entra en diálogo con el mundo y, con su ayuda, puede formar la conciencia del hombre. Debemos llegar al mundo con lo mejor que la Iglesia le puede ofrecer, respetando la dignidad de la persona humana e impulsándola a asumir su responsabilidad ante Dios.”²⁷⁸

Para finalizar en su visita a la clínica de cardiología del hospital de Cracovia nos recuerda:

“Sé bien en qué condiciones tan difíciles debéis trabajar a veces. Espero que se resuelvan de modo acertado y justo en Polonia todos los problemas del servicio sanitario, por el bien de los pacientes y de los que los atienden”²⁷⁹.

“Os expreso mi aprecio por este generoso trabajo, realizado con abnegación. En cierto sentido, lleváis sobre vuestros hombros el peso del sufrimiento y del dolor de vuestros hermanos y hermanas, para proporcionarles alivio y devolverles la anhelada salud. Mi aprecio va, en particular, a todos los que permanecen con valentía de parte de la ley divina, que rige la vida humana. Repito una vez más lo que escribí en la encíclica *Evangelium vitae*: «Vuestra profesión os exige ser custodios y servidores de la vida humana. En el contexto cultural y social actual, en que la ciencia y la medicina corren el riesgo de perder su dimensión ética original, podéis estar a veces fuertemente tentados de convertirlos en manipuladores de la vida o incluso en agentes de muerte. Ante esta tentación, vuestra responsabilidad ha crecido hoy enormemente y encuentra su inspiración más profunda y su apoyo más fuerte precisamente en la intrínseca e imprescindible dimensión ética de la profesión sanitaria, como ya reconocía el antiguo y siempre actual juramento de Hipócrates, según el cual se exige a cada médico el compromiso de respetar a toda costa la vida humana y su carácter sagrado»²⁸⁰.

²⁷⁸ Discurso a la Conferencia Episcopal de Polonia, (Cracovia, 8/6/1997) punto 1.

²⁷⁹ Discurso en la Bendición de una Clínica de Cardiología (Cracovia, 9 de junio de 1997) punto 2

²⁸⁰ *Ibidem*.

“Me alegra que el ambiente médico en Polonia, en su gran mayoría, asuma esa responsabilidad, no sólo curando y sosteniendo la vida, sino también evitando con firmeza realizar acciones que llevarían a su destrucción. Felicito de corazón a los médicos, a los enfermeros y a todos los profesionales del mundo sanitario de Polonia que ponen la ley divina «No matarás» por encima de lo que permite la ley humana. Os felicito por este testimonio que estáis dando, especialmente en tiempos recientes. Os pido que continuéis con perseverancia y entusiasmo vuestro meritorio deber de servir a la vida en todas sus dimensiones, según vuestras respectivas especializaciones. Mi oración os sostendrá en vuestro servicio”²⁸¹.

Un mensaje claro, y creo que en este viaje a su patria todo lo hace desde una perspectiva mucho más clara y contundente, unido a que sabe la tierra que está pisando perfectamente.

Pasamos al año 1998, en este año San Juan Pablo II, visitó Vercelli y Turín, Chiavari y Brescia (Todos en Italia), y con respecto a Europa en general, Austria y Croacia.

Siguiendo la línea de trabajo, vemos que el primer viaje en el que encontramos un discurso relacionado con la defensa de la vida y la dignidad del ser humano es en el discurso que realiza en el aeropuerto de Salzburgo en Austria en el mes de Junio, en él deja caer de una manera muy elegante a través del himno de la nación un mensaje con mucha profundidad.

“La verdadera paz nace del corazón. «Tú estás en medio del continente como un corazón fuerte», dice vuestro himno federal. En los últimos años este país en el centro de Europa se ha unido a la comunidad de los que se han puesto en camino hacia una meta común: la unificación del continente. Para edificar la nueva Europa hacen falta muchas manos, y sobre todo muchos corazones, que no sólo palpiten por la carrera y el dinero, sino por el amor a Dios y al hombre. Abrigo la esperanza de que el corazón de Europa permanezca fuerte y sano. Precisamente por esto, pido a Dios que el pensamiento y la acción de todos los austriacos estén inspirados por la firme voluntad de respetar la dignidad de cada persona y de aceptar la vida sin reservas en todas sus formas y fases. En efecto,

²⁸¹ Ibidem.

entre las riquezas del patrimonio cristiano el concepto del hombre es lo que más profundamente ha influido en la cultura europea.”²⁸²

Pero todo no queda ahí, en su discurso a autoridades y al cuerpo diplomática, nos deja un elenco de su intención más profundo con el tema de la vida y su respeto:

“Con esto me acerco al último tema que me interesa. Uno de los objetivos de mi pontificado consiste en construir una «cultura de la vida» para hacer frente a la «cultura de la muerte» en expansión. Por eso, estoy promoviendo incansablemente la defensa incondicional de la vida humana desde el instante de su concepción hasta su muerte natural. La legalización del aborto dentro de los primeros tres meses, vigente en Austria, sigue siendo una herida sangrante en mi corazón”²⁸³.

“Está, además, el problema de la eutanasia. También la muerte forma parte de la vida. Todo hombre tiene derecho a morir de modo digno según la voluntad de Dios. Quien piensa privar al hombre de este derecho le está quitando la vida. El valor de cada persona es tan grande que no se puede pagar con dinero. Por eso, nunca se debe sacrificar ni por una ilimitada autonomía privada ni por los condicionamientos de orden social o económico. Las personas mayores recuerdan, no sólo por los libros de historia, los capítulos oscuros escritos en el siglo XX también en este país. Si nos alejamos de la ley de Dios, ¿quién nos garantiza que, en alguna ocasión, una autoridad humana no llegue de nuevo a reivindicar el derecho a decidir sobre el valor o no valor de una fase de la vida humana?”²⁸⁴

Muy interesante la reflexión y la comparación para que estemos atentos y aprendamos de nuestros errores pasados.

En su visita al hospicio de Renweg y en su mensaje a los enfermos de Austria y a los que trabajan con los enfermos, trata temas fundamentales en su discurso como la eutanasia, la muerte digna, y a no esconder la realidad del sufrimiento:

²⁸² Discurso en la ceremonia de bienvenida (Salzburgo, 19 de junio de 1998) punto 2.

²⁸³ Discurso en el encuentro con las autoridades (20 de junio de 1998) punto 10

²⁸⁴ Ibidem.

“De la misma manera que la convicción de ser amados ayuda a aliviar el miedo al sufrimiento, así también el respeto a la dignidad del enfermo le ayuda, en esta difícil y ardua etapa de su vida, a descubrir un tesoro de posible maduración humana y cristiana. En el pasado, el hombre sabía que el sufrimiento es parte de la vida y lo aceptaba. Hoy, en cambio, tiende a evitar a toda costa el sufrimiento, como lo demuestran los innumerables analgésicos que se venden. Aun reconociendo la utilidad que desempeñan en muchos casos, es preciso destacar que la eliminación prematura del sufrimiento puede impedir la confrontación con él y la posibilidad, por su medio, de lograr mayor madurez humana. Ahora bien, en este camino de crecimiento es fundamental la compañía de personas expertas en humanidad. Para ayudar a los demás de modo concreto hace falta el respeto a su sufrimiento específico, reconociendo la dignidad que conserva la persona, a pesar del deterioro que la enfermedad conlleva a menudo”²⁸⁵.

“Esta convicción fue la que suscitó la Obra del Hospicio, cuya acción se inspira en esta finalidad: respetar la dignidad de los ancianos, enfermos y moribundos, ayudándoles a comprender su sufrimiento como un proceso de maduración y perfeccionamiento de su vida. Así, lo que afirmé en la encíclica *Redemptor hominis*, es decir, que el hombre es el camino de la Iglesia (cfr. n. 5), se está llevando a cabo en la Obra del Hospicio. El objetivo no son las técnicas modernas de la medicina, sino el hombre en su dignidad inalienable. La disposición a aceptar los límites que imponen el nacimiento y la muerte, aprendiendo a decir «sí» a la pasividad creciente del ocaso, no implica alienación. Más bien, es la aceptación de la propia humanidad en su verdad plena, con las riquezas típicas de toda fase de su historia terrena. Incluso en la fragilidad de la última hora, la vida humana nunca «carece de sentido» o es «inútil». Precisamente los pacientes gravemente enfermos y moribundos dan una lección fundamental a nuestra sociedad, atraída por los mitos modernos, como el vitalismo, el eficientismo y el consumismo. Nos recuerdan que nadie puede establecer el valor o la inutilidad de la vida de otra persona, y ni siquiera de su

²⁸⁵ Discurso con motivo del encuentro con los enfermos (Viena, 21 de junio de 1998) punto 6

propia vida. La vida, don de Dios, es un bien acerca del cual sólo él puede formular un juicio definitivo”²⁸⁶.

“En esa perspectiva, la decisión de una muerte activa de un ser humano es siempre arbitraria, incluso cuando se la quiere presentar como un gesto de solidaridad y compasión. El enfermo espera de quien está a su lado ayuda para vivir a fondo su propia existencia y concluir la, cuando Dios quiera, de modo digno. Tanto la prolongación artificial de la vida humana como la aceleración de la muerte, aun fundadas en principios diversos, brotan de una misma premisa: la convicción de que la vida y la muerte son realidades encomendadas a la libre disponibilidad humana. Es necesario superar esta falsa visión, volviendo a la noción de vida como don que es preciso administrar con responsabilidad bajo la mirada de Dios. De aquí surge el compromiso del acompañamiento humano y cristiano de los moribundos, tal como tratáis de realizarlo en este Hospicio. Los médicos, los enfermeros, los sacerdotes, las religiosas, los familiares y los amigos, partiendo de posiciones diversas, se esfuerzan por hacer que los enfermos y los moribundos puedan organizar personalmente la última etapa de su vida, según las posibilidades de sus fuerzas físicas y psíquicas. Esa labor constituye un compromiso de gran valor humano y cristiano, orientado a ayudarles a descubrir a Dios, «que ama la vida» (Sb 11, 26), y a escuchar, más allá del dolor y de la muerte, la buena nueva: «Yo he venido para que tengan vida y la tengan en abundancia» (Jn 10, 10)”²⁸⁷.

El siguiente discurso y viaje en el que el Santo Padre sigue abordando esta temática, aparece su visita pastoral a Chiávri y Brescia el 20 de septiembre de 1998, donde se dirige a los representantes de la pastoral familiar y escolar de la diócesis poniendo como ejemplo los escritos de su antecesor el Beato Pablo VI:

“De igual modo es urgente ayudar a los esposos a percibir el nexo que existe entre la entrega recíproca y el servicio a la vida: nexo que pertenece a la lógica profunda del amor, en sus dos dimensiones: unitiva y fecunda, inscritas en la misma estructura biológica y psicológica del hombre y de la mujer. Evocando hoy a Pablo VI, ¿cómo no recordar, sobre este tema tan delicado y controvertido, la enseñanza luminosa que dio hace treinta años en la encíclica *Humanae vitae*?

²⁸⁶ Ibidem., punto 7

²⁸⁷ Ibidem., punto 8

Con ella no pretendía, principalmente, «prohibir» algo, sino exaltar la misión sublime que hace que los esposos sean colaboradores de Dios en el don de la existencia a nuevas criaturas. Dar la vida es una misión elevadísima, que hay que cumplir con generosidad y, a la vez, como subraya la encíclica, con el sentido de responsabilidad que permite, y a veces podría imponer, distanciar los nacimientos, según criterios de valoración ponderada del bien de los esposos, de la familia y también de los hijos. Sin embargo, esta opción responsable, que hace lícitas las relaciones entre los esposos durante los períodos naturalmente infecundos, no legitima que se separe el significado unitivo del significado procreador, pues ambos son connaturales, según específicas leyes biológicas, al acto conyugal. El dominio del hombre sobre su cuerpo y, en particular, sobre sus facultades generativas en cuanto tales, recuerda con fuerza Pablo VI, no es ilimitado”²⁸⁸.

El siguiente viaje que realizará lo hace a Croacia, es la segunda vez que viaja, antes lo hizo en 1994, pero sólo a la Capital, son muy interesantes las palabras que les dirige a la conferencia episcopal de Croacia:

“”Nuestros contemporáneos necesitan nociones claras sobre la naturaleza y la vocación de la familia. Por eso, no os canséis de dar a conocer la concepción cristiana del matrimonio y de la familia. A la luz de la palabra de Dios, tratad de profundizar sus tareas en el ambiente actual. Vosotros y vuestros sacerdotes, ayudados por personas expertas y debidamente preparadas para esa función, debéis esmeraros por promover una intensa y segura pastoral familiar, en la que tenga su debido espacio la defensa de la vida, según las enseñanzas del Magisterio”²⁸⁹ ”²⁹⁰.

“En este campo, esforzaos para que los agentes pastorales reciban una adecuada formación, a fin de que puedan responder prontamente a las expectativas de los novios y de los esposos. Estad junto a las familias que tienen dificultades y ven amenazada su naturaleza de comunidad de amor, de vida y de

²⁸⁸ Discurso a los representantes de la Pastoral familiar de Brescia el 20 de septiembre de 1998, punto 4.

²⁸⁹ FC n. 36

²⁹⁰ Mensaje del Santo Padre a los Obispos en Split el 4 de octubre de 1998, punto 5.

fe, y que están afectadas por problemas de índole social y económica, o probadas por el sufrimiento”²⁹¹.

“Y no olvidéis la atención pastoral de las nuevas generaciones. El futuro les pertenece, y los jóvenes bien formados serán capaces de formar buenas familias, y las buenas familias, a su vez, serán capaces de educar bien a sus hijos”²⁹².

“Así pues, la pastoral familiar, con particular atención a los jóvenes, se presenta como un programa para la construcción del futuro de la Iglesia y de la sociedad civil. La promoción de la dignidad de la persona y de la familia, del derecho a la vida, hoy particularmente amenazado, junto con la defensa de los sectores sociales más débiles, debe ocupar un lugar especial entre vuestras preocupaciones apostólicas, para «dar un alma» a la moderna Croacia”²⁹³.

“Frente a la difusión de la cultura de la muerte, que se manifiesta sobre todo en la práctica del aborto y en el creciente favor con que se mira la eutanasia, hay que proponer una nueva cultura de la vida. En este sentido, se necesitan iniciativas pastorales encaminadas a ayudar a los hombres y mujeres de nuestro tiempo a redescubrir el significado profundo de la vida, no sólo de la vida joven y sana, sino también de la afectada por la enfermedad. A este respecto, la palabra de Dios brinda la respuesta verdadera y definitiva”²⁹⁴.

“Defender la vida forma parte de la misión de la Iglesia. En efecto, “Dios, infinitamente perfecto y bienaventurado en sí mismo, en un designio de pura bondad ha creado libremente al hombre para que tenga parte en su vida bienaventurada. Por eso, en todo tiempo y en todo lugar, está cerca del hombre”²⁹⁵. Hoy, como ayer, nuestros hermanos y hermanas necesitan conocer a Cristo, el enviado del Padre, que ha depositado en el corazón del hombre un germen de vida nueva e inmortal, la vida de los hijos de Dios. La acción pastoral

²⁹¹ Ibidem.

²⁹² Ibidem.

²⁹³ Ibidem.

²⁹⁴ Ibidem.

²⁹⁵ Catecismo de la Iglesia Católica n.1

en este sector debe hacer referencia al orden que Dios ha impreso en el hombre y en toda la creación”²⁹⁶.

Sin duda que es un mensaje de esperanza y de VIDA después de los años de tragedia que tuvieron en esa región. En Split, en la Eucaristía que celebró lo volvía a recordar, han pasado cuatro años desde su visita pero:

“Concretamente, los cristianos de Croacia están llamados hoy a dar un rostro nuevo a su patria, sobre todo esforzándose por hacer que en la sociedad se recuperen los valores éticos y morales minados por los totalitarismos anteriores y por la reciente violencia bélica. Se trata de una tarea que requiere muchas energías y voluntad firme. Y es una tarea urgente, porque sin valores no puede haber ni verdadera libertad ni verdadera democracia. Entre estos valores es fundamental el respeto a la vida humana, a los derechos y a la dignidad de la persona, así como a los derechos y a la dignidad de los pueblos”²⁹⁷.

“El cristiano sabe que, junto con los demás ciudadanos, tiene una responsabilidad muy precisa con respecto al destino de su patria y a la promoción del bien común. La fe impulsa siempre al servicio de los demás, de los compatriotas, considerados como hermanos. Y no puede haber testimonio eficaz sin una fe profundamente vivida, sin una vida enraizada en el Evangelio e impregnada de amor a Dios y al prójimo, a ejemplo de Jesucristo. Para el cristiano, dar testimonio quiere decir revelar a los demás las maravillas del amor de Dios, construyendo en unión con sus hermanos el Reino, del que la Iglesia “constituye el germen y el comienzo”²⁹⁸”²⁹⁹.

Al mundo de la ciencia y de la cultura, también les deja un mensaje muy interesante en la sede de la nunciatura:

“Una cultura que rechaza a Dios no puede definirse plenamente humana, porque excluye de su horizonte a Aquel que creó al hombre a su imagen y semejanza, lo redimió por obra de Cristo y lo consagró con la unción del Espíritu

²⁹⁶ Ibidem.

²⁹⁷ Homilía de la Misa celebrada en Split el 4 de octubre de 1998 punto 5.

²⁹⁸ LG n.5

²⁹⁹ Ibidem.

Santo. Por este motivo el hombre, según todas sus dimensiones, debe ser el centro de toda forma de cultura y el punto de referencia de todo esfuerzo científico”³⁰⁰.

Cambiamos de año, y de lugar pasamos a 1999 dónde comienza un viaje en Enero por América pero a nosotros nos interesa Europa y San Juan Pablo II visita Rumanía en mayo de ese año y en esta visita, dentro de los discursos el que más destaca como siempre es el que realiza a los miembros de la conferencia episcopal:

“Además de las perspectivas de índole intraeclesial y ecuménica, el compromiso de la Iglesia católica en Rumanía debe responder también a precisas expectativas en el ámbito social. Son muchos los problemas que exigen el testimonio cristiano. Yo deseo destacar la atención especial que merece la familia, célula básica de la sociedad. Es preciso ofrecer a las familias la orientación y el apoyo que necesitan, para fundar su camino y su papel educativo en auténticos valores morales y espirituales. En particular, hay que inculcar el respeto a la vida de toda persona, desde su concepción hasta su muerte natural”³⁰¹.

La Iglesia debe prestar una atención concreta y generosa a los más pobres y marginados. Se trata de una tarea inmensa, para cuya actuación es preciso que el esfuerzo eclesial sea coordinado con el compromiso que en este campo deben asegurar las instituciones gubernamentales y no gubernamentales, así como todos los hombres de buena voluntad”³⁰².

Terminado su viaje a Rumania, a finales del mes de mayo viaja por Italia y en su visita al Hospital de Ancona, nos deja unas bellas palabras para los enfermos:

“Desde este hospital, en el que os veis obligados a vivir, clavados a una cama, a veces durante muchos días, podéis estar cerca de todos vuestros hermanos y hermanas que sufren en las diversas zonas del mundo donde se viola diariamente el derecho a la vida y a la salud. Vuestra condición de enfermos

³⁰⁰ Discurso al mundo de la Cultura (Zagreb, 3 de octubre de 1998) punto 4.

³⁰¹ Discurso en el Encuentro con los Obispos (Bucarest, 7 de mayo de 1999) punto 9.

³⁰² Ibidem.

puede convertirse en un puente de solidaridad humana y cristiana: la cruz de Cristo es fuente de paz”³⁰³.

Tras su viaje por Italia en junio de 1999 vuelve a Polonia, a su tierra natal y es muy significativo el mensaje tan contundente que realiza en la Homilía que pronuncia en Lowicz el 14 de junio:

“Somos miembros del Cuerpo de Cristo, es decir, de la Iglesia, que él instituyó y de la que es cabeza. En esta Iglesia, el Espíritu Santo distribuye continuamente los dones necesarios para los diferentes servicios y tareas. Esos dones constituyen la gran riqueza de la Iglesia y contribuyen al bien de todos”³⁰⁴.

“Recordando esas palabras, pienso especialmente en vosotros, queridos padres de familia. Dios os ha dado una vocación particular. Para conservar la vida humana en la tierra, instituyó la sociedad familiar. Vosotros sois los primeros custodios y protectores de la vida que aún no ha venido a la luz, pero que ya ha sido concebida. Aceptad el don de la vida como la mayor gracia de Dios, como su bendición para la familia, para la nación y para la Iglesia. Desde este lugar quiero decir a todos los padres y a todas las madres de mi patria y del mundo entero, a todos los hombres, sin ninguna excepción: todo hombre concebido en el seno de la madre tiene derecho a la vida. Repito una vez más lo que ya he dicho en muchas ocasiones: «La vida humana es sagrada. (...) Nadie, en ninguna circunstancia, puede atribuirse el derecho de matar de modo directo a un ser humano inocente. (...) Dios se proclama Señor absoluto de la vida del hombre, creado a su imagen y semejanza (cf. Gn 1, 26-28). Por tanto, la vida humana tiene un carácter sagrado e inviolable, en el que se refleja la inviolabilidad misma del Creador» (Evangelium vitae, 53). Dios protege la vida con la firme prohibición pronunciada en el Sinaí: «No matarás» (Ex 20, 13). Conservad la fidelidad a este mandamiento. El cardenal Stefan Wyszyński, el Primado del milenio, dijo: «Queremos ser una nación de vivos, no de muertos»”³⁰⁵.

“La familia está llamada también a educar a sus hijos. El proceso educativo de un joven comienza en la casa paterna. Cada niño tiene el derecho

³⁰³ Encuentro con los enfermos (Ancona, 30 de mayo de 1999) punto 3.

³⁰⁴ Homilía en la explanada de "Dzielnica Bratkowice" (Lowicz, 14 de junio de 1999) punto 2

³⁰⁵ Ibidem.

natural, inalienable, a tener una familia, unos padres, hermanos y hermanas, entre los que pueda reconocer que es una persona necesitada de amor y capaz de dar ese mismo sentimiento a otros, a sus seres queridos. Tomad como ejemplo a la Sagrada Familia de Nazaret, en la que creció Cristo con su madre, María, y su padre putativo, José. Los padres, por dar la vida a sus hijos, tienen derecho a ser reconocidos como los primeros y principales educadores. A la vez, tienen el deber de crear un clima familiar impregnado de amor y respeto a Dios y a los hombres, favoreciendo la educación personal y social de sus hijos. ¡Qué gran tarea tiene la madre! Gracias al vínculo tan profundo que la une a su hijo, puede acercarlo eficazmente a Cristo y a la Iglesia. Sin embargo, en esa tarea le ha de ayudar siempre su esposo, el padre de familia”³⁰⁶.

Con esta reflexión nos deja un legado y una responsabilidad para con el respeto a la vida y a la dignidad del hombre, no deja nada de lado y por supuesto el Santo Padre pone como pilar fundamental a la familia que son los principales educadores.

También en la Homilía de la celebración que hizo en Zamosc el 12 de Junio, nos deja un gran legado sobre la defensa de la vida:

“Al hablar de la responsabilidad ante Dios, somos conscientes de que aquí no sólo se trata de lo que, en el lenguaje de hoy, se suele llamar ecología. No basta buscar la causa de la destrucción del mundo en una excesiva industrialización, en una acrítica aplicación en la industria y en la agricultura de conquistas científicas y tecnológicas, o en una afanosa búsqueda de la riqueza sin tener en cuenta los efectos futuros de esas acciones. Aunque no se puede negar que esas acciones producen grandes daños, es fácil observar que su fuente se encuentra en un nivel más profundo: en la actitud misma del hombre. Parece que lo que resulta más peligroso para la creación y para el hombre es la falta de respeto a las leyes de la naturaleza y la pérdida del sentido del valor de la vida”³⁰⁷.

“La ley inscrita por Dios en la naturaleza y que puede descubrirse por medio de la razón induce al respeto del designio del Creador, un designio que está ordenado al bien del hombre. Esa ley establece cierto orden interior que el

³⁰⁶ Ibidem.

³⁰⁷ Homilía del Santo Padre en Zamosc el 12 de junio de 1999 punto 3

hombre encuentra y que debe conservar. Toda actividad que se oponga a ese orden afecta inevitablemente al hombre mismo”³⁰⁸.

“Así acontece cuando se pierde el sentido del valor de la vida como tal, y especialmente de la vida humana. ¿Cómo se puede defender eficazmente la naturaleza cuando se justifican las iniciativas que afectan al corazón mismo de la creación, que es la existencia del hombre? ¿Es posible oponerse a la destrucción del mundo, cuando en nombre del bienestar y de la comodidad se admiten el exterminio de los niños por nacer, la muerte provocada de los ancianos y de los enfermos, y en nombre del progreso se realizan inadmisibles intervenciones y manipulaciones en los mismos inicios de la vida humana? Cuando el bien de la ciencia o los intereses económicos prevalecen sobre el bien de la persona, e incluso de enteras sociedades, las destrucciones provocadas en el ambiente son signo de auténtico desprecio del hombre. Es preciso que todos aquellos que se interesan por el bien del hombre en este mundo den un testimonio constante de que “es el respeto a la vida y, en primer lugar, a la dignidad de la persona humana, la norma fundamental inspiradora de un sano progreso económico, industrial y científico”³⁰⁹.

“Es preciso que cuenten con el apoyo de las organizaciones que tienen como fin la tutela de los bienes naturales. En la familia y en la escuela no puede faltar la educación para el respeto a la vida, al bien y a la belleza. Todos los hombres de buena voluntad deben colaborar en esta gran obra. Todo discípulo de Cristo debe analizar su propio estilo de vida, para que la justa aspiración al bienestar no ofusque la voz de la conciencia, que pondera lo que está bien y lo que es auténticamente bueno”³¹⁰.

A la conferencia episcopal como es costumbre también les deja un mensaje contundente y claro con respecto a la defensa de la vida, en su reunión en Varsovia:

“Asimismo, encomiendo a vuestra particular solicitud la familia, la más pequeña, pero al mismo tiempo la más importante, «comunidad de vida y amor»

³⁰⁸ Ibidem.

³⁰⁹ Mensaje para la XXIII Jornada mundial de la paz, 1 de enero de 1990, n. 7: L'Osservatore Romano, edición en lengua española, 10 de diciembre de 1989, p. 11

³¹⁰ Cfr. Homilía del Santo Padre en Zamosc el 12 de junio de 1999

(*Gaudium et spes*, 48). Sin familias sanas y fuertes la sociedad y la nación se diluyen. Hoy la estabilidad y la unidad de la familia están seriamente amenazadas. Es preciso oponerse a ese peligro, formando, en colaboración con todos los hombres de buena voluntad, un clima favorable a la consolidación de la familia. Me complace que también en Polonia surjan movimientos para ayuda de la familia, que difunden un nuevo estilo de comportamiento cristiano, demostrando que, donde hay verdadero amor y un clima de fe, puede surgir también una vida nueva³¹¹.

Conocéis bien mi solicitud y mis esfuerzos en defensa de la vida y de la familia. Por doquier no dejo de proclamar, en el nombre de Cristo, el derecho a la vida, que es el derecho fundamental de todo hombre. Seguid haciendo todo lo posible para salvar la dignidad y la salud moral de la familia, a fin de que sea fuerte en Dios. Que la familia sienta la cercanía y el respeto de la Iglesia, y su apoyo a los esfuerzos por conservar su identidad, su estabilidad y su carácter sagrado. Esto os lo pido de manera especial como pastores³¹².

Como vemos es insistente San Juan Pablo II en un esfuerzo grande por la defensa de la vida y de la familia.

En su país natal como he observado en anteriores aportaciones del Santo Padre se siente como más responsable, e insiste mucho más con más libertad y por supuesto con su lengua materna. En el discurso que dirige en el mismo viaje a la asamblea conjunta de diputados y senadores del parlamento polaco nos dice:

“Sé que, después de estar privados durante muchos años de una plena soberanía del Estado y de una auténtica vida pública, no es fácil construir un nuevo orden democrático e institucional. Por eso, ya desde el inicio, quiero expresar mi alegría por este encuentro, que se celebra precisamente aquí, en este lugar donde, mediante la elaboración de leyes, se ponen bases duraderas para el funcionamiento de un Estado democrático y, en él, de una sociedad soberana³¹³.”

“Quisiera también expresar a la Dieta y al Senado mi deseo de que en el centro de sus tareas legislativas se encuentre siempre el hombre y su auténtico

³¹¹Discurso a la Conferencia Episcopal de Polonia (Varsovia, 11/6/1999) punto 9.

³¹² *Ibidem*.

³¹³ Discurso al Parlamento polaco (Varsovia, 11 de junio de 1999) punto 2.

bien, de acuerdo con la fórmula clásica: «Hominum causa omne ius constitutum est» (el latín es útil, como en mi generación). En el Mensaje para la Jornada mundial de la paz de este año escribí: “Cuando la promoción de la dignidad de la persona es el principio conductor que nos inspira; cuando la búsqueda del bien común es el compromiso predominante, entonces es cuando se ponen fundamentos sólidos y duraderos a la edificación de la paz. Por el contrario, si se ignoran o desprecian los derechos humanos, o la búsqueda de intereses particulares prevalece injustamente sobre el bien común, se siembran inevitablemente los gérmenes de la inestabilidad, la rebelión y la violencia”³¹⁴. De un modo muy claro habla de esto también, en su preámbulo, el Concordato entre la Sede apostólica y la República de Polonia: «El desarrollo de una sociedad libre y democrática se funda en el respeto a la dignidad de la persona humana y a sus derechos».³¹⁵

“Respetando la autonomía propia de la vida de una comunidad política, es preciso al mismo tiempo tener presente que no se ha de considerar independiente de los principios éticos. Ni siquiera los Estados pluralistas pueden renunciar a las normas éticas en la vida pública”³¹⁶.

“Después de la caída, en muchos países, de las ideologías que condicionaban la política a una concepción totalitaria del mundo -la primera entre ellas el marxismo-, existe hoy un riesgo no menos grave debido a la negación de los derechos fundamentales de la persona humana y a la absorción en la política de la misma inquietud religiosa que habita en el corazón de todo ser humano: es el riesgo de la alianza entre democracia y relativismo ético, que quita a la convivencia civil cualquier punto seguro de referencia moral, despojándola más radicalmente del reconocimiento de la verdad. En efecto, 'si no existe una verdad última -que guíe y oriente la acción política-, entonces las ideas y las convicciones humanas pueden ser instrumentalizadas fácilmente para fines de poder. Una

³¹⁴ Mensaje para la jornada mundial de la paz n. 1: L'Osservatore Romano, edición en lengua española, 18 de diciembre de 1998, p. 6

³¹⁵ Discurso al Parlamento polaco (Varsovia, 11 de junio de 1999) punto 2.

³¹⁶ Ibidem.

democracia sin valores se convierte con facilidad en un totalitarismo visible o encubierto, como demuestra la historia"³¹⁷.

"Compartiendo la alegría por las transformaciones positivas que tienen lugar en Polonia ante nuestros ojos, no podemos por menos de darnos cuenta de que en una sociedad libre deben existir también valores que garanticen el bien supremo de cada hombre. Toda transformación económica debe contribuir a la construcción de un mundo más humano y justo. A los políticos y a todas las personas comprometidas en la vida política quisiera expresarles mi deseo de que no escatimen energías a la hora de edificar un Estado que preste atención particular a la familia, a la vida humana, a la educación de la juventud; que respete el derecho al trabajo; que se preocupe por los problemas esenciales de toda la nación y que sea sensible a las necesidades de todos los ciudadanos, especialmente de los pobres y débiles"³¹⁸.

Hasta aquí los mensajes claves que hizo en Polonia en este viaje, más adelante volverá de nuevo, pero en este mismo año hizo escala en Eslovenia.

En Eslovenia estuvo en Septiembre de 1999 aquí también nos regala un sí hacia la vida: "En el mes de mayo de hace dos años, la Conferencia episcopal eslovena, ante la perspectiva del inicio del tercer milenio, tomó la decisión de celebrar el Sínodo plenario, con el fin de reflexionar en el camino hasta aquí recorrido por la Iglesia en Eslovenia y preparar el futuro. Vosotros, amadísimos obispos, habéis querido que el Sínodo tuviera como lema la exhortación, tomada del libro del Deuteronomio: "Escoge la vida" (Dt 30, 19). Es un tema particularmente significativo para el hombre de hoy, tan deseoso de vida y tan incierto sobre su sentido y su valor. En realidad, según este tema se mide la cultura de cada época."(...) "A todos y a cada uno quisiera decirle: Iglesia que vives en Eslovenia, "escoge la vida"; escoge, por encima de todo, este preciosísimo don de Dios creador y salvador"³¹⁹.

Ya no será hasta su viaje en el 2001 a Malta y Grecia junto con Siria hasta que vuelva a aparecer de forma explícita el mensaje en sus discurso en defensa de

³¹⁷ VS n.101

³¹⁸ Discurso al Parlamento polaco (Varsovia, 11 de junio de 1999) punto 5.

³¹⁹ Discurso durante el encuentro con los sacerdotes, religiosos y laicos en la catedral de Maribor 19 de septiembre de 1999. Punto 2

la vida, en su ceremonia de recepción en el Palacio residencial de Atenas en el mes de mayo, nos deja un comentario sobre la filosofía griega, los santos padres y sobre Hipócrates solemne y a la vez un claro mensaje en contra del aborto:

“El helenismo se caracteriza por una atención pedagógica hacia la juventud. Platón insistía en la necesidad de formar el espíritu de los jóvenes en el bien y en la honradez, así como en el respeto de los principios divinos. ¡Cuántos filósofos y autores griegos, comenzando por Sócrates, Esquilo y Sófocles, invitaron a sus contemporáneos a vivir "según las virtudes"! San Basilio y san Juan Crisóstomo alabaron el valor de la tradición pedagógica griega por su interés en desarrollar el sentido moral de los jóvenes, ayudándoles a elegir libremente el bien”³²⁰.

“Las líneas fundamentales de esta larga tradición siguen siendo válidas para los hombres y los jóvenes de nuestro tiempo. Entre los elementos más seguros están los aspectos morales contenidos en el juramento de Hipócrates, que pone de relieve el principio del respeto incondicional a la vida humana en el seno materno”³²¹.

En este mismo viaje también San Juan Pablo II cuidaba mucho el ecumenismo, por tanto hace una declaración común con el Patriarca ortodoxo Cristodulos y en ésta también nos habla de la defensa de la vida:

“Observamos que la evolución social y científica del hombre no ha ido acompañada de una investigación más profunda del sentido y del valor de la vida, que en cada instante es don de Dios, ni de un aprecio análogo de la dignidad única del hombre, hecho a imagen y semejanza del Creador. Además, el desarrollo económico y tecnológico no pertenece por igual a toda la humanidad, sino sólo a una pequeñísima porción de ella. Por otra parte, la mejora del nivel de vida no ha implicado la apertura del corazón de los hombres a sus semejantes que tienen hambre y están desnudos. Estamos llamados a trabajar juntos para que triunfe la justicia, para socorrer a los necesitados y para ayudar a los que sufren,

³²⁰Ceremonia de bienvenida - Palacio Presidencial de Atenas el 4 de mayo de 2001.

Punto 4

³²¹ Ibidem.

teniendo siempre presentes las palabras de san Pablo: "El reino de Dios no es comida ni bebida, sino justicia, paz y gozo en el Espíritu Santo" (Rm 14, 17)"³²².

Nos angustia ver que guerras, matanzas, tortura y martirio constituyen para millones de hermanos nuestros una terrible realidad diaria. Nos comprometemos a procurar que en todo el mundo reine la paz, se respete la vida y la dignidad del hombre, y se tenga solidaridad con los necesitados. Nos alegra sumar nuestra voz a las muchas voces que en el mundo entero, con ocasión de los Juegos olímpicos que se celebrarán en Grecia el año 2004, han manifestado la esperanza de que se recupere la antigua tradición griega de la Tregua olímpica, según la cual se deben interrumpir todas las guerras y deben cesar el terrorismo y la violencia"³²³.

Después el Santo Padre viajará a Ucrania en Junio de 2001 y en su itinerario tuvo tiempo para evangelizarnos una vez más con la vida incluso siendo entre países tan distintos, es muy curioso pero la ley natural y la defensa de la vida es para todos por igual, San Juan Pablo II lo tenía muy claro y así nos lo está haciendo ver en este trabajo viendo sus distintos viajes, todos muy diferentes pero con algo en común Jesucristo, camino, verdad y VIDA.

En su discurso a los Políticos, intelectuales y empresarios en Kiev nos dice:

"No permitáis que los poderosos arruinen al hombre", escribía Volodymyr Monomach (+ 1125) en su libro "Enseñanza a los hijos". Son palabras que aún hoy conservan plenamente su validez. En el siglo XX los regímenes totalitarios destruyeron enteras generaciones, porque minaron tres pilares de toda civilización auténticamente humana: el reconocimiento de la autoridad divina, de la que brotan las orientaciones morales irrenunciables de la vida (cf. Ex 20, 1. 18); el respeto a la dignidad de la persona, creada a imagen y semejanza de Dios (cf.

³²² San Juan Pablo II u el Patriarca Cristodulos "Declaración común sobre las raíces cristianas de Europa" - Areópago de Atenas e 4 de mayo de 2001. Punto 3

³²³ Ibidem. Punto 4

Gn 1, 26-27); y el deber de ejercer el poder al servicio de todo miembro de la sociedad sin excepciones, comenzando por los más débiles e indefensos”³²⁴.

“El haber negado a Dios no ha hecho al hombre más libre. Al contrario, lo ha expuesto a diversas formas de esclavitud, rebajando la vocación del poder político al nivel de una fuerza bruta y opresiva”³²⁵.

También a los Obispos ucranianos el día siguiente en la Nunciatura Apostólica les exhorta:

“En estos últimos años, caracterizados también en Ucrania por rápidos y profundos cambios sociales, la familia está viviendo una fuerte crisis, como lo demuestran los numerosos divorcios y la difundida práctica del aborto. Por tanto, la familia ha de ser una de vuestras prioridades pastorales. En particular, preocupaos por educar a las familias cristianas en una fuerte experiencia de Dios y en la plena conciencia del proyecto del Creador sobre el matrimonio, para que, renovando el tejido espiritual de su convivencia, puedan contribuir a aumentar la calidad de toda la sociedad civil. A la evangelización de la familia va unida la pastoral juvenil. Los modelos de vida hedonistas y materialistas presentados por muchos medios de comunicación social, la crisis de valores que afecta a la familia, el espejismo de una vida fácil que excluye el sacrificio, los problemas del desempleo y la inseguridad del futuro a menudo engendran en los jóvenes una gran desorientación, haciéndolos disponibles a propuestas de vida efímeras y sin valores, o a preocupantes formas de evasión. Es necesario invertir energías y medios en su formación humana y cristiana. En la perspectiva de una eficaz obra de formación de las nuevas generaciones, me alegra saber que tenéis intención de crear un "Instituto de ciencias sociales", en el que se brinde un profundo conocimiento de la doctrina social de la Iglesia. La iniciativa es muy oportuna. Por eso, de buen grado la apoyo y la bendigo.”³²⁶

³²⁴ Encuentro del Santo padre con los representantes del mundo de la política, de la cultura, de la ciencia y de la empresa - Palacio presidencial “Mariyinskyi”, Kiev el 23 de junio de 2001. Punto 5

³²⁵ Ibidem.

³²⁶ Encuentro y comida con los miembros del Episcopado católico de Ucrania - Nunciatura apostólica, Kiev el 24 de junio de 2001. Punto 5

En el mes de mayo del año 2002 el Santo Padre visitará Bulgaria y en la ceremonia de acogida en la Plaza Alexander Nevski de Sofía nos dice: “Es preciso curar las heridas y proyectar con optimismo el futuro. Ciertamente, se trata de un camino difícil y lleno de obstáculos, pero el compromiso concorde de todos los componentes de la nación hará posible alcanzar las metas deseadas. Sin embargo, hay que proceder con sabiduría en la legalidad y en la salvaguardia de las instituciones democráticas, sin escatimar sacrificios, conservando y promoviendo los valores que fundan la verdadera grandeza de una nación: la honradez moral e intelectual, la defensa de la familia, la acogida de los necesitados y el respeto a la vida humana desde su concepción hasta su fin natural.

Ojalá que el esfuerzo de renovación social emprendido valientemente por Bulgaria encuentre la acogida inteligente y el apoyo generoso de la Unión europea.”

Como vemos desde el inicio quiere dejar clara su postura y ante todo la que tiene que tener un cristiano católico para con su vida diaria. La frase “NO TENGAIS MIEDO” de San Juan Pablo II la tenía muy clara a la hora de hablar claro y presentar nuestro Evangelio de la vida fuera el que país que fuera, con respecto, con diplomacia pero dejaba el mensaje de Cristo donde iba.

En su Polonia natal, el último viaje apostólico que haría allí en Agosto de 2002 nos deja una frase lapidaria:

“Donde no se respeta la vida y la dignidad del hombre se necesita el amor misericordioso de Dios, a cuya luz se manifiesta el inexpresable valor de todo ser humano. Se necesita la misericordia para hacer que toda injusticia en el mundo termine en el resplandor de la verdad”³²⁷. Lo dijo en la ceremonia de consagración del santuario de la divina misericordia.

En el año 2003 ya con la salud mermada, San Juan Pablo II incansable continúa con sus viajes, en este sentido se vio que la fuerza de Dios está en la debilidad y llevamos un tesoro en vasijas de barro como nos dice San Pablo, todo un testimonio para cualquiera que se precie.

³²⁷ Homilía en la celebración de consagración de la nueva iglesia de la Divina Misericordia de Kraków – Łagiewniki el 17 de agosto de 2002. Punto 5

Estuvo en España, viaje al que yo personalmente acudí como peregrino y fue un cumulo de vivencias muy interesante. En los discursos que nos ofreció en Madrid el que más nos puede aportar sobre la vida es el mensaje a los jóvenes que estábamos en la Base Aérea de Cuatro Vientos:

“El drama de la cultura actual es la falta de interioridad, la ausencia de contemplación. Sin interioridad la cultura carece de entrañas, es como un cuerpo que no ha encontrado todavía su alma. ¿De qué es capaz la humanidad sin interioridad? Lamentablemente, conocemos muy bien la respuesta. Cuando falta el espíritu contemplativo no se defiende la vida y se degenera todo lo humano. Sin interioridad el hombre moderno pone en peligro su misma integridad”³²⁸.

En Junio de 2003 vuelve a Croacia dónde en sus mensajes sigue dándonos pista sobre cómo vivir la moral cristiana en medio del mundo, unido al ámbito de la vida lo hace en el discurso de bienvenida a la ciudad de Rijeka en su Aeropuerto Internacional:

“La isla de Krk conserva un rico patrimonio glagolítico, madurado tanto en el uso litúrgico como en la vida diaria del pueblo croata. El cristianismo dio en el pasado una gran contribución al desarrollo de Croacia, y podrá seguir contribuyendo eficazmente a su presente y a su futuro. En efecto, hay valores, como la dignidad de la persona, la honradez moral e intelectual, la libertad religiosa, la defensa de la familia, la acogida y el respeto de la vida, la solidaridad, la subsidiariedad y la participación, y el respeto de las minorías, que están inscritos en la naturaleza de todo ser humano, pero que el cristianismo tiene el mérito de haber captado y proclamado con claridad. En estos valores se funda la estabilidad y la verdadera grandeza de una nación”³²⁹.

“Croacia ha presentado recientemente su candidatura para ser parte integrante, también desde el punto de vista político y económico, de la gran familia de los pueblos de Europa. No puedo menos de expresar el deseo de una feliz realización de esta aspiración: la rica tradición de Croacia ciertamente

³²⁸ Discurso en el encuentro con los jóvenes en la Base Aérea de Cuatro Vientos en Madrid el 3 de mayo de 2003. Punto 1.

³²⁹ Ceremonia de bienvenida en el Aeropuerto internacional Adrija Riviera Kvarner de Rijeka/Krk: Discurso (5 de junio 2003). Punto 3

contribuirá a fortalecer la Unión no sólo como entidad administrativa y territorial, sino también como realidad cultural y espiritual”³³⁰.

En Osijek, en la Homilía de la Misa que celebró San Juan Pablo II aparece un texto de ánimo y compromiso ante un pueblo que había sufrido muchísimo en una guerra no muy lejana como bien sabemos:

“Al inicio del tercer milenio Dios llama a los creyentes, de modo especial a los laicos, a un renovado impulso misionero. La misión no es algo "añadido" a la vocación cristiana. Más aún, como afirma el Concilio, la vocación cristiana es por su misma naturaleza vocación al apostolado”³³¹. “Amadísimos hermanos y hermanas, la Iglesia que está en Eslavonia y Srijem os necesita. Después de los duros tiempos de la guerra, que ha dejado en los habitantes de esta región heridas profundas, aún no completamente cicatrizadas, el compromiso en favor de la reconciliación, la solidaridad y la justicia social requiere la valentía de hombres animados por la fe, abiertos al amor fraterno y sensibles a la defensa de la dignidad de la persona, creada a imagen de Dios”³³².

“Queridos fieles laicos, hombres y mujeres, estáis llamados a asumir generosamente vuestra parte de responsabilidad en la vida de las comunidades eclesiales a las que pertenecéis. El rostro de las parroquias, lugar de acogida y de misión, depende también de vosotros. Dado que participáis en el oficio sacerdotal, profético y real de Cristo”³³³ (...) y habéis sido enriquecidos por los dones del Espíritu, podéis dar vuestra contribución en el ámbito de la liturgia y de la catequesis, en la promoción de diferentes tipos de iniciativas misioneras y caritativas. Ningún bautizado puede permanecer ocioso”³³⁴.

³³⁰ Ibidem.

³³¹ AA, n.2

³³² Homilía en la Misa en el aeródromo deportivo de Osijek/Čepin: el 7 de junio de 2003. Punto 4.

³³³ LG, ns.34-36

³³⁴ Homilía en la Misa en el aeródromo deportivo de Osijek/Čepin: el 7 de junio de 2003. Punto 4

“No os desaniméis ante la complejidad de las situaciones. Buscad en la oración el manantial de toda fuerza apostólica; sacad del Evangelio la luz que ilumine vuestros pasos”³³⁵.

En su viaje a Eslovaquia en septiembre de 2003, cada vez con menos fortaleza en el cuerpo, pero sí de Espíritu nos deja unas palabras en el discurso en la ceremonia de acogida:

“Próximamente, vuestro país entrará con pleno derecho a formar parte de la comunidad de los pueblos europeos. Queridos hermanos, aportad a la construcción de la identidad de la nueva Europa la contribución de vuestra rica tradición cristiana. No os contentéis únicamente con la búsqueda de beneficios económicos, pues una gran riqueza puede crear también una gran pobreza. Sólo edificando, aun con sacrificios y dificultades, una sociedad que respete la vida humana en todas sus expresiones, que promueva la familia como lugar del amor recíproco y del crecimiento de la persona, que busque el bien común y esté atenta a las exigencias de los más débiles, se tendrá la garantía de un futuro fundado en sólidas bases y rico en bien para todos”³³⁶.

En el 2004 en uno de sus últimos viajes San Juan Pablo II estuvo en Lourdes y el 15 de agosto nos deja un mensaje de defensa de la persona naciente y muriente:

“Amadísimos hermanos y hermanas, desde la gruta de Massabielle la Virgen Inmaculada nos habla también a nosotros, cristianos del tercer milenio. Escuchémosla. Escuchad ante todo vosotros, jóvenes, que buscáis una respuesta capaz de dar sentido a vuestra vida. Aquí la podéis encontrar. Es una respuesta exigente, pero es la única respuesta que vale. En ella reside el secreto de la alegría verdadera y de la paz. Desde esta gruta os hago una llamada especial a vosotras, las mujeres. Al aparecerse en la gruta, María encomendó su mensaje a una muchacha, como para subrayar la misión peculiar que corresponde a la mujer en nuestro tiempo, tentado por el materialismo y la secularización: ser en la sociedad de hoy testigo de los valores esenciales que sólo se perciben con los ojos del

³³⁵ Ibidem.

³³⁶ Viaje a Eslovaquia, Discurso de Bienvenida del Santo Padre el 11 de Septiembre de 2003. Punto 3

corazón. A vosotras, las mujeres, corresponde ser centinelas del Invisible. A todos vosotros, queridos hermanos y hermanas, os dirijo un apremiante llamamiento para que hagáis todo cuanto esté a vuestro alcance a fin de que la vida, toda vida, sea respetada desde la concepción hasta su término natural. La vida es un don sagrado, del que nadie puede hacerse dueño"³³⁷.

"La Virgen de Lourdes tiene, por último, un mensaje para todos. Es este: sed mujeres y hombres libres. Pero recordad: la libertad humana es una libertad marcada por el pecado. Ella misma necesita también ser liberada. Cristo es su liberador, pues "para ser libres nos ha liberado" (Ga 5, 1). Defended vuestra libertad. Queridos amigos, sabemos que para esto podemos contar con Aquella que, al no haber cedido jamás al pecado, es la única criatura perfectamente libre. A ella os encomiendo. Caminad con María por las sendas de la plena realización de vuestra humanidad."³³⁸

En ese mismo año se desplaza a Loreto en septiembre de 2004, después ya la enfermedad y la edad fueron mermando su salud hasta que hizo su último viaje a la casa del Padre en abril de 2005.

Para terminar este trabajo quiero dejar muy claro que San Jun Pablo II luchó de manera incansable por el Derecho a la vida, que es el primero y condición de todo derecho, de hecho en su Pontificado hasta que crea la APV también nos va hablando de ese derecho en todos los sitios a los que viajaba.

Es ser humano es Persona y tiene una Dignidad como tal, "En su dedicación constante a reflexionar y tratar de aplicar el mensaje del Concilio Vaticano II, San Juan Pablo II, siendo aún obispo nos decía:

"El volverse a la interioridad del hombre permite descubrir los elementos fundamentales de la naturaleza espiritual del hombre, que constituyen la dignidad de la persona humana, esto es, el conocimiento, la conciencia y la libertad. A lo largo de este análisis, el hombre descubre la propia vocación, no sólo confirmada por Dios mediante la revelación, sino reavivada continuamente.

³³⁷ Homilía en la Misa celebrada en la explanada del Santuario de Lourdes el 15 de agosto de 2004. Punto 7

³³⁸ Ibidem., punto 7

El fermento evangélico ha despertado y despierta en el corazón del hombre esta irrefrenable exigencia de dignidad”³³⁹

La obra que mejor nos explica la lo que significa ser persona es “Persona y Acción” que ya hemos citado en otros apartados, pero no tanto por su explicación filosófica del hombre, sino porque nos demuestra que la importancia de la Persona está enraizada en la Revelación.

Todo ser humano, por el valor y dignidad que tiene como persona, merece un respeto particular. Este es el fundamento de los derechos humanos.

“¿En qué consisten los derechos del hombre? Es evidente que éstos han sido inscritos por el Creador en el orden de la creación. Aquí no se puede hablar de concesiones de las instituciones humanas, de los estados o de las organizaciones internacionales. Tales instituciones expresan sólo lo que Dios mismo ha inscrito en el orden creado por Él, lo que él mismo ha inscrito en la conciencia moral en el corazón del hombre, como explica San Pablo en la Carta a los Romanos (2,15). El Evangelio es la confirmación más plena de todos los derechos del hombre. Sin eso muy fácilmente nos podemos encontrar lejos de la verdad del hombre. Cristo redentor confirma los derechos del hombre sencillamente para llevarlo a la plenitud de la dignidad recibida cuando Dios lo creó a su imagen y semejanza.”³⁴⁰

Pero al hablar de los derechos humanos debemos ser conscientes de que la visión de éstos que San Juan Pablo II sostiene difiere notablemente del contexto cultural actual, especialmente en cuanto a la manera de fundarlos. La Iglesia y San Juan Pablo II, basan los derechos humanos en el concepto de dignidad de la persona humana, fundada a su vez en el hecho de haber sido creada a imagen y semejanza de Dios. La relación entre derechos humanos y naturaleza humana, no cambia con el tiempo, algo también muy importante para el Santo Padre, por eso no pueden ser redefinidos según el capricho de gobiernos y declaraciones internacionales, cosa que está sucediendo. Pero el Santo Padre siempre nos ha invitado a no dar lugar al temor, nos ha repetido a lo largo de este trabajo y en sus

³³⁹ WOJTYLA, K., “La renovación en sus fuentes”, BAC. Madrid.1982 pág.61

³⁴⁰ Discurso del Santo Padre a los miembros del cuerpo diplomático acreditado ante la Santa Sede, 9 de enero de 1989.

muchos viajes a que no tengamos miedo de la debilidad del hombre ni de su grandeza, El hombre no deja de ser grande ni siquiera en su debilidad. No tengáis miedo de ser testigos de la dignidad de toda persona humana desde el momento de su concepción hasta su muerte natural.

“Ni siquiera el homicida pierde su dignidad personal, y Dios mismo se hace su garante, como se puede ver claramente en el caso de Caín. Dios “puso una señal a Caín para que nadie que le encontrase le atacara”(Gn4,15). Es justamente aquí donde se manifiesta el misterio paradójico de la justicia misericordiosa de Dios”³⁴¹.

4.3 LOS DERECHOS HUMANOS EN SAN JUAN PABLO II³⁴²

Como hemos ido observando en el trabajo, la integridad del cuerpo es un derecho del hombre por lo tanto hay que tener en cuenta varios aspectos:

- Trasplante de órganos. (libre y voluntario)

“El cuerpo humano es siempre un cuerpo personal, el cuerpo de una persona. El cuerpo no puede ser tratado como una entidad meramente física o biológica; nunca se pueden usar sus órganos y tejidos como artículos de venta o de cambio. Una concepción tan reductiva y material acabaría en un uso meramente instrumental del cuerpo y, por consiguiente, de la persona. Desde este punto de vista, el trasplante de órganos y el injerto de tejidos ya no corresponderían a un acto de donación, sino que vendrían a ser el despojo o saqueo de un cuerpo”³⁴³

- Derecho a la integridad física

³⁴¹ Evangelium Vitae n. 9

³⁴² Cfr. LA SANTA. P.J., Los derechos humanos en Juan Pablo II, libros mc, Madrid, 1995.

³⁴³ Cfr. Discurso del Santo padre a los participantes en un Congreso sobre trasplante de órganos en Roma, 20-VI- 1991

“Toda intervención sobre el patrimonio genético de la persona humana, que no se dirija a corregir las anomalías, constituye una violación del derecho a la integridad física”³⁴⁴

- Los hombres y las mujeres gozan de los mismos derechos

“Hombre y mujer son iguales” en dignidad, y gozan de iguales derechos: “Ni el hombre es superior a la mujer, ni la mujer al hombre. Eso quiere decir que ambos son iguales en todo”³⁴⁵

- Libertad de elección de estado.

“Toda persona tiene derecho a la libre elección del propio estado de vida, y por esto a casarse y formar una familia, o bien a permanecer célibe o soltero”³⁴⁶

- Respeto a los ancianos en sus derechos.

“Los ancianos tienen el derecho de encontrar en el interior de la familia o, cuando no sea posible, en instituciones adecuadas, un ambiente que permita transcurrir la vejez en serenidad, desarrollando aquellas actividades que sean compatibles con su edad y les permiten participar en la vida social”³⁴⁷

- Derecho del ser humano a una vida digna

“El hombre tiene derecho a una vida digna”.³⁴⁸

La principal condición de todo derecho es el derecho a la vida.

“La vida humana es inviolable. El derecho a la vida debe de ser defendido con la máxima determinación ‘ como el derecho primero y fundamental, condición de todos los otros derechos de la persona ‘ (...) y para ello es necesario que se respete y se haga respetar la vida humana `en cada fase de su desarrollo, desde el momento de su concepción hasta su muerte natural´³⁴⁹

- El derecho del concebido no nacido.

³⁴⁴ Carta de los Derechos de la Familia, 23-XI-1983, art. 4,c

³⁴⁵ Cfr. Mensaje del Santo Padre para la campaña de la Fraternidad en Brasil 28-II-1990

³⁴⁶ Carta del Santo Padre sobre los Derechos de la Familia, art.1

³⁴⁷ Carta del Santo Padre sobre los derechos de la familia, art. 9,c

³⁴⁸ Cfr. Discurso del Santo Padre a los juristas polacos , 20-III-1986

³⁴⁹ Cfr. Homilía del Santo Padre en Yagma, Burkina Faso, 29-I-1990

“El derecho a la vida del hombre aún no nacido forma parte de esos `derechos humanos inalienables’”³⁵⁰

- El derecho a la vida en todas sus expresiones. “Eutanasia neonatal”

“El grado de respeto de la vida naciente en todas sus fases de vida en el seno materno es la premisa del respeto que debe proseguir también ` en la fase neonatal ´ y sobre todo hacia los `inmaduros graves y hacia los neonacidos deformes ´. La lógica de la muerte, ínsita en la legitimación del aborto, es la que empuja hoy a algunos en ciertos lugares a pedir la legalización de la `eutanasia neonatal ´ y a ponerla en práctica en fetos portadores de deficiencias y en aquellos cuya existencia neonatal resulta, si no imposible, al menos no carente de dificultades y riesgos. (...) Es necesario reafirmar con claridad que toda vida es sagrada y que la existencia de una eventual malformación no se puede constituir en motivo de condena de muerte, ni tampoco cuando sean los padres los que, presionados por la emotividad y golpeados en sus esperanzas, pidan la eutanasia mediante la suspensión de los cuidados y la alimentación. Hay que buscar la calidad de vida, en cuanto sea posible, mediante cuidados proporcionados y apropiados, pero ella misma supone la vida y el derecho de todos y cada uno a vivir sin discriminación ni abandonos”³⁵¹

- El derecho del embrión humano a no ser manipulado

“El embrión humano no puede ser sometido a experimentos como si se tratase de un objeto”³⁵²

“El respeto por la dignidad del ser humano excluye toda manipulación experimental o destrucción del embrión humano”³⁵³

- La dignidad y los derechos en la experimentación con seres humanos.

³⁵⁰ Cfr. Discurso del Santo Padre al príncipe y autoridades de Liechtenstein, 8-IX-1985

³⁵¹ Cfr. Discurso del Santo Padre a los participantes en el XI Congreso de medicina perinatal, 14-IV-1988.

³⁵² Cfr. Discurso del Santo Padre al Cuerpo Diplomático en Bélgica, 20-V-1985

³⁵³ Carta del Santo Padre sobre de los Derechos de la Familia, art. 4,b

“Las investigaciones o experimentos en el ser humanos no pueden legitimar actos que en sí mismos son contrarios a la dignidad de las personas y a la ley moral. El eventual consentimiento de los sujetos no justifica tales actos. La experimentación en el ser humano no es moralmente legítima si hace correr riesgos desproporcionados o evitables a la vida o a la integridad física o psíquica del sujeto. La experimentación en seres humanos no es conforme a la dignidad de la persona si, por añadidura, se hacen sin el consentimiento consciente del sujeto o de quienes tienen derecho sobre él”³⁵⁴

- El trasplante de órganos y su moralidad.

“El `trasplante de órganos´ no es moralmente aceptable si el donante o sus representantes no han dado su consentimiento consciente. El trasplante de órganos es conforme a la ley moral y puede ser meritorio sin los peligros o riesgos físicos o psíquicos sobrevenidos al donante son proporcionados al bien que se busca en el destinatario. Es moralmente inadmisibles provocar directamente para el ser humano bien la mutilación que le deja inválido o bien su muerte, aunque sea para retardar el fallecimiento de otras personas”³⁵⁵

- Violación del derecho a la vida: “el aborto”

“El aborto constituye una grave ofensa a la ley de Dios y una violación del derecho primario, e intocable, de la persona humana a existir”³⁵⁶

- Nadie debería legalizar el aborto

“¡La raíz del drama (del aborto), a veces es tan amplia y diferenciada! Está también la instancia humana, los grupos, a menudo los `grupos presión´, los cuerpos legislativos que `legalizan´ la privación de la vida al hombre no nacido. ¿Existe una instancia humana, existe un Parlamento, que tenga el derecho a legalizar la muerte de un ser humano inocente e indefenso? ¿Qué tenga el derecho a decir `es lícito matar´, e incluso `es necesario matar´, cuando es preciso proteger y ayudar a la vida?”³⁵⁷

³⁵⁴ Catecismo de la Iglesia Católica, n. 2295

³⁵⁵ Ibidem., n. 2296.

³⁵⁶ Cfr. Discurso del Santo Padre al Movimiento “pro vita”, 25-I-1986

³⁵⁷ Cfr. Homilía del Santo Padre en Radom, Polonia, 4-VI-1991

- Las técnicas de reproducción artificial atacan los derechos humanos.

“También las distintas `técnicas de reproducción artificial`, que parecerían puestas al servicio de la vida y que son practicadas no pocas veces con esa intención, en realidad dan pie a nuevos atentados contra la vida. Más allá del hecho de que son moralmente inaceptables puesto que separan la procreación del contexto integralmente humano del acto conyugal³⁵⁸, estas técnicas registran altos porcentajes de fracaso. Éste afecta no tanto a la fecundación, cuanto al desarrollo posterior del embrión, expuesto al riesgo de muerte, por lo general en brevísimo tiempo. Además se producen con frecuencia embriones en número superior al necesario para su implantación en el seno de la mujer, y estos así llamados `embriones supernumerarios` son posteriormente suprimidos o utilizados para investigaciones que, bajo el pretexto de progreso científico o médico, reducen en realidad la vida humana a simple `material biológico`, del que se puede disponer libremente”³⁵⁹

- Algo contrario a los derechos humanos: “El infanticidio.

“Siguiendo esta misma lógica (de manipulación e instrumentalización de la vida humana) se ha llegado a negar los cuidados ordinarios más elementales, y hasta la alimentación, a niños no nacidos con graves deficiencias o enfermedades. Además, el panorama actual resulta aún más desconcertante debido a las propuestas, hechas en varios lugares, de legitimar, en la misma línea de derecho al aborto, incluso `infanticidio`, retornando así a una época de barbarie que se creía superada para siempre”³⁶⁰

- El hombre no es dueño absoluto de su vida

“Ningún hombre puede decidir arbitrariamente entre vivir y morir. En efecto, sólo es dueño absoluto de esa decisión el Creador, en quien `vivimos, nos movemos y existimos`”³⁶¹

³⁵⁸ Congregación para la Doctrina de la Fe, Instr. Donum Vitae: AAS 80, 1988, 70-102

³⁵⁹ EV, n.14, a

³⁶⁰ Ibidem., n.14 c

³⁶¹ Ibidem., n. 47 b-c

“Como sucede con las cosas, y aún más con la vida, el hombre no es dueño absoluto y árbitro incensurable, sino –y aquí radica su grandeza sin par-, ‘administrador del plan establecido por el Creador’³⁶². La vida se confía al hombre como un tesoro que no se debe malgastar, como un talento que es preciso negociar. El hombre debe rendir cuentas de ella a su Señor”³⁶³

- El derecho a la muerte no existe: “la vida es sagrada e inviolable”

“La vida humana es sagrada porque desde su inicio comporta ‘la acción creadora de Dios’ y permanece siempre en una especial relación con el Creador, su único fin. Sólo Dios es Señor de la vida desde su concepción hasta su término: ‘nadie, en ninguna circunstancia, puede atribuirse el derecho a matar de modo directo a un ser humano inocente’. Con estas palabras la instrucción *Donum Vitae* expone el contenido central de la revelación de Dios sobre el carácter sagrado e inviolable de la vida humana. (...) Dios se proclama Señor absoluto de la vida del hombre, creado a su imagen y semejanza (Gen 1, 26-28). Por tanto, la vida humana tiene un carácter sagrado e inviolable, en el que se refleja la inviolabilidad misma del Creador. Precisamente por esto, Dios se hace juez severo de toda violación del mandamiento ‘no matarás’, que está en la base de la convivencia social. Dios es el defensor del inocente. También de este modo, Dios demuestra que ‘no se recrea en la destrucción de los vivientes’. Sólo satanás puede gozar con ella: por su envidia la muerte entró en el mundo. Satanás, que es ‘homicida desde el principio’, y también ‘mentiroso y padre de la mentira’, engañando al hombre, lo conduce a los confines del pecado y de la muerte, presentados como logros o frutos de vida”³⁶⁴

- Derecho a la propia defensa

“Hay situaciones (cuando se trata de promover la vida humana) en las que aparecen como una verdadera paradoja los valores propuestos por la ley de Dios. Es el caso, por ejemplo, de la “legítima defensa”, en el que el derecho a proteger la propia vida y el deber de no dañar al otro resultan, en concreto, difícilmente conciliables. Sin duda alguna, el valor intrínseco de la vida y el deber de amarse a

³⁶² HV, 13

³⁶³ EV, 52 d-e

³⁶⁴ Ibidem., n.53

sí mismo no menos que a los demás son la base de un verdadero derecho a la propia defensa. El mismo precepto exigente del amor al prójimo, formulado en el Antiguo Testamento y confirmado por Jesús, supone el amor por uno mismo como uno de los términos de la comparación: 'Amarás a tu prójimo como a ti mismo' (Mc 12,31). Por tanto, nadie podría renunciar al derecho a defenderse por amar poco a la vida o a sí mismo, sino sólo movido por un amor heroico, que profundiza y transforma el amor por uno mismo, según el espíritu de las bienaventuranzas evangélicas (Mt 5,38-48) en la radicalidad oblativa cuyo ejemplo sublime es el mismo Señor Jesús. Por otra parte, 'la legítima defensa puede ser no solamente un derecho, sino un deber grave, para el que es responsable de la vida de otro, del bien común de la familia o de la sociedad'³⁶⁵

"Por desgracia, sucede que la necesidad de evitar que el agresor cause daño conlleva a veces su eliminación. En esta hipótesis el resultado mortal se ha de atribuir al mismo agresor que se ha expuesto con su acción, incluso en el caso que no fuese moralmente responsable por falta de razón"³⁶⁶

- Pena de muerte: condiciones de licitud moral

"En este horizonte (del conflicto de deberes morales) se sitúa también el problema de la pena de muerte, respecto a la cual hay, tanto en la Iglesia como en la sociedad civil, una tendencia progresiva a pedir una aplicación muy limitada e, incluso, su total abolición. El problema se enmarca en la óptica de una justicia penal que sea cada vez más conforme con la dignidad del hombre y por tanto, en último término, con el designio de Dios sobre el hombre y la sociedad, En efecto, la pena que la sociedad impone 'tiene como primer efecto el de compensar el desorden introducido por la falta'³⁶⁷.

"La autoridad pública debe reparar la violación de los derechos personales y sociales mediante la imposición al reo de una adecuada expiación del crimen, como condición para ser readmitido al ejercicio de la propia libertad. De este modo la autoridad alcanza también el objetivo de preservar el orden público y la seguridad de las personas, no sin ofrecer al mismo reo un estímulo

³⁶⁵ Catecismo de la Iglesia Católica, n.2265

³⁶⁶ EV, n. 55

³⁶⁷ Catecismo de la Iglesia Católica, n. 2266

una y una ayuda para enmendarse. Es evidente que para conseguir todas estas finalidades, `la medida y la calidad de la pena ´deben ser valoradas y decididas atentamente, sin que se deba llegar a la medida extrema de la eliminación del reo salvo casos de absoluta necesidad, es decir, cuando la defensa de la sociedad no sea posible de otro modo. Hoy, sin embargo, gracias a la organización cada vez más adecuada de la institución penal, estos casos son ya muy raros, por no decir prácticamente inexistentes. De todos modos permanece valido el principio indicado por el Catecismo, según el cual `si los medios incruentos bastan para defender las vidas humanas contra el agresor y para proteger de él el orden público y la seguridad de las personas, en tal caso la autoridad se limitará a emplear sólo esos medios porque ellos corresponden mejor a las condiciones concretas del bien común y son más conformes con la dignidad de la persona humana”³⁶⁸.

- Inmoralidad de eliminar directa y voluntariamente la vida del ser humano inocente

“Con la autoridad conferida por Cristo a Pedro y a sus Sucesores, en comunión con los Obispos de la Iglesia católica, `confirmando que la eliminación directa y voluntaria de un ser humano inocente es siempre gravemente inmoral´. Esta doctrina, fundamentada en aquella ley no escrita que cada hombre, a la luz de la razón, encuentra en el propio corazón (Rm 2,14-15), es corroborada por la sagrada escritura, transmitida por la tradición de la Iglesia y enseñada por el Magisterio ordinario y universal”³⁶⁹/³⁷⁰

El aborto es homicidio

“En el caso del aborto se percibe la difusión de una terminología ambigua, como la de `interrupción del embarazo´, que tiende a ocultar su verdadera naturaleza y a atenuar su gravedad en la opinión pública. Quizá este mismo fenómeno lingüístico sea síntoma de un malestar de las conciencias. Pero ninguna palabra puede cambiar la realidad de las cosas: el aborto provocado, como quiera

³⁶⁸ Ibidem, n. 2267

³⁶⁹ Cfr. LG n. 25

³⁷⁰ Evangelium Vitae n. 57

que se realice, es `la eliminación deliberada y directa de un ser humano en la fase inicial de su existencia, que va de la concepción al nacimiento’³⁷¹.

- El aborto: homicidio injustificable

“La gravedad moral del aborto procurado se manifiesta en toda su verdad si se reconoce que se trata de un homicidio y, en particular, si se consideran las circunstancias específicas que lo cualifican. Quien se elimina es un ser humano que comienza a vivir, es decir, lo más inocente en absoluto que se pueda imaginar: ¡jamás podrá ser considerado un agresor, y menos aún un agresor injusto! Es débil, inerme, hasta el punto de estar privado incluso de aquella mínima forma de defensa que constituye la fuerza implorante de los gemidos y del llanto del recién nacido. Se halla totalmente confiado a la protección y al cuidado de la mujer que lo lleva en su seno. Sin embargo, a veces, es precisamente ella, la madre, quien decide y pide su eliminación, e incluso la procura”³⁷².

“Es cierto que en muchas ocasiones la opción del aborto tiene para la madre un carácter dramático y doloroso, en cuanto que la decisión de deshacerse del fruto de la concepción no se toma por razones puramente egoístas o de conveniencia, sino porque se quisieran preservar algunos bienes importantes, como la propia salud o un nivel de vida digno para los demás miembros de la familia. A veces se temen para el que ha de nacer tales condiciones de existencia que hacen pensar que para él lo mejor sería no nacer. Sin embargo, estas y otras razones semejantes, aun siendo graves y dramáticas, jamás pueden justificar la eliminación deliberada de un ser humano inocente.”³⁷³

- Protege la vida a todo ser humano: reconocer los derechos

“Más allá de los debates científicos y de las mismas afirmaciones filosóficas en las que el Magisterio no se ha comprometido expresamente, la Iglesia siempre ha enseñado, y sigue enseñando, que al fruto de la generación humana, desde el primer momento de su existencia, se ha de garantizar el respeto incondicional que moralmente se le debe al ser humano en su totalidad y unidad

³⁷¹ Ibidem., n.58

³⁷² Ibidem., apartado c

³⁷³ Ibidem., apartado d

corporal y espiritual: « El ser humano debe ser respetado y tratado como persona desde el instante de su concepción y, por eso, a partir de ese mismo momento se le deben reconocer los derechos de la persona, principalmente el derecho inviolable de todo ser humano inocente a la vida³⁷⁴ »³⁷⁵

- Declaración solemne; gravedad moral del aborto

“Ante semejante unanimidad en la tradición doctrinal y disciplinar de la Iglesia, Pablo VI pudo declarar que esta enseñanza no había cambiado y que era inmutable. Por tanto, con la autoridad que Cristo confirió a Pedro y a sus Sucesores, en comunión con todos los Obispos —que en varias ocasiones han condenado el aborto y que en la consulta citada anteriormente, aunque dispersos por el mundo, han concordado unánimemente sobre esta doctrina—, declaro que el aborto directo, es decir, querido como fin o como medio, es siempre un desorden moral grave, en cuanto eliminación deliberada de un ser humano inocente. Esta doctrina se fundamenta en la ley natural y en la Palabra de Dios escrita; es transmitida por la Tradición de la Iglesia y enseñada por el Magisterio ordinario y universal.

Ninguna circunstancia, ninguna finalidad, ninguna ley del mundo podrá jamás hacer lícito un acto que es intrínsecamente ilícito, por ser contrario a la Ley de Dios, escrita en el corazón de cada hombre, reconocible por la misma razón, y proclamada por la Iglesia³⁷⁶.

- Experimentos con embriones: una condena moral

“La valoración moral del aborto (nunca justificable moralmente) se debe aplicar también a las recientes formas de intervención sobre los embriones humanos que, aun buscando fines en sí mismos legítimos, comportan inevitablemente su destrucción. Es el caso de los experimentos con embriones, en creciente expansión en el campo de la investigación biomédica y legalmente admitida por algunos Estados. Si « son lícitas las intervenciones sobre el embrión humano siempre que respeten la vida y la integridad del embrión, que no lo expongan a riesgos desproporcionados, que tengan como fin su curación, la

³⁷⁴ DV, 79

³⁷⁵ EV, n. 60,b

³⁷⁶ EV, n. 62 c

mejora de sus condiciones de salud o su supervivencia individual », se debe afirmar, sin embargo, que el uso de embriones o fetos humanos como objeto de experimentación constituye un delito en consideración a su dignidad de seres humanos, que tienen derecho al mismo respeto debido al niño ya nacido y a toda persona³⁷⁷.

“La misma condena moral concierne también al procedimiento que utiliza los embriones y fetos humanos todavía vivos —a veces « producidos » expresamente para este fin mediante la fecundación in vitro— sea como « material biológico » para ser utilizado, sea como abastecedores de órganos o tejidos para trasplantar en el tratamiento de algunas enfermedades. En verdad, la eliminación de criaturas humanas inocentes, aun cuando beneficie a otras, constituye un acto absolutamente inaceptable³⁷⁸.

- El Diagnóstico prenatal: condiciones de moralidad

“Una atención especial merece la valoración moral de las técnicas de diagnóstico prenatal, que permiten identificar precozmente eventuales anomalías del niño por nacer. En efecto, por la complejidad de estas técnicas, esta valoración debe hacerse muy cuidadosa y articuladamente. Estas técnicas son moralmente lícitas cuando están exentas de riesgos desproporcionados para el niño o la madre, y están orientadas a posibilitar una terapia precoz o también a favorecer una serena y consciente aceptación del niño por nacer. Pero, dado que las posibilidades de curación antes del nacimiento son hoy todavía escasas, sucede no pocas veces que estas técnicas se ponen al servicio de una mentalidad eugenésica, que acepta el aborto selectivo para impedir el nacimiento de niños afectados por varios tipos de anomalías. Semejante mentalidad es ignominiosa y totalmente reprobable, porque pretende medir el valor de una vida humana siguiendo sólo parámetros de « normalidad » y de bienestar físico, abriendo así el camino a la legitimación incluso del infanticidio y de la eutanasia³⁷⁹.”

- Derecho a renunciar al “ensañamiento terapéutico”

³⁷⁷ Ibidem., d

³⁷⁸ Ibidem., n^o 63 b-c

³⁷⁹ Ibidem, n^o 63, c

“ De la eutanasia debe distinguirse la decisión de renunciar al llamado ensañamiento terapéutico , o sea, ciertas intervenciones médicas ya no adecuadas a la situación real del enfermo, por ser desproporcionadas a los resultados que se podrían esperar o, bien, por ser demasiado gravosas para él o su familia. En estas situaciones, cuando la muerte se prevé inminente e inevitable, se puede en conciencia renunciar a unos tratamientos que procurarían únicamente una prolongación precaria y penosa de la existencia, sin interrumpir sin embargo las curas normales debidas al enfermo en casos similares . Ciertamente existe la obligación moral de curarse y hacerse curar, pero esta obligación se debe valorar según las situaciones concretas; es decir, hay que examinar si los medios terapéuticos a disposición son objetivamente proporcionados a las perspectivas de mejoría. La renuncia a medios extraordinarios o desproporcionados no equivale al suicidio o a la eutanasia; expresa más bien la aceptación de la condición humana ante la muerte”³⁸⁰.

- Derecho a los “cuidados paliativos”: significación moral

“En la medicina moderna van teniendo auge los llamados “cuidados paliativos”, destinados a hacer más soportable el sufrimiento en la fase final de la enfermedad y, al mismo tiempo, asegurar al paciente un acompañamiento humano adecuado. En este contexto aparece, entre otros, el problema de la licitud del recurso a los diversos tipos de analgésicos y sedantes para aliviar el dolor del enfermo, cuando esto comporta el riesgo de acortarle la vida. En efecto, si puede ser digno de elogio quien acepta voluntariamente sufrir renunciando a tratamientos contra el dolor para conservar la plena lucidez y participar, si es creyente, de manera consciente en la pasión del Señor, tal comportamiento “heroico” no debe considerarse obligatorio para todos. Ya Pío XII afirmó que es lícito suprimir el dolor por medio de narcóticos, a pesar de tener como consecuencia limitar la conciencia y abreviar la vida, si no hay otros medios y si, en tales circunstancias, ello no impide el cumplimiento de otros deberes religiosos y morales”³⁸¹.

“En efecto, en este caso no se quiere ni se busca la muerte, aunque por motivos razonables se corra ese riesgo. Simplemente se pretende mitigar el dolor

³⁸⁰ Ibidem.,nº 65, b

³⁸¹ Ibidem.,nº 65,c

de manera eficaz, recurriendo a los analgésicos puestos a disposición por la medicina. Sin embargo, “no es lícito privar al moribundo de la conciencia propia sin grave motivo”: acercándose a la muerte, los hombres deben estar en condiciones de poder cumplir sus obligaciones morales y familiares y, sobre todo, deben poderse preparar con plena conciencia al encuentro definitivo con Dios”³⁸².

- Eutanasia: Declaración solemne sobre su gravedad moral

“De acuerdo con el Magisterio de mis Predecesores y en comunión con los Obispos de la Iglesia católica, confirmo que la eutanasia es una grave violación de la Ley de Dios, en cuanto eliminación deliberada y moralmente inaceptable de una persona humana. Esta doctrina se fundamenta en la ley natural y en la Palabra de Dios escrita; es transmitida por la Tradición de la Iglesia y enseñada por el Magisterio ordinario y universal (Lumen Gentium, 25). Semejante práctica conlleva, según las circunstancias, la malicia propia del suicidio o del homicidio.”³⁸³

- No existe el derecho al suicidio: es un acto gravemente inmoral

“El suicidio es siempre moralmente inaceptable, al igual que el homicidio. La tradición de la Iglesia siempre lo ha rechazado como decisión gravemente mala. Aunque determinados condicionamientos psicológicos, culturales y sociales puedan llevar a realizar un gesto que contradice tan radicalmente la inclinación innata de cada uno a la vida, atenuando o anulando la responsabilidad subjetiva, el suicidio, bajo el punto de vista objetivo, es un acto gravemente inmoral, porque comporta el rechazo del amor a sí mismo y la renuncia a los deberes de justicia y de caridad para con el prójimo, para con las distintas comunidades de las que se forma parte y para la sociedad en general. En su realidad más profunda, constituye un rechazo de la soberanía absoluta de Dios sobre la vida y sobre la muerte”³⁸⁴.

- El “suicidio asistido”: es injusto

³⁸² Ibidem.

³⁸³ Ibidem., n^o 65,d

³⁸⁴ Ibidem. n^o 66,a

“Compartir la intención suicida de otro y ayudarle a realizarla mediante el llamado - suicidio asistido- significa hacerse colaborador, y algunas veces autor en primera persona, de una injusticia que nunca tiene justificación, ni siquiera cuando es solicitada. No es lícito —escribe con sorprendente actualidad san Agustín— matar a otro, aunque éste lo pida y lo quiera y no pueda ya vivir... para librar, con un golpe, el alma de aquellos dolores, que luchaba con las ligaduras del cuerpo y quería desasirse”³⁸⁵.

- La eutanasia homicidio contraria a la justicia

“La opción de la eutanasia es más grave cuando se configura como un homicidio que otros practican en una persona que no la pidió de ningún modo y que nunca dio su consentimiento. Se llega además al colmo del arbitrio y de la injusticia cuando algunos, médicos o legisladores, se arrogan el poder de decidir sobre quién debe vivir o morir”³⁸⁶.

- Leyes civiles injustas por violar la moral

“Las leyes que autorizan y favorecen el aborto y la eutanasia se oponen radicalmente no sólo al bien del individuo, sino también al bien común y, por consiguiente, están privadas totalmente de auténtica validez jurídica. En efecto, la negación del derecho a la vida, precisamente porque lleva a eliminar la persona en cuyo servicio tiene la sociedad su razón de existir, es lo que se contrapone más directa e irreparablemente a la posibilidad de realizar el bien común. De esto se sigue que, cuando una ley civil legitima el aborto o la eutanasia deja de ser, por ello mismo, una verdadera ley civil moralmente vinculante”³⁸⁷.

- El aborto y la eutanasia son crímenes inilegitimables. (Ley humana)

“El aborto y la eutanasia son crímenes que ninguna ley humana puede pretender legitimar. Leyes de este tipo no sólo no crean ninguna obligación de conciencia, sino que, por el contrario, establecen una grave y precisa obligación de oponerse a ellas mediante la objeción de conciencia. Desde los orígenes de la

³⁸⁵ Ibidem. nº 66,b

³⁸⁶ Ibidem. nº 66,c

³⁸⁷ Ibidem. nº 72,c

Iglesia, la predicación apostólica inculcó a los cristianos el deber de obedecer a las autoridades públicas legítimamente constituidas (cf. Rm 13, 1-7, 1 P 2, 13-14), pero al mismo tiempo enseñó firmemente que “hay que obedecer a Dios antes que a los hombres” (Hch 5, 29) (...) En el caso pues de una ley intrínsecamente injusta, como es la que admite el aborto o la eutanasia, nunca es lícito someterse a ella, « ni participar en una campaña de opinión a favor de una ley semejante, ni darle el sufragio del propio voto »”.³⁸⁸

- Violación de los derechos del ser humano: el terrorismo

“Ante el triste fenómeno del terrorismo, que tanto dolor y muerte ha sembrado en no pocos hogares españoles, no podemos menos que reprobarlos enérgicamente, pues viola los derechos más sagrados de las personas, atenta contra la pacífica convivencia y ofende los sentimientos cristianos de vuestras gentes...”³⁸⁹

- La tortura, desapariciones, detenciones arbitrarias, los campos de concentración y ejecuciones sumarias violan los derechos humanos

“ La Iglesia lleva en el corazón la suerte de todos aquellos que han sido sometidos a la tortura, cualquiera que sea el régimen político, pues de ningún modo se puede justificar este envilecimiento humano, que a menudo va acompañado, desgraciadamente, por prácticas bárbaras y repugnantes. Más todavía, no se puede callar la acción criminal que consiste en ‘hacer desaparecer’ a cierto número de personas, sin juicio alguno, dejando a sus familiares en cruel incertidumbre. La Santa sede quiere ayudar a los pueblos a encontrar la vía del honor, de modo que tales prácticas sean eliminadas, al igual que todas aquellas formas de arresto y detenciones arbitrarias, de campos de concentración y opresiones diversas. Tenemos la seguridad de que en otros países se producen encarcelamientos sin garantía de justicia, incluso de ejecuciones sumarias, bajo pretexto de oposición política”³⁹⁰

- El hombre tiene derecho al honor

³⁸⁸ Ibidem. nº 73 a-b

³⁸⁹ Discurso del Santo Padre a los obispos españoles el 7 de Octubre de 1991

³⁹⁰ Discurso al Cuerpo Diplomático el 15 de Enero de 1983

“La maledicencia y la calumnia destruyen la ‘reputación’ y el ‘honor al prójimo’. Ahora bien, el honor es el testimonio social dado a la dignidad humana y cada uno posee un derecho natural al honor de su nombre, a su reputación y a su respeto. Así, la maledicencia y la calumnia lesionan las virtudes de la justicia y la caridad”³⁹¹

En definitiva San Juan Pablo II pasará a la historia como el gran aliado. Amigo y defensor de los derechos del ser humano. Nuestro mundo actual necesita de manera urgente estas enseñanzas del Santo Padre y además aplicarlas de forma urgente pues no se respetan como debieran.

Como hemos visto las reflexiones del Santo Padre acerca de los derechos humanos son de sumo interés en nuestra sociedad del siglo XXI , por tanto tenemos el deber de salvaguardar este bien tan fundamental, los derechos humanos y la vida humana en todas y cada una de sus manifestaciones.

³⁹¹ CIC, n. 2479

CAPÍTULO 5

EL CIC COMO SOPORTE DOCTRINAL DE TODOS LOS BAUTIZADOS

CAPÍTULO 5. EL CATECISMO DE LA IGLESIA CATÓLICA COMO SOPORTE DOCTRINAL DE TODOS LOS BAUTIZADOS

5.1 UN PENSAMIENTO DE SAN JUAN PABLO II HECHO VIDA EN LA IGLESIA.

“El Catecismo de la Iglesia Católica es un instrumento cualificado y autorizado, que los pastores de la Iglesia han querido que les sirviera ante todo a sí mismos como ayuda válida en el cumplimiento de la misión, recibida de Cristo, de anunciar y testimoniar la "buena nueva" a todos los hombres”³⁹².

Al presentarlo el 7 de diciembre de 1992, San Juan Pablo II dijo que su publicación debía «incluirse, sin más, entre los mayores acontecimientos de la historia reciente de la Iglesia». Por segunda vez en su historia bimilenaria, la Iglesia se dota a sí misma de un instrumento como este. El otro caso fue el del llamado Catecismo romano, redactado por mandato del concilio de Trento y publicado por san Pío V en 1566. Son los dos únicos catecismos publicados por el Papa para uso de la Iglesia universal.

El Santo Padre nos dejó estas palabras que sin duda nos hacen ver la trascendencia y la importancia que tuvo para él y para toda la Iglesia el Catecismo de la Iglesia Católica: “La santa Iglesia de Dios se alegra hoy porque, por singular don de la Providencia divina, puede celebrar solemnemente la promulgación del nuevo Catecismo” y agradeció a todos los que habían colaborado durante seis años “bajo la sabia dirección del señor cardenal Joseph Ratzinger.”. Mencionó que la publicación era “uno de los mayores acontecimientos de la historia reciente de la Iglesia”, “un don "verídico"”, “un don que presenta la verdad revelada por Dios en Cristo y confiada por él a su Iglesia” “un compendio de la fe y de la moral católica” y concluyó la solemne presentación con estas palabras : “La Virgen santa, cuya Inmaculada Concepción celebraremos mañana, nos ayude a acoger y apreciar este don precioso, y sea para nosotros modelo y apoyo al dar a los demás

³⁹² Presentación oficial y solemne del catecismo de la iglesia católica por parte de San Juan Pablo II. Lunes 7 de diciembre de 1992

esa Palabra divina que el Catecismo de la Iglesia Católica presenta a los fieles y al mundo entero”³⁹³.

5.2 BREVE HISTORIA DE LA REDACCIÓN:

Comienza en el año 1985, en la reunión de todas las conferencias episcopales con un sínodo. En dicha reunión se propone la creación de un catecismo o de un compendio.

a) Se realizan unos grupos de trabajo:

San Juan Pablo II quiso implicarse y al concluir la reunión del sínodo, a los seis meses, en junio de 1986 se nombra una comisión para elaborar el documento. Había 12 miembros en dicha comisión: cinco cardenales, seis arzobispos y un obispo de cada rincón del mundo.

El presidente de dicha comisión fue el ahora Papa emérito, el entonces Cardenal Ratzinger, que en esa época era el Cardenal prefecto de la Congregación para la doctrina de la fe.

La primera reunión que realizan es en noviembre de 1986 y el Santo Padre les invita a crear un documento con un género catequético, que su estructura fuera como un catecumenado al igual que lo es la misma Iglesia.

Este trabajo no fue una cuestión baladí, a la comisión además se une un secretariado, redactores y un buen colegio de consultores de 40 teólogos con sus diferentes lenguas, culturas y especialidades. Más tarde queda nombrado el comité de redacción en julio de 1987.

b) Las Fases del trabajo:

La elaboración del Catecismo tuvo una duración de cinco años. De enero de 1987 a febrero de 1992. Aquí podemos distinguir tres fases, una que podemos llamar inicial, otra fase intermedia y una fase final.

- En la fase inicial de enero de 1987 a noviembre de 1989: En esta fase se toma de decisiones muy decisivas, como la división del Catecismo en

³⁹³ Ibidem.

cuatro partes: el credo, los sacramentos, la moral y un apéndice del padrenuestro con el que al principio no se había contado.

- En la fase intermedia de noviembre de 1989 a noviembre de 1990: Se hace una consulta a todo el episcopado universal, y sobre esta consulta base se preparan unos cinco mil ejemplares en varios idiomas y se envían a todos los obispos del mundo. Después en el sínodo de los obispos de 1990, ya surge el título como "Catecismo", se hace el esquema definitivo estructurado en cuatro partes, se inspira el uso de la Sagrada Escritura desde la Dei verbum, se da relevancia a documentos del Concilio, se hace una revisión dedicada a la Moral y ya la última parte será la que conocemos como dedicada a la oración cristiana.
- En la Fase final de noviembre de 1990 a febrero de 1992: Sobre lo decidido en las anteriores fases, se va mejorando y perfilando el texto durante el año 1991, se evalúa en y en febrero de 1992 se aprueba unánimemente, quedando el definitivo con las observaciones que hizo San Juan Pablo II hasta que llega la aprobación definitiva el 25 de junio de 1992.

5.3 EL RESPETO A LA VIDA HUMANA EN EL CATECISMO DE LA IGLESIA CATÓLICA

"El respeto a la vida humana se encuentra en la tercera parte que articula las diversas cuestiones concretas de la vida moral en el marco tradicional del decálogo. Pero el decálogo, por su parte, no es presentado como el marco último de la vida moral cristiana. Esto hubiera dado lugar a una moral del precepto y la obligación. El marco viene dado, más bien, por la ley nueva, es decir, por la ley interior de la gracia, del amor, de la libertad y del Espíritu Santo"³⁹⁴.

El marco que engloba la moral en este sentido es "la pertenencia a Dios instituida por la alianza"³⁹⁵ y "el seguimiento de Cristo"³⁹⁶. "El decálogo, por tanto, es interpretado a la luz del doble y único mandamiento de la caridad"³⁹⁷.

³⁹⁴ CIC, n° 1972

³⁹⁵ *Ibidem*, n° 2062

³⁹⁶ *Ibidem*, n° 2053

³⁹⁷ *Ibidem*, n° 2055

La moral cristiana no solo sirve para los cristianos, puede servir como guía de comportamiento para cualquier persona, pero sin duda que el ser humano tal y como hemos visto a lo largo de este trabajo cuando encuentra la Verdad, es decir a Jesucristo, busca la plenitud de su obrar a la luz de la moral cristiana para saber cómo obrar de manera correcta y así mejora y perfecciona la ley natural para conseguir una ley nueva, de hecho el Catecismo aclara la posible confusión que pudiera surgir entre ley de la naturaleza y ley moral natural. “Se llama natural no por referencia a la naturaleza de los seres irracionales, sino porque la razón que la proclama pertenece propiamente a la naturaleza humana”³⁹⁸.

En toda la Moral del Catecismo, encontramos sintetizada la doctrina oficial de la Iglesia.

5.4 “NO MATARÁS AL INOCENTE”

5.4.1 La legítima defensa

“La legítima defensa de las personas y las sociedades no es una excepción a la prohibición de la muerte del inocente que constituye el homicidio voluntario”³⁹⁹. “La acción de defenderse [...] puede entrañar un doble efecto: el uno es la conservación de la propia vida; el otro, la muerte del agresor”⁴⁰⁰. “Nada impide que un solo acto tenga dos efectos, de los que uno sólo es querido, sin embargo el otro está más allá de la intención”⁴⁰¹.

“El amor a sí mismo constituye un principio fundamental de la moralidad. Es, por tanto, legítimo hacer respetar el propio derecho a la vida. El que defiende su vida no es culpable de homicidio, incluso cuando se ve obligado a asestar a su agresor un golpe mortal: Si para defenderse se ejerce una violencia mayor que la necesaria, se trataría de una acción ilícita. Pero si se rechaza la violencia en forma mesurada, la acción sería lícita [...] y no es necesario para la salvación que se omita este acto de protección mesurada a fin de evitar matar al otro, pues es

³⁹⁸ *Ibidem*, n° 1995

³⁹⁹ *Ibidem*, n° 2263

⁴⁰⁰ Santo Tomás de Aquino, *Summa theologiae*, 2-2, q. 64, a. 7

⁴⁰¹ *Ibidem*.

mayor la obligación que se tiene de velar por la propia vida que por la de otro.
"402.

"La legítima defensa puede ser no solamente un derecho, sino un deber grave, para el que es responsable de la vida de otro. La defensa del bien común exige colocar al agresor en la situación de no poder causar perjuicio. Por este motivo, los que tienen autoridad legítima tienen también el derecho de rechazar, incluso con el uso de las armas, a los agresores de la sociedad civil confiada a su responsabilidad"403.

"A la exigencia de la tutela del bien común corresponde el esfuerzo del Estado para contener la difusión de comportamientos lesivos de los derechos humanos y las normas fundamentales de la convivencia civil. La legítima autoridad pública tiene el derecho y el deber de aplicar penas proporcionadas a la gravedad del delito. La pena tiene, ante todo, la finalidad de reparar el desorden introducido por la culpa. Cuando la pena es aceptada voluntariamente por el culpable, adquiere un valor de expiación. La pena finalmente, además de la defensa del orden público y la tutela de la seguridad de las personas, tiene una finalidad medicinal: en la medida de lo posible, debe contribuir a la enmienda del culpable"404.

"La enseñanza tradicional de la Iglesia no excluye, supuesta la plena comprobación de la identidad y de la responsabilidad del culpable, el recurso a la pena de muerte, si esta fuera el único camino posible para defender eficazmente del agresor injusto las vidas humanas. Pero si los medios incruentos bastan para proteger y defender del agresor la seguridad de las personas, la autoridad se limitará a esos medios, porque ellos corresponden mejor a las condiciones concretas del bien común y son más conformes con la dignidad de la persona humana"405.

402 *Ibidem*, nº 2264

403 *Ibidem*, nº 2265

404 *Ibidem*, nº 2266

405 *Ibidem*, nº 2267

“Hoy, en efecto, como consecuencia de las posibilidades que tiene el Estado para reprimir eficazmente el crimen, haciendo inofensivo a aquél que lo ha cometido sin quitarle definitivamente la posibilidad de redimirse, los casos en los que sea absolutamente necesario suprimir al reo suceden muy rara vez, si es que ya en realidad se dan algunos”⁴⁰⁶

5.4.2 El homicidio voluntario

“El quinto mandamiento condena como gravemente pecaminoso el homicidio directo y voluntario. El que mata y los que cooperan voluntariamente con él cometen un pecado que clama venganza al cielo (cf Gn 4, 10)”⁴⁰⁷.

“El infanticidio, el fratricidio, el parricidio, el homicidio del cónyuge son crímenes especialmente graves a causa de los vínculos naturales que destruyen. Preocupaciones de eugenesia o de salud pública no pueden justificar ningún homicidio, aunque fuera ordenado por las propias autoridades. El quinto mandamiento prohíbe hacer algo con intención de provocar indirectamente la muerte de una persona. La ley moral prohíbe exponer a alguien sin razón grave a un riesgo mortal, así como negar la asistencia a una persona en peligro. La aceptación por parte de la sociedad de hambres que provocan muertes sin esforzarse por remediarlas es una escandalosa injusticia y una falta grave. Los traficantes cuyas prácticas usurarias y mercantiles provocan el hambre y la muerte de sus hermanos los hombres, cometen indirectamente un homicidio. Este les es imputable (cf Am 8, 4-10)”⁴⁰⁸.

“El homicidio involuntario no es moralmente imputable. Pero no se está libre de falta grave cuando, sin razones proporcionadas, se ha obrado de manera que se ha seguido la muerte, incluso sin intención de causarla”⁴⁰⁹.

⁴⁰⁶ EV 56

⁴⁰⁷ *Ibidem*, n^o 2268

⁴⁰⁸ *Ibidem*, n^o 2268

⁴⁰⁹ *Ibidem*, n^o 2269

5.4.3 El Aborto

“La vida humana debe ser respetada y protegida de manera absoluta desde el momento de la concepción. Desde el primer momento de su existencia, el ser humano debe ver reconocidos sus derechos de persona, entre los cuales está el derecho inviolable de todo ser inocente a la vida.”⁴¹⁰

“Desde el siglo primero, la Iglesia ha afirmado la malicia moral de todo aborto provocado. Esta enseñanza no ha cambiado; permanece invariable. El aborto directo, es decir, querido como un fin o como un medio, es gravemente contrario a la ley moral.”⁴¹¹

«Dios [...], Señor de la vida, ha confiado a los hombres la excelsa misión de conservar la vida, misión que deben cumplir de modo digno del hombre. Por consiguiente, se ha de proteger la vida con el máximo cuidado desde la concepción; tanto el aborto como el infanticidio son crímenes abominables».⁴¹²

“La cooperación formal a un aborto constituye una falta grave. La Iglesia sanciona con pena canónica de excomunión este delito contra la vida humana. Con esto la Iglesia no pretende restringir el ámbito de la misericordia; lo que hace es manifestar la gravedad del crimen cometido, el daño irreparable causado al inocente a quien se da muerte, a sus padres y a toda la sociedad.”⁴¹³

“Los derechos inalienables de la persona deben ser reconocidos y respetados por parte de la sociedad civil y de la autoridad política. Estos derechos del hombre no están subordinados ni a los individuos ni a los padres, y tampoco son una concesión de la sociedad o del Estado: pertenecen a la naturaleza humana y son inherentes a la persona en virtud del acto creador que la ha originado. Entre esos derechos fundamentales es preciso recordar a este propósito el derecho de

⁴¹⁰ Congregación para la Doctrina de la Fe, Instr. *Donum vitae*, 1, 1

⁴¹¹ CIC, n° 2271

⁴¹² GS 51,3

⁴¹³ CIC, n° 2272

todo ser humano a la vida y a la integridad física desde la concepción hasta la muerte".⁴¹⁴

"Cuando una ley positiva priva a una categoría de seres humanos de la protección que el ordenamiento civil les debe, el Estado niega la igualdad de todos ante la ley. Cuando el Estado no pone su poder al servicio de los derechos de todo ciudadano, y particularmente de quien es más débil, se quebrantan los fundamentos mismos del Estado de derecho [...] El respeto y la protección que se han de garantizar, desde su misma concepción, a quien debe nacer, exige que la ley prevea sanciones penales apropiadas para toda deliberada violación de sus derechos"⁴¹⁵.

"Puesto que debe ser tratado como una persona desde la concepción, el embrión deberá ser defendido en su integridad, cuidado y atendido médicamente en la medida de lo posible, como todo otro ser humano".⁴¹⁶

El diagnóstico prenatal es lícito moralmente, "si respeta la vida e integridad del embrión y del feto humano, y si se orienta hacia su protección o hacia su curación [...] Pero se opondrá gravemente a la ley moral cuando contempla la posibilidad, en dependencia de sus resultados, de provocar un aborto: un diagnóstico que atestigua la existencia de una malformación o de una enfermedad hereditaria no debe equivaler a una sentencia de muerte".⁴¹⁷

De hecho se consideran "lícitas las intervenciones sobre el embrión humano, siempre que respeten la vida y la integridad del embrión, que no lo expongan a riesgos desproporcionados, que tengan como fin su curación, la mejora de sus condiciones de salud o su supervivencia individual".⁴¹⁸

⁴¹⁴ DV, n. 3

⁴¹⁵ Ibidem., nº3

⁴¹⁶ CIC, nº 2274

⁴¹⁷ Congregación para la Doctrina de la Fe, Instr. *Donum vitae* 1, 2

⁴¹⁸ Ibidem., 1,3

El embrión humano es el resultado de la unión del óvulo con el espermatozoide. Es el primer estadio de la vida humana. Es además irrepetible y único. Su genética ya es claramente distinta a la de sus progenitores.

El embrión porta toda la información necesaria para organizar su crecimiento, multiplicación y diferenciación. Esta información la lleva en su genoma, cuya programación y desarrollo conduce inexorablemente a la información del individuo adulto. Por último, el embrión es un ser específico, individual, ya que en la fecundación se origina la estructura cromosómica individual específica de un nuevo ser humano. En el hombre no se da una fase en la que haya algo no humano. Puede existir un cambio morfológico en él, pero no de naturaleza. Por lo tanto, el comportamiento en relación al embrión, será éticamente correcto si se conforma a la naturaleza o identidad propias del embrión humano.

Es por tanto inmoral hacer una producción de embriones humanos que sean destinados a investigaciones o con la convicción de que es para mejorar la ciencia.

“Algunos intentos de intervenir en el patrimonio cromosómico y genético no son terapéuticos, sino que miran a la producción de seres humanos seleccionados en cuanto al sexo u otras cualidades prefijadas. Estas manipulaciones son contrarias a la dignidad personal del ser humano, a su integridad y a su identidad”.⁴¹⁹

El aborto es una interrupción de la vida del ser humano desde la concepción hasta que nace o en la fase inicial de su existencia. Puede ser o provocado o espontáneo. El espontáneo se produce cuando la muerte del feto, siempre intrauterina, ocurre por causas ajenas a la voluntad humana, y por ello carece de valoración moral; y el aborto provocado es la eliminación directa y voluntaria del feto, esto hace que muera en el exterior y este hecho trae consigo una responsabilidad moral.

⁴¹⁹ DV, n. 1,6

Los métodos para abortar voluntariamente son distintos en función de los medios que se empleen y la edad del feto.

Independientemente de la fase del embarazo en la que se practique el aborto, siempre existen riesgos para la madre: por un lado, pueden producirse alteraciones en su organismo, que también inciden negativamente en el desarrollo de embarazos posteriores; y, por otro lado, queda muy afectada psíquicamente. Estas afectaciones se manifiestan de forma temprana o tardía. En los años de Sacerdote que llevo me he encontrado con casos y la culpabilidad es inmensa, haber matado a un hijo, es un dilema que no termina de curarse en el corazón de una madre, aunque lo decidiera libremente.

Como nos dice San Juan Pablo II, la vida de la persona es un bien fundamental, y si no se respeta la vida desde el principio de su existencia, puede ser que no se respete nunca.

Uno de los dramas más profundos de nuestro tiempo, tal y como hemos visto a lo largo de este trabajo, radica en la pérdida de sentido trascendente de la persona, del olvido de su dignidad, puesto que la misión de proteger la vida está implícita en esa dignidad.

Por último hacer mención al diagnóstico prenatal, sus implicaciones éticas son lícitas, pero siempre que se orienten a la mejora o curación del concebido no nacido y la seguridad tanto del embrión como de su madre, sin que hay un embarazo de riesgo o de peligro. No son lícitas cuando estas medidas son "caprichosas" y se trata al embrión como un objeto al gusto del "consumidor" y por tener algún tipo de problema hay que abortar ese embarazo, esto no es lícito, hay que buscar siempre los apoyos médicos para ver como irá el embarazo y el concebido no nacido, y por supuesto buscar vías terapéuticas para la solución del problema y si no dejar que la naturaleza, que es sabia, siga su curso.

5.4.4 La Eutanasia

“Aquellos cuya vida se encuentra disminuida o debilitada tienen derecho a un respeto especial. Las personas enfermas o disminuidas deben ser atendidas para que lleven una vida tan normal como sea posible.”⁴²⁰

“Cualesquiera que sean los motivos y los medios, la eutanasia directa consiste en poner fin a la vida de personas disminuidas, enfermas o moribundas. Es moralmente inaceptable.

Por tanto, una acción o una omisión que, de suyo o en la intención, provoca la muerte para suprimir el dolor, constituye un homicidio gravemente contrario a la dignidad de la persona humana y al respeto del Dios vivo, su Creador. El error de juicio en el que se puede haber caído de buena fe no cambia la naturaleza de este acto homicida, que se ha de rechazar y excluir siempre”⁴²¹.

“La interrupción de tratamientos médicos onerosos, peligrosos, extraordinarios o desproporcionados a los resultados puede ser legítima. Interrumpir estos tratamientos es rechazar el “encarnizamiento terapéutico”. Con esto no se pretende provocar la muerte; se acepta no poder impedirla. Las decisiones deben ser tomadas por el paciente, si para ello tiene competencia y capacidad o si no por los que tienen los derechos legales, respetando siempre la voluntad razonable y los intereses legítimos del paciente.”⁴²²

“Aunque la muerte se considere inminente, los cuidados ordinarios debidos a una persona enferma no pueden ser legítimamente interrumpidos. El uso de analgésicos para aliviar los sufrimientos del moribundo, incluso con riesgo de abreviar sus días, puede ser moralmente conforme a la dignidad humana si la muerte no es pretendida, ni como fin ni como medio, sino solamente prevista y tolerada como inevitable. Los cuidados paliativos constituyen una forma privilegiada de la caridad desinteresada. Por esta razón deben ser alentados.”⁴²³

⁴²⁰ Catecismo de la Iglesia Católica n° 2276

⁴²¹ Cfr. Sagrada Congregación para la Doctrina de la Fe, Decl. *Iura et bona* sobre la eutanasia.

⁴²² Catecismo de la Iglesia Católica n° 2278

⁴²³ *Ibidem.*, n° 2279

Para aclararnos con el concepto vemos como el término eutanasia proviene del griego. Se refiere, etimológicamente, a una muerte natural y serena, sin amarguras ni angustias destacables, sin pesadumbre ni remordimiento, es decir, en paz con Dios, con uno mismo y con el prójimo.

Fue introducido en el vocabulario científico por F. Bacon en 1623, con el sentido de aliviar los sufrimientos y procurar una muerte tranquila y serena. Sin embargo, en la actualidad, el término eutanasia es ambiguo y equívoco. Se entiende en general como facilitar la muerte a alguien, o provocársela a través del personal sanitario, principalmente el médico. Ello encierra una intencionalidad supuestamente compasiva y liberadora, a modo de homicidio piadoso, en el que se busca, primero, anticipar el final de una vida que la enfermedad o la vejez parecen haber convertido en insostenible; segundo, privar al enfermo de los dolores, o de una deformación física, o de una ancianidad penosa (se prescinde de la medicina paliativa); y tercero, la legítima renuncia voluntaria a recibir tratamientos inútiles, desproporcionados demasiado caros (rechazo al encarnizamiento terapéutico)

Si nos ponemos a valorar éticamente la eutanasia: la gran cuestión sobrevuela la fase final de la vida es la actitud que se adopta frente al dolor, al sufrimiento físico, psicológico o moral. El significado del dolor varía de unas culturas a otras, y en todo caso la religiosidad y las creencias pueden ser de gran ayuda o un verdadero obstáculo. Suponen ayuda cuando facilitan un sentido al sinsentido del sufrimiento y no enfocan la muerte como un final definitivo, sino como un cambio hacia algo mejor. Puede ser un obstáculo cuando plantean la enfermedad y la muerte como un castigo divino.

Siempre es importante favorecer la voluntad del paciente y aliviar su sufrimiento, porque el sufrimiento humano exige amor y solidaridad, no la violencia de una muerte anticipada. Por ello, hay que proponer como compromiso la asistencia a los que sufren porque en esto consiste el verdadero humanismo.

Ahora bien, el hombre de hoy se repliega con frecuencia sobre horizontes restringidos y relativos; quiere vivir a espaldas de la muerte; es más, desea ajustarla a su conveniencia.

Desde el punto de vista legislativo y de su dimensión político-social, la eutanasia debería estar siempre penalizada, ya que la protección del derecho a la vida es el derecho nuclear alrededor del cual giran muchos derechos personales. Su legalización no sería un problema puntual; es un cambio de valoración social del valor de la persona y de su dignidad.

En definitiva tenemos que considerar estas afirmaciones:

1.- Se incurre en eutanasia cuando se tiene la intención de poner punto final a la vida o de acelerar la muerte de una persona. La eutanasia es siempre ilícita, aunque se practique con fines compasivos, o aunque lo solicite el enfermo. No es solo el atentado contra una vida, o contra la vida en general, sino contra la humanidad.

2.- No hay eutanasia cuando se tiene la intención de aliviar los sufrimientos de aquel enfermo que está recibiendo cuidados desproporcionados o inútiles, aunque el suministro de fármacos pueda acelerar la muerte de esa persona.

3.- No hay eutanasia cuando se omiten o se interrumpen cuidados que son desproporcionados e inútiles para el enfermo.

5.4.5 El suicidio

“Cada cual es responsable de su vida delante de Dios que se la ha dado. Él sigue siendo su soberano Dueño. Nosotros estamos obligados a recibirla con gratitud y a conservarla para su honor y para la salvación de nuestras almas. Somos administradores y no propietarios de la vida que Dios nos ha confiado. No disponemos de ella.”⁴²⁴

“El suicidio contradice la inclinación natural del ser humano a conservar y perpetuar su vida. Es gravemente contrario al justo amor de sí mismo. Ofende también al amor del prójimo porque rompe injustamente los lazos de solidaridad

⁴²⁴ *Ibidem.*, nº 2280

con las sociedades familiar, nacional y humana con las cuales estamos obligados. El suicidio es contrario al amor del Dios vivo."⁴²⁵

"Si se comete con intención de servir de ejemplo, especialmente a los jóvenes, el suicidio adquiere además la gravedad del escándalo. La cooperación voluntaria al suicidio es contraria a la ley moral."⁴²⁶

"Trastornos psíquicos graves, la angustia, o el temor grave de la prueba, del sufrimiento o de la tortura, pueden disminuir la responsabilidad del suicida.

No se debe desesperar de la salvación eterna de aquellas personas que se han dado muerte. Dios puede haberles facilitado por caminos que Él solo conoce la ocasión de un arrepentimiento salvador. La Iglesia ora por las personas que han atentado contra su vida."⁴²⁷

Como aclaración en este apartado, el suicidio, es el acto de quitarse la propia vida. Es la acción por la que un sujeto decide poner fin a su vida sin ayuda de nadie. El suicidio se denomina suicidio asistido cuando además interviene otra persona, y en una sociedad que muestra el miedo a la vida sufriente, se está introduciendo la modalidad más perversa del suicidio, que es el suicidio médicamente asistido, en el que interviene el personal sanitario, y particularmente el médico. NO existe el derecho al suicidio puesto que la persona, incluso por su propia naturaleza, tiende a conservar su vida.

5.5 EL RESPETO A LA DIGNIDAD DE LAS PERSONAS

El respeto es la actitud de observar, atender y comprender la realidad, para comportarse en consecuencia. No se respeta la realidad, para comportarse en consecuencia. Nos respeta la realidad cuando se actúa sin conocerla, o cuando no se reconoce que ésta posee un valor en sí misma. La idea de respeto está indisolublemente unida a la de dignidad humana, y es la respuesta natural al reconocimiento de que cada uno de los seres humanos encierra un valor intrínseco y absoluto.

⁴²⁵ *Ibíd.*, n.º 2281

⁴²⁶ *Ibíd.*, n.º 2282

⁴²⁷ *Ibíd.*, n.º 2283

Como hemos ido viendo a lo largo del trabajo, en el ámbito de la Bioética, se habla del respeto como actitud ética fundamental en Medicina desde la Declaración de Ginebra de 1948. La actitud ética del respeto prohíbe ciertas acciones, que son contrarias a la ética médica, para fundamentar la confianza del enfermo en el profesional de sanidad, para exigir la independencia del sanitario en sus acciones profesionales, o para cumplir los principios morales de la competencia profesional.

El respeto ha de mostrarse de un modo especial por aquellos que se encuentran en situaciones de mayor vulnerabilidad, y cuya dignidad requiere mayor protección, por dañados que estén por la enfermedad, la vejez, la locura, o por inmaduros que se presenten en su desarrollo.

5.5.1 El respeto del alma del prójimo

“El escándalo es la actitud o el comportamiento que induce a otro a hacer el mal. El que escandaliza se convierte en tentador de su prójimo. Atenta contra la virtud y el derecho; puede ocasionar a su hermano la muerte espiritual. El escándalo constituye una falta grave si, por acción u omisión, arrastra deliberadamente a otro a una falta grave.”⁴²⁸

“El escándalo adquiere una gravedad particular según la autoridad de quienes lo causan o la debilidad de quienes lo padecen.(...) El escándalo es grave cuando es causado por quienes, por naturaleza o por función, están obligados a enseñar y educar a otros. Jesús, en efecto, lo reprocha a los escribas y fariseos: los compara a lobos disfrazados de corderos (cf Mt 7, 15).”⁴²⁹

“El escándalo puede ser provocado por la ley o por las instituciones, por la moda o por la opinión.”⁴³⁰

“Así se hacen culpables de escándalo quienes instituyen leyes o estructuras sociales que llevan a la degradación de las costumbres y a la corrupción de la vida religiosa, o a condiciones sociales que, voluntaria o

⁴²⁸ *Ibidem.*, nº 2284

⁴²⁹ *Ibidem.*, nº 2285

⁴³⁰ *Ibidem.*, nº 2286

involuntariamente, hacen ardua y prácticamente imposible una conducta cristiana conforme a los mandamientos del Sumo legislador

“El que usa los poderes de que dispone en condiciones que arrastren a hacer el mal se hace culpable de escándalo y responsable del mal que directa o indirectamente ha favorecido”⁴³¹.

5.5.2 El respeto de la salud

“La vida y la salud física son bienes preciosos confiados por Dios. Debemos cuidar de ellos racionalmente teniendo en cuenta las necesidades de los demás y el bien común. El cuidado de la salud de los ciudadanos requiere la ayuda de la sociedad para lograr las condiciones de existencia que permiten crecer y llegar a la madurez: alimento y vestido, vivienda, cuidados de la salud, enseñanza básica, empleo y asistencia social.”⁴³²

“La moral exige el respeto de la vida corporal, pero no hace de ella un valor absoluto. Se opone a una concepción neopagana que tiende a promover el culto del cuerpo, a sacrificar todo a él, a idolatrar la perfección física y el éxito deportivo. Semejante concepción, por la selección que opera entre los fuertes y los débiles, puede conducir a la perversión de las relaciones humanas.”⁴³³

“La virtud de la templanza conduce a evitar toda clase de excesos, el abuso de la comida, del alcohol, del tabaco y de las medicinas. Quienes en estado de embriaguez, o por afición inmoderada de velocidad, ponen en peligro la seguridad de los demás y la suya propia en las carreteras, en el mar o en el aire, se hacen gravemente culpables.”⁴³⁴

“El uso de la droga inflige muy graves daños a la salud y a la vida humana. Fuera de los casos en que se recurre a ello por prescripciones estrictamente terapéuticas, es una falta grave. La producción clandestina y el

⁴³¹ Ibidem., n° 2287

⁴³² Ibidem., n° 2288

⁴³³ Ibidem., n° 2289

⁴³⁴ Ibidem., n° 2290

tráfico de drogas son prácticas escandalosas; constituyen una cooperación directa, porque incitan a ellas, a prácticas gravemente contrarias a la ley moral.”⁴³⁵

5.5.3 El respeto de la persona y la investigación científica

“Los experimentos científicos, médicos o psicológicos, en personas o grupos humanos, pueden contribuir a la curación de los enfermos y al progreso de la salud pública.”⁴³⁶

“Tanto la investigación científica de base como la investigación aplicada constituyen una expresión significativa del dominio del hombre sobre la creación. La ciencia y la técnica son recursos preciosos cuando son puestos al servicio del hombre y promueven su desarrollo integral en beneficio de todos; sin embargo, por sí solas no pueden indicar el sentido de la existencia y del progreso humano. La ciencia y la técnica están ordenadas al hombre que les ha dado origen y crecimiento; tienen por tanto en la persona y en sus valores morales el sentido de su finalidad y la conciencia de sus límites.”⁴³⁷

“Es ilusorio reivindicar la neutralidad moral de la investigación científica y de sus aplicaciones. Por otra parte, los criterios de orientación no pueden ser deducidos ni de la simple eficacia técnica, ni de la utilidad que puede resultar de ella para unos con detrimento de otros, y, menos aún, de las ideologías dominantes. La ciencia y la técnica requieren por su significación intrínseca el respeto incondicionado de los criterios fundamentales de la moralidad; deben estar al servicio de la persona humana, de sus derechos inalienables, de su bien verdadero e integral, conforme al designio y la voluntad de Dios.”⁴³⁸

“Las investigaciones o experimentos en el ser humano no pueden legitimar actos que en sí mismos son contrarios a la dignidad de las personas y a la ley moral. El eventual consentimiento de los sujetos no justifica tales actos. La experimentación en el ser humano no es moralmente legítima si hace correr riesgos desproporcionados o evitables a la vida o a la integridad física o psíquica

⁴³⁵ *Ibíd.*, n.º 2291

⁴³⁶ *Ibíd.*, n.º 2292

⁴³⁷ *Ibíd.*, n.º 2293

⁴³⁸ *Ibíd.*, n.º 2294

del sujeto. La experimentación en seres humanos no es conforme a la dignidad de la persona si, por añadidura, se hace sin el consentimiento consciente del sujeto o de quienes tienen derecho sobre él.”⁴³⁹

“El trasplante de órganos es conforme a la ley moral si los daños y los riesgos físicos y psíquicos que padece el donante son proporcionados al bien que se busca para el destinatario. La donación de órganos después de la muerte es un acto noble y meritorio, que debe ser alentado como manifestación de solidaridad generosa. Es moralmente inadmisibles si el donante o sus legítimos representantes no han dado su explícito consentimiento. Además, no se puede admitir moralmente la mutilación que deja inválido, o provocar directamente la muerte, aunque se haga para retrasar la muerte de otras personas.”⁴⁴⁰

5.5.4 El respeto de la integridad corporal

“Los secuestros y el tomar rehenes hacen que impere el terror y, mediante la amenaza, ejercen intolerables presiones sobre las víctimas. Son moralmente ilegítimos. El terrorismo, amenaza, hiere y mata sin discriminación; es gravemente contrario a la justicia y a la caridad. La tortura, que usa de violencia física o moral, para arrancar confesiones, para castigar a los culpables, intimidar a los que se oponen, satisfacer el odio, es contraria al respeto de la persona y de la dignidad humana. Exceptuados los casos de prescripciones médicas de orden estrictamente terapéutico, las amputaciones, mutilaciones o esterilizaciones directamente voluntarias de personas inocentes son contrarias a la ley moral”⁴⁴¹.

“En tiempos pasados, se recurrió de modo ordinario a prácticas crueles por parte de autoridades legítimas para mantener la ley y el orden, con frecuencia sin protesta de los pastores de la Iglesia, que incluso adoptaron, en sus propios tribunales las prescripciones del derecho romano sobre la tortura. Junto a estos hechos lamentables, la Iglesia ha enseñado siempre el deber de clemencia y misericordia; prohibió a los clérigos derramar sangre. En tiempos recientes se ha hecho evidente que estas prácticas crueles no eran ni necesarias para el orden

⁴³⁹ *Ibidem.*, nº 2295

⁴⁴⁰ *Ibidem.*, nº 2296

⁴⁴¹ Cfr. Pío XI, Cart enc. *Casti connubii*: DS 3722.

público ni conformes a los derechos legítimos de la persona humana. Al contrario, estas prácticas conducen a las peores degradaciones. Es preciso esforzarse por su abolición, y orar por las víctimas y sus verdugos”.⁴⁴²

5.5.5 El respeto a los muertos

“A los moribundos se han de prestar todas las atenciones necesarias para ayudarles a vivir sus últimos momentos en la dignidad y la paz. Deben ser ayudados por la oración de sus parientes, los cuales cuidarán que los enfermos reciban a tiempo los sacramentos que preparan para el encuentro con el Dios vivo”.⁴⁴³

“Los cuerpos de los difuntos deben ser tratados con respeto y caridad en la fe y la esperanza de la resurrección. Enterrar a los muertos es una obra de misericordia corporal (cf Tb 1, 16-18), que honra a los hijos de Dios, templos del Espíritu Santo”.⁴⁴⁴

“La autopsia de los cadáveres es moralmente admisible cuando hay razones de orden legal o de investigación científica. El don gratuito de órganos después de la muerte es legítimo y puede ser meritorio”.⁴⁴⁵

“La Iglesia permite la incineración cuando con ella no se cuestiona la fe en la resurrección del cuerpo”.⁴⁴⁶

Como vemos, la realidad de la muerte condiciona las actitudes fundamentales del ser humano: la pregunta sobre el sentido de la vida, el significado de la historia y sobre la persona misma. Las respuestas a estas preguntas muestran la profundidad de quien las afronta. El miedo a la muerte se centra en su ineludible necesidad y en el modo personalizado de ésta. No es extraño que se reaccione con un rechazo ante la imagen de la muerte, que se presente con un límite ineludible a la existencia humana, es el mayor de los enigmas a los que se enfrenta el hombre.

⁴⁴² *Ibidem.*, nº 2298

⁴⁴³ *Ibidem.*, nº 2299

⁴⁴⁴ *Ibidem.*, nº 2300

⁴⁴⁵ *Ibidem.*, nº 2301

⁴⁴⁶ Código de Derecho Canónico can. 1176, § 3

Hoy en día hay que retrasar su desenlace a través del desarrollo de todo tipo de técnicas médicas, y cuando estas fallan, la muerte es acuñada como un fracaso. Es frecuente que ante la enfermedad, la fragilidad y la invalidez, se cuestione el derecho a morir. Es más, hay una especie de interés en el hombre occidental por controlar su muerte, como una consecuencia de la afirmación universal de la libertad individual, de la tecnificación del tratamiento médico, de la percepción de que la cantidad de vida puede dañar seriamente su calidad. En ocasiones, este derecho a morirse antepone al derecho a vivir. Como consecuencia, resulta necesario hoy más que nunca defender la vida humana, contra la presunción de considerar algunas existencias como demasiado gravosas o incluso inútiles.

La sociedad tiene el deber ético de organizar un servicio hospitalario y una asistencia que propicie la idea de que la muerte no es un momento para pensar en términos como la explotación, la discriminación y la injusticia.

En definitiva y para acabar con el apartado del Catecismo pienso que su lectura ayuda a comprender la aportación tan positiva que la parte Moral de este compendio doctrinal aporta al debate bioético actual.

El Santo Padre deja clara su impronta personalista y esto ayuda a un esquema fundamental de la actuación cristiana dentro de la ética médica o de la bioética:

Sin duda que "los experimentos científicos, médicos o psicológicos, en personas o grupos humanos, pueden contribuir a la curación de los enfermos y al progreso de la salud pública."⁴⁴⁷

Por tanto para concluir nos queda muy claro para nuestro trabajo que "las investigaciones o experimentos en el ser humano no pueden legitimar actos que en sí mismos son contrarios a la dignidad de las personas y a la ley moral. El eventual consentimiento de los sujetos no justifica tales actos. La experimentación en el ser humano no es moralmente legítima si hace correr riesgos desproporcionados o evitables a la vida o la integridad física o psíquica del sujeto. La experimentación en seres humanos no es conforme a la dignidad de la persona

⁴⁴⁷ CIC, n. 2292

si, por añadidura, se hace sin el consentimiento consciente del sujeto o de quienes tienen derecho sobre él."⁴⁴⁸

⁴⁴⁸ CIC, n. 2295

CAPÍTULO 6
CONCLUSIONES

CONCLUSIONES

- 1.- ¿Cuál ha sido mi trabajo?
- 2.- ¿Qué apporto con este trabajo?
- 3.- ¿Qué líneas de investigación sugiero?
- 4.- ¿Por dónde se podía continuar la investigación?

El Trabajo fundamental que he realizado ha sido una investigación de revisión de todo aquello que nos puede aportar San Juan Pablo II con respecto a la defensa de la vida. Es una temática como hemos visto muy amplia, por esa razón no he podido tratar todo el pontificado del santo Padre, sino que he intentado aportar una visión más concreta, me he centrado en el periodo desde que se crea la APV hasta la muerte del Sumo Pontífice en 2005.

He ido contrastando las diferentes ideas que aparecen en los discursos que realiza a la APV durante esos diez años con los documentos básicos que ya estaban y los que he ido descubriendo a lo largo de mi trabajo para dar luz a dichos mensajes.

Ha sido para mí un gran descubrimiento el estudio del pensamiento filosófico del Santo Padre desde que era profesor en Polonia hasta que llega al pontificado. Un nuevo horizonte que ha aportado y aporta al pensamiento cristiano una valoración del personalismo, siendo este una de las piedras angulares de esta tesis.

La APV de hecho aparece prácticamente por la necesidad y la preocupación del Santo Padre por la defensa de la persona humana y todas sus dimensiones, por tanto entresacar las distintas ideas de los discursos nos da un material estupendo para poder seguir investigando y trabajando tal y como lo hemos ido haciendo en esta investigación.

Ha sido necesario ahondar en la filosofía personalista y sacar todo su significado básico para entender que el fundamento de la bioética del Santo padre es algo actual y que no pertenece al pasado, que es muy útil y que además esta corriente es básica para entender la Bioética en todas sus dimensiones, sabiendo

que lo fundamental es que el hombre es único e irreplicable. Esta es sin duda la clave, el elemento subyacente a nivel Antropológico que da su identidad a la Bioética personalista.

Está claro que el personalismo, desde mi punto de vista y el de muchos autores aquí citados, se encuentra íntimamente unido a una fe muy particular. La fe cristiana que nos ayuda a plenificar y ratificar dicha corriente de pensamiento, no están reñidos ni el personalismo ni la fe, y lo hemos ido viendo a lo largo del trabajo, se complementan de manera magistral.

Por supuesto hay diferentes corrientes, pero en la base se defiende siempre lo mismo: la Persona Humana, y no es de extrañar como hemos visto que haya diferentes opiniones, forma parte de la pluralidad y en definitiva del ser humano.

Ahondando en el significado del personalismo, he visto clara su relación con el ámbito bioético, que es una temática muy actual y por tanto toda aquella bioética personalista también lo es. No está obsoleta ni es arcaica como algunos autores quieren demostrar. De hecho he ido avanzando en el pensamiento ético de varios autores pero de manera fundamental el de San Juan Pablo II para llegar a las conclusiones de una bioética personalista tal y como nos exige nuestra moral cristiana en el día de hoy. De hecho cuando hablo del joven Karol Wojtyła me llama la atención como busca la verdad junto a nosotros sin gozar de un particular privilegio, sus libros no son magisterio pero buscan lo mejor para la persona y lo mismo hará como Papa, enseñar la fe con la ayuda de una don particular del Espíritu Santo. El Santo Padre ha sabido distinguir en su pontificado entre las opiniones personales del joven Karol Wojtyła y su enseñanza magisterial en cuanto Papa. Esta perspectiva siempre guardando la distancia de la máxima de que la gracia no anula la naturaleza.

Por otro lado también el binomio entre la Antropología y la Teología tienen mucho que decir en la Bioética y sin duda que nos ofrecen bases muy claras en el tipo de comportamiento ético médico que se nos demanda. Ante esta coyuntura he podido profundizar en la persona y el pensamiento del Cardenal Elio Sgreccia que sin duda es un bastión imprescindible para este trabajo de investigación que he realizado. Tiene mucho que aportar y de hecho es el que más relación tiene con la APV después de San Juan Pablo II, fue su presidente durante

muchos años y su sabiduría ha dado también forma a la estructura de esta investigación.

Mi intento por fundamentar la bioética personalista a través de la lectura de varios autores ha tenido un buen fin, ya que lo que más me preocupaba y me ponía en duda era si verdaderamente la bioética principialista era antes o después, o si la personalista dependía de esta, pero he dejado claro que cada una tiene sus bases y pueden complementarse perfectamente sin anularse mutuamente.

Uno de los temas también tratados y estudiados han sido los retos actuales que tiene la bioética. Son temas fundamentales y muy de moda ya que debido al relativismo, y la falta de valores, así como las corrientes emotivista y utilitaristas, hacen que hoy en día el reto bioético se haya multiplicado, cosa que ya San Juan Pablo II intuyó con su ética fundamental y después con el gran documento que ilumina este trabajo sobre la vida, la *Evangelium Vitae*. Fue el precursor de muchos de los dilemas y contradicciones de la Sociedad actual en la que vivimos hoy en día.

La EV es la bioética de San Juan Pablo II, es la piedra angular en su pontificado a favor de la vida, nos aporta entre otras cosas que la dignidad de la vida humana es innegociable, que existe una dignidad y que la tenemos muy bien fundamentada a través de Jesucristo como Camino, Verdad y Vida.

También en el trabajo no podía dejar a un lado todo aquello que nos puede ayudar a contrarrestar el tema relativista, utilitarista...etc.; y es que ante todas estas corrientes tenemos las virtudes y los valores que son clave también en el pensamiento de San Juan Pablo II, por eso he querido desempolvar sus catequesis sobre las virtudes y su aplicación en el mundo de hoy, tanto las cardinales como las teologales, respaldadas siempre por nuestro gran Catecismo de la Iglesia Católica que también Él nos regaló.

Por tanto llegamos a una transformación de la Antropología, haciéndola más plena con la Antropología Cristiana y sus valores.

Cuando decido realizar un estudio sobre los viajes que hizo el Santo Padre por el Mediterráneo me vi en "suelo sagrado", ante todo porque la riqueza es inmensa y a lo largo de los diferentes discursos, homilías, mensajes, despedidas...

he aportado a este trabajo un enriquecimiento vital en la salvaguarda del ser humano. En casi todos los viajes del periodo y lugares que he acotado, nos regala una palabra de aliento en la defensa de la vida, todo dentro de su gran personalismo que le caracteriza. Se va viendo una evolución, que a pesar de los años que fueron, sus diez últimos, se cumplían las palabras de San Pablo, “En mi debilidad me haces fuerte”, porque a pesar de estar tan débil nunca perdió ese carisma ni esas ganas de cuidar a la humanidad persona a persona.

Son fragmentos de amor a la persona y a la vida, por eso decidí incluir los distintos mensajes y documentos que antes de esta fecha él había hecho para defender los derechos humanos en sus distintas participaciones tanto en el Vaticano como en sus viajes.

Y el documento que nos regala, básico para nuestro comportamiento cristiano y bandera de nuestra fe será el Catecismo de la Iglesia Católica, en él también nos habla de la parte Moral de la vida cristiana, en su cuarta parte, es un pensamiento de San Juan Pablo II hecho vida en la Iglesia. Nos muestra es respeto a la vida humana a través del mandamiento “No matarás al Inocente”. Una defensa de la vida naciente y muriente a ultranza, haciendo un elenco de las diferentes maneras que hay de acabar con la vida y como la Iglesia está totalmente en contra.

Y todo esto a colación de los movimientos que aparecen hoy en día con mucha asiduidad, los que defienden el “derecho a la muerte” en vez de la vida, con la máscara del derecho a decidir que viene del emotivismo y el utilitarismo al que he hecho mención anteriormente. Somos capaces de cambiar hasta el vocabulario o los términos para poder justificar lo injustificable. El Santo Padre pone el listón alto en este sentido, pero es debido a la intensa influencia que está teniendo el secularismo en nuestra sociedad. Hemos sido capaces de cambiar el término “aborto” por “interrupción voluntaria del embarazo”, este sentido terminológico sería un tema interesante para analizar y estudiar.

Pero no solo tiene la “culpa” el secularismo, tras la lectura de tantos textos he llegado a la conclusión de que no somos capaces de aportar valores clásicos fundamentales a nuestra vida. El secularismo ha hecho que los valores cristianos se vayan perdiendo y mi pregunta es, ¿por cuales se sustituyen? No se está

haciendo nada, por eso quiero reavivar la doctrina del Santo Padre para que haya un respeto al prójimo, a la vida, a la salud, en definitiva a la persona. No es necesario ser creyente para asumir estos valores, tal vez sea necesario un poco de sentido común en la vida.

Este trabajo no termina aquí, se queda abierto para seguir investigando, necesitamos afianzar nuestra fe y respaldar nuestra dimensión personalista que es básica para una vida en común digna dentro de la sociedad.

Todas estas conclusiones no servirían para nada si no se empieza a actuar, y una actuación como hacía San Juan Pablo II, empezando por uno mismo. Esta actividad a la que nos invita el Santo Padre lo hace incluso en la misma doctrina social de la Iglesia que él nos enseña, nos invita, cómo otros Papas antes que Él a seguir un esquema fundamental: ver, juzgar pero también a actuar. No podemos quedarnos solo en las palabras.

Toda la doctrina, discursos, mensajes, viajes...etc.; son tan necesarios como insuficientes ya que una de las cosas que el Santo Padre respeta es la libertad del ser humano y en dicha libertad es el hombre el que tiene que escoger lo que hacer o no y eso en sí también es un drama pues en ocasiones no es nada fácil pues cada persona es única e irrepetible y tiene sus propias circunstancias.

Tenemos la teoría y el trabajo pastoral pero necesitamos de una reflexión seria antes de poner en funcionamiento el legado tan impresionante que nos dejó San Juan Pablo II.

Yo sugiero que se siga investigando a través de sus viajes y los mensajes de vida que nos va regalando no sólo por la zona del mediterráneo como yo lo he hecho sino también por todo el mundo.

Tenemos también pensadores que hoy en día son muy interesantes para estudiar e investigar sobre ellos y con ellos que son miembros de la APV, yo he conocido a varios personalmente en mis reuniones anuales con ocasión del encuentro y discurso con el Santo Padre.

También se puede hacer una mayor profundización en el estudio del Catecismo y poder ver en su generalidad el sello personalista de San Juan Pablo II en cada capítulo.

La puerta sigue abierta pues como en el estudio de la Teología, siempre hay mucho por investigar y descubrir y más en el Misterio del Ser Humano, cada uno, única creatura de Dios, irrepetible y que tantos dones nos ha regalado Dios sin merecerlos.

También es interesante seguir con la investigación de la Antropología Teológica a la luz de la Bioética personalista de San Juan Pablo II, uniendo ya las aportaciones que han ido haciendo los Sumos Pontífices actuales, el Papa Emérito Benedicto XVI y el Papa Francisco.

Por tanto y para ir concluyendo, nos encontramos ante una sistematización hasta ahora inexistente de la APV, que tiene una gran importancia para la Bioética en nuestros días, además de ser un elemento subyacente a nivel antropológico que nos ayuda a plenificar el comportamiento de la Ética médica en general tratando al hombre como una singularidad que es única e irrepetible tal y como nos enseña la Iglesia en su Magisterio y en particular el de San Juan Pablo II.

Los puntos relevantes de la investigación han sido:

1. La Academia Pontifica para la Vida con San Juan Pablo II.
2. Elio Sgreccia.
3. San Juan Pablo II. Vida, obras, pensamiento, discursos y viajes.
4. La Dignidad de la Persona Humana.
5. La Bioética Personalista.
6. El CIC y la defensa de la Vida.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA

- Santa Biblia
- Catecismo De La Iglesia Católica
- Actas De La Sede Apostólica
- Bibliografía internet:
 - www.academiavita.org
 - www.scielo.cl
 - www.philosophica.info
 - www.vatican.va

- **Biografías de San Juan Pablo II**

ALLEGRI, R., *Il Papa di Fátima, vita di Karol Wojtyła*, Mondadori, Milán, 2006

BERSTEIN, C. Y POLITI, M., *Su Santidad Juan Pablo II y la historia oculta de nuestro tiempo*, Planeta, Barcelona, 1996.

SZULC, T., *El papa Juan Pablo II. La biografía*, Martínez Roca, Barcelona 1995.

WEIGWL, G., *Testigo de esperanza*, Plaza & Janés, Barcelona, 1999.

- **Testimonios autobiográficos**

JUAN PABLO II, *Cruzando el umbral de la esperanza*, Plaza & Janés, Barcelona. 1994.

JUAN PABLO II, *Don y Misterio*, BAC, Madrid, 1996

JUAN PABLO II, *¡Levantaos, vamos!*. Plaza & Janés, Barcelona, 2004

JUAN PABLO II, *Memoria e identidad*, La esfera de los Libros, Madrid, 2005

JUAN PABLO II. *Encíclica Fides et Ratio*. Ciudad del Vaticano: Santa Sede; 1998.

JUAN PABLO II, *Declaración Donum vitae*, 1988; *Dignitas persona*, 2008

- Bibliografía sobre la obra filosófica, teológica y pastoral de Karol Wojtyła

- Recopilaciones de escritos en español

WOJTYLA, K., *El hombre y su destino. Ensayos de antropología* (edición de J.M. Burgos y A. Burgos), Palabra, Madrid 2005

WOJTYLA, K., *Mi visión del hombre. Hacia una nueva ética* (edición de J. M. Burgos y A. Burgos), Palabra, Madrid 2006

WOJTYLA, K., *La renovación en sus fuentes. Sobre la aplicación del Concilio vaticano II*, BAC, Madrid 1982

- Selección de artículos de especial relieve

WOJTYLA, K., *El problema de la separación de la experiencia y el acto en la ética de Kant y Scheler (1957)*, en *Mi visión del hombre*, pp. 185-219.

WOJTYLA, K., *El problema de la voluntad en el análisis del acto ético (1957)*, en *Mi visión del hombre*, pp. 153-183.

WOJTYLA, K., *El personalismo tomista (1961)*, en *Mi visión del hombre*, pp. 303-321.

WOJTYLA, K., *El problema de la experiencia en la ética (1969)*, en *Mi visión del hombre*, pp. 321-352.

WOJTYLA, K., *¿Participación o alienación? (1975)*, en *El hombre y su destino*, cit., pp. 111-131.

WOJTYLA, K., *Trascendencia de la persona en el obrar y auto teleología del hombre (1976)*, en *El hombre y su destino*, cit., pp. 133-151.

WOJTYLA K., *La persona: sujeto y comunidad* (1976), en *El hombre y su destino*, pp. 41-109.

WOJTYLA, K., *El problema del constituirse de la cultura a través de la 'praxis' humana* (1977), en *El hombre y su destino*, cit., pp. 187-203.

WOJTYLA K., *La subjetividad y lo irreductible en el hombre* (1978), en *El hombre y su destino*, pp. 25-39.

WOJTYLA, K., *El hombre y la responsabilidad* (1991), en *El hombre y su destino*, pp. 219-295.

- **Estudios sobre Karol Wojtyła**

AA.VV., *Karol Wojtyła: filósofo, teólogo, poeta*, LEV, Roma 1984.

BURGOS, J.M., Karol Wojtyła, en FERNÁNDEZ LABASTIDA, F. – MERCADO, J. A. (editores), *Philosophica: Enciclopedia filosófica on line*, URL:<http://www.philosophica.info/archivo/2007/voces/wojtyla/Wojtyla.html>

BURGOS, J. M., *El personalismo*, Palabra, Madrid 20032.

BURGOS, J. M. (editor), *La filosofía personalista de Karol Wojtyła*, Palabra, Madrid 2007.

BURGOS, J. M., *La antropología personalista de Persona y acción*, en J. M. Burgos (editor), *La filosofía personalista de Karol Wojtyła*, cit., pp. 117-145.

BUTTIGLIONE, R., *Il pensiero dell'uomo che divenne Giovanni Paolo II*, Mondadori, Milán 1998.

BUTTIGLIONE, R., *El pensamiento de Karol Wojtyła*, Encuentro, Madrid 1982.

FERRER RODRIGUEZ, MP., *Intuición y asombro en la obra literaria de Karol Wojtyła*, Eunsa, Pamplona 2007.

FERRER, U., *La conversión del imperativo categórico kantiano en norma personalista*, en J. M. Burgos (editor), *La filosofía personalista de Karol Wojtyła*, cit., pp. 57-69.

FRANQUET, M. J., *Persona, acción y libertad. Las claves de la antropología en Karol Wojtyła*, Eunsa, Pamplona 1996.

- GUERRA, R., *Volver a la persona. El método filosófico de Karol Wojtyla*, Caparrós, Madrid 2002.
- LOBATO, A., *La persona en el pensamiento de Karol Wojtyla*, "Angelicum", 66 (1979), pp. 165-210.
- MERECKI, J., *El tomismo de Karol Wojtyla*, Universidad Católica de Valencia, Valencia 2007.
- PALACIOS, J. M., *La Escuela ética de Lublin y Cracovia*, "Sillar" (1982), pp. 55-66.
- REALE, G., *Saggio introduttivo*, en K. Wojtyla, *Metafisica della persona* (a cura di G. Reale e T. Styczen), Bompiani, Milano 2003, pp. VII-C.
- STYCZEN, T., *Karol Wojtyla: filósofo-moralista*, en K. Wojtyla, *Mi visión del hombre*, Palabra, Madrid 2006, pp. 117-134.
- WEIGEL, G., *Biografía de Juan Pablo II. Testigo de esperanza*, Plaza & Janés, Barcelona 1999.

- **Escritos filosóficos de Karol Wojtyla**

LIBROS:

Max Scheler y la ética cristiana, BAC, Madrid, 1982

Padre y pastor, artículos, meditaciones y cartas pastorales del obispo Karol Wojtyla, BAC, Madrid, 2014

Persona y Acción, BAC, Madrid, 1982

Mi visión del hombre. Palabra, Madrid, 1997. Comprende escritos entre 1957 y 1969

El hombre y su destino, Palabra, Madrid, 1998. Recoge escritos posteriores que desarrollan Persona y acción.

- **Escritos teológicos-pastorales de Karol Wojtyla**

La fe según San Juan de la Cruz, BAC, Madrid, 1980

Signo de contradicción, BAC, Madrid, 1979

La renovación en sus fuentes, BAC, Madrid 1982

La fe de la Iglesia, Eunsa, Pamplona, 1979

Ejercicios espirituales para jóvenes, BAC, Madrid, 1986

Poesías, BAC, Madrid, 1982

El hombre y su destino, Palabra, Madrid, 1991

- **Artículos de revistas:**

ARANDA, A., *La unidad entre Cristología y Antropología en Juan Pablo II. Un análisis del tema en sus catorce encíclicas*. Scripta Theologica 39 (2007/1) 37-72

BERZOSA, R., "K. Wojtyla, filósofo y moralista: "Burguense" 31/2 (1990) 421-432

BENÉYTEZ, G., *La libertad en el pensamiento de Karol Wojtyla*, Servicio de publicaciones de la Universidad de Navarra 1991, I, pp. 89-176

BURGOS VELASCO, JM., "¿Qué es la bioética personalista? Un análisis de su especificidad y de sus fundamentos teóricos". Cuadernos de Bioética. XXIV. (2013): 17-30

CAMACHO, I., "Una mirada de conjunto a las tres encíclicas sociales de Juan Pablo II", Proyección 43 (1996) 137-147

CLAVELL, L., "El estudio de Santo Tomás en el Magisterio de Juan Pablo II" Sapienzan.35 (1980), 584-600

CORZO, J.M., "Ética, persona y cultura en el pensamiento de Juan Pablo II" Verbo, 207-8 (1982), 695-715

DE JUAN DE SAHAGÚN, L., "El hombre en el pensamiento de Juan Pablo II" Corintios XIII, 21 (1981), 27-55.

DE JUAN DE SAHAGÚN, L., "Ética y antropología en el pensamiento de Juan pablo II", Burguense, 29 (1988) 469-497

FERRER SANTOS, U; "Sentido de algunos principios bioéticos personalistas". Cuadernos de Bioética. XXIV. (2013): 31-37.

GIL ORTEGA, U., "Un Estudio antropológico. Persona y Acto del Cardenal Karol Wojtyła", Lumen (1985), 261-285

GRANADOS, J.M., "Recuperar el sentido de la dignidad humana, reto de Juan Pablo II", Lumen, 42 (1993), 367-397

KÜNG, G., "El hombre como persona en acción. Sobre la filosofía del nuevo Papa", Universitas, 16 (1978-79), 267-272

MACROBIO L., "Pío XII y la Bioética" Ecclesia: Revista de cultura católica, Nº. 3-4, 2008, págs. 341-362

PALACIOS, J.M., "La escuela ética de Lublin y Cracovia", Sillar, 5(1982), 56-66

PARADA, J.L., "El principio de la dignidad humana en la bioética: perspectiva antropológica" Verdad y vida: revista de las ciencias del espíritu, Nº. 265, 2014, págs. 421-442

PASTOR GARCÍA, L. M. "Creencias religiosas y quehacer bioético", Cuadernos de Bioética, XIX, 2008/3, 488-500

RODRIGUEZ, V., "El humanismo cristiano de Juan Pablo II", Speiro, Madrid, 1984, 43-51

SGRECCIA, E.; 2013. "Persona humana y personalismo". Cuadernos de Bioética, Vol. XXIV num. Enero-Abril, pp. 115-123.

THAM, J. "5 tenaces batallas detrás de los debates en bioética". Ecclesia, XXVI, nº2, 2012 – pp. 153-158

LEÓN CORREA, FJ., "Bioética y Religión Cristiano-Católica: Dos Racionalidades Complementarias". Acta bioethica, 16(1), 9-16. 2010

MORA CALVO, H., "Juan Pablo II Apostillas filosóficas a su concepto de la dignidad humana", Rev. Reflexiones, 82 (2004), 89-94

- **Libros:**

AA.VV y DEL POZO ABEJÖN G., *Comentario a la Veritatis Splendor*, BAC, Madrid, 2002

AA.VV., *El Don de la Vida. Documentos del Magisterio de la Iglesia sobre Bioética*, BAC, Madrid, 2003

AA.VV., *El Don de la Vida. Instrucción y comentarios*, Palabra, Madrid, 2002

AA.VV., *Juan Pablo II. Evangelium Vitae. Textos y Comentarios*, Edicep, Valencia, 1995

AA.VV., *Bioética para Adolescentes*, Formación Alcalá, Jaén, 2011.

AA.VV., (José Carlos Bermejo y Francisco Álvarez dir.) *Pastoral de la Salud y Bioética*, San Pablo, 2009

ALARCOS FJ., *Bioética global, justicia y teología moral*. Bilbao: Desclée de Brouwer; 2005.

BLAZQUEZ, N., *Bioética, la nueva ciencia de la vida*. BAC, Madrid, 2000

BEAUCHAMP TL, CHILDRESS JF., *Principios de ética biomédica*. Barcelona: Masson; 1999

BERZOSA MARTÍNEZ, R., *Como era en el principio. Temas claves de antropología teológica*, San Pablo, Madrid, 1996 181-187

BOMARTÍ, R., *Una mirada al hombre del siglo XXI con Juan Pablo II*, EDICEP, Valencia, 2000.

BUBER, M. *Yo y tú*, Caparrós, Madrid, 1998

BURGOS, J. M., *Reconstruir la persona. Ensayos personalistas*, Palabra, Madrid, 2009

BURGOS, J. M., (ed.), *El giro personalista: del qué al quién*, Mounier, Salamanca, 2011

BURGOS, J. M., *Antropología: una guía para la existencia*, (4ª ed.), Palabra, Madrid, 2009

BURGOS, J. M., *Introducción al personalismo*, Palabra, Madrid, 2012

BURGOS, J.M., *La filosofía personalista de Karol Wojtyła*, Palabra, Madrid, 2007.

- BURGOS, J.M., *El Personalismo*, Palabra, Madrid, 2000.
- CICCONI, L. *Bioética. Historia, principios, cuestiones* (2ª ed.), Palabra, Madrid, 2007
- CORETH, E., *¿Qué es el hombre?*, Herder, Barcelona, 1991
- CRUZ PRADOS, A., *Historia de la Filosofía Contemporánea*, Eunsa, España, 1991.
- DE VELASCO JM., *La bioética y el principio de solidaridad. Una perspectiva desde la ética teológica*. Universidad de Deusto, Bilbao, 2003
- DERISI, O.N., *Max Scheler y la ética material de los valores*, col. Crítica Filosófica, Emesa, Madrid, 1979
- DOMINGO MORATALLA, A. *Un humanismo del siglo XX: el personalismo*, Pedagógicas, Madrid, 1985
- DRANE J. *Métodos de ética clínica*. En *Bioética para Clínicos*, A. Couceiro, Triacastela, Madrid, 1999.
- DUSSEL E., *Ética de la liberación en la edad de la globalización y de la exclusión*. Trotta, Madrid, 2008
- EBNER F., *La palabra y las realidades espirituales*, Caparrós, Madrid, 1995.
- ELIZARI F.J., *Bioética, teología moral y sociedad*, Universidad Pontificia de Comillas, Madrid, 2014
- ENGELHARDT H.T., *Los fundamentos de la bioética*. Paidós Ibérica, Barcelona, 1995
- FERRER, J. J. Y ÁLVAREZ, J. C. *Para fundamentar la bioética. Teorías y paradigmas teóricos en la bioética contemporánea*, (2ª ed.) Desclée de Brower, Bilbao, 2005
- FINNIS J., *Cuestiones de ética*. EIUNSA, Barcelona, 1992
- FLECHA JR., *La Fuente de la Vida. Manual de Bioética*. Ediciones Sígueme, Salamanca, 1999
- FLECHA JR., *Teología moral fundamental*. BAC, Madrid, 1994
- FRANQUET, M.J., *Persona, acción y libertad. Las claves de la antropología en Karol Wojtyła*, EUNSA, Pamplona, 1996.

GAFO J., (ed.) *Bioética y religiones: el final de la vida*. Universidad Pontificia de Comillas, Madrid, 2000.

GAFO J., *Bioética y Tradición Católica*. En: Vélez J (coord.) *Bioéticas para el siglo XXI. 30 años de bioética (1970-2000)*, Universidad de Deusto, Bilbao, 2003

GARCÍA CAPILLA DJ., *El nacimiento de la bioética*. Biblioteca Nuova, Madrid, 2007

GARITAGOITIA J.R., *El pensamiento ético – político de Juan Pablo II*, Centro de estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 2002.

GOMEZ – HERAS, J.M. y VELAYOS, C., (Editores) *Bioética. Perspectivas emergentes y nuevos problemas*. Tecnos, Madrid, 2005

GRACIA D., *“Fundamentos de bioética”* 2ª edición. Triacastela, Madrid, 2008

GUARDINI R., *“Mundo y persona”*, Encuentro, Madrid, 2000

GUARDINI, R., *“Ética: Lecciones en la universidad de Munich”*. Trad. Daniel Romero. BAC Madrid.2000

GUERRA IBARRA, H., *Juan Pablo II ante el desafío del nuevo milenio. Los retos para el hombre y la sociedad*, Voz de Papel, Madrid, 2010

GUERRA LÓPEZ, R., *Volver a la persona. El método filosófico de Karol Wojtyla*, Caparrós, Madrid, 2002.

HABERMAS, J., *Entre naturalismo y religión*. Barcelona: Paidós; 2006.

HERRANZ, G., *Some Christian Contributions to the Ethics of Biomedical Research. A Historical Perspective*. En: Vial Correa J, Sgreccia E. *The Ethics of Biomedical Research. A Christian View*. Proceedings of the Ninth General Assembly of the Pontifical Academy for Life. Vatican City, Rome, 2003.

HILDEBRAND, D y A., *Actitudes morales fundamentales*, Palabra, Madrid 2003

ILLANES J.L., *“Iglesia en la historia. Estudios sobre el pensamiento de Juan Pablo II”*, Edicep, Valencia, 1997

KUHN, S. *La estructura de las revoluciones científicas* FCE, Madrid, 1981

- KÜNG H, Rinn-Maurer S. *La ética mundial entendida desde el cristianismo*. Trotta, Madrid, 2008.
- KÜNG H. *El principio de todas las cosas. Ciencia y religión*. Trotta, Madrid, 2007.
- LA SANTA. P.J., *Los derechos humanos en Juan Pablo II*, libros mc, Madrid, 1995.
- LASANTA, P. J., *Diccionario social y moral de Juan Pablo II*, Edibesa, Madrid, 1995.
- LEÓN CORREA, F. J. *Bioética*, Palabra, Madrid, 2011
- LEVINAS, E., *Fuera del sujeto*. Madrid, Caparros, 1997
- LORDA, J.L., *Antropología cristiana*, Palabra, Madrid, 1996.
- LORDA, J.L., *Antropología. Del Concilio Vaticano II a Juan Pablo II*, Palabra, Madrid, 1996.
- LUCAS, R., *Bioética para todos*. Trillas, México, 2003.
- LUCAS, R., *Explícame la Bioética*, Ediciones Palabra, Madrid, 2005
- MARÍAS, J. *Antropología metafísica*, Alianza, Madrid, 1983
- MARITAIN, J. "La educación en este momento crucial" Desclee De Brouwer. Buenos Aires. 1965
- MCINTYRE, A. *Tres versiones rivales de la ética*, Rialp, Madrid, 1992
- MCINTYRE, A. *Tras la Virtud*, Crítica, Barcelona, 2001
- MIGUENS, F., *Fe y cultura en la enseñanza de Juan Pablo II*, Ediciones Palabra, Madrid, 1994.
- MONDIN, B. *Storia dell'Antropologia Filosofica*, vol. 2, ESD, Bologna, 2002
- MOUNIER, E. *El personalismo*, PPC, Madrid, 2004
- MOUROUX, J., *Sentido cristiano el hombre*, Palabra, Madrid 2001.
- PARADA NAVAS, J.L., *Apuntes de Bioética, Cuadernos de teología Fundamental*, Espigas, Murcia, 2008
- PARDO SÁENZ, J.M., "Bioética Práctica al alcance de todos", Rialp, Madrid, 2005

PELLEGRINO, E. Y THOMASMA, D. C. *The virtues in medical practice*, New York, Oxford University Press, 1993

PÉREZ-DELGADO E., *Moral de convicciones, moral de principios. Una introducción a la ética desde las ciencias humanas*. Salamanca-Madrid, Edibesa, 2000.

POISSON, J.F., *Bioética. ¿El hombre contra el hombre?*, Rialp, Madrid 2009

RAVA, E.C., *Personalismo*, en “Diccionario Teológico Enciclopédico”, Verbo Divino, Estella, 1995

REICH, W.T. (Ed.) “*Encyclopedia of Bioethics*”, 5 vols., The Free Press, Nueva York (nueva edición revisada y ampliada, primera ed. 1978),1995

RIBES A., *Biología y ética*, Paris, UNESCO, 1978

ROURKE, TH. R. Y CHAZARRETA, R. A., *A Theory of personalism*, Lexington Books, Lanham (USA), 2007

SÁNCHEZ-MIGALLÓN, S., *El personalismo Ético de Dietrich Von Hildebrand*, Rialp Madrid, 2003.

SERVAIS-TH. P., *La Moral Católica*, Rialp, Madrid, 2001

SERVAIS-TH. P., *Para leer la Veritatis Splendor*, Rialp, Madrid, 1996

SGRECCIA, E., *Aportes de la Iglesia Católica al desarrollo de la bioética*. Ars Medica, Santiago de Chile, 2008

SGRECCIA, E., *Manual de bioética (vol I y II)*, BAC, Madrid, 2009

SUQUÍA, A., *Juan Pablo II y el hombre*, BAC, Madrid, 1989

URDANOZ, T., *Historia de la Filosofía IV*, B.A.C Madrid. 1991,

VIDAL M., *Ética cristiana y toma de decisiones en Bioética*. En: Vélez J. (coord.) *Bioéticas para el siglo XXI. 30 años de bioética (1970-2000)*. Bilbao: Universidad de Deusto; 2003

ANEXOS

ANEXOS

Discursos de San Juan Pablo II a la APV desde 1995 hasta el 2004.DISCURSO DEL SANTO PADRE JUAN PABLO II
A LOS PARTICIPANTES EN LA ASAMBLEA GENERAL
DE LA ACADEMIA PONTIFICIA PARA LA VIDA

Lunes 20 de noviembre de 1995

Amadísimos hermanos y hermanas:

1. Me alegra encontrarme con vosotros, ilustres miembros de la Academia pontificia para la vida reunidos por segunda vez en asamblea general, durante la cual pensáis realizar una primera profundización sobre la carta encíclica *Evangelium vitae*, para encontrar en ella inspiración y apoyo en vuestro empeño, así como las indicaciones concretas para vuestro trabajo futuro.

Saludo cordialmente al presidente de la Academia profesor Juan de Dios Vial Correa, a quien agradezco las amables palabras con las que ha expresado los sentimientos de todos los presentes. Además, dirijo un saludo especial al vicepresidente, monseñor Elio Sgreccia, a quien expreso mi afectuosa complacencia por su trabajo al servicio de la Academia. En fin, acojo con satisfacción a cada uno de vosotros, que prestáis vuestra cualificada colaboración a la noble causa de la defensa y promoción de la vida humana en todas sus fases.

2. En la encíclica *Evangelium vitae* se define explícitamente el papel de gran importancia científica, cultural y eclesial de vuestra Academia, instituida «con la misión de "estudiar, informar y formar acerca de los problemas principales de biomedicina y de derecho, referentes a la promoción y a la defensa de la vida, sobre todo en la relación directa que tienen con la moral cristiana y las directrices del magisterio de la Iglesia"» (n. 98).

Para este fin decidí que trabaje en estrecha relación con el Consejo pontificio para la pastoral de los agentes sanitarios, colaborando con los dicasterios de la Curia romana comprometidos directamente al servicio de la vida, ante todo con la

Congregación para la doctrina de la fe y el Consejo pontificio para la familia además de la Congregación para la educación católica (cf. *motu proprio Vitae mysterium*, 4; Estatuto, art. 1).

La Academia pontificia, insertada así con autonomía propia en las instituciones eclesiales, está llamada a convertirse en punto de referencia, en primer lugar, para los intelectuales católicos, a fin de alentarlos a «estar presentes activamente en los círculos privilegiados de elaboración cultural, en el mundo de la escuela y de la universidad, en los ambientes de investigación científica y técnica, en los puntos de creación artística y de la reflexión humanística» (*Evangelium vitae*, 98). Así será posible iniciar un amplio diálogo de confrontación y propuesta que implique activamente a cuantos se preocupan por la defensa y promoción de la vida humana, incluso entre los creyentes de otras confesiones o religiones y entre los que, a pesar de no pertenecer a ninguna religión, manifiestan un aprecio sincero por los valores de la vida.

3. En este momento, la Academia con su organización interna, articulada en grupos de trabajo, está dando sus primeros pasos. Una vez completado el nombramiento de los miembros efectivos, según el número previsto por el Estatuto, y después de haber obtenido en las diversas partes del mundo la adhesión de miembros corresponsales y de cualificados centros de investigación científica y ética, será necesario desarrollar un intenso programa de estudio, de contactos y de publicaciones para divulgar los resultados alcanzados.

Por tanto, amadísimos hermanos y hermanas, os espera un amplio y estimulante campo de trabajo. Vuestra Academia, instituida siguiendo también la sugerencia e inspiración de su primer presidente, el profesor Jérôme Lejeune, hombre de grandes méritos científicos y de admirable testimonio cristiano, está llamada a trabajar en un momento particularmente importante para la orientación de la investigación biomédica y del desarrollo de las legislaciones sociales.

En efecto, las ciencias biomédicas están viviendo actualmente un momento de rápido y notable desarrollo, sobre todo en relación con las nuevas conquistas en los ámbitos de la genética, la fisiología de la reproducción y las ciencias

neuroológicas. Pero para que la investigación científica esté orientada al respeto de la dignidad de la persona y al apoyo de la vida humana, no es suficiente su validez científica según las leyes propias de toda disciplina. También debe cualificarse positivamente desde el punto de vista ético, y esto supone que sus esfuerzos estén encaminados desde el principio al verdadero bien del hombre entendido como persona individual y como comunidad.

4. Esto sucede cuando se trabaja para eliminar las causas de las enfermedades, poniendo en práctica una auténtica prevención; o cuando se buscan terapias cada vez más eficaces para curar enfermedades graves que todavía pueden truncar vidas humanas o perjudicar gravemente la salud de las poblaciones; o, en fin, cuando se ofrecen métodos y recursos para la rehabilitación de los pacientes en proceso de curación. La investigación científica en el ámbito biológico puede contribuir también a encontrar nuevos recursos útiles para eliminar o reducir la falta de productividad de tantas zonas de la tierra y contribuir válidamente a la lucha contra el hambre y la miseria.

La cualificación ética positiva de una investigación deberá brotar también de las garantías éticas ofrecidas en los experimentos, con respecto a los factores de riesgo y al necesario consentimiento de las personas implicadas. Y también deberá extenderse a la aplicación de los descubrimientos y de los resultados.

Esta integración de la investigación científica con las exigencias de la ética en el ámbito biomédico es una necesidad urgente de la época actual. Si pensamos que esta investigación hoy alcanza las estructuras más elementales y profundas de la vida, como los genes, y los momentos más delicados y decisivos de la existencia de un individuo humano, como el momento de la concepción y de la muerte, así como los mecanismos de transmisión de la herencia y las funciones cerebrales, nos damos cuenta de cuán urgente es ofrecer a los que trabajan en este campo la luz de la ética racional y de la revelación cristiana.

No podemos ignorar el peligro de que la ciencia sufra la tentación del poder demiúrgico, del interés económico y de las ideologías utilitaristas. Pero, en cualquier caso, deberá ofrecerse el apoyo de la ética, respetando el estatuto epistemológico autónomo de toda ciencia.

5. En la constitución *Gaudium et spes* se afirma claramente el respeto de la Iglesia por la autonomía de las ciencias humanas en su campo específico (cf. n. 59). Sin embargo, esto no quita, al contrario, exige que en el análisis de los problemas y en la búsqueda de las soluciones se tenga presente el bien del hombre que hay que promover y tutelar, y se inserte en una antropología que, abarcando todas las dimensiones de la persona, dé sentido al destino de la sociedad y de la historia humana.

La necesidad de una antropología que respete los valores humanos y esté abierta a la trascendencia es evidente y urgente, también en relación con el pluralismo ético que pone en peligro la universalidad de los valores éticos fundamentales. En efecto, no todos los planteamientos éticos son compatibles con la visión integral del hombre y con la propuesta cristiana acerca del valor de la vida y de la persona humana, como he recordado en la encíclica *Veritatis splendor* (cf. nn. 74-75).

A la luz de estas consideraciones se comprende cuán importante es la tarea confiada a la Academia para la vida, llamada a favorecer el encuentro y la colaboración entre las ciencias biomédicas y las disciplinas ético-filosóficas y teológicas, a fin de prestar un mejor servicio a la vida del hombre, tan gravemente amenazada hoy. La composición armoniosa de la visión y de los resultados de las ciencias positivas con los valores éticos y los horizontes de la antropología filosófica y teológica constituye una urgencia primaria en el umbral del nuevo milenio.

6. Análoga y decisiva importancia tiene el otro ámbito de problemas inscrito en las finalidades de la misma Academia: el del derecho. En el mundo se han aprobado legislaciones que contienen elementos que no van de acuerdo con las exigencias y los valores fundamentales del hombre. En particular, pienso en la legalización del aborto y de la eutanasia. En la encíclica *Evangelium vitae* he reafirmado que esas leyes son injustas, nocivas para el bien del hombre y de la sociedad, y capaces de alterar los mismos conceptos de ley y de democracia (cf. nn. 11 y 68-72).

El futuro próximo permite prever nuevos pronunciamientos legislativos acerca de las intervenciones del hombre sobre su misma vida, sobre la corporeidad y sobre el ambiente. Asistimos al nacimiento del bioderecho y de la biopolítica. Hoy es

más importante que nunca que nos comprometamos para lograr que este camino se haga realidad en el respeto a la naturaleza del hombre, cuyas exigencias expresa la ley natural.

Por tanto, os exhorto a trabajar para que llegue pronto el momento en el que las ciencias positivas y las ciencias humanas y jurídicas se encuentren a fin de ofrecer garantías para el futuro de la humanidad.

7. A los creyentes comprometidos en la reflexión filosófico-jurídica y en la acción legislativa se les pide una preparación verdaderamente seria en su campo. La Academia para la vida, que debe estudiar «las legislaciones urgentes en los diferentes países, las orientaciones de política sanitaria y las principales corrientes de pensamiento que influyen en la cultura contemporánea de la vida» (Estatuto, art. 2, b), podrá dar útilmente su propia contribución en esta dirección, también gracias a la más exacta definición de la metodología de trabajo y de los propios instrumentos operativos.

Muchas esperanzas depositaba en vuestra Academia su animador y primer presidente, el profesor Lejeune, que dedicó su vida a promover la armonía entre las ciencias y la fe en favor de la humanidad, especialmente de los enfermos.

Además de manifestaros mi estima por el trabajo desarrollado hasta ahora en esta primera fase de actividad de la Academia, deseo confiaros de modo particular la encíclica *Evangelium vitae*. Profundizadla en sus contenidos específicos y en su mensaje de fondo, dadla a conocer dentro y fuera de la Iglesia, testimoniando sus valores en vuestro compromiso científico.

Con estos deseos, mientras invoco sobre todos vosotros y sobre vuestro trabajo la constante asistencia del Señor de la vida, os imparto de corazón a cada uno y a vuestros colaboradores la bendición apostólica.

DISCURSOS DEL SANTO PADRE JUAN PABLO II AL PONTIFICIO CONSEJO
DE LA VIDA

DISCURSO DEL SANTO PADRE JUAN PABLO II

A LOS PARTICIPANTES EN EL SIMPOSIO

«EVANGELIUM VITAE Y DERECHO»

Y EN EL XI COLOQUIO INTERNACIONAL DE DERECHO CANÓNICO

Viernes 24 de mayo de 1996

Señores cardenales,

venerados hermanos en el episcopado,

ilustres señores:

1. Me alegra daros mi cordial bienvenida a cada uno de vosotros. Saludo, ante todo, a cuantos participan en el simposio sobre *Evangelium vitae* y derecho, organizado por los Consejos pontificios para la familia y para la interpretación de los textos legislativos, en colaboración con la Academia pontificia para la vida.

Saludo al señor cardenal Alfonso López Trujillo a quien agradezco los sentimientos expresados también en nombre de cuantos han participado en los trabajos, a monseñor Julián Herranz y a monseñor Elio Sgreccia, a los cualificados representantes de los ateneos pontificios de la urbe, así como a los ilustres profesores e investigadores de las más de doscientas universidades y facultades de ciencias jurídicas de todo el mundo, que han participado en el congreso.

Expreso mi viva complacencia por la iniciativa conjunta de los tres organismos pontificios, que han hecho posible el encuentro con el propósito común de profundizar un aspecto fundamental de la enseñanza propuesta en la carta encíclica *Evangelium vitae*, es decir, el de las relaciones entre «cultura de la vida» y ámbito del derecho desde el punto de vista de la investigación filosófica, del

compromiso docente y de la aplicación legislativa. Se trata de un tema complejo, en el que es necesario reflexionar con seriedad.

2. Saludo también a monseñor Angelo Scola rector de la Pontificia Universidad Lateranense, y a los cualificados estudiosos procedentes de todos los continentes que se han reunido para discutir sobre la relación entre ética y derecho en el ámbito de la formación de los modernos ordenamientos jurídicos.

Este tema constituye una de las cuestiones fundamentales que, en todos los tiempos, han puesto a prueba las mejores energías del pensamiento humano. Por tanto, estudiar los modernos ordenamientos jurídicos lleva a reafirmar, con claridad, un nexo adecuado y pertinente entre ética y derecho, haciendo referencia constante a los principios fundamentales de la persona humana, puntualizados claramente en la encíclica *Evangelium vitae*.

3. En efecto esta encíclica ha querido reafirmar la visión de la vida humana que brota con plenitud de la revelación cristiana pero a la que, en su núcleo esencial, también puede llegar la razón humana. Lo ha hecho teniendo en cuenta las aportaciones que la reflexión racional ha ido dando en el curso de los siglos. De hecho, reconocer el valor de la vida del hombre, desde su concepción hasta su fin natural, es una conquista de la civilización del derecho que debe tutelarse como un bien primario de la persona y de la sociedad. Sin embargo, en muchas sociedades hoy se asiste a una especie de retroceso de civilización, fruto de una concepción de la libertad humana incompleta y a veces distorsionada, que frecuentemente encuentra legitimación pública en el ordenamiento jurídico del Estado. Es decir sucede que al respeto debido al derecho inalienable de todo ser humano a la vida se contraponen una concepción subjetivista de la libertad, desvinculada de la ley moral. Esta concepción, fundada en graves errores relativos a la naturaleza misma de la persona y de sus derechos, sirviéndose de las reglas mayoritarias, ha logrado introducir frecuentemente en el ordenamiento jurídico la legitimación de la supresión del derecho a la vida de seres humanos inocentes aún por nacer.

Por eso, es útil poner de relieve, tanto desde el punto de vista filosófico como jurídico, la íntima relación que existe entre las encíclicas *Veritatis splendor* y *Evangelium vitae*: en la primera se destaca la influencia que ejercen, en la

alteración del orden moral y del derecho, «corrientes de pensamiento que terminan por separar la libertad humana de su relación esencial y constitutiva con la verdad» (n. 4: AAS 85 [1993], 1136). En la *Evangelium vitae*, hablando de la urgencia de promover una «nueva cultura de la vida» y del «nexo inseparable entre vida y libertad», se reafirma la necesidad de redescubrir «el vínculo constitutivo entre la libertad y la verdad», porque «separar la libertad de la verdad objetiva hace imposible fundamentar los derechos de la persona sobre una sólida base racional» (n. 96: AAS 87 [1995], 510).

Afirmar un derecho de la persona a la libertad, prescindiendo de la verdad objetiva sobre la misma persona, hace imposible de hecho la misma construcción de un ordenamiento jurídico intrínsecamente justo, porque es precisamente la persona humana —tal como ha sido creada— el fundamento y el fin de la vida social, a la que el derecho debe servir.

4. La centralidad de la persona humana en el derecho se expresa eficazmente en el aforismo clásico: «*Hominum causa omne ius constitutum est*». Esto quiere decir que el derecho es tal si pone como su fundamento al hombre en su verdad, y en la medida en que lo haga. Es sabido que este principio básico de todo ordenamiento jurídico justo está amenazado seriamente por concepciones que limitan la esencia del hombre y su dignidad, como son las de inspiración inmanentista y agnóstica. En el siglo que está a punto de terminar, esas concepciones han legitimado graves violaciones de los derechos del hombre, en particular del derecho a la vida.

Con ocasión del Simposio jurídico, organizado para celebrar el X aniversario de la promulgación del nuevo Código de derecho canónico, observaba que «así como en el centro del ordenamiento canónico está el hombre redimido por Cristo y transformado por el bautismo en persona dentro de la Iglesia (...), del mismo modo las sociedades civiles están invitadas, a ejemplo de la Iglesia, a poner a la persona humana en el centro de sus ordenamientos, sin apartarse jamás de los postulados del derecho natural, para no caer en los peligros del arbitrio o de las falsas ideologías. En efecto, los postulados del derecho natural son válidos en todo lugar y para todos los pueblos, hoy y siempre, porque están dictados por la recta ratio, en la que, como explica santo Tomás, está la esencia del derecho natural: "*omnis lex humanitus posita intantum habet de ratione legis, inquantum*

a lege naturae derivatur" (Summa Theol., I-II, q. 95, a. 2)» (AAS 86 [1994], 248; L'Osservatore Romano, edición en lengua española, 30 de abril de 1993, p. 8). Con anterioridad, el pensamiento jurídico clásico ya había comprendido bien esta concepto. Cicerón lo expresaba así: «Est quidem vera lex recta ratio, naturae congruens, diffusa in omnibus, constans, sempiterna quae vocet ad officium iubendo, vetando a fraude deterreat, quae tamen neque probos frustra iubet aut vetat, nec improbos iubendo aut vetando movet» (De republica, 3, 33: LACT, Inst. VI, 8, 6-9).

5. Los elementos constitutivos de la verdad objetiva sobre el hombre y su dignidad están arraigados profundamente en la *recta ratio*, en la ética y en el derecho natural: son valores anteriores a todo ordenamiento jurídico positivo y que la legislación, en el Estado de derecho, debe tutelar siempre, protegiéndolos del arbitrio de cualquier persona y de la arrogancia de los poderosos.

Frente al humanismo ateo, que desconoce o incluso niega la dimensión esencial del ser humano, vinculada con su origen divino y su destino eterno, es tarea del cristiano, y sobre todo de los pastores y de los teólogos, anunciar el evangelio de la vida, según la enseñanza del concilio Vaticano II que, centrando con una frase lapidaria el fondo del problema afirmó: «Realmente, el misterio del hombre sólo se esclarece en el misterio del Verbo encarnado» (Gaudium et spes, 22).

Esta tarea urgente interpela de modo singular a los juristas cristianos, impulsándolos a mostrar, en los sectores de su competencia, el carácter intrínsecamente débil de un derecho cerrado a la dimensión trascendente de la persona. El fundamento más sólido de toda ley que tutela la inviolabilidad, la integridad y la libertad de la persona reside, efectivamente, en el hecho de que ha sido creada a imagen y semejanza de Dios (cf. Gn 1, 27).

6. A este respecto, un problema que afecta directamente al debate entre biólogos, moralistas y juristas es el de los derechos fundamentales de la persona, que han de reconocerse a cada sujeto humano en todo el arco de su vida y, en particular, desde su concepción.

El ser humano —como recordó la instrucción *Donum vitae* y reafirmó la encíclica *Evangelium vitae*— «debe ser respetado y tratado como persona desde el instante de su concepción y, por eso, a partir de ese mismo momento se le deben reconocer

los derechos de la persona, principalmente el derecho inviolable de todo ser humano inocente a la vida» (Evangelium vitae, 60: AAS 87 [1995], 469, cf. Donum vitae, 1: AAS 80 [1988] 79).

Esta afirmación está en plena sintonía con los derechos esenciales propios de la persona, reconocidos y tutelados en la Declaración universal de los derechos del hombre (art. 3).

Aun distinguiendo entre las ciencias implicadas y reconociendo que la atribución del concepto de persona pertenece a una competencia filosófica, no podemos menos de tomar como punto de partida el estatuto biológico del embrión que es un ser humano y, por ello, tiene la cualidad y la dignidad propia de la persona.

El embrión humano tiene derechos fundamentales; o sea, es titular de elementos indispensables para que la actividad connatural a un ser pueda realizarse según un principio vital propio.

La existencia del derecho a la vida como elemento intrínsecamente presente en el estatuto biológico del ser humano ya desde la fecundación constituye, por tanto, el punto firme de la naturaleza también para la definición del estatuto ético y jurídico del niño por nacer.

La norma jurídica, en particular, está llamada a definir el estatuto jurídico del embrión como sujeto de derechos, reconociendo un dato de hecho biológicamente indiscutible y en sí mismo evocador de valores que ni el orden moral ni el orden jurídico pueden descuidar.

Por esta misma razón, considero un deber hacerme intérprete, una vez más, de estos derechos inviolables del ser humano ya desde su concepción para todos los embriones a los que, frecuentemente, se aplican técnicas de congelación (crioconservación) y que, en muchos casos, se convierten en meros objetos de experimentación o, peor aún, se destinan a una destrucción programada con el respaldo legislativo.

Confirmando, asimismo, como gravemente ilícito para la dignidad del ser humano y de su ser llamado a la vida, el recurso a los métodos de procreación que la instrucción Donum vitae ha definido inaceptables para la doctrina moral.

Ya ha sido afirmado el carácter ilícito de estas intervenciones al comienzo de la vida y en embriones humanos (cf. *Donum vitae*, I, 5; II), pero es necesario que se acepten, también a nivel legal, los principios en los que se funda la misma reflexión moral.

Por tanto, apelo a la conciencia de los responsables del mundo científico, y de modo particular a los médicos para que se detenga la producción de embriones humanos, teniendo en cuenta que no se vislumbra una salida moralmente lícita para el destino humano de los miles y miles de embriones «congelados», que son y siguen siendo siempre titulares de los derechos esenciales y que, por tanto, hay que tutelar jurídicamente como personas humanas.

Mi voz se dirige también a todos los juristas para que hagan lo posible a fin de que los Estados y las instituciones internacionales reconozcan jurídicamente los derechos naturales del ser humano desde el inicio de su vida y también tutelen los derechos inalienables que los miles de embriones «congelados» han adquirido intrínsecamente desde el momento de la fecundación.

Los mismos gobernantes no pueden sustraerse a este deber de tutelar, ya desde sus orígenes, el valor de la democracia, que hunde sus raíces en los derechos inviolables reconocidos a todo ser humano.

7. Ilustres señores, bastan estas breves reflexiones para subrayar cuán importante es vuestra contribución para el progreso no sólo de la sociedad civil, sino también y sobre todo para la comunidad eclesial, comprometida en la obra de la nueva evangelización, ya en el umbral del tercer milenio de la era cristiana. Éste es el gran desafío que el empobrecimiento ético de las leyes civiles en la tutela de ciertos aspectos de la vida humana plantea a la responsabilidad de los creyentes.

La concepción positivista del derecho, junto con el relativismo ético, no sólo quitan a la convivencia civil un punto seguro de referencia, sino que también ofenden la dignidad de la persona y amenazan las mismas estructuras fundamentales de la democracia. Estoy seguro de que, con valentía y claridad, cada uno sabrá realizar todo lo que le sea posible para que las leyes civiles respeten la verdad de la persona y su realidad de ser inteligente y libre, así como también su dimensión espiritual y el carácter trascendente de su destino.

Espero de corazón que ambos simposios, en los que confluyen los resultados de las investigaciones realizadas en los respectivos dicasterios e instituciones académicas, puedan favorecer la comprensión de cómo la doctrina de la Iglesia sobre la relación entre ética y derecho, a la luz de la encíclica *Evangelium vitae*, está exclusivamente al servicio del hombre y de la sociedad.

Deseo asimismo que, gracias al compromiso de todos, la Iglesia pueda «hacer llegar el evangelio de la vida al corazón de cada hombre y mujer e introducirlo en lo más recóndito de toda la sociedad» (*Evangelium vitae*, 80).

Con estos deseos, os imparto de corazón a vosotros, aquí presentes, a vuestros colaboradores y a vuestros seres queridos mi bendición apostólica.

MENSAJE DEL SANTO PADRE JUAN PABLO II
A LOS PARTICIPANTES EN LA III ASAMBLEA GENERAL
DE LA ACADEMIA PONTIFICIA PARA LA VIDA

Viernes 14 de febrero de 1997

Venerados hermanos en el episcopado;

ilustres señores y señoras:

1. Me alegra saludaros cordialmente, gentiles miembros de la Academia pontificia para la vida, reunidos con ocasión de vuestra tercera asamblea general. Agradezco de modo especial al presidente, profesor Juan de Dios Vial Correa, las amables palabras que, en vuestro nombre, acaba de dirigirme.

Sé que algunos de vosotros, miembros ordinarios, están presentes por primera vez, porque han sido nombrados recientemente; así mismo, intervienen por primera vez en este encuentro los miembros correspondientes que, en la vida de la Academia, constituyen una valiosa relación con la sociedad. Os doy a todos mi bienvenida, acogiéndoos como ilustre comunidad de intelectuales al servicio de la vida.

Ante todo, siento la necesidad de manifestaros mi complacencia por la actividad que la Academia ha desarrollado en este breve arco de tiempo desde su fundación. En particular, deseo subrayar los excelentes trabajos ya publicados como comentario a la encíclica *Evangelium vitae* y la activa colaboración brindada a los dicasterios para la organización de cursos y congresos de estudio tanto sobre los contenidos de la encíclica, como de otros pronunciamientos del Magisterio en el delicado ámbito de la vida.

2. También el tema que habéis elegido para esta asamblea — «Identidad y estatuto del embrión humano»—, cuando ya se aproxima el décimo aniversario de la instrucción *Donum vitae*, publicada el 22 de febrero de 1987, se sitúa en esta línea de compromiso y tiene hoy una peculiar actualidad cultural y política.

En efecto, se trata, ante todo, de reafirmar que «el ser humano debe ser respetado y tratado como persona desde el instante de su concepción y, por tanto, a partir de ese mismo momento se le deben reconocer los derechos de la persona, principalmente el derecho inviolable de todo ser humano inocente a la vida» (*Donum vitae*, 30). Estas afirmaciones, recogidas de modo solemne en la encíclica *Evangelium vitae*, ya han sido entregadas a la conciencia de la humanidad y también encuentran cada vez mayor acogida en el ámbito de la investigación científica y filosófica.

Asimismo, de modo oportuno, durante estos días, habéis tratado de aclarar los malentendidos que, en el actual contexto cultural, nacen de prejuicios de orden filosófico y epistemológico, que ponen en duda los fundamentos mismos del conocimiento, en particular en el ámbito de los valores morales. En efecto, es necesario liberar de toda posible instrumentalización, reduccionismo o ideología, las verdades referentes al ser humano, para garantizar el respeto pleno y escrupuloso a la dignidad de todo ser humano, desde los primeros instantes de su existencia.

3. ¿Cómo no recordar que, lamentablemente, nuestra época está asistiendo a una matanza inédita y casi inimaginable de seres humanos inocentes, que muchos Estados han avalado mediante la ley? ¡Cuántas veces se ha elevado, sin ser escuchada, la voz de la Iglesia en defensa de estos seres humanos! ¡Y cuántas veces, por desgracia, otros han presentado como derecho y signo de civilización lo que, por el contrario, es crimen aberrante en perjuicio del más indefenso de los seres humanos!

Pero ha llegado la hora histórica de dar un paso decisivo para la civilización y el bienestar auténtico de los pueblos: el paso necesario para reivindicar la plena dignidad humana y el derecho a la vida de todo ser humano, desde el primer instante de su vida y durante toda la fase prenatal. Este objetivo, es decir recuperar la dignidad humana para la vida prenatal, exige un esfuerzo conjunto y

desapasionado de reflexión interdisciplinar, así como una renovación indispensable del derecho y la política.

Cuando se emprenda este camino, comenzará una nueva etapa de civilización para la humanidad futura, la humanidad del tercer milenio.

4. Ilustres señores y señoras, resulta evidente la importancia de la responsabilidad de los intelectuales en su tarea de investigación en este campo. Se trata de reconquistar espacios específicos de humanidad en la esfera de la tutela del derecho, y en primer lugar el de la vida prenatal.

De esta reconquista, que es victoria de la verdad, del bien moral y del derecho, depende el éxito de la defensa de la vida humana en los demás momentos más frágiles de su existencia, como la fase final, la enfermedad o la deficiencia física. Tampoco debe olvidarse que la preservación de la paz y la misma tutela del ambiente suponen, por lógica coherencia, el respeto y la defensa de la vida desde su primer instante hasta su ocaso natural.

5. La Academia pontificia para la vida, a la que agradezco de corazón el servicio que presta a la vida, tiene la misión de contribuir a la profundización del valor de este bien fundamental, sobre todo mediante el diálogo con los especialistas en ciencias biomédicas, jurídicas y morales. Para alcanzar este objetivo, el trabajo de vuestra comunidad de estudio e investigación deberá contar con una intensa vida ad intra, caracterizada por el intercambio y la colaboración científica de las diversas especialidades. Así será capaz de brindar también ad extra, al mundo de la cultura y de la sociedad, estímulos saludables y contribuciones válidas para una auténtica renovación de la sociedad.

Ilustres señores y señoras, el generoso comienzo de vuestra actividad fortalece en esta esperanza. Deseo animaros aquí a proseguir en el camino emprendido, recordando la benemérita intuición de vuestro primer presidente, el profesor Lejeune, defensor intrépido e incansable de la vida humana.

La Iglesia advierte hoy la necesidad histórica de tutelar la vida para la salvación del hombre y de la civilización. Estoy convencido de que las generaciones futuras le quedarán agradecidas por haberse opuesto con toda firmeza a las múltiples manifestaciones de la cultura de la muerte y a toda forma de menosprecio de la vida humana.

Que Dios bendiga cada uno de vuestros esfuerzos y que la santísima Virgen, Madre de Cristo, camino, verdad y vida, haga fecundas vuestras investigaciones. Como testimonio del interés con que sigo vuestra actividad, os imparto con mucho gusto a todos una bendición apostólica especial.

DISCURSO DEL SANTO PADRE JUAN PABLO II
A LA ASAMBLEA PLENARIA
DE LA ACADEMIA PONTIFICIA PARA LA VIDA

Martes 24 de febrero de 1998

Ilustres señores,

Gentiles señores:

1. Al dirigiros mi saludo a todos vosotros, miembros ordinarios y correspondientes de la Academia pontificia para la vida, deseo expresar mi profundo agradecimiento al presidente, profesor Juan de Dios Vial Correa, por sus corteses palabras. Saludo, asimismo, al vicepresidente, monseñor Elio Sgreccia, que se prodiga generosamente por vuestra prestigiosa institución.

Aprovecho con gusto esta ocasión para expresar también mi complacencia por cuanto está realizando la Academia, ya desde los primeros pasos de su camino, en el cumplimiento de su deber de promoción y defensa del valor fundamental de la vida.

2. Me alegro de que hayáis escogido como tema de vuestra cuarta asamblea general: «Genoma humano: personalidad humana y sociedad del futuro». En el admirable recorrido que la mente humana realiza para conocer el universo, la etapa que se registra durante estos años en el ámbito genético es particularmente sugestiva, porque está llevando al hombre a descubrir los secretos más íntimos de su corporeidad.

El genoma humano es como el último continente que se explora ahora. En este milenio, que está a punto de terminar, tan rico en dramas y conquistas, los hombres se han conocido y, en cierto modo, acercado gracias a las exploraciones geográficas y a los descubrimientos. El conocimiento humano también ha logrado importantes conquistas en el mundo de la física, hasta el descubrimiento reciente

de la estructura de los componentes del átomo. Ahora los científicos, a través de los conocimientos de genética y biología molecular, leen con la mirada penetrante de la ciencia dentro del entramado íntimo de la vida y los mecanismos que caracterizan a los individuos, garantizando la continuidad de las especies vivas.

3. Estas conquistas ponen cada vez más de manifiesto la grandeza del Creador, porque permiten al hombre constatar el orden inherente a la creación y apreciar las maravillas de su cuerpo, además de las de su inteligencia, en la que, en cierta medida, se refleja la luz del Verbo, «por medio del cual fueron creadas todas las cosas» (Jn 1, 3).

Sin embargo, en la época moderna es fuerte la tendencia a buscar el conocimiento no tanto para admirar y contemplar, cuanto más bien para aumentar el poder sobre las cosas. Conocimiento y poder se entrelazan cada vez más en una lógica que puede aprisionar al hombre mismo. En el caso del conocimiento del genoma humano, esta lógica podría llevar a intervenir en la estructura interna de la vida misma del hombre, con la perspectiva de someter, seleccionar y manipular el cuerpo y, en definitiva, la persona y las generaciones futuras.

Por eso, ha hecho bien vuestra Academia para la vida en dedicar su reflexión a los descubrimientos actuales en el ámbito del genoma humano, queriendo con ello basar su trabajo en un fundamento antropológico, que se apoye en la dignidad misma de la persona humana.

4. El genoma aparece como el elemento que estructura y construye el cuerpo en sus características, tanto individuales como hereditarias: marca y condiciona la pertenencia a la especie humana, el vínculo hereditario y las notas biológicas y somáticas de la individualidad. Su influencia en la estructura del ser corpóreo es decisiva, desde el primer instante de la concepción hasta la muerte natural. Sobre la base de esta verdad interior del genoma, ya presente en el momento de la procreación, en el que se unen los patrimonios genéticos del padre y de la madre, la Iglesia ha asumido el compromiso de defender la dignidad humana de todo individuo ya desde el primer instante de su vida.

En efecto, la profundización antropológica lleva a reconocer que, en virtud de la unidad sustancial del cuerpo con el espíritu, el genoma humano no sólo tiene un

significado biológico; también es portador de una dignidad antropológica, cuyo fundamento reside en el alma espiritual que lo penetra y lo vivifica.

Por tanto, no es lícito realizar ninguna intervención sobre el genoma que no se oriente al bien de la persona, entendida como unidad de cuerpo y espíritu; así como tampoco es lícito discriminar a los seres humanos basándose en posibles defectos genéticos, descubiertos antes o después del nacimiento.

5. La Iglesia católica, que reconoce su camino en el hombre redimido por Cristo (cf. *Redemptor hominis*, 14), insiste para que se asegure, también mediante la ley, el reconocimiento de la dignidad del ser humano como persona, ya desde el momento de la concepción. Además, invita a todos los responsables políticos y a los científicos a promover el bien de la persona a través de la investigación científica, orientada a descubrir terapias oportunas también en el ámbito genético, siempre que puedan aplicarse y no impliquen riesgos desproporcionados. Los mismos científicos reconocen que esto es posible en las intervenciones terapéuticas sobre el genoma de las células somáticas, pero no sobre el de las células germinales y del embrión precoz.

Siento el deber de expresar aquí mi preocupación por la creación de un clima cultural que favorece la orientación del diagnóstico prenatal en una dirección que ya no es la de la terapia, para una mejor acogida de la vida del niño por nacer, sino más bien la de la discriminación de los que no resulten sanos en el examen prenatal. En el momento actual existe una gran desproporción entre las posibilidades de diagnóstico, que están en fase de expansión progresiva, y las escasas posibilidades terapéuticas: este hecho plantea graves problemas éticos a las familias, que necesitan ser sostenidas en la acogida de la vida naciente, incluso cuando esté afectada por algún defecto o malformación.

6. Desde este punto de vista, es obligatorio denunciar la aparición y la difusión de un nuevo eugenismo selectivo, que suprime embriones y fetos afectados por alguna enfermedad. Para esa selección, a veces se recurre a teorías infundadas sobre la diferencia antropológica y ética de los diversos grados de desarrollo de la vida prenatal: la así llamada «gradualidad de la humanización del feto». Otras veces se recurre a una concepción equivocada de la calidad de la vida, que, según se dice, debería prevalecer sobre su carácter sagrado. A este propósito, es preciso

exigir que el sujeto de los derechos proclamados por las convenciones y declaraciones internacionales sobre la tutela del genoma humano y, en general, sobre el derecho a la vida, sea todo ser humano ya desde el momento de la fecundación, sin discriminaciones, ya sea que dichas discriminaciones se relacionen con imperfecciones genéticas o con defectos físicos, ya sea que se refieran a los diversos períodos de desarrollo del ser humano. Por eso, es urgente reforzar los bastiones jurídicos frente a las inmensas posibilidades de diagnóstico que plantea el proyecto de secuenciación del genoma humano.

7. Cuanto más crecen el conocimiento y el poder de intervención, tanto mayor tiene que ser la conciencia de los valores que están en juego. Por tanto, espero que la conquista de este nuevo continente del conocimiento, el genoma humano, represente una apertura a nuevas posibilidades de victoria sobre las enfermedades, y que no sirva jamás de respaldo a una orientación selectiva de los seres humanos.

En esta perspectiva, será de gran ayuda que las organizaciones científicas internacionales contribuyan a que los anhelados beneficios de la investigación genética también se pongan a disposición de los pueblos en vías de desarrollo. Así se evitará una ulterior fuente de desigualdad, teniendo también en cuenta el hecho de que para esas investigaciones se invierten enormes recursos financieros que, según algunos, podrían dedicarse prioritariamente a aliviar las enfermedades curables y las persistentes miserias económicas de gran parte de la humanidad.

Es evidente, ya desde ahora, que la sociedad del futuro respetará la dignidad de la persona humana y la igualdad entre los pueblos, si los descubrimientos científicos se orientan al bien común, que se realiza siempre a través del bien de cada persona y exige la cooperación de todos y hoy en día, de modo especial, la de los científicos.

Al invocar sobre vuestros trabajos la asistencia divina para un servicio cada vez más efectivo y eficaz a la causa fundamental de la vida humana, os bendigo de corazón a todos.

DISCURSO DEL SANTO PADRE JUAN PABLO II
A LOS PARTICIPANTES EN LA V ASAMBLEA GENERAL
DE LA ACADEMIA PONTIFICIA PARA LA VIDA

Sábado 27 de febrero de 1999

1. ¡Bienvenidos, ilustres miembros de la Academia pontificia para la vida, que os habéis reunido en Roma con ocasión de vuestra asamblea general anual! Al dirigir a cada uno de vosotros mi cordial saludo, agradezco al presidente, profesor Juan de Dios Vial Correa, las amables palabras con que ha interpretado vuestros sentimientos. Saludo, asimismo, a los obispos presentes: a monseñor Elio Sgreccia, vicepresidente de la Academia pontificia para la vida, y a monseñor Javier Lozano Barragán, presidente del Consejo pontificio para la pastoral de los agentes sanitarios, al que está unida la Academia pontificia. Raíces y dimensiones del abandono del moribundo

Un pensamiento especial va a su inolvidable primer presidente, el profesor Jérôme Lejeune, que falleció hace casi cinco años, el 3 de abril de 1994. Quiso decididamente esta nueva institución, casi como su testamento espiritual, para la salvaguardia de la vida humana, previendo las crecientes amenazas que se cernían en el horizonte.

Deseo expresar mi satisfacción por toda la actividad de investigación rigurosa y de amplia información, que la Academia pontificia ha sabido preparar y realizar durante este primer quinquenio de vida. El tema que habéis elegido para vuestra reflexión, «La dignidad del moribundo», pretende llevar luz de doctrina y de sabiduría a una frontera que, en algunos aspectos, es nueva y crucial. En efecto, la vida de los moribundos y de los enfermos graves está expuesta hoy a una serie de peligros que se manifiestan, unas veces, en forma de tratamientos deshumanizadores y, otras, en la desconsideración e incluso en el abandono, que puede llegar hasta la solución de la eutanasia.

2. El fenómeno del abandono del moribundo, que se está extendiendo en la sociedad desarrollada, tiene diversas raíces y múltiples dimensiones, bien presentes en vuestro análisis.

Hay una dimensión sociocultural, definida con el nombre de «ocultación de la muerte»: las sociedades, organizadas según el criterio de la búsqueda del bienestar material, consideran la muerte como algo sin sentido y, con el fin de resolver su interrogante, proponen a veces su anticipación indolora. La llamada «cultura del bienestar» implica frecuentemente la incapacidad de captar el sentido de la vida en las situaciones de sufrimiento y limitación, que se dan mientras el hombre se acerca a la muerte. Esa incapacidad se agrava cuando se manifiesta dentro de un humanismo cerrado a la trascendencia, y se traduce a menudo en una pérdida de confianza en el valor del hombre y de la vida.

Hay, además, una dimensión filosófica e ideológica, basándose en la cual se apela a la autonomía absoluta del hombre, como si fuera el autor de su propia vida. Desde este punto de vista, se insiste en el principio de la autodeterminación y se llega incluso a exaltar el suicidio y la eutanasia como formas paradójicas de afirmación y, al mismo tiempo, de destrucción del propio yo.

Hay, asimismo, una dimensión médica y asistencial, que se expresa en una tendencia a limitar el cuidado de los enfermos graves, enviados a centros de salud que no siempre son capaces de proporcionar una asistencia personalizada y humana. Como consecuencia, la persona internada muchas veces no tiene ningún contacto con su familia y se halla expuesta a una especie de invasión tecnológica que humilla su dignidad.

Existe, por último, el impulso oculto de la llamada «ética utilitarista», por la cual muchas sociedades avanzadas se regulan según los criterios de productividad y eficiencia: desde esta perspectiva, el enfermo grave y el moribundo necesitado de cuidados prolongados y específicos son considerados, a la luz de la relación costo-beneficios, como cargas y sujetos pasivos. En consecuencia, esa mentalidad lleva a disminuir el apoyo a la fase declinante de la vida.

3. Éste es el marco ideológico en que se fundan las campañas de opinión, cada vez más frecuentes, que pretenden la instauración de leyes en favor de la eutanasia y del suicidio asistido. Los resultados ya obtenidos en algunos países, unas veces

con sentencias del Tribunal supremo y otras con votos del Parlamento, confirman la difusión de ciertas convicciones.

Se trata de la avanzada de la cultura de la muerte, que se manifiesta también en otros fenómenos atribuibles, de un modo u otro, a una escasa valoración de la dignidad del hombre, como, por ejemplo, las muertes causadas por el hambre, la violencia, la guerra, la falta de control en el tráfico y la poca atención a las normas de seguridad en el trabajo.

Frente a las nuevas manifestaciones de la cultura de la muerte, la Iglesia tiene la obligación de mantenerse fiel a su amor al hombre, que es «el primer camino que (...) debe recorrer» (Redemptor hominis, 14). A ella le compete hoy la tarea de iluminar el rostro del hombre, en particular el rostro del moribundo, con toda la luz de su doctrina, con la luz de la razón y de la fe; tiene el deber de convocar, como ya ha hecho en diversas ocasiones cruciales, a todas las fuerzas de la comunidad y de las personas de buena voluntad para que, alrededor del moribundo, se establezca con renovado calor un vínculo de amor y solidaridad.

La Iglesia es consciente de que el momento de la muerte va acompañado siempre por sentimientos humanos muy intensos: una vida terrena termina; se produce la ruptura de los vínculos afectivos, generacionales y sociales, que forman parte de la intimidad de la persona; en la conciencia del sujeto que muere y de quien lo asiste se da el conflicto entre la esperanza en la inmortalidad y lo desconocido, que turba incluso a los espíritus más iluminados. La Iglesia eleva su voz para que no se ofenda al moribundo, sino que, por el contrario, se lo acompañe con amorosa solicitud mientras se prepara para cruzar el umbral del tiempo y entrar en la eternidad.

4. «La dignidad del moribundo» está enraizada en su índole de criatura y en su vocación personal a la vida inmortal. La mirada llena de esperanza transfigura la decadencia de nuestro cuerpo mortal. «Y cuando este ser corruptible se revista de incorruptibilidad y este ser mortal se revista de inmortalidad, entonces se cumplirá la palabra de la Escritura: la muerte ha sido absorbida por la victoria» (1 Co 15, 54; cf. 2 Co 5, 1).

Por tanto, la Iglesia, al defender el carácter sagrado de la vida también en el moribundo, no obedece a ninguna forma de absolutización de la vida física; por el contrario, enseña a respetar la verdadera dignidad de la persona, que es criatura de Dios, y ayuda a aceptar serenamente la muerte cuando las fuerzas físicas ya no se pueden sostener. En la encíclica *Evangelium vitae* escribí: «La vida del cuerpo en su condición terrena no es un valor absoluto para el creyente, sino que se le puede pedir que la ofrezca por un bien superior. (...) Sin embargo, ningún hombre puede decidir arbitrariamente entre vivir o morir. En efecto, sólo es dueño absoluto de esta decisión el Creador, en quien "vivimos, nos movemos y existimos" (Hch 17, 28)» (n. 47).

De aquí brota una línea de conducta moral con respecto al enfermo grave y al moribundo que es contraria, por una parte, a la eutanasia y al suicidio (cf. *ib.*, 61), y, por otra, a las formas de «encarnizamiento terapéutico» que no son un verdadero apoyo a la vida y a la dignidad del moribundo.

Es oportuno recordar aquí el juicio de condena de la eutanasia entendida en sentido propio como «una acción o una omisión que, por su naturaleza y en la intención, causa la muerte, con el fin de eliminar cualquier dolor», pues constituye «una grave violación de la ley de Dios» (*ib.*, 65). Igualmente, hay que tener presente la condena del suicidio, dado que, «bajo el punto de vista objetivo, es un acto gravemente inmoral, porque conlleva el rechazo del amor a sí mismo y la renuncia a los deberes de justicia y de caridad para con el prójimo, para con las distintas comunidades de las que se forma parte y para la sociedad en general. En su realidad más profunda, constituye un rechazo de la soberanía absoluta de Dios sobre la vida y sobre la muerte» (*ib.*, 66).

5. El tiempo en que vivimos exige la movilización de todas las fuerzas de la caridad cristiana y de la solidaridad humana. En efecto, es preciso afrontar los nuevos desafíos de la legalización de la eutanasia y del suicidio asistido. Para este fin, no basta luchar contra esta tendencia de muerte en la opinión pública y en los parlamentos; también es necesario comprometer a la sociedad y a los organismos de la Iglesia en favor de una digna asistencia al moribundo.

Desde esta perspectiva, apoyo de buen grado a cuantos promueven obras e iniciativas para la asistencia de los enfermos graves, de los enfermos mentales

crónicos y de los moribundos. Si es necesario, deben tratar de adecuar las obras asistenciales ya existentes a las nuevas exigencias, para que ningún moribundo sea abandonado o se quede solo y sin asistencia ante la muerte. Ésta es la lección que nos han dejado numerosos santos y santas a lo largo de los siglos y, también recientemente, la madre Teresa de Calcuta con sus oportunas iniciativas. Es preciso educar a toda comunidad diocesana y parroquial para asistir a sus ancianos, y para cuidar y visitar a sus enfermos en sus casas y en los centros específicos, según las necesidades.

La delicadeza de las conciencias en las familias y en los hospitales favorecerá seguramente una aplicación más general de los «cuidados paliativos» a los enfermos graves y a los moribundos, para aliviar los síntomas del dolor, llevándoles al mismo tiempo consuelo espiritual con una asistencia asidua y diligente. Deberán surgir nuevas obras para acoger a los ancianos que no son autosuficientes y se encuentran solos; pero, sobre todo, deberá promoverse una amplia organización de apoyo económico, además de moral, a la asistencia prestada a domicilio: en efecto, las familias que quieren mantener en su casa a la persona gravemente enferma, afrontan sacrificios a veces muy costosos.

Las Iglesias particulares y las congregaciones religiosas tienen la oportunidad de dar en este campo un testimonio de vanguardia, conscientes de las palabras del Señor a propósito de cuantos se prodigan por aliviar a los enfermos: «Estaba enfermo y me visitasteis» (Mt 25, 36).

María, la Madre dolorosa que asistió a Jesús moribundo en la cruz, infunda en la madre Iglesia su Espíritu y la acompañe en el cumplimiento de esta misión.

Os imparto a todos mi bendición.

DISCURSO DEL SANTO PADRE JUAN PABLO II
ANTE LA ACADEMIA PONTIFICIA PARA LA VIDA
CON MOTIVO DEL V ANIVERSARIO DE LA PUBLICACIÓN
DE LA ENCÍCLICA "EVANGELIUM VITAE"

Lunes 14 de febrero de 2000

1. Deseo, ante todo, dar gracias al Consejo pontificio para la familia, al Consejo pontificio para la pastoral de los agentes sanitarios y a la Academia pontificia para la vida por haber pensado y organizado esta Jornada conmemorativa del quinto aniversario de la publicación de la encíclica *Evangelium vitae*. Tiene lugar en el marco de las celebraciones del Año jubilar, y quiere estar en sintonía de oración con la peregrinación que haré a Tierra Santa el mes próximo para venerar los lugares donde "el Verbo se hizo carne" (Jn 1, 14).

Saludo al señor cardenal Alfonso López Trujillo y le agradezco los sentimientos manifestados en el saludo que me ha dirigido. Os saludo asimismo a todos vosotros, participantes en esta reflexión sobre un documento que considero central en el conjunto del magisterio de mi pontificado y en continuidad ideal con la encíclica *Humanae vitae* del Papa Pablo VI, de venerada memoria.

Perspectiva de esperanza para la humanidad

2. En la encíclica *Evangelium vitae*, cuya publicación fue precedida por un consistorio extraordinario y una consulta a los obispos, tomé como punto de partida una perspectiva de esperanza para el futuro de la humanidad. Escribí: "A todos los miembros de la Iglesia, pueblo de la vida y para la vida, dirijo mi más

apremiante invitación para que, juntos, ofrezcamos a este mundo nuestro nuevos signos de esperanza, trabajando para que aumenten la justicia y la solidaridad y se afiance una nueva cultura de la vida humana, para la edificación de una auténtica civilización de la verdad y del amor" (n. 6).

Vida, verdad, amor: palabras que entrañan sugerencias estimulantes para el compromiso humano en el mundo. Están enraizadas en el mensaje de Jesucristo, que es camino, verdad y vida, pero también están grabadas en el corazón y en las aspiraciones de todos los hombres y mujeres.

La experiencia vivida en la sociedad, a la que la Iglesia ha llevado con renovado impulso su mensaje durante estos cinco años, permite comprobar dos hechos: por una parte, la persistente dificultad que el mensaje encuentra en un mundo que presenta graves síntomas de violencia y decadencia; por otra, la inmutable validez de ese mismo mensaje y también la posibilidad de su aceptación social en los ambientes donde la comunidad de los creyentes, implicando también la sensibilidad de los hombres de buena voluntad, expresa con valentía y unión su compromiso.

3. Existen hechos que demuestran cada vez con mayor claridad cómo las políticas y las legislaciones contrarias a la vida están llevando a las sociedades hacia la decadencia moral, demográfica y económica. Por tanto, el mensaje de la encíclica no sólo puede presentarse como verdadera y auténtica indicación para la renovación moral, sino también como punto de referencia para la salvación civil.

Así pues, no tiene razón de ser esa mentalidad abandonista que lleva a considerar que las leyes contrarias al derecho a la vida -las leyes que legalizan el aborto, la eutanasia, la esterilización y la planificación de los nacimientos con métodos contrarios a la vida y a la dignidad del matrimonio- son inevitables y ya casi una necesidad social. Por el contrario, constituyen un germen de corrupción de la sociedad y de sus fundamentos.

La conciencia civil y moral no puede aceptar esta falsa inevitabilidad, del mismo modo que no acepta la idea de la inevitabilidad de las guerras o de los exterminios interétnicos.

4. Gran atención merecen los capítulos de la encíclica que tratan sobre la relación entre la ley civil y la ley moral, por la importancia creciente que están destinados a tener en la renovación de la vida social. En ellos se pide a los pastores, a los fieles y a los hombres de buena voluntad, especialmente a los legisladores, un compromiso renovado y concorde para modificar las leyes injustas que legitiman o toleran dichas violencias.

Es preciso usar todos los medios posibles para eliminar el delito legalizado, o al menos para limitar el daño de esas leyes, manteniendo viva la conciencia del deber radical de respetar el derecho a la vida desde la concepción hasta la muerte natural de todo ser humano, aunque sea el último y el menos dotado.

5. Existe otro campo muy amplio del compromiso en favor de la defensa de la vida en el que la comunidad de los creyentes puede mostrar su iniciativa: es el ámbito pastoral y educativo, sobre el que trata la cuarta parte de la encíclica, dando orientaciones concretas para la edificación de una nueva cultura de la vida. Durante estos cinco años se han emprendido numerosas iniciativas en las diócesis y las parroquias, pero queda aún mucho por hacer.

Una auténtica pastoral de la vida no se puede delegar simplemente a movimientos específicos, por más meritorios que sean, comprometidos en el campo sociopolítico. Siempre debe formar parte integrante de la pastoral eclesial, a la que compete el deber de anunciar el "evangelio de la vida". Para que esto suceda de modo eficaz, es importante la realización tanto de planes educativos adecuados como de servicios e instituciones concretas de acogida.

Esto supone, ante todo, la preparación de los agentes pastorales en los seminarios y en las facultades de teología; requiere, además, la recta y concorde enseñanza de la moral en los diferentes tipos de catequesis y de formación de las conciencias; se concreta, por último, en la organización de servicios que permitan a todas las personas con dificultades recibir la ayuda necesaria.

A través de una acción educativa concorde en las familias y en las escuelas, hay que lograr que los servicios adquieran el valor de "signo" y mensaje. Del mismo modo que la comunidad requiere lugares de culto, debe sentir la necesidad de organizar, sobre todo en el ámbito diocesano, servicios educativos y operativos para sostener la vida humana, servicios que sean fruto de la caridad y signo de vitalidad.

6. La modificación de las leyes tiene que ir precedida y acompañada por la modificación de la mentalidad y las costumbres a gran escala, de modo capilar y visible. En este ámbito, la Iglesia ha de hacer todo lo posible, sin aceptar negligencias o silencios culpables.

Me dirijo de modo particular a los jóvenes, que son sensibles al respeto de los valores de la corporeidad y, ante todo, del valor mismo de la vida concebida: ellos han de ser los primeros artífices y beneficiarios del trabajo que se realice en el marco de la pastoral de la vida.

Renuevo, asimismo, la exhortación que dirigí en la encíclica a toda la Iglesia: a los científicos y a los médicos, a los educadores y a las familias, así como a cuantos trabajan en los medios de comunicación social, y de modo especial a los especialistas en derecho y a los legisladores.

Gracias al compromiso de todos, el derecho a la vida podrá aplicarse concretamente en este mundo, en el que no faltan los bienes necesarios si se distribuyen bien. Sólo así se superará esa especie de silenciosa y cruel selección por la que los más débiles son injustamente eliminados.

Ojalá que todas las personas de buena voluntad se sientan llamadas a movilizarse por esta gran causa. Que las sostenga la convicción de que cada paso dado en defensa del derecho a la vida y en su promoción concreta es un paso dado hacia la paz y la civilización.

Esperando que esta conmemoración suscite un nuevo y concreto impulso para el compromiso en favor de la defensa de la vida humana y la difusión de la cultura de la vida, invoco sobre todos vosotros, y sobre cuantos trabajan con vosotros en este delicado sector, la intercesión de María, "Aurora del mundo nuevo y Madre de los vivientes" (*Evangelium vitae*, 105), y os imparto de corazón la bendición apostólica.

DISCURSO DEL PAPA JUAN PABLO II
A LOS PARTICIPANTES EN LA VII ASAMBLEA GENERAL
DE LA ACADEMIA PONTIFICIA PARA LA VIDA

Sábado 3 de marzo de 2001

1. Me alegra siempre encontrarme con vosotros, ilustres miembros de la Academia pontificia para la vida. Hoy el motivo que me brinda la ocasión es vuestra asamblea general anual, por la que habéis acudido a Roma procedentes de diversos países. Os dirijo mi más cordial saludo a cada uno de vosotros, beneméritos amigos que formáis la familia de esta Academia, tan querida para mí. En particular, dirijo un saludo deferente a vuestro presidente, el profesor Juan de Dios Vial Correa, a quien agradezco las amables palabras con las que ha interpretado vuestros sentimientos. Extiendo mi saludo al vicepresidente, monseñor Elio Sgreccia, a los miembros del consejo de dirección, a los colaboradores y a los bienhechores.

2. Habéis elegido como tema para la reflexión de vuestra asamblea un asunto de gran interés: La cultura de la vida: fundamentos y dimensiones. Ya en su misma formulación el tema manifiesta el propósito de prestar atención al aspecto positivo y constructivo de la defensa de la vida humana. Durante estos días os habéis preguntado de qué fundamentos es preciso partir para promover o reactivar una cultura de la vida y con qué contenidos hay que proponerla a una sociedad caracterizada -como recordé en la encíclica *Evangelium vitae*- por una cultura de la muerte cada vez más difundida y alarmante (cf. nn. 7 y 17).

El mejor modo para superar y vencer la peligrosa cultura de la muerte consiste precisamente en dar sólidos fundamentos y luminosos contenidos a una cultura de la vida que se contraponga a ella con vigor. No basta, aunque sea necesario y debido, limitarse a exponer y denunciar los efectos letales de la cultura de la muerte. Es preciso, más bien, regenerar continuamente el entramado interior de la cultura contemporánea, entendida como mentalidad vivida, como convicciones y comportamientos, y como estructuras sociales que la sostienen.

Esta reflexión resulta mucho más valiosa si se tiene en cuenta que sobre la cultura no sólo influye la conducta individual, sino también las opciones legislativas y políticas, las cuales, a su vez, producen movimientos culturales que, por desgracia, a menudo obstaculizan la auténtica renovación de la sociedad.

Por otra parte, la cultura orienta las estrategias de la investigación científica que, hoy más que nunca, es capaz de ofrecer medios potentes, desafortunadamente no siempre empleados para el verdadero bien del hombre. Más aún, a veces se tiene la impresión de que la investigación, en muchos campos, va contra el hombre.

3. Por tanto, oportunamente habéis querido precisar los fundamentos y las dimensiones de la cultura de la vida. Desde esta perspectiva, habéis puesto de relieve los grandes temas de la creación, mostrando que la vida humana debe percibirse como don de Dios. El hombre, creado a imagen y semejanza de Dios, está llamado a ser su colaborador libre y, al mismo tiempo, responsable de la "gestión" de la creación.

Asimismo, habéis querido reafirmar el valor inalienable de la dignidad de la persona, que distingue a todo hombre, desde la concepción hasta la muerte natural; habéis examinado el tema de la corporeidad y su significado personalista; y habéis prestado atención a la familia como comunidad de amor y de vida. Habéis considerado la importancia de los medios de comunicación para una mayor difusión de la cultura de la vida, y la necesidad de comprometerse en el

testimonio personal en su favor. Habéis recordado, además, que en este ámbito es preciso recorrer todos los caminos que favorezcan el diálogo, con la convicción de que la verdad plena sobre el hombre apoya la vida. En este cometido, al creyente lo sostiene el entusiasmo arraigado en la fe. La vida vencerá: esta es para nosotros una esperanza segura. Sí, la vida vencerá, puesto que la verdad, el bien, la alegría y el verdadero progreso están de parte de la vida. Y de parte de la vida está también Dios, que ama la vida y la da con generosidad.

4. Como sucede siempre en la relación entre reflexión filosófica y meditación teológica, también en este caso constituyen una ayuda imprescindible la palabra y el ejemplo de Jesús, que dio su vida para vencer nuestra muerte y asociar al hombre a su resurrección. Cristo es la "resurrección y la vida" (Jn 11, 25).

Razonando desde esa perspectiva, escribí en la encíclica *Evangelium vitae*: "El evangelio de la vida no es una mera reflexión, aunque original y profunda, sobre la vida humana; ni sólo un mandamiento destinado a sensibilizar la conciencia y a causar cambios significativos en la sociedad; menos aún una promesa ilusoria de un futuro mejor. El evangelio de la vida es una realidad concreta y personal, porque consiste en el anuncio de la persona misma de Jesús, el cual se presenta al apóstol Tomás, y en él a todo hombre, con estas palabras: "Yo soy el camino, la verdad y la vida" (Jn 14, 6)" (n. 29).

Se trata de una verdad fundamental que la comunidad de creyentes, hoy más que nunca, está llamada a defender y propagar. El mensaje cristiano sobre la vida está "escrito de algún modo en el corazón mismo de cada hombre y mujer, resuena en cada conciencia desde el principio, o sea, desde la misma creación, de modo que, a pesar de los condicionamientos negativos del pecado, también puede ser conocido por la razón humana en sus aspectos esenciales" (ib.).

El concepto de creación no es sólo un anuncio espléndido de la Revelación, sino también una especie de presentimiento profundo del espíritu humano. De igual modo, la dignidad de la persona no es sólo una noción deducible de la afirmación bíblica según la cual el hombre es creado "a imagen y semejanza" del Creador; es un concepto basado en su ser espiritual, gracias al cual se manifiesta como ser trascendente con respecto al mundo que lo rodea. La reivindicación de la dignidad del cuerpo como "sujeto", y no simplemente como "objeto" material, constituye la consecuencia lógica de la concepción bíblica de la persona. Se trata de una concepción unitaria del ser humano, que han enseñado muchas corrientes de pensamiento, desde la filosofía medieval hasta nuestro tiempo.

5. El compromiso en favor del diálogo entre la fe y la razón no puede por menos de fortalecer la cultura de la vida, conjugando dignidad y sacralidad, libertad y responsabilidad de toda persona, como componentes imprescindibles de su misma existencia. Junto con la defensa de la vida personal, se garantizará también la tutela del ambiente, ambos creados y ordenados por Dios, como lo demuestra la misma estructura natural del universo visible.

Las grandes cuestiones relativas al derecho a la vida de todo ser humano desde la concepción hasta la muerte, el empeño en la promoción de la familia según el designio originario de Dios y la necesidad urgente, que ya sienten todos, de tutelar el ambiente en el que vivimos representan para la ética y el derecho un terreno de interés común. Sobre todo en este campo, que concierne a los derechos fundamentales de la convivencia humana, vale cuanto escribí en la encíclica *Fides et ratio*: "La Iglesia está profundamente convencida de que fe y razón se ayudan mutuamente, ejerciendo recíprocamente una función tanto de examen crítico y purificador, como de estímulo para progresar en la búsqueda y en la profundización" (n. 100).

El radicalismo de los desafíos que plantean hoy a la humanidad, por una parte, el progreso de la ciencia y de la tecnología y, por otra, los procesos de laicización de la sociedad, exige un esfuerzo intenso de profundización de la reflexión sobre el

hombre y sobre su ser en el mundo y en la historia. Es necesario dar prueba de una gran capacidad de diálogo, de escucha y de propuesta, con vistas a la formación de las conciencias. Sólo así se podrá fomentar una cultura fundada en la esperanza y abierta al progreso integral de cada persona en los diversos países, de modo justo y solidario. Sin una cultura que mantenga firme el derecho a la vida y promueva los valores fundamentales de cada persona, no puede existir una sociedad sana ni la garantía de paz y justicia.

6. Ruego a Dios que ilumine las conciencias y guíe a cuantos están comprometidos, en diferentes niveles, en la construcción de la sociedad del futuro. Ojalá que busquen siempre como objetivo primario la tutela y la defensa de la vida.

A vosotros, ilustres miembros de la Academia pontificia para la vida, que gastáis vuestras energías al servicio de un ideal tan noble y exigente, os expreso mi más profunda estima y gratitud. El Señor os sostenga en el trabajo que estáis realizando y os ayude a cumplir la misión que se os ha confiado. La Virgen santísima os conforte con su protección materna.

La Iglesia os agradece el alto servicio que prestáis a la vida. Yo, por mi parte, deseo acompañaros con mi constante aliento, confirmado con una bendición especial.

MENSAJE DEL PAPA JUAN PABLO II
A LOS PARTICIPANTES EN UN CONGRESO ORGANIZADO
POR LA ACADEMIA PONTIFICIA PARA LA VIDA

Vaticano, 1 de julio de 2001

1. Con gran cordialidad os dirijo a cada uno mi saludo con ocasión de este encuentro de estudio, organizado por la Academia pontificia para la vida con el objeto de examinar el delicado problema relativo a la licitud del xenotrasplante. Saludo en particular al querido monseñor Elio Sgreccia, vicepresidente de la Academia y animador de vuestro grupo.

La finalidad de vuestro trabajo es, ante todo, de interés humano, porque brota de la necesidad de resolver el problema de la grave insuficiencia de órganos humanos válidos para el trasplante: se sabe que esta insuficiencia causa la muerte de un alto porcentaje de enfermos en lista de espera, que podrían salvarse con el trasplante, prolongando así una vida aún válida y siempre valiosa.

2. Ciertamente, la implantación de órganos y tejidos de un animal en el hombre mediante el trasplante plantea problemas nuevos de índole científica y ética. Habéis fijado vuestra atención en ellos con responsabilidad y competencia, preocupándoos al mismo tiempo por el bien y la dignidad de la persona humana, por los posibles riesgos de orden sanitario, no siempre cuantificables y previsibles, y por el respeto que se debe siempre a los animales, aun cuando se los utilice para el bien superior del hombre, ser espiritual creado a imagen de Dios.

En estos sectores, la ciencia es guía necesaria y luz preciosa. Sin embargo, la investigación científica debe situarse en una correcta perspectiva, orientándose siempre hacia el bien del hombre y la salvaguardia de su salud.

3. La antropología y la ética, a su vez, deben intervenir cada vez más para ofrecer una iluminación necesaria y complementaria, definiendo valores y criterios a los que hay que atenerse y estableciendo al mismo tiempo las condiciones de armonía y jerarquía que han de existir entre ellos.

Como lo demuestran vuestra misma presencia y la composición de vuestro grupo, se constata cada vez más que la alianza entre la ciencia y la ética enriquece a ambas ramas del saber y las lleva a converger en la ayuda que es preciso ofrecer al hombre y a la sociedad.

La cautela y las claras condiciones de viabilidad del xenotrasplante, que habéis subrayado, son el fruto de este diálogo y de esta convergencia.

4. La reflexión racional, confirmada por la fe, descubre que Dios creador ha puesto al hombre en el vértice del mundo visible y, a la vez, le ha asignado la tarea de orientar su camino, respetando su dignidad, hacia la consecución del bien verdadero de todos sus semejantes.

Por tanto, la Iglesia dará siempre su apoyo y su ayuda a quien busca el auténtico bien del hombre con el esfuerzo de la razón, iluminada por la fe: "La fe y la razón (...) son como las dos alas con las cuales el espíritu humano se eleva hacia la contemplación de la verdad" (Fides et ratio, Introducción).

Expresándoos mi aprecio por el trabajo llevado a cabo y por el esfuerzo realizado con generosidad y con espíritu de servicio a la humanidad que sufre, invoco sobre vosotros, sobre vuestras familias y sobre las personas con las que efectuáis vuestras investigaciones las bendiciones del Dios de toda ciencia y de toda bondad.

DISCURSO DEL SANTO PADRE JUAN PABLO II
A LA ASAMBLEA GENERAL
DE LA ACADEMIA PONTIFICIA PARA LA VIDA

Miércoles 27 de febrero de 2002

1. Una vez más se renueva nuestro encuentro, queridos e ilustres miembros de la Academia pontificia para la vida, un encuentro que siempre constituye para mí motivo de alegría y de esperanza.

Dirijo mi saludo con viva cordialidad a cada uno personalmente. Doy las gracias, en particular, al presidente, profesor Juan de Dios Vial Correa, por las amables palabras con las que ha querido hacerse intérprete de vuestros sentimientos. Dirijo un saludo especial también al vicepresidente, monseñor Elio Sgreccia, animador solícito de la actividad de la Academia pontificia.

2. Estáis celebrando durante estos días vuestra VIII asamblea general, y, con este fin, habéis acudido aquí en gran número desde vuestros países respectivos, para afrontar una temática fundamental en el ámbito de la reflexión más general sobre la dignidad de la vida humana: "Naturaleza y dignidad de la persona humana como fundamento del derecho a la vida. Los desafíos del contexto cultural contemporáneo".

Habéis elegido tratar uno de los puntos esenciales que constituyen el fundamento de toda reflexión ulterior, tanto de tipo ético-aplicativo en el campo de la bioética como de tipo sociocultural para la promoción de una nueva mentalidad en favor de la vida.

Para muchos pensadores contemporáneos los conceptos de "naturaleza" y de "ley natural" sólo se pueden aplicar al mundo físico y biológico o, en cuanto expresión del orden del cosmos, a la investigación científica y a la ecología. Por desgracia, desde esa perspectiva resulta difícil captar el significado de la naturaleza humana en sentido metafísico, así como el de ley natural en el orden moral.

Ciertamente, la pérdida casi total del concepto de creación, concepto que se puede referir a toda la realidad cósmica, pero que reviste un significado particular en relación con el hombre, ha contribuido a hacer más difícil ese paso hacia la profundidad de lo real. También ha influido en ello el debilitamiento de la confianza en la razón, que caracteriza a gran parte de la filosofía contemporánea, como afirmé en la encíclica *Fides et ratio* (cf. n. 61).

Por tanto, hace falta un renovado esfuerzo cognoscitivo para volver a captar en sus raíces, y en todo su alcance, el significado antropológico y ético de la ley natural y del relativo concepto de derecho natural. En efecto, se trata de demostrar si es posible, y cómo, "reconocer" los rasgos propios de todo ser humano, en términos de naturaleza y dignidad, como fundamento del derecho a la vida, en sus múltiples formulaciones históricas. Sólo sobre esta base es posible un verdadero diálogo y una auténtica colaboración entre creyentes y no creyentes.

3. La experiencia diaria muestra la existencia de una realidad de fondo común a todos los seres humanos, gracias a la cual pueden reconocerse como tales. Es necesario hacer referencia siempre a "la naturaleza propia y originaria del hombre, a la naturaleza de la persona humana, que es la persona misma en la unidad de alma y cuerpo; en la unidad de sus inclinaciones de orden espiritual y biológico, así como de todas las demás características específicas, necesarias para alcanzar su fin" (*Veritatis splendor*, 50; cf. también *Gaudium et spes*, 14).

Esta naturaleza peculiar funda los derechos de todo individuo humano, que tiene dignidad de persona desde el momento de su concepción. Esta dignidad objetiva, que tiene su origen en Dios creador, se basa en la espiritualidad que es propia del alma, pero se extiende también a su corporeidad, que es uno de sus componentes esenciales. Nadie puede quitarla, más aún, todos la deben respetar en sí y en los demás. Es una dignidad igual en todos, y permanece intacta en cada estadio de la vida humana individual.

El reconocimiento de esta dignidad natural es la base del orden social, como nos recuerda el concilio Vaticano II: "Aunque existen diferencias justas entre los hombres, la igual dignidad de las personas exige que se llegue a una situación de vida más humana y más justa" (*Gaudium et spes*, 29).

La persona humana, con su razón, es capaz de reconocer tanto esta dignidad profunda y objetiva de su ser como las exigencias éticas que derivan de ella. En otras palabras, el hombre puede leer en sí el valor y las exigencias morales de su dignidad. Y esta lectura constituye un descubrimiento siempre perfectible, según las coordenadas de la "historicidad" típicas del conocimiento humano.

Es lo que afirmé en la encíclica *Veritatis splendor*, a propósito de la ley moral natural, que, según las palabras de santo Tomás de Aquino, "no es otra cosa que la luz de la inteligencia infundida en nosotros por Dios. Gracias a ella conocemos lo que se debe hacer y lo que se debe evitar. Dios ha donado esta luz y esta ley en la creación" (n. 40; cf. también *Catecismo*

de la Iglesia católica, nn. 1954-1955).

4. Es importante ayudar a nuestros contemporáneos a comprender el valor positivo y humanizador de la ley moral natural, aclarando una serie de malentendidos e interpretaciones falaces.

El primer equívoco que conviene eliminar es "el presunto conflicto entre libertad y naturaleza", que "repercute también sobre la interpretación de algunos aspectos específicos de la ley natural, principalmente sobre su universalidad e inmutabilidad" (*Veritatis splendor*, 51). En efecto, también la libertad pertenece a la naturaleza racional del hombre, y puede y debe ser guiada por la razón: "Precisamente gracias a esta verdad, la ley natural implica la universalidad. En cuanto inscrita en la naturaleza racional de la persona, se impone a todo ser dotado de razón y que vive en la historia" (*ib.*).

5. Otro punto que hace falta aclarar es el presunto carácter estático y determinista atribuido a la noción de ley moral natural, sugerido quizá por una analogía errónea con el concepto de naturaleza propio de las realidades físicas. En verdad, el carácter de universalidad y obligatoriedad moral estimula y urge el crecimiento de la persona. "Para perfeccionarse en su orden específico, la persona debe realizar el bien y evitar el mal, preservar la transmisión y la conservación de la vida, mejorar y desarrollar las riquezas del mundo sensible, cultivar la vida social, buscar la verdad, practicar el bien y contemplar la belleza"(Santo Tomás de Aquino)

De hecho, el magisterio de la Iglesia se refiere a la universalidad y al carácter dinámico y perfectivo de la ley natural con relación a la transmisión de la vida, tanto para mantener en el acto procreador la plenitud de la unión esponsal como para conservar en el amor conyugal la apertura a la vida (cf. *Humanae vitae*, 10; *Donum vitae*, II, 1-8). Análoga referencia hace el Magisterio cuando se trata del respeto a la vida humana inocente: aquí el pensamiento va al aborto, a la eutanasia y a la supresión y experimentación que destruye los embriones y los fetos humanos (cf. *Evangelium Vitae*, 52-67).

6. La ley natural, en cuanto regula las relaciones interhumanas, se califica como "derecho natural" y, como tal, exige el respeto integral de la dignidad de cada

persona en la búsqueda del bien común. Una concepción auténtica del derecho natural, entendido como tutela de la eminente e inalienable dignidad de todo ser humano, es garantía de igualdad y da contenido verdadero a los "derechos del hombre", que constituyen el fundamento de las Declaraciones internacionales.

En efecto, los derechos del hombre deben referirse a lo que el hombre es por naturaleza y en virtud de su dignidad, y no a las expresiones de opciones subjetivas propias de los que gozan del poder de participar en la vida social o de los que obtienen el consenso de la mayoría. En la encíclica *Evangelium vitae* denuncié el grave peligro de que esta falsa interpretación de los derechos del hombre, como derechos de la subjetividad individual o colectiva, separada de la referencia a la verdad de la naturaleza humana, puede llevar también a los regímenes democráticos a transformarse en un totalitarismo sustancial (cf. nn. 19-20).

En particular, entre los derechos fundamentales del hombre, la Iglesia católica reivindica para todo ser humano el derecho a la vida como derecho primario. Lo hace en nombre de la verdad del hombre y en defensa de su libertad, que no puede subsistir sin el respeto a la vida. La Iglesia afirma el derecho a la vida de todo ser humano inocente y en todo momento de su existencia. La distinción que se sugiere a veces en algunos documentos internacionales entre "ser humano" y "persona humana", para reconocer luego el derecho a la vida y a la integridad física sólo a la persona ya nacida, es una distinción artificial sin fundamento científico ni filosófico: todo ser humano, desde su concepción y hasta su muerte natural, posee el derecho inviolable a la vida y merece todo el respeto debido a la persona humana (cf. *Donum vitae*,1).

7. Queridos hermanos, como conclusión, deseo estimular vuestra reflexión sobre la ley moral natural y sobre el derecho natural, con el deseo de que brote de ella un nuevo y fuerte impulso de instauración del verdadero bien del hombre y de un orden social justo y pacífico. Volviendo siempre a las raíces profundas de la

dignidad humana y de su verdadero bien, y basándose en lo que existe de imperecedero y esencial en el hombre, se puede entablar un diálogo fecundo con los hombres de cada cultura, con vistas a una sociedad inspirada en los valores de la justicia y la fraternidad.

Agradeciéndoos una vez más vuestra colaboración, encomiendo las actividades de la Academia pontificia para la vida a la Madre de Jesús, el Verbo hecho carne en su seno virginal, a fin de que os acompañe en el compromiso que la Iglesia os ha confiado para la defensa y la promoción del don de la vida y de la dignidad de todo ser humano.

Con este deseo, os imparto a vosotros y a vuestros seres queridos mi afectuosa bendición.

DISCORSO DI GIOVANNI PAOLO II
AI MEMBRI DELLA PONTIFICIA ACCADEMIA PER LA VITA

Lunedì, 24 febbraio 2003

Carissimi membri della Pontificia Accademia per la Vita!

1. La celebrazione della vostra Assemblea mi offre l'occasione di rivolgermi con gioia il mio saluto, esprimendovi apprezzamento per l'intenso impegno con cui l'Accademia per la Vita si dedica allo studio dei nuovi problemi nel campo soprattutto della bioetica.

Un particolare ringraziamento rivolgo al Presidente, Prof. Juan de Dios Vial Correa, per le amabili parole di saluto indirizzate, come pure al Vice Presidente, Mons. Elio Sgreccia, solerte e valido nella sua dedizione al compito affidatogli. Saluto anche con affetto i membri del Consiglio Direttivo e i Relatori di questa importante riunione.

2. Nei lavori della vostra Assemblea avete voluto affrontare, in un programma articolato e denso di riflessioni fra loro complementari, il tema della ricerca biomedica, ponendovi dal punto di vista della ragione illuminata dalla fede. E' una prospettiva che non restringe il campo di osservazione, ma piuttosto lo amplia, perché la luce della Rivelazione viene in aiuto della ragione per una più piena comprensione di ciò che è proprio della dignità dell'uomo. Non è forse l'uomo che, come scienziato, promuove la ricerca? Spesso è ancora l'uomo il soggetto su cui si compie la sperimentazione. In ogni caso, è sempre lui il destinatario dei risultati della ricerca biomedica.

E' un fatto da tutti riconosciuto che i miglioramenti della medicina nella cura delle malattie dipendono prioritariamente dai progressi della ricerca. In particolare, è soprattutto in questo modo che la medicina ha potuto contribuire in maniera decisiva a sconfiggere epidemie letali e ad affrontare con esiti positivi gravi malattie, migliorando notevolmente, in grandi aree del mondo sviluppato, la durata e la qualità della vita.

Tutti, credenti e non credenti, dobbiamo rendere omaggio ed esprimere sincero appoggio a questo sforzo della scienza biomedica, rivolto non soltanto a farci meglio conoscere le meraviglie del corpo umano, ma anche a favorire un degno livello di salute e di vita per le popolazioni del pianeta.

3. La Chiesa cattolica intende esprimere anche un ulteriore motivo di gratitudine a tanti scienziati dediti alla ricerca nell'ambito della biomedicina: molte volte, infatti, il Magistero ha richiesto il loro aiuto per la soluzione di delicati problemi morali e sociali, ricevendone una convinta ed efficace collaborazione.

Qui vorrei ricordare in particolare l'invito che il Papa Paolo VI, nell'Enciclica *Humanae Vitae*, rivolse a ricercatori e scienziati, affinché offrissero il loro contributo "al bene della famiglia e del matrimonio", cercando di "chiarire più a fondo le diverse condizioni che favoriscono un'onesta regolazione della procreazione umana" (n. 24). E' invito che faccio mio sottolineandone la permanente attualità, resa anche più acuta dalla crescente urgenza di trovare soluzioni "naturali" ai problemi di infertilità coniugale.

Io stesso, nell'Enciclica *Evangelium vitae*, ho fatto appello agli intellettuali cattolici perché si rendessero presenti negli ambienti privilegiati dell'elaborazione culturale e della ricerca scientifica per rendere operante nella società una nuova cultura della vita (cfr n. 98). Proprio in questa prospettiva ho istituito la vostra Accademia per la Vita con il compito di "studiare, formare e informare circa i principali problemi di biomedicina e di diritto, relativi alla promozione e alla difesa della vita, soprattutto nel diretto rapporto che essi hanno con la morale cristiana e le direttive del magistero della Chiesa" (*Motu proprio Vitae mysterium*, 4).

Nel terreno della ricerca biomedica l'Accademia per la Vita può quindi costituire un punto di riferimento e di illuminazione non solo per i ricercatori cattolici, ma anche per quanti desiderano operare in questo settore della biomedicina per il bene vero di ogni uomo.

4. Rinnovo, pertanto, un sentito appello affinché la ricerca scientifica e biomedica, evitando ogni tentazione di manipolazione dell'uomo, si dedichi con impegno ad esplorare vie e risorse per il sostegno della vita umana, la cura delle malattie e la soluzione dei sempre nuovi problemi in ambito biomedico. La Chiesa rispetta ed

appoggia la ricerca scientifica, quando essa persegue un orientamento autenticamente umanistico, rifuggendo da ogni forma di strumentalizzazione o distruzione dell'essere umano e mantenendosi libera dalla schiavitù degli interessi politici ed economici. Proponendo gli orientamenti morali indicati dalla ragione naturale, la Chiesa è convinta di offrire un servizio prezioso alla ricerca scientifica, protesa verso il perseguimento del bene vero dell'uomo. In questa prospettiva essa ricorda che non solo gli scopi, ma anche i metodi e i mezzi della ricerca devono essere sempre rispettosi della dignità di ogni essere umano in qualsiasi stadio del suo sviluppo e in ogni fase della sperimentazione.

Oggi, forse più che in altri tempi dato l'enorme sviluppo delle biotecnologie anche sperimentali sull'uomo, è necessario che gli scienziati siano consapevoli dei limiti invalicabili che la tutela della vita, dell'integrità e dignità di ogni essere umano impone alla loro attività di ricerca. Sono tornato più volte su questo argomento, perché sono convinto che tacere di fronte a certi esiti o pretese della sperimentazione sull'uomo non è permesso a nessuno e tanto meno alla Chiesa, cui quell'eventuale silenzio sarebbe domani imputato da parte della storia e forse degli stessi cultori della scienza.

5. Una speciale parola di incoraggiamento desidero rivolgere agli scienziati cattolici perché, con competenza e professionalità offrano il loro contributo nei settori ove più è urgente un aiuto per la soluzione dei problemi che toccano la vita e la salute degli uomini.

Il mio appello è rivolto in particolare alle Istituzioni ed alle Università, che si fregiano della qualifica di "cattoliche", perché si impegnino ad essere sempre all'altezza dei valori ideali che ne hanno propiziato l'origine. Occorre un vero e proprio movimento di pensiero e una nuova cultura di alto profilo etico e di ineccepibile valore scientifico, per promuovere un progresso autenticamente umano ed effettivamente libero nella stessa ricerca.

6. Un'ultima osservazione è necessaria: cresce l'urgenza di colmare il gravissimo e inaccettabile fossato che separa il mondo in via di sviluppo dal mondo sviluppato, quanto alla capacità di portare avanti la ricerca biomedica, a beneficio dell'assistenza sanitaria e a sostegno delle popolazioni afflitte dalla miseria e da

disastrose epidemie. Penso, in special modo, al dramma dell'AIDS, particolarmente grave in molti Paesi dell'Africa.

Occorre rendersi conto che lasciare queste popolazioni senza le risorse della scienza e della cultura significa non soltanto condannarle alla povertà, allo sfruttamento economico e alla mancanza di organizzazione sanitaria, ma anche commettere un'ingiustizia e alimentare una minaccia a lungo termine per il mondo globalizzato. Valorizzare le risorse umane endogene, vuol dire garantire l'equilibrio sanitario e, in definitiva, contribuire alla pace del mondo intero. L'istanza morale relativa alla ricerca scientifica biomedica si apre così necessariamente ad un discorso di giustizia e di solidarietà internazionale.

7. Auguro alla Pontificia Accademia per la Vita, che si accinge a iniziare il suo decimo anno di vita, di prendere a cuore questo messaggio e di farlo giungere a tutti i ricercatori, credenti e non credenti, contribuendo anche in questo modo alla missione della Chiesa nel nuovo Millennio.

A sostegno di questo speciale servizio, caro al mio cuore e necessario per l'umanità di oggi e di domani, invoco su di voi e sul vostro lavoro il costante aiuto di Dio e la protezione di Maria, Sede della Sapienza. Come pegno dei lumi celesti, imparto volentieri a voi e ai vostri familiari e colleghi di lavoro l'Apostolica Benedizione.

DISCURSO DEL SANTO PADRE JUAN PABLO II
A LOS PARTICIPANTES EN LA X ASAMBLEA GENERAL
DE LA ACADEMIA PONTIFICIA PARA LA VIDA

Sábado 21 de febrero de 2004

1. Me alegra mucho poder encontrarme personalmente con todos vosotros, miembros de la Academia pontificia para la vida, en esta circunstancia especial en la que habéis celebrado el X aniversario de fundación de la Academia, recordando a cuantos han contribuido a su nacimiento y, en especial, al ilustre y benemérito profesor Jérôme Lejeune, vuestro primer presidente, de quien conservo un grato y entrañable recuerdo.

Agradezco al presidente, profesor Juan de Dios Vial Correa, las amables palabras que me ha dirigido y saludo también al vicepresidente, monseñor Elio Sgreccia, y a los miembros del consejo directivo, expresando a todos mi profundo aprecio por la intensa dedicación con que sostienen la actividad de la Academia.

2. Estáis realizando dos "jornadas de estudio" dedicadas al tema de la procreación artificial. Ese tema encierra graves problemas e implicaciones, que merecen un atento examen. Están en juego valores esenciales no sólo para el fiel cristiano, sino también para el ser humano en cuanto tal. Emerge cada vez más el vínculo imprescindible de la procreación de una nueva criatura con la unión esponsal, por la cual el esposo se convierte en padre a través de la unión conyugal con la esposa y la esposa se convierte en madre a través de la unión conyugal con el esposo. Este plan del Creador está inscrito en la misma naturaleza física y espiritual del hombre y de la mujer y, como tal, tiene valor universal.

El acto con el que el esposo y la esposa se convierten en padre y en madre a través de la entrega recíproca total los hace cooperadores del Creador al traer al mundo un nuevo ser humano, llamado a la vida para la eternidad. Un gesto tan rico, que trasciende la misma vida de los padres, no puede ser sustituido por una mera intervención tecnológica, de escaso valor humano y sometida a los determinismos de la actividad técnica e instrumental.

3. La tarea del científico consiste más bien en investigar las causas de la infertilidad masculina y femenina, para poder prevenir esta situación de sufrimiento de los esposos deseosos de encontrar "en el hijo la confirmación y el completamiento de su donación recíproca" (Donum vitae II, 2). Precisamente por esto, deseo estimular las investigaciones científicas destinadas a la superación natural de la esterilidad de los cónyuges, y quiero exhortar a los especialistas a poner a punto las intervenciones que puedan resultar útiles para este fin. Lo que se desea es que, en el camino de la verdadera prevención y de la auténtica terapia, la comunidad científica -la llamada se dirige en particular a los científicos creyentes- obtenga progresos esperanzadores.

4. La Academia pontificia para la vida ha de hacer todo lo que esté a su alcance para promover cualquier iniciativa válida encaminada a evitar las peligrosas manipulaciones que acompañan los procesos de procreación artificial.

Ojalá que toda la comunidad de los fieles se comprometa a sostener los itinerarios auténticos de la investigación, resistiendo en los momentos de decisión a las sugerencias de una tecnología sustitutiva de la paternidad y la maternidad verdaderas, que por eso mismo ofende la dignidad tanto de los padres como de los hijos.

Para confirmar estos deseos, os imparto de corazón a todos vosotros mi bendición, que de buen grado extiendo a vuestros seres queridos.

DISCURSO DEL SANTO PADRE JUAN PABLO II
A LOS PARTICIPANTES EN UN CONGRESO SOBRE
"TRATAMIENTOS DE MANTENIMIENTO VITAL
Y ESTADO VEGETATIVO"

Sábado 20 de marzo de 2004

1. Os saludo muy cordialmente a todos vosotros, participantes en el congreso internacional sobre "Tratamientos de mantenimiento vital y estado vegetativo: avances científicos y dilemas éticos". Deseo dirigir un saludo, en particular, a monseñor Elio Sgreccia, vicepresidente de la Academia pontificia para la vida, y al profesor Gian Luigi Gigli, presidente de la Federación internacional de asociaciones de médicos católicos y generoso defensor del valor fundamental de la vida, el cual se ha hecho amablemente intérprete de los sentimientos comunes.

Este importante congreso, organizado conjuntamente por la Academia pontificia para la vida y la Federación internacional de asociaciones de médicos católicos, está afrontando un tema de gran importancia: la condición clínica denominada "estado vegetativo". Las complejas implicaciones científicas, éticas, sociales y pastorales de esa condición necesitan una profunda reflexión y un fecundo diálogo interdisciplinar, como lo demuestra el denso y articulado programa de vuestros trabajos.

2. La Iglesia, con gran estima y sincera esperanza, estimula los esfuerzos de los hombres de ciencia que se dedican diariamente, a veces con grandes sacrificios, al

estudio y a la investigación para mejorar las posibilidades diagnósticas, terapéuticas, de pronóstico y de rehabilitación de estos pacientes totalmente confiados a quien los cuida y asiste. En efecto, la persona en estado vegetativo no da ningún signo evidente de conciencia de sí o del ambiente, y parece incapaz de interaccionar con los demás o de reaccionar a estímulos adecuados.

Los estudiosos consideran que es necesario ante todo llegar a un diagnóstico correcto, que normalmente requiere una larga y atenta observación en centros especializados, teniendo en cuenta también el gran número de errores de diagnóstico referidos en la literatura. Además, no pocas de estas personas, con una atención apropiada y con programas específicos de rehabilitación, son capaces de salir del estado vegetativo. Al contrario, muchos otros, por desgracia, permanecen prisioneros de su estado, incluso durante períodos de tiempo muy largos y sin necesitar soportes tecnológicos.

En particular, para indicar la condición de aquellos cuyo "estado vegetativo" se prolonga más de un año, se ha acuñado la expresión estado vegetativo permanente. En realidad, a esta definición no corresponde un diagnóstico diverso, sino sólo un juicio de previsión convencional, que se refiere al hecho de que, desde el punto de vista estadístico, cuanto más se prolonga en el tiempo la condición de estado vegetativo, tanto más improbable es la recuperación del paciente.

Sin embargo, no hay que olvidar o subestimar que existen casos bien documentados de recuperación, al menos parcial, incluso a distancia de muchos años, hasta el punto de que se puede afirmar que la ciencia médica, hasta el día de hoy, no es aún capaz de predecir con certeza quién entre los pacientes en estas condiciones podrá recuperarse y quién no.

3. Ante un paciente en esas condiciones clínicas, hay quienes llegan a poner en duda incluso la permanencia de su "calidad humana", casi como si el adjetivo

"vegetal" (cuyo uso ya se ha consolidado), simbólicamente descriptivo de un estado clínico, pudiera o debiera referirse en cambio al enfermo en cuanto tal, degradando de hecho su valor y su dignidad personal. En este sentido, es preciso notar que el término citado, aunque se utilice sólo en el ámbito clínico, ciertamente no es el más adecuado para referirse a sujetos humanos.

En oposición a esas tendencias de pensamiento, siento el deber de reafirmar con vigor que el valor intrínseco y la dignidad personal de todo ser humano no cambian, cualesquiera que sean las circunstancias concretas de su vida. Un hombre, aunque esté gravemente enfermo o se halle impedido en el ejercicio de sus funciones más elevadas, es y será siempre un hombre; jamás se convertirá en un "vegetal" o en un "animal".

También nuestros hermanos y hermanas que se encuentran en la condición clínica de "estado vegetativo" conservan toda su dignidad humana. La mirada amorosa de Dios Padre sigue posándose sobre ellos, reconociéndolos como hijos suyos particularmente necesitados de asistencia.

4. Los médicos y los agentes sanitarios, la sociedad y la Iglesia tienen, con respecto a esas personas, deberes morales de los que no pueden eximirse sin incumplir las exigencias tanto de la deontología profesional como de la solidaridad humana y cristiana.

Por tanto, el enfermo en estado vegetativo, en espera de su recuperación o de su fin natural, tiene derecho a una asistencia sanitaria básica (alimentación, hidratación, higiene, calefacción, etc.), y a la prevención de las complicaciones vinculadas al hecho de estar en cama. Tiene derecho también a una intervención específica de rehabilitación y a la monitorización de los signos clínicos de eventual recuperación.

En particular, quisiera poner de relieve que la administración de agua y alimento, aunque se lleve a cabo por vías artificiales, representa siempre un medio natural de conservación de la vida, no un acto médico. Por tanto, su uso se debe considerar, en principio, ordinario y proporcionado, y como tal moralmente obligatorio, en la medida y hasta que demuestre alcanzar su finalidad propia, que en este caso consiste en proporcionar alimento al paciente y alivio a sus sufrimientos.

En efecto, la obligación de proporcionar "los cuidados normales debidos al enfermo en esos casos" (Congregación para la doctrina de la fe, *Iura et bona*, p. IV), incluye también el empleo de la alimentación y la hidratación (cf. Consejo pontificio "Cor unum", *Dans le cadre*, 2. 4. 4; Consejo pontificio para la pastoral de la salud, *Carta de los agentes sanitarios*, n. 120). La valoración de las probabilidades, fundada en las escasas esperanzas de recuperación cuando el estado vegetativo se prolonga más de un año, no puede justificar éticamente el abandono o la interrupción de los cuidados mínimos al paciente, incluidas la alimentación y la hidratación. En efecto, el único resultado posible de su suspensión es la muerte por hambre y sed. En este sentido, si se efectúa consciente y deliberadamente, termina siendo una verdadera eutanasia por omisión.

A este propósito, recuerdo lo que escribí en la encíclica *Evangelium vitae*, aclarando que "por eutanasia, en sentido verdadero y propio, se debe entender una acción o una omisión que por su naturaleza y en la intención causa la muerte, con el fin de eliminar cualquier dolor"; esta acción constituye siempre "una grave violación de la ley de Dios, en cuanto eliminación deliberada y moralmente inaceptable de una persona humana" (n. 65).

Por otra parte, es conocido el principio moral según el cual incluso la simple duda de estar en presencia de una persona viva implica ya la obligación de su pleno respeto y de la abstención de cualquier acción orientada a anticipar su muerte.

5. Sobre esta referencia general no pueden prevalecer consideraciones acerca de la "calidad de vida", a menudo dictadas en realidad por presiones de carácter psicológico, social y económico.

Ante todo, ninguna evaluación de costes puede prevalecer sobre el valor del bien fundamental que se trata de proteger: la vida humana. Además, admitir que se puede decidir sobre la vida del hombre basándose en un reconocimiento exterior de su calidad equivale a reconocer que a cualquier sujeto pueden atribuírsele desde fuera niveles crecientes o decrecientes de calidad de vida, y por tanto de dignidad humana, introduciendo un principio discriminatorio y eugenésico en las relaciones sociales.

Asimismo, no se puede excluir a priori que la supresión de la alimentación y la hidratación, según cuanto refieren estudios serios, sea causa de grandes sufrimientos para el sujeto enfermo, aunque sólo podamos ver las reacciones a nivel de sistema nervioso autónomo o de mímica. En efecto, las técnicas modernas de neurofisiología clínica y de diagnóstico cerebral por imágenes parecen indicar que en estos pacientes siguen existiendo formas elementales de comunicación y de análisis de los estímulos.

6. Sin embargo, no basta reafirmar el principio general según el cual el valor de la vida de un hombre no puede someterse a un juicio de calidad expresado por otros hombres; es necesario promover acciones positivas para contrastar las presiones orientadas a la suspensión de la hidratación y la alimentación, como medio para poner fin a la vida de estos pacientes.

Ante todo, es preciso sostener a las familias que han tenido a un ser querido afectado por esta terrible condición clínica. No se las puede dejar solas con su pesada carga humana, psicológica y económica. Aunque, por lo general, la

asistencia a estos pacientes no es particularmente costosa, la sociedad debe invertir recursos suficientes para la ayuda a este tipo de fragilidad, a través de la realización de oportunas iniciativas concretas como, por ejemplo, la creación de una extensa red de unidades de reanimación, con programas específicos de asistencia y rehabilitación; el apoyo económico y la asistencia a domicilio a las familias, cuando el paciente es trasladado a su casa al final de los programas de rehabilitación intensiva; la creación de centros de acogida para los casos de familias incapaces de afrontar el problema, o para ofrecer períodos de "pausa" asistencial a las que corren el riesgo de agotamiento psicológico y moral.

Además, la asistencia apropiada a estos pacientes y a sus familias debería prever la presencia y el testimonio del médico y del equipo de asistencia, a los cuales se les pide que ayuden a los familiares a comprender que son sus aliados y luchan con ellos; también la participación del voluntariado representa un apoyo fundamental para hacer que las familias salgan del aislamiento y ayudarles a sentirse parte valiosa, y no abandonada, del entramado social.

En estas situaciones reviste, asimismo, particular importancia el asesoramiento espiritual y la ayuda pastoral, como apoyo para recuperar el sentido más profundo de una condición aparentemente desesperada.

7. Ilustres señoras y señores, para concluir, os exhorto, como personas de ciencia, responsables de la dignidad de la profesión médica, a custodiar celosamente el principio según el cual el verdadero cometido de la medicina es "curar si es posible, pero prestar asistencia siempre.

Como sello y apoyo de vuestra auténtica misión humanitaria de consuelo y asistencia a los hermanos que sufren, os recuerdo las palabras de Jesús: "En verdad os digo que cuanto hicisteis a uno de estos hermanos míos más pequeños, a mí me lo hicisteis" (Mt 25, 40).

A esta luz, invoco sobre vosotros la asistencia de Aquel a quien una sugestiva fórmula patristica califica como *Christus medicus*; y, encomendando vuestro

trabajo a la protección de María, Consoladora de los afligidos y consuelo de los moribundos, con afecto impartí a todos una especial bendición apostólica.

SÍNTESIS DE LA INSTRUCCIÓN
DIGNITAS PERSONÆ SOBRE ALGUNAS CUESTIONES DE BIOÉTICA
A PROPÓSITO DE LA INSTRUCCIÓN
DIGNITAS PERSONÆ

Objetivo

En los últimos años las ciencias biomédicas han avanzado considerablemente. Estos avances han abierto nuevas perspectivas terapéuticas pero también han suscitado serios interrogantes que no fueron explícitamente afrontados en la Instrucción *Donum vitæ* (22 de febrero de 1987). La nueva Instrucción, fechada el 8 de septiembre de 2008, Fiesta de la Natividad de la Virgen María, tiene la intención de responder a algunas nuevas cuestiones en el campo de la Bioética, que suscitan esperanzas pero también perplejidades en sectores cada vez más vastos de la sociedad. En este sentido se «busca promover la formación de las conciencias» (n. 10) y animar una investigación biomédica respetuosa de la dignidad de todo ser humano y de la procreación.

Título

La Instrucción comienza con las palabras *Dignitas personæ* – la dignidad de la persona, que se le debe reconocer a todo ser humano, desde su concepción hasta su muerte natural. Este principio fundamental «expresa un gran “sí” a la vida humana», la cual «debe ocupar un lugar central en la reflexión ética sobre la investigación biomédica» (n. 1).

Valor

Se trata de una «Instrucción e naturaleza doctrinal» (n. 1), emanada por la Congregación para la Doctrina de la Fe y aprobada expresamente por el Santo Padre Benedicto XVI. La Instrucción, por lo tanto, pertenece a los documentos que «participan del magisterio ordinario del Sumo Pontífice» (Instrucción *Donum*

veritatis, n. 18), que ha de ser acogido por los fieles «con asentimiento religioso» (Instrucción *Dignitas personæ*, n. 37).

Preparación

Desde hace varios años la Congregación para la Doctrina de la Fe estudia las nuevas cuestiones biomédicas con el objeto de actualizar la Instrucción *Donum vitæ*. Para examinar esas cuestiones nuevas «se han tenido siempre presentes los aspectos científicos correspondientes, aprovechando los estudios llevados a cabo por la Pontificia Academia para la Vida y las aportaciones de un gran número de expertos, para con-frontarlos con los principios de la antropología cristiana. Las Encíclicas *Veritatis splendor* y *Evangelium Vitæ* de Juan Pablo II, y otras intervenciones del Magisterio, ofrecen indicaciones claras acerca del método y del contenido para el examen de los problemas considerados» (n. 2).

Destinatarios

La Instrucción «se dirige a los fieles cristianos y a todos los que buscan la verdad» (n. 3). Cuando la Iglesia propone principios y valoraciones morales para la investigación biomédica sobre la vida humana, «se vale de la razón y de la fe, contribuyendo así a elaborar una visión integral del hombre y de su vocación, capaz de acoger todo lo bueno que surge de las obras humanas y de las tradiciones culturales y religiosas, que frecuen-temente muestran una gran reverencia por la vida» (n. 3).

Estructura

La Instrucción «comprende tres partes: la primera recuerda algunos aspectos antropológicos, teológicos y éticos de importancia fundamental; la segunda afronta nuevos problemas relativos a la procreación; la tercera parte examina algunas nuevas propuestas terapéuticas que implican la manipulación del embrión o del patrimonio genético humano» (n. 3).

Primera parte:

Aspectos antropológicos, teológicos y éticos de la vida y la procreación humana

Los dos principios fundamentales

«El ser humano debe ser respetado y tratado como persona desde el instante de su concepción y, por eso, a partir de ese mismo momento se le deben reconocer los derechos de la persona, principalmente el derecho inviolable de todo ser humano inocente a la vida» (n. 4). «El origen de la vida humana... tiene su auténtico contexto en el matrimonio y la familia, donde es generada por medio de un acto que expresa el amor recíproco entre el hombre y la mujer. Una procreación verdaderamente responsable para con quien ha de nacer es fruto del matrimonio» (n. 6).

Fe y dignidad humana

«La Iglesia tiene la convicción de que la fe no sólo acoge y respeta lo que es humano, sino que también lo purifica, lo eleva y lo perfecciona» (n. 7). Dios ha creado a todos los seres humanos a su imagen; en su Hijo encarnado ha revelado plenamente el misterio del hombre; el Hijo hace que podamos llegar a ser hijos de Dios. «A partir del conjunto de estas dos dimensiones, la humana y la divina, se entiende mejor el por qué del valor inviolable del hombre: él posee una vocación eterna y está llamado a compartir el amor trinitario del Dios vivo» (n. 8).

Fe y vida matrimonial

«Las dimensiones natural y sobrenatural de la vida humana, permiten también comprender mejor en qué sentido los actos que conceden al ser humano la existencia, en los que el hombre y la mujer se entregan mutuamente, son un reflejo del amor trinitario. Dios, que es amor y vida, ha inscrito en el varón y en la mujer la llamada a una especial participación en su misterio de comunión personal y en su obra de Creador y de Padre... El Espíritu Santo infundido en la celebración sacramental ofrece a los esposos cristianos el don de una comunión nueva de amor, que es imagen viva y real de la singularísima unidad que hace de la Iglesia el indivisible Cuerpo místico del Señor Jesús» (n. 9).

Magisterio eclesiástico y autonomía de la ciencia

«Juzgando desde el punto de vista ético algunos resultados de las recientes investigaciones de la medicina sobre el hombre y sus orígenes, la Iglesia no interviene en el ámbito de la ciencia médica como tal, sino que invita a los interesados a actuar con responsabilidad ética y social. Ella les recuerda que el valor ético de la ciencia biomédica se mide en referencia tanto al respeto

incondicional debido a cada ser humano, en todos los momentos de su existencia, como a la tutela de la especificidad de los actos personales que transmiten la vida» (n. 10).

Segunda parte:

Nuevos problemas relativos a la procreación

Técnicas de asistencia a la fertilidad

Entre las técnicas para superar la infertilidad se encuentran las siguientes:

«la técnicas de fecundación artificial heteróloga» (n. 12): son las «técnicas ordenadas a obtener artificialmente una concepción humana, a partir de gametos procedentes de al menos un donador diverso de los esposos unidos en matrimonio» (nota 22); «las técnicas de fecundación artificial homóloga» (n. 12): «las técnicas dirigidas a lograr la concepción humana a partir de los gametos de dos esposos unidos en matrimonio» (nota 23); «las técnicas que se configuran como una ayuda al acto conyugal y a su fecundidad» (n. 12); «las intervenciones que tienen por finalidad remover los obstáculos que impiden la fertilidad natural» (n. 13); «el procedimiento de adopción» (n. 13). Al respecto, son lícitas todas las técnicas que respetan «el derecho a la vida y a la integridad física de cada ser humano», «la unidad del matrimonio, que implica el respeto recíproco del derecho de los cónyuges a convertirse en padre y madre solamente el uno a través del otro» y «los valores específicamente humanos de la sexualidad, que exigen que la procreación de una persona humana sea querida como el fruto del acto conyugal específico del amor entre los esposos» (n. 12).

Son «admisibles las técnicas que se configuran como una ayuda al acto conyugal y a su fecundidad... El acto médico es respetuoso de la dignidad de las personas cuando se dirige a ayudar el acto conyugal, ya sea para facilitar su realización, o para que el acto normalmente realizado consiga su fin» (n. 12). «Son ciertamente lícitas las intervenciones que tienen por finalidad remover los obstáculos que impiden la fertilidad natural» (n. 13). «Habría que alentar, promover y facilitar... el procedimiento de adopción de los numerosos niños huérfanos». Es importante estimular «las investigaciones e inversiones dedicadas a la prevención de la esterilidad» (n. 13).

Fecundación in vitro y eliminación voluntaria de embriones

La experiencia de los últimos años ha demostrado que en el contexto de las técnicas de fecundación in vitro «el número de embriones sacrificados es altísimo» (n. 14): arriba del 80% en los centros más importantes (cf. nota 27). «Los embriones defectuosos, producidos in vitro, son directamente descartados»; muchas parejas «recurren a las técnicas de procreación artificial con el único objetivo de poder hacer una selección genética de sus hijos»; entre los embriones producidos in vitro «un cierto número es transferido al seno materno, mientras los demás se congelan»; la técnica de la transferencia múltiple, o sea «de un número mayor de embriones con respecto al hijo deseado, previendo que algunos se pierdan..., lleva de hecho a un trato puramente instrumental de los embriones» (n. 15).

«La aceptación pasiva de la altísima tasa de pérdidas (abortos) producidas por las técnicas de fecundación in vitro demuestra con elocuencia que la substitución del acto conyugal con un procedimiento técnico... contribuye a debilitar la conciencia del respeto que se le debe a cada ser humano. Por el contrario, la conciencia de tal respeto se ve favorecida por la intimidad de los esposos animada por el amor conyugal... Frente a la instrumentalización del ser humano en el estadio embrionario, hay que repetir que el amor de Dios no hace diferencia entre el recién concebido, aún en el seno de su madre, y el niño o el joven o el hombre maduro o el anciano. No hace diferencia, porque en cada uno de ellos ve la huella de su imagen y semejanza... Por eso el Magisterio de la Iglesia ha proclamado constantemente el carácter sagrado e inviolable de toda vida humana, desde su concepción hasta su fin natural» (n. 16).

La Inyección intracitoplasmática de espermatozoides (ICSI)

Es una variante de la fecundación in vitro, en la que «la fecundación no ocurre espontáneamente en la probeta, sino a través de la inyección en el citoplasma del óvulo de un solo espermatozoide previamente seleccionado, y a veces a través de la inyección de elementos inmaduros de la línea germinal masculina» (nota 32).

Esa técnica es moralmente ilícita: «supone una completa disociación entre la procreación y el acto conyugal», «se realiza fuera del cuerpo de los cónyuges por medio de gestos de terceras personas, cuya competencia y actividad técnica

determina el éxito de la intervención; confía la vida y la identidad del embrión al poder de los médicos y de los biólogos, e instaura un dominio de la técnica sobre el origen y sobre el destino de la persona humana» (n. 17).

El congelamiento de embriones

«Para no repetir la extracción de óvulos de la mujer, se procede a una única extracción múltiple, seguida por la crioconservación de una parte importante de los embriones producidos in vitro. Esto se hace previendo la posibilidad de un segundo ciclo de tratamiento, en el caso de que fracase el primero, o bien porque los padres podrían querer otro embarazo» (n. 18). El congelamiento o la crioconservación en relación a los embriones «es un procedimiento de enfriamiento a bajísimas temperaturas para permitir una larga conservación» (nota 35).

«La crioconservación es incompatible con el respeto debido a los embriones humanos: presupone su producción in vitro; los expone a graves riesgos de muerte o de daño a su integridad física, en cuanto un alto porcentaje no sobrevive al procedimiento de congelación y descongelación; los priva al menos temporalmente de la acogida y gestación materna; los pone en una situación susceptible de ulteriores ofensas y manipulaciones» (n. 18). En lo que se refiere al gran número de embriones congelados ya existentes, ¿qué hacer con ellos? Al respecto, todas las propuestas presentadas (usarlos para la investigación o destinarlos a usos terapéuticos; descongelarlos y, sin activarlos usarlos para la investigación como si fueran simples cadáveres; ponerlos a disposición de las parejas infértiles, como “terapia de la infertilidad”; proceder a una forma de “adopción prenatal”) ponen diferentes tipos de problemas. «En definitiva, es necesario constatar que los millares de embriones que se encuentran en estado de abandono determinan una situación de injusticia que es de hecho irreparable. Por ello Juan Pablo II dirigió una llamada a la conciencia de los responsables del mundo científico, y de modo particular a los médicos para que se detenga la producción de embriones humanos, teniendo en cuenta que no se vislumbra una salida moralmente lícita para el destino humano de los miles y miles de embriones “congelados”, que son y siguen siendo siempre titulares de los

derechos esenciales y que, por tanto, hay que tutelar jurídicamente como personas humanas» (n. 19).

El congelamiento de los óvulos

«Para evitar los graves problemas éticos suscitados por la crioconservación de embriones, en el ámbito de las técnicas de fecundación in vitro, se ha presentado la propuesta de congelar los óvulos» (n. 20).

Al respecto, la crioconservación de los óvulos, que en sí no es inmoral y se sitúa en otros contextos que aquí no son considerados, «en orden al proceso de procreación artificial es moralmente inaceptable» (n. 20).

La reducción embrionaria

«Algunas técnicas usadas en la procreación artificial, sobre todo la transferencia de varios embriones al seno materno, han dado lugar a un aumento significativo del porcentaje de embarazos múltiples. Debido a esto se ha ideado la llamada reducción embrionaria, que consiste en una intervención para reducir el número de embriones o fetos presentes en el seno materno mediante la directa supresión de algunos» (n. 21).

«Desde el punto de vista ético, la reducción embrionaria es un aborto intencional selectivo. Se trata, en efecto, de una eliminación deliberada y directa de uno o más seres humanos inocentes en la fase inicial de su existencia, y como tal constituye siempre un desorden moral grave» (n. 21).

El diagnóstico preimplantatorio

«El diagnóstico preimplantatorio es una forma de diagnóstico prenatal, vinculada a las técnicas de fecundación artificial, que prevé el diagnóstico genético de los embriones formados in vitro, antes de su traslado al seno materno. Se efectúa con objeto de tener la seguridad de trasladar a la madre sólo embriones sin defectos o con un sexo determinado o con algunas cualidades particulares» (n. 22).

A diferencia de «otros tipos de diagnóstico prenatal... al diagnóstico preimplantatorio... sigue ordinariamente la eliminación del embrión que ha sido designado como “sospechoso” de poseer defectos genéticos o cromosómicos, o de ser de un sexo no querido o de tener cualidades no deseadas. El diagnóstico preimplantatorio... se ordena de hecho a una selección cualitativa con la consecuente destrucción de embriones, la cual se configura como una práctica abortiva precoz... Tratando el embrión humano como simple “material de laboratorio”, se produce también una alteración y una discriminación en lo que se refiere al concepto mismo de dignidad humana... Tal discriminación es inmoral y debería ser considerada jurídicamente inaceptable» (n. 22).

Nuevas formas de intercepción y contragestación

Hay medios técnicos que actúan después de la fecundación, una vez constituido el embrión.

«Estas técnicas son interceptivas cuando interceptan el embrión antes de su anidación en el útero materno» (n. 23), por ejemplo, a través del «espiral... y la llamada "píldora del día siguiente"» (nota 42). Son «contragestativas cuando provocan la eliminación del embrión apenas implantado» (n. 23), por ejemplo a través de «la píldora RU 486» (nota 43). Si bien es cierto que los interceptivos no provocan un aborto cada vez que se usan, pues no siempre se da la fecundación después de una relación sexual, hay que hacer notar «que la intencionalidad abortiva generalmente está presente en la persona que quiere impedir la implantación de un embrión en el caso de que hubiese sido concebido y que, por tanto, pide o prescribe fármacos interceptivos. En el caso de la contragestación «se trata del aborto de un embrión apenas anidado... El uso de los medios de intercepción y contragestación forma parte del pecado de aborto y es gravemente inmoral» (n. 23).

Tercera parte:

Nuevas propuestas terapéuticas que comportan la manipulación del embrión

o del patrimonio genético humano

La terapia génica

Por terapia génica se entiende «la aplicación al hombre de las técnicas de ingeniería genética con una finalidad terapéutica, es decir, con el objetivo de curar enfermedades de origen genético» (n. 25).

La terapia génica somática «se propone eliminar o reducir defectos genéticos presentes a nivel de células somáticas» (n. 25). La terapia génica germinal «apunta en cambio a corregir defectos genéticos presentes en células de la línea germinal, de modo que los efectos terapéuticos conseguidos sobre el sujeto se transmitan a su eventual descendencia» (n. 25). Desde el punto de vista ético hay que tener presente lo siguiente:

En lo que se refiere a las intervenciones de terapia génica somática, estas «son, en principio, moralmente lícitas... Puesto que la terapia génica puede comportar riesgos significativos para el paciente, hay que observar el principio deontológico general según el cual, para realizar una intervención terapéutica, es necesario asegurar previamente que el sujeto tratado no sea expuesto a riesgos para su salud o su integridad física, que sean excesivos o desproporcionados con respecto a la gravedad de la patología que se quiere curar. También se exige que el paciente, previamente informado, dé su consentimiento, o lo haga un legítimo representante suyo» (n. 26).

En lo se refiere a la terapia génica germinal, «los riesgos vinculados a cada manipulación genética son significativos y todavía poco controlables, en el estado actual de la investigación, no es moralmente admisible actuar de modo tal que los daños potenciales consiguientes se puedan difundir en la descendencia» (n. 26).

En lo se refiere a la hipótesis de la aplicación de la ingeniería genética con el presunto fin de mejorar y potenciar la dotación genética, tales manipulaciones favorecen «una mentalidad eugenésica e introducen indirectamente un estigma social en los que no poseen dotes particulares, mientras enfatizan otras cualidades que son apreciadas por determinadas culturas y sociedades, sin constituir de por sí lo que es específicamente humano. Esto contrasta con la verdad fundamental de la igualdad de todos los seres humanos, que se traduce en el principio de justicia, y cuya violación, a la larga, atenta contra la convivencia pacífica entre los hombres... Finalmente hay que notar que en el intento de crear un nuevo tipo de

hombre se advierte fácilmente una cuestión ideológica: el hombre pretende sustituirse al Creador» (n. 27).

La clonación humana

Por clonación humana se entiende «la reproducción asexual y agámica de la totalidad del organismo humano, con objeto de producir una o varias “copias” substancialmente idénticas, desde el punto de vista genético, al único progenitor» (n. 28). «Las técnicas propuestas para realizar la clonación humana son dos: fisión gemelar y transferencia del núcleo. La fisión gemelar consiste en la separación artificial de células individuales o grupos de células del embrión, en las primeras fases del desarrollo, y en su subsiguiente traslado al útero, para conseguir artificialmente embriones idénticos. La transferencia de núcleo, o clonación propiamente dicha, consiste en la introducción de un núcleo extraído de una célula embrionaria o somática en un óvulo anteriormente privado de su núcleo, seguido por la activación de este óvulo que, por consiguiente, debería desarrollarse como embrión» (nota 47). «La clonación se propone con dos objetivos fundamentales: reproductivo, es decir, para conseguir el nacimiento de un niño clonado, y terapéutico o de investigación» (n. 28).

La clonación humana es «intrínsecamente ilícita pues... se propone dar origen a un nuevo ser humano sin conexión con el acto de recíproca donación entre dos cónyuges y, más radicalmente, sin ningún vínculo con la sexualidad. Tal circunstancia da lugar a abusos y a manipulaciones gravemente lesivas de la dignidad humana» (n. 28).

En lo que se refiere a la clonación reproductiva, «se impondría al sujeto clonado un patrimonio genético preordenado, sometiéndolo de hecho a una forma de esclavitud biológica de la que difícilmente podría liberarse. El hecho de que una persona se arrogue el derecho de determinar arbitrariamente las características genéticas de otra persona, representa una grave ofensa a la dignidad de esta última y a la igualdad fundamental entre los hombres... Cada uno de nosotros encuentra en el otro a un ser humano que debe su existencia y sus características personales al amor de Dios, del cual sólo el amor entre los cónyuges constituye una mediación conforme al designio de nuestro Creador y Padre del Cielo» (n. 29). En lo que refiere a la clonación terapéutica, es necesario precisar que

«producir embriones con el propósito de destruirlos, aunque sea para ayudar a los enfermos, es totalmente incompatible con la dignidad humana, porque reduce la existencia de un ser humano, incluso en estado embrionario, a la categoría de instrumento que se usa y destruye. Es gravemente inmoral sacrificar una vida humana para finalidades terapéuticas» (n. 30).

El uso terapéutico de las células troncales

«Las células troncales o células madre son células indiferenciadas que poseen dos características fundamentales: a) la prolongada capacidad de multiplicarse sin diferenciarse; b) la capacidad de dar origen a células progenitoras de tránsito, de las que descienden células sumamente diferenciadas, por ejemplo, nerviosas, musculares o hemáticas. Desde la verificación experimental de que las células troncales transplantadas a un tejido dañado tienden a favorecer la repoblación de células y la regeneración del tejido, se han abierto nuevas perspectivas para la medicina regenerativa, que han suscitado gran interés entre los investigadores de todo el mundo» (n. 31).

Para la valoración ética, hay que considerar sobre todo los métodos de recolección de células troncales.

«Se deben considerar lícitos los métodos que no procuran grave daño al sujeto del que se extraen. Esta condición se verifica generalmente en el caso de: a) extracción de células de tejidos de un organismo adulto; b) de la sangre del cordón umbilical en el momento del parto; c) de los tejidos de fetos muertos de muerte natural» (n. 32). «La extracción de células troncales del embrión humano viviente causa inevitablemente su destrucción, resultando por consiguiente gravemente ilícita... En este caso «la investigación... no se pone verdaderamente al servicio de la humanidad, pues implica la supresión de vidas humanas que tienen igual dignidad que los demás individuos humanos y que los investigadores» (n. 32). «El uso de células troncales embrionarias o de células diferenciadas derivadas de ellas, que han sido eventualmente provistas por otros investigadores mediante la supresión de embriones o que están disponibles en comercio, pone serios problemas desde el punto de vista de la cooperación al mal y del escándalo» (n. 32). Se hace notar, de todas formas, que muchos estudios tienden a reconocer resultados más positivos a las células troncales adultas que a las embrionarias.

Los intentos de hibridación

«Recientemente se han utilizado óvulos de animales para la reprogramación de los núcleos de las células somáticas humanas... con el fin de extraer células troncales embrionarias de los embriones resultantes, sin tener que recurrir a la utilización de óvulos humanos» (n. 33).

«Desde un punto de vista ético, tales procedimientos constituyen una ofensa a la dignidad del ser humano, debido a la mezcla de elementos genéticos humanos y animales capaz de alterar la identidad específica del hombre» (n. 33).

La utilización de "material biológico" humano de origen ilícito

Para la investigación científica y la elaboración de distintos productos, a veces se usan embriones o líneas celulares que son el resultado de intervenciones ilícitas contra la vida o la integridad física del ser humano.

En relación a la experimentación con embriones, ello «constituye un delito en consideración a su dignidad de seres humanos, que tienen derecho al mismo respeto debido al niño ya nacido y a toda persona». Estas formas de experimentación constituyen siempre un desorden moral grave» (n. 34). Sobre el uso de los investigadores de "material biológico" de origen ilícito, que ha sido producido fuera de sus centros de investigación, o que se encuentra en comercio, «se debe salvaguardar además la exigencia moral de que no haya habido complicidad alguna con el aborto voluntario, y de evitar el peligro de escándalo. En ese sentido es insuficiente el criterio de independencia formulado por algunos comités de ética, según el cual sería éticamente lícita la utilización de "material biológico" de origen ilícito, a condición de que exista una separación clara entre los que producen, congelan y dan muerte a los embriones, y los investigadores que desarrollan la experimentación científica». Hay que precisar que «el deber de rechazar el "material biológico" deriva de la obligación de separarse, en el ejercicio de la propia actividad de investigación, de un marco legislativo gravemente injusto y de afirmar con claridad el valor de la vida humana... Por eso el mencionado criterio de independencia es necesario, pero puede ser éticamente insuficiente» (n. 35). «Por supuesto, dentro de este marco general existen diferentes grados de responsabilidad. Razones de particular gravedad podrían ser

moralmente proporcionadas como para justificar el uso de ese “material biológico”. Así, por ejemplo, el peligro para la salud de los niños podría autorizar a sus padres a utilizar una vacuna elaborada con líneas celulares de origen ilícito, quedando en pié el deber de expresar su desacuerdo al respecto y de pedir que los sistemas sanitarios pongan a disposición otros tipos de vacunas. Por otro lado, debemos tener en cuenta que en las empresas que utilizan líneas celulares de origen ilícito no es idéntica la responsabilidad de quienes deciden la orientación de la producción y la de aquéllos que no tienen poder de decisión» (n. 35).

